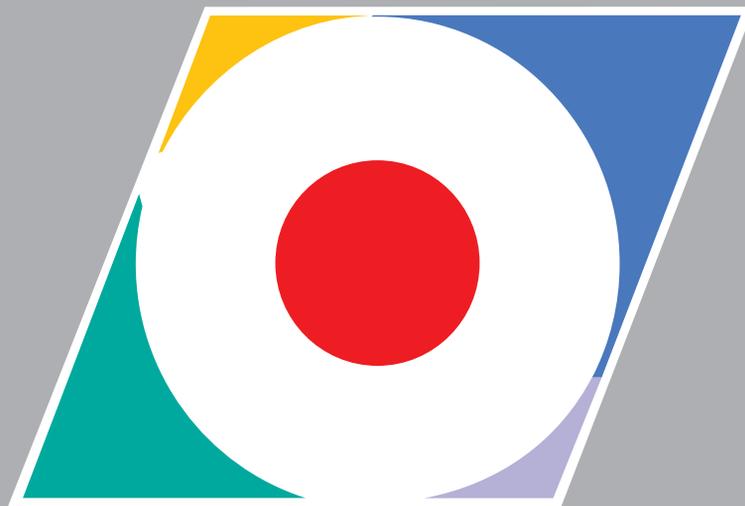


PLAN ESTRATÉGICO

DE LA PROVINCIA DE JAÉN

2000-2006



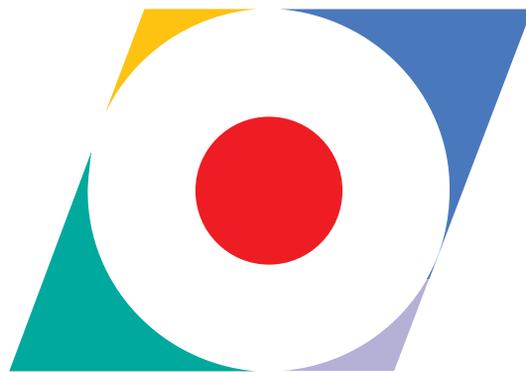
INFORME

de los Grupos de Impulsión

PLAN ESTRATÉGICO

DE LA PROVINCIA DE JAÉN

2000-2006



INFORME de los Grupos de Impulsión

Director:

Antonio Martín Mesa

Coordinadora Técnica:

Inmaculada Herrador Lindes

© Fundación

ESTRATEGIAS PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE LA PROVINCIA
DE JAÉN

Domicilio:

Virgen de la Cabeza, 2

23071 Jaén

tfn.: 953 - 21 23 98

fax: 953 - 21 23 99

email: planestra@ujaen.es

www.planestrajaen.org

Diseño y maquetación:

Pedro Molino

Creatividad, Imagen y

Comunicación

Imprime: SOPROARGRA, S.A.

D.L.: J.

I.S.B.N.:

Edición:

Jaén, marzo de 2006

Introducción

Presentación del Presidente de la Fundación "Estrategias"

Preámbulo del Director del Plan Estratégico

Metodología 17

Informes de los Grupos de Impulsión

■ **Industria e Innovación Tecnológica**..... 29

Introducción

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos

Análisis de los proyectos estratégicos

Nuevos proyectos estratégicos

■ **Infraestructuras y Transporte** 51

Introducción

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos

Análisis de los proyectos estratégicos

Nuevos proyectos estratégicos

■ **Empleo** 65

Introducción

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos

Análisis de los proyectos estratégicos

Nuevos proyectos estratégicos

■ **Comercio** 79

Introducción

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos

Análisis de los proyectos estratégicos

Nuevos proyectos estratégicos

■ **Olivicultura y Elaiotecnia** 91

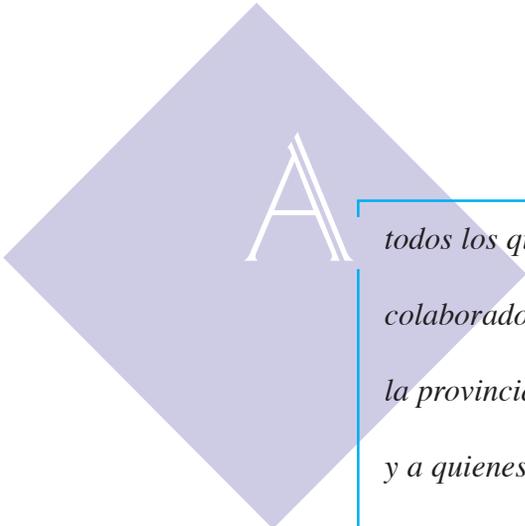
Introducción

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos

Análisis de los proyectos estratégicos

Nuevos proyectos estratégicos

Turismo	115
Introducción	
Estado de ejecución de los proyectos estratégicos	
Análisis de los proyectos estratégicos	
Nuevos proyectos estratégicos	
Energía y Medio Ambiente	127
Introducción	
Estado de ejecución de los proyectos estratégicos	
Análisis de los proyectos estratégicos	
Nuevos proyectos estratégicos	
Sociedad	145
Introducción	
Estado de ejecución de los proyectos estratégicos	
Análisis de los proyectos estratégicos	
Nuevos proyectos estratégicos	
Urbanismo y Patrimonio	167
Introducción	
Estado de ejecución de los proyectos estratégicos	
Análisis de los proyectos estratégicos	
Nuevos proyectos estratégicos	
Cultura y Educación	181
Introducción	
Estado de ejecución de los proyectos estratégicos	
Análisis de los proyectos estratégicos	
Nuevos proyectos estratégicos	
Participantes en los Grupos de Impulsión	205
Documento anexo: ACTIVAJAÉN	227



A

*todos los que, de una u otra forma, han
colaborado en el Plan Estratégico de
la provincia de Jaén
y a quienes, sin haber podido
participar en él, hacen de su trabajo y
de su compromiso diario
–con nuestra tierra–
una creación cotidiana hacia una
nueva realidad para crecer y vivir*



Excma. Diputación Provincial
de Jaén



Universidad de Jaén



Junta de Andalucía



Subdelegación del Gobierno en Jaén



Excmo. Ayuntamiento de Jaén



Excmo. Ayuntamiento de Linares



Confederación de Empresarios de Jaén



Cámara Oficial de Comercio e
Industria de Jaén



Sindicato CC.OO.-Jaén



Sindicato U.G.T.-Jaén



Asociación para el desarrollo
rural de la Comarca Sierra de Cazorla



Asociación para el desarrollo rural de
la Comarca de Sierra Mágina



Asociación para el desarrollo socioeconómico de La Loma y Las Villas



Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de la Sierra de Segura



Asociación para el desarrollo rural de la Sierra Sur de Jaén



Asociación para el desarrollo socioeconómico de La Campiña



Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de El Condado



Asociación para el desarrollo de la Comarca Norte



Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén



Caja Provincial de Ahorros de Jaén



Unicaja



CajaSur



Caja Granada



Caja Rural de Jaén



■ Un horizonte en construcción

Desde la reflexión crítica sobre el pasado inmediato y el presente continuo, se marcan las coordenadas del futuro a corto y medio plazo. Este es, en gran medida, el planteamiento que ha guiado la labor desarrollada por los *Grupos de Impulsión del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*. El Plan —una apuesta por la definición consensuada de nuestro modelo de provincia que impulsaron la Universidad, la Junta de Andalucía y la Diputación, de la mano de ayuntamientos, asociaciones de desarrollo rural, empresarios, centrales sindicales y cajas de ahorros— traza una evaluación continua desde la que realimentar sus proyectos. Hoy, cinco años más tarde de su puesta en marcha, un gran número de ellos —más del 70 por 100—, presentan un nivel medio o alto de ejecución, logros que tienen nombres propios como es el caso de la puesta en marcha de la Comercializadora de Turismo o la extensión de la banda ancha. Algunos proyectos, tomando como referencia una sociedad y un entorno cambiantes, se han modificado; otros aparecen como nuevas propuestas que se incluyen en el *Plan Estratégico*.

Todos ellos los encontrarán en el informe que les presentamos. Pero, también hemos querido incluir en estas páginas un espacio dedicado a la reciente iniciativa "*ActivaJaén*", dado que la misma supone la confirmación de dos objetivos principales del Plan. Por una parte, el servir como marco de referencia y coordinación para las políticas públicas de la provincia de Jaén y, junto a ello, ser instrumento dinamizador de la participación de los agentes económicos y sociales, públicos y privados en un horizonte común: el desarrollo sostenido y sostenible de la provincia de Jaén.

El 20 de enero de este año, el Consejo de Ministros aprobó el "*Programa de Medidas de Activación. Jaén XXI*". El programa se incluye en "*ActivaJaén*", una plataforma para la acción de la que también forman parte

Junta de Andalucía, Diputación y ayuntamientos y, de forma imprescindible, el tejido social y económico de la provincia.

El programa aprobado por el Consejo de Ministros comprende 89 medidas a desarrollar en el período 2006-2009 a las que corresponde un presupuesto mínimo inicial de más de 1.300 millones de euros. Actuaciones que se encuadran en cuatro áreas: el impulso al desarrollo de infraestructuras, el fomento de la actividad económica y creación de empleo, el desarrollo sostenible y un conjunto específico de medidas de carácter social, cultural y de seguridad. Estas áreas vienen a converger con los ejes estratégicos previstos por el Plan. De hecho, son diversos los proyectos estratégicos recogidos en dichas medidas, tan sólo por mencionar algunos de ellos, la nueva autovía Badajoz-Córdoba-Granada, la mejora y adecuación de líneas ferroviarias —como es el caso de las nuevas líneas de altas prestaciones Madrid-Jaén o Jaén-Córdoba—, o el apoyo al Parque del Olivar y el Aceite de Oliva, GEOLIT, en el que el compromiso del Gobierno Central comprende el respaldo financiero para el Complejo Tecnológico de Servicios Avanzados y la incubadora de empresas.

Parte de estas medidas responden a demandas insistentes en la agenda de nuestra provincia y hacia las que en otros momentos se eludía un compromiso que en la actualidad se refuerza de manera explícita y significativa. Primero, a mediados de 2005, a través de la incorporación de la Administración General del Estado como patrono de la Fundación "Estrategias"; y en un segundo momento, a través de la aprobación de este programa "*Jaén XXI*". Un ejercicio de justicia histórica, un movimiento más hacia el equilibrio y la vertebración territorial.

El programa se acompañará próximamente de las actuaciones previstas por el gobierno regional y los go-



biernos locales. Avanzamos en el compromiso público. Pero "ActivaJaén" va más allá, supone un conjunto de acciones público-privadas para el avance de Jaén en esta década, una llamada a la acción colectiva que comienza en cada una y cada uno de los jiennenses y que requiere de la acción del tejido empresarial y la participación de la iniciativa social. Algunas relevantes empresas españolas, como Telefónica o Ros Casares, ya han anunciado su apuesta en este sentido con sendos proyectos para la creación de riqueza y empleo en nuestra provincia.

El *Plan Estratégico* ha venido trabajando en un horizonte en construcción del que participamos todos los

jiennenses. Una referencia desde la voluntad política, el apoyo ciudadano y el saber técnico. Una llamada a la acción que se incluye entre los antecedentes para una iniciativa, "ActivaJaén", que sin duda marcará un cambio en positivo en el devenir de la provincia.

Felipe López García

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y DE LA
FUNDACIÓN ESTRATEGIAS



■ Jaén tiene futuro

Los Grupos de Impulsión han tenido como finalidad primordial la de constituirse en foros para el debate, el análisis, la evaluación, la revisión y el impulso para la ejecución de los proyectos del *Plan Estratégico de la provincia de Jaén*. Desde la decisión de su creación en noviembre de 2003, hasta la aprobación de los respectivos informes en la reunión del Patronato de la Fundación en diciembre de 2005, han transcurrido dos años en los que un total de 466 participantes —pertenecientes a un amplísimo catálogo de asociaciones, administraciones públicas, organizaciones, agentes económicos y sociales, entidades, personalidades del mundo de la cultura y de la investigación, responsables políticos, etc.—, estructurados en diez grupos diferentes, han celebrado más de 50 reuniones, analizado y evaluado el nivel de ejecución de los 215 proyectos que integran el Plan, han decidido la vigencia u obsolescencia de los mismos y, en fin, han puesto sobre la mesa nuevos proyectos, nuevos retos, nuevas ideas para que esta provincia continúe creciendo y mejorando su nivel de bienestar.

Algo más de siete años después de que el *Plan Estratégico* iniciara su andadura —finales de 1998—, no cabe duda de que este ha sido un proyecto importante para Jaén. Comenzó realizando el diagnóstico más amplio y profundo que hasta ese momento se había elaborado sobre la provincia, en el que participaron más de 40 prestigiosos profesores de la Universidad de Jaén, así como técnicos de diversas administraciones, instituciones y empresas jiennenses. De forma simultánea al trabajo de diagnóstico y propuesta de estrategias, se desarrolló un amplísimo proceso de debate social: "áreas técnicas", "mesas de trabajo", "mesas de seguimiento" y "grupos de impulsión". Han sido éstas diferentes fórmulas de estructurar la participación social en el proceso de diagnóstico, elaboración, aprobación, eje-

cución, impulso, seguimiento y evaluación del *Plan Estratégico*, cuyo resultado ha sido conseguir un proyecto de provincia consensuado, participado, en el que ha estado presente la colaboración público-privada e interinstitucional y que, en suma, ha contado con la complicidad de la sociedad estructurada y organizada (más de 5.000 personas han sumado, de una u otra forma, sus esfuerzos al Plan).

El *Plan Estratégico* siempre se concibió como un plan para la acción, con el objeto de situar a la provincia en mayores cotas culturales, sociales, económicas y de bienestar. Si bien es verdad que cuando han transcurrido algo más de 5 años desde su aprobación, casi un 70 por 100 de los proyectos estratégicos en él contemplados ya están en un proceso de ejecución medio y/o avanzado, no es menos cierto que en algunos otros —muchos de los dependientes de la Administración General del Estado— se requería un impulso adicional y esto es lo que ha venido a suponer el "*Programa de medidas de activación económica. Jaén XXI*", aprobado por el Consejo de Ministros el 20 de enero de 2006. El programa tiene el objetivo final de impulsar el desarrollo de la provincia, tanto desde el punto de vista social como económico, así como facilitar su convergencia con el resto del territorio español. Se trata de una serie de actuaciones —valoradas en 1.313 millones de euros— encaminadas a la modernización de sus sectores de actividad, la diversificación de la economía y, en general, el desarrollo de las infraestructuras para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos jiennenses y sus expectativas de futuro. Este programa, completado con el esfuerzo adicional que está previsto que realicen la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial, dentro de la denominada iniciativa "*ActivaJaén*", posibilitará que se puedan ver cumplidas ampliamente las expectativas generadas por el *Plan Estratégico de la provincia de*



Jaén (2000-2006), inspirador de gran parte de las propuestas que a partir de ahora pasarán a tener dotación presupuestaria y plazos de ejecución.

El *Plan Estratégico de la provincia de Jaén* ha tenido como activo principal la capacidad de diseñar un modelo de provincia que goza del consenso político y social de los jiennenses. Ahora este "*Informe de los Grupos de Impulsión*" nos pone de manifiesto el nivel de ejecución del Plan y las pautas para la revisión y actualización de los proyectos estratégicos. El "*Programa*

Jaén XXI" y "*ActivaJaén*", por su parte, comprometen recursos, coordinan actuaciones y alimentan esperanzas: **JAÉN TIENE FUTURO.**

Antonio Martín Mesa

CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y DIRECTOR DEL PLAN ESTRATÉGICO

Una gran provincia, un gran objetivo



Un Objetivo General a través de 4 Ejes Estratégicos



EJE ESTRATÉGICO 1

JAÉN, PROVINCIA INDUSTRIAL,
que potencia sus recursos endógenos, apuesta por los avances tecnológicos, mejora su sistema comercial, fomenta el empleo e impulsa un desarrollo económico sostenible



EJE ESTRATÉGICO 3

JAÉN, PARAÍSO DEL TURISMO INTERIOR,
provincia encrucijada de culturas –prehistórica, ibérica, renacentista– que conserva y pone en valor su patrimonio. Provincia comprometida con el medio ambiente, con importante territorio protegido de alta calidad natural. Tierra para el deporte y el turismo de aventura



EJE ESTRATÉGICO 2

JAÉN, CENTRO MUNDIAL DEL ACEITE DE OLIVA,
referencia internacional para la calidad, la denominación de origen, la investigación de sus efectos beneficiosos para la salud y las estrategias de comercialización



EJE ESTRATÉGICO 4

JAÉN, PROVINCIA QUE PROMUEVE LA SOLIDARIDAD SOCIAL,
propicia la convivencia, se convierte en eje de conexión entre Andalucía y el resto de España, entre Europa y África. Provincia que prioriza la educación y la **CREATIVIDAD CULTURAL**

■ Metodología de los Grupos de Impulsión del Plan Estratégico de la provincia de Jaén

INTRODUCCIÓN

El 20 de julio de 2000 fue aprobado el Plan Estratégico de la provincia de Jaén por el Patronato de la Fundación "Estrategias", que adquirió desde ese momento el compromiso de velar por la consecución del objetivo general del mismo, durante el período 2000-2006, a través de la puesta en marcha de 215 proyectos estratégicos.

Este acuerdo se ha visto reforzado con la aprobación de cuatro "Cartas de Compromisos" de los Patronos con el Plan Estratégico de la provincia de Jaén, en las que se han recogido los proyectos asumidos por los miembros del Patronato para los ejercicios 2001, 2002, 2003-2004 y 2005.

Paralelamente, se han presentado sendos informes de seguimiento sobre el grado de ejecución de las tres primeras "Cartas de Compromisos", en los que se ha puesto de manifiesto la buena evolución de los objetivos asumidos. En concreto, de los últimos 159 proyectos comprometidos, 16 se habían ejecutado, 99 se encontraban en ejecución, 28 ya se habían iniciado y 9 estaban en estudio, siendo solamente 7 los que aún no habían dado comienzo.

En noviembre del año 2003, en el ecuador del Plan Estratégico, el Patronato da un paso adelante en el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan, aprobando la creación de los "Grupos de Impulsión".

Transcurridos tres años desde que se iniciara la ejecución del Plan había llegado el momento de plantearse si nos habíamos desviado o no del rumbo establecido para lograr los objetivos marcados, si se habían producido cambios no previstos que condicionaran la consecución de las metas perseguidas, si los proyectos se estaban realizando de acuerdo con las expectativas, si existían nuevas necesidades a las que dar respuesta o si, en definitiva, los 215 proyectos que han de conducirnos a conseguir la provincia que deseamos seguían teniendo la misma vigencia que en julio de 2000.

El Plan Estratégico de la provincia de Jaén es un proceso abierto y como tal debe recoger las nuevas in-

quietudes que se susciten en la sociedad jiennense, los cambios que se producen en su entorno, las nuevas exigencias del escenario en el que el mismo se desarrolla, etc. Con el fin de dar respuesta a esta inquietud, latente desde los primeros pasos del Plan, se inicia el trabajo de diez "Grupos de Impulsión", que han venido a reforzar la labor realizada por las "Mesas de Seguimiento" en la supervisión e impulso del proceso de ejecución del Plan Estratégico. Estos grupos comenzaron a constituirse en el mes de abril de 2004 y concluyeron sus sesiones en noviembre de 2005.

La propuesta metodológica aprobada por el Patronato y puesta en marcha por la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias" es la que se recoge a continuación.

OBJETIVOS DE LOS GRUPOS DE IMPULSIÓN

La principal finalidad de estos Grupos de Impulsión es la de constituirse en foros en cuyo seno se debata, incentive, promueva e impulse la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de la provincia de Jaén y se actualicen o reformulen aquellos que precisen ser revisados.

Se persigue, asimismo, que los Grupos permitan el establecimiento de los contactos necesarios, entre todos los responsables o agentes afectados por los proyectos estratégicos, para proponer acciones y buscar acuerdos totales o parciales para su impulso.

Los Grupos, del mismo modo que las Mesas de Seguimiento, persiguen una serie de objetivos paralelos, como son los de ayudar a reforzar la credibilidad del Plan Estratégico, en la medida en que se informe sobre su realización y se implique a los actores responsables de su ejecución, y recopilar información que, con posterioridad, servirá para completar el proceso de evaluación del Plan.

ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS DE IMPULSIÓN

Los Grupos se constituyen en torno a conjuntos de proyectos que poseen similitud temática. La agrupación



de los proyectos estratégicos por áreas temáticas es la siguiente:



■ INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

1. Estudios específicos de los sistemas productivos locales
2. Estudios de mercados potenciales
3. Realización de un catálogo de recursos minerales de la provincia
4. Foro de coordinación y seguimiento de los distintos agentes implicados en la promoción industrial
5. Creación de la Fundación Universidad-Empresa
6. Red de cooperación y subcontratación
7. Centros sectoriales de servicios avanzados e innovación tecnológica
8. Plan de ordenación y promoción del suelo industrial
9. Programa de actuación que impulse la cooperación entre grandes empresas y el territorio
10. Programa de difusión de los servicios empresariales avanzados
11. Programa de difusión de las nuevas tecnologías de la información
12. Plan de internacionalización de la empresa industrial
14. Ampliar la red de fibra óptica
17. Plan Provincial de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
53. Escuela de Gestión Industrial
54. Master en desarrollo local
111. Formación y actualización en el uso de las nuevas tecnologías de la información
119. Mejorar las redes municipales de saneamiento
128. Desdoblamiento de la carretera A-316 Úbeda a Cabra por Jaén
129. Desdoblamiento de la carretera N-322 Linares-Albacete
130. Desdoblamiento de la carretera A-306 Jaén-el Carpio
131. Desdoblamiento de la carretera N-432 Córdoba-Granada
132. Acondicionamiento, variantes de trazado y refuerzo y ensanches de carreteras de interés para la articulación provincial
133. Acondicionamiento de las carreteras de la red secundaria
134. Disminución del impacto ambiental de las autovías y otras carreteras importantes
139. Mejorar las redes municipales de distribución de agua potable
156. Elaboración de un mapa de riesgos geológicos en la provincia para prevenir serios deterioros de las infraestructuras



■ EMPLEO



■ INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

108. Construcción de estaciones intermodales de transporte
109. Creación de un centro logístico de distribución de mercancías
110. Mejora y adecuación del trazado de las líneas ferroviarias
116. Mejora de los sistemas de captación y abastecimiento de agua
41. Creación del Foro Provincial de Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Empleo
42. Constitución de un foro por el empleo en la provincia de Jaén
43. Constitución de un foro de empleo público en la provincia de Jaén
44. Constitución de foros sectoriales de empleo-formación en actividades de alta estacionalidad y precariedad en el empleo
45. Creación de un foro para la reducción de la economía sumergida
46. Potenciación de la figura de agente para la igualdad de oportunidades de la mujer (AIOM) o figuras similares
47. Impulsar la formación de mano de obra cualificada
48. Fomento de la actitud emprendedora y de la cultura empresarial
49. Creación de un centro de difusión empresarial
50. Creación de Escuelas de Empresas en las comarcas de Sierra Mágina, Sierra de Cazorla, Sierra de Segura y El Condado

51. Creación de centros municipales de formación e información para el empleo
52. Creación de un centro especial de teletrabajo
55. Creación de un Observatorio profesional para la formación continua



COMERCIO

26. Panel de incentivos fiscales en la actividad comercial
27. Plan de animación comercial
28. Plan de formación comercial
29. Creación de un Centro Empresarial de Servicios Comerciales
30. Emisión/potenciación de una tarjeta comercial
31. Creación de un Centro Comercial Virtual
32. Creación de imágenes corporativas en el sector comercial
33. Realización y ejecución de un Plan de Urbanismo Comercial en ciudades de más de 20.000 habitantes
34. Realización y ejecución de un Programa de Urbanismo Comercial en ciudades medias (10.000-20.000 habitantes)
35. Actualización permanente del Censo Comercial
36. Creación, impulso y mantenimiento permanente de un sistema de información geográfica comercial (SIGC) de ámbito provincial
37. Boletín de coyuntura económico-comercial
38. Realización y ejecución de un programa de adecuación de mercadillos
39. Realización y ejecución de un programa de adecuación de los mercados de abastos
40. Inclusión de memorias comerciales en los planes municipales de urbanismo
59. Realizar campañas de comunicación sobre las denominaciones de origen provinciales
60. Desarrollar la marca "Picual Jaén"
61. Creación del Fondo para la Promoción del Aceite de Oliva Provincial
62. Creación de centrales de ventas de aceite de oliva
63. Fomento de la producción de aceites con denominación de origen
64. Fomento de la producción de aceites ecológicos y de aceites obtenidos con producción integrada
65. Proyectos de comercialización del aceite de oliva
66. Creación de centrales de compras y de servicios en el sector oleícola
67. Creación de empresas especializadas de servicios olivareros y oleícolas
68. Implantación de sistemas de gestión integrada de la calidad y del medio ambiente en la olivicultura y elaiotecnia
69. Creación del Parque del Aceite y del Olivar
70. Elaboración de un manual de puestos de trabajo de la cadena producción-consumo de aceites de oliva
71. Licenciatura en Olivicultura y Elaiotecnia
72. Ciclos formativos en Olivicultura y Elaiotecnia
73. Programa de incorporación de titulados universitarios al sector oleícola
74. Programa de formación continua en el sector oleícola
75. Creación del Comité de Coordinación de Actividades del Olivar
76. Creación del Centro de Investigación y Desarrollo sobre el Olivar



OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA

56. Extensión del regadío del olivar en zonas de montaña
57. Realizar campañas de comunicación sobre los aceites provinciales destinadas a consumidores finales
58. Realizar campañas de comunicación sobre los aceites provinciales destinadas a prescriptores
77. Creación del Patronato Provincial de Turismo
78. Puesta en marcha de la Feria Regional de Turismo Interior en Jaén
79. Creación de la Comisión Provincial de Turismo
80. Creación de una Red de Aldeas Ecológicas de Casas Rurales
81. Creación de una Agencia Mayorista-Minorista
82. Creación de oficinas de servicios turísticos



TURISMO



- 83. Creación del Observatorio turístico de la provincia
- 84. Creación de productos turísticos comarcales
- 85. Creación de un Centro de Formación en Actividades Turísticas
- 86. Creación de un master turístico universitario
- 107. Programa para aprovechar los recursos naturales existentes en la provincia de Jaén



■ ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- 13. Programa de difusión e implantación de sistemas de gestión integrada de la calidad y el medio ambiente
- 15. Extensión de la red de transporte y distribución de gas natural
- 16. Incrementar la capacidad de la red de alta y media tensión para garantizar el desarrollo industrial y el suministro en la red de distribución
- 18. Consejo Provincial de Desarrollo Sostenible
- 19. Aprovechar los recursos biomásicos para la instalación de centrales de generación eléctrica
- 20. Instalación de centrales de cogeneración en los sectores industriales consumidores de energía térmica
- 21. Establecer las estructuras necesarias para el aprovechamiento integral de los residuos agrícolas y forestales
- 22. Establecer las estructuras necesarias para el aprovechamiento energético de los residuos industriales y ganaderos
- 23. Planificación eólica de la provincia de Jaén
- 24. Fomentar la instalación de sistemas fotovoltaicos conectados a red
- 25. Fomento de los cultivos energéticos en tierras marginales
- 117. Estudio del capital hidrogeológico de la provincia de Jaén
- 118. Elaboración de un Plan Director de Aprovechamiento de Acuíferos
- 120. Ejecución y puesta en funcionamiento de las depuradoras de cada municipio de la provincia
- 121. Normativa que incentive las instalaciones para dotar de agua caliente solar a los edificios de nueva construcción
- 122. Incrementar el uso de sistemas fotovoltaicos para la electrificación de viviendas e instalaciones rurales
- 123. Aplicar criterios de ahorro y eficiencia energética en la edificación
- 124. Fomentar la recuperación de minicentrales hidráulicas
- 125. Transformar AGENER en la Agencia Provincial de la Energía
- 126. Incentivar y fomentar el abandono del cultivo en tierras marginales y la restauración de la vegetación natural
- 127. Recuperación de bosques de galería o ribera y fomento de setos y linderos
- 140. Empleo de cultivos y prácticas agrícolas alternativas en terrenos susceptibles de elevada erosión
- 141. Dotar a los embalses de reciente o nueva construcción de cinturones externos de vegetación y diques de retención que reduzcan la erosión
- 142. Disminución de pesticidas en la agricultura
- 143. Instalación de estaciones de control de la calidad de las aguas en todos los ríos y exhaustivo control de vertidos
- 144. Ejecución y mejora del II Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos
- 145. Instalación de una segunda inyección de 220 kv en la red de transporte de electricidad
- 146. Mejora de la red de distribución eléctrica para incrementar la calidad del suministro
- 147. Diseño de los nuevos tendidos eléctricos compatibles con la conservación de las aves y actualización de los que no se acojan a la normativa vigente
- 148. Dotación de la figura de parque natural a las Sierras Subbéticas de Jaén
- 149. Modificación de la tarificación del agua para riego
- 150. Realización de un plan de medio ambiente provincial
- 151. Planificación de la Agenda Local 21 en cada municipio
- 152. Constitución de consejos locales de medio ambiente
- 153. Realización de campañas de educación ambiental y concienciación ciudadana
- 154. Campaña de difusión y formación en ahorro energético y energías renovables
- 155. Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Aprovechamiento y Conservación de Recursos Naturales



SOCIEDAD

157. *Elaborar un inventario de situación de carencias graves y el censo de la población afectada*
158. *Incrementar el número de residencias protegidas destinadas a la población de la tercera edad y considerar nuevas fórmulas de atención*
159. *Mejorar la escolarización de los inmigrantes*
160. *Creación de ludotecas en los centros municipales de servicios sociales*
161. *Potenciar la construcción de viviendas sociales*
162. *Ampliar la red de pisos asistidos para mujeres maltratadas con hijos menores*
163. *Creación del Observatorio social de la provincia de Jaén*
164. *Unificación de criterios y coordinación en materia de política social*
165. *Reconversión de los centros culturales en centros cívicos polivalentes*
166. *Plan de acción social integrado para centros educativos situados en zonas geográficas deprimidas tanto urbanas como rurales*
167. *Impulsar las medidas preventivas del Plan Provincial de Servicios Sociales*
168. *Promover acciones encaminadas a favorecer la autonomía ciudadana*
169. *Creación de una oficina de información provincial con presencia en municipios de menos de 5.000 habitantes a través de la implantación de los puntos de información municipales (PIM)*
170. *Aproximar el universo político y la acción pública a la sociedad civil*
171. *Creación de la red de escuelas de verano para la convivencia y educación en valores*
172. *Favorecer la investigación y encuentros provinciales de jóvenes*
173. *Dotación de centros de promoción juvenil: urbanos y rurales*
174. *Diversificar y versatilizar los centros públicos de enseñanza*
175. *Favorecer las relaciones y la convivencia intergeneracional*
176. *Creación de la red provincial de oficinas de información, promoción y gestión de fondos, programas e iniciativas europeas*

177. *Programa de promoción del asociacionismo y creación de la oficina provincial del voluntariado*



URBANISMO Y PATRIMONIO

87. *Desarrollar el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica que se ha establecido en Jaén*
88. *Crear el Centro de Estudios Renacentistas*
89. *Crear una base de datos sobre el patrimonio provincial*
90. *Plan de Protección Provincial del Patrimonio*
91. *Recuperación de los cascos históricos de las ciudades y los pueblos de Jaén*
92. *Cuidar y restablecer el paisaje urbano de nuestros pueblos y las construcciones típicas del medio rural*
93. *Publicación del mapa de recursos patrimoniales de la provincia de Jaén*
94. *Ruta de las pinturas rupestres*
95. *Apoyo a la puesta en valor de la riqueza renacentista de Úbeda-Baeza*
96. *Expresa declaración del Parque Arqueológico de Marroquíes Bajos de Jaén*
97. *Programa de dinamización de los museos*
98. *Creación del Museo de Arte Ibérico*
99. *Exposición Permanente del Renacimiento*
100. *Acondicionamiento del entorno, iluminación y relanzamiento del valor y de la imagen de los monumentos más emblemáticos de la provincia*
101. *Acceso compartido al patrimonio en manos eclesíásticas en horario compatible con los cultos religiosos, articulando convenios de colaboración*
102. *Uso activo de nuestro patrimonio como marco de grandes manifestaciones culturales*
103. *Programa para plasmar nuestro patrimonio en imágenes*
104. *Difundir nuestro patrimonio en todos los ámbitos educativos*
105. *Proyecto de patrimonio, comercio y artesanía*
106. *Coordinación de las comisiones de patrimonio y de urbanismo*
112. *Plan de formación y concienciación urbanística*
113. *Conservar y recuperar la arquitectura tradicional*
114. *Reurbanización de áreas en ruinas y revitalización de los cascos históricos de las ciudades*



- 115. Estudios de accesibilidad a los cascos históricos
- 135. Aumentar los espacios libres y las zonas verdes
- 136. Integración armónica del mobiliario urbano y elementos incorporados a las construcciones
- 137. Planificación de suelos no urbanizables
- 138. Considerar las realidades de aglomeración urbana en los planeamientos



■ CULTURA Y EDUCACIÓN

- 178. Plan de equipamientos culturales
- 179. Establecer la figura y la plaza de animadores culturales
- 180. Diseñar un plan provincial de animación cultural
- 181. Desarrollar la red de consejos locales de cultura
- 182. Creación de un consejo provincial permanente de cultura
- 183. Implantación de la tarjeta Jaén-cultural
- 184. Plan de fomento de la lectura
- 185. Creación de un punto digital de información cultural
- 186. Potenciar la información sobre la cultura desde los medios de comunicación
- 187. Incrementar la difusión cultural
- 188. Plan de promoción de empresas culturales
- 189. Potenciar los eventos culturales ya existentes en la provincia y completar el calendario anual con otros
- 190. Potenciar las acciones creativas convergentes realizadas por artistas de diferentes disciplinas
- 191. Publicar una agenda de los creadores jiennenses
- 192. Realizar encuentros o jornadas culturales de análisis y propuestas por sectores
- 193. Mantener y/o potenciar una política de estímulos a la creación coherente y continua
- 194. Programa de intercambios: "Jaén, puente cultural"
- 195. Proyectos para estimular la música y la danza
- 196. Proyectos para estimular las artes plásticas y la fotografía
- 197. Proyectos para dinamizar la producción literaria
- 198. Proyectos para estimular la artesanía tradicional e innovadora
- 199. Proyectos para fomentar el teatro
- 200. Proyectos para fomentar la creación de vídeo y cine
- 201. Favorecer el intercambio cultural a través de conferencias, debates y tertulias
- 202. Proyectos sobre informática e Internet
- 203. Proyectos para el incremento de la difusión cultural
- 204. Extender y consolidar las ofertas educativas básicas a todos los niveles
- 205. Proyectos para el perfeccionamiento y la mejora de la imagen docente
- 206. Rentabilizar las instalaciones de los centros escolares
- 207. Fomentar la colaboración entre los consejos locales de cultura y los consejos escolares de los centros educativos
- 208. Proyectos para extender cursos y talleres
- 209. Proyectos para educar en valores y en habilidades sociales
- 210. Plan de equipamiento para completar la red básica de instalaciones deportivas
- 211. Plan de actuación para rentabilizar el uso de las instalaciones deportivas existentes
- 212. Dotar de instalaciones deportivas supramunicipales a las distintas zonas de la provincia
- 213. Programa de extensión de la práctica deportiva
- 214. Mejora de las dotaciones deportivas universitarias
- 215. Organizar un gran evento deportivo

Con el objetivo de que estos Grupos sean operativos, el número de integrantes no debe ser elevado y en ellos tienen cabida las instituciones responsables de la ejecución de los respectivos proyectos, los organismos o agentes relacionados con las áreas temáticas concretas y que de forma directa se vean afectados, comprometidos, interesados o involucrados en las mismas (asociaciones, ONG's, colegios profesionales, agrupaciones, etc.), los componentes de las áreas técnicas encargados de confeccionar los dictámenes iniciales del Plan y las personalidades singulares que se estimen pertinentes.

Para cada uno de los diez Grupos se elige un Presidente o Coordinador, que dirige el transcurso de las sesiones, y un Secretario, que levanta acta de cada reunión.

En el momento de la constitución de los Grupos se cursa invitación para participar en los mismos a todas aquellas entidades o instituciones de las que se tiene constancia y de las que se conozca su vinculación a

alguna de las áreas temáticas. Ante la posibilidad de haber desconocido la existencia de algún agente que debiera estar presente en las reuniones, se deja abierta la posibilidad de que los propios participantes inviten, por consenso, a cualquier otra entidad que estimen oportuno que forme parte del Grupo.

INSTITUCIONES, ORGANISMOS, ASOCIACIONES, COLEGIOS PROFESIONALES, ETC., QUE HAN PARTICIPADO EN LOS GRUPOS DE IMPULSIÓN



INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

1. Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible y Área de Organización y Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Jaén
2. Universidad de Jaén
3. Consejería de Educación, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
4. Confederación de Empresarios de Jaén
5. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén
6. Sindicatos (Unión General de Trabajadores-Jaén, Comisiones Obreras-Jaén)
7. Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén
8. Cajas de ahorros (Caja de Jaén, CajaSur, Caja Granada)
9. Ayuntamientos (Linares, Úbeda, Martos)
10. Empresa Pública del Suelo de Andalucía-EPESA
11. Grandes Empresas (Azucareras Reunidas de Jaén, S.A., Robert Bosch)
12. Asociaciones sectoriales y/o locales de empresarios (Asociación Empresarial Marteña-ASEM, Asociación de Empresarios de Mancha Real-AEM, Federación de Empresarios del Metal, Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios)
13. Colegio de Economistas de Jaén
14. Representantes del Área Técnica de Industria del Plan Estratégico de la provincia de Jaén

15. UTEDLT's (Linares, Sierra de Cazorla, Mágina Norte, Puerta de Mágina, Loma Occidental, Sierra Segura, Campiña Sur, Sierra Sur, El Condado, Puerta de Andalucía, Sierra Morena, Zona Norte)
16. Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
17. Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Público de Empleo Estatal
18. CIT's (Fundación CITOLIVA, Fundación ANDALTEC)
19. GEOLIT (Parque Científico-Tecnológico del Aceite y del Olivar)
20. Instituto de Innovación Empresarial



INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

1. Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible, Área de Infraestructuras Municipales y Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén
2. Universidad de Jaén
3. Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Obras Públicas y Transportes
4. Unidad de Carreteras de Jaén del Ministerio de Fomento
5. Confederación de Empresarios de Jaén
6. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén
7. Sindicatos (Unión General de Trabajadores-Jaén, Comisiones Obreras-Jaén)
8. Asociaciones para el desarrollo comarcales (La Loma y Las Villas, Sierra de Segura, Campiña-Norte de Jaén)
9. Cajas de ahorros (Caja de Jaén, CajaSur, Caja Granada) y Caja Rural de Jaén
10. Ayuntamientos (Linares, Úbeda y Alcalá la Real)
11. RENFE
12. ASOTRAMER-Asociación de Transportistas y Mercancías
13. Empresas de transporte (Buytrago-Servicio Nacional de Paquetería, DHL Express, Logista, S.A.)
14. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
15. Representantes del Área Técnica de Infraestructuras, Energía y Medio Ambiente del Plan Estratégico de la provincia de Jaén
16. Colegios profesionales (Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Técnicos en Topografía)
17. Aguas Jaén, S.A.



EMPLEO

1. Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible y Área de Organización y Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Jaén
 2. Universidad de Jaén
 3. Consejería de Gobernación, Consejería de Empleo, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Consejería de Justicia y Administración Pública, Instituto Andaluz de la Mujer-IAM
 4. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén
 5. Sindicatos (Unión General de Trabajadores-Jaén, Comisiones Obreras-Jaén)
 6. Asociaciones para el desarrollo comarcales (La Loma y Las Villas, El Condado, Campiña-Norte de Jaén)
 7. Cajas de ahorros (CajaSur, Caja Granada)
 8. Ayuntamientos (Jaén, Linares, Martos, Alcalá la Real)
 9. Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén
 10. Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Público de Empleo Estatal
 11. Representantes del Área Técnica de Empleo del Plan Estratégico de la provincia de Jaén
 12. UTEDLT's (Linares, Sierra de Cazorla, Mágina Sur, Mágina Norte, Puerta de Mágina, Las Cuatro Villas, Loma Occidental, Loma Oriental, Sierra Segura, Campiña Sur, El Condado, Puerta de Andalucía, Sierra Morena, Zona Norte)
 13. Consejo Social de la Universidad de Jaén
 14. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo
 15. Grupo PAI-Políticas Territoriales de Empleo y Estrategia Comunitaria
 16. Asociación Jóvenes Empresarios-AJE
 17. Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Jaén-AUJA
3. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
 4. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén
 5. Sindicatos (Unión General de Trabajadores-Jaén, Comisiones Obreras-Jaén)
 6. Cajas de ahorros (CajaSur)
 7. Ayuntamientos (Linares, Úbeda)
 8. Empresas comerciales (Centros Comerciales Carrefour, S.A., Grupo Luis Piña, S.A.)
 9. Organizaciones de comerciantes (Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios, ALCISER-Asociación Local de Comercio, Industria y Servicios de Úbeda, Asociación de Comerciantes e Industriales de Linares, Asociación Comarcal de Comerciantes, Industriales y de Servicios de las Cuatro Villas)
 10. Representantes del Área Técnica de Comercio del Plan Estratégico de la provincia de Jaén
 11. Unión de Consumidores de Jaén-UCE
 12. UTEDLT Puerta de Andalucía



OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA

1. Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén
2. Universidad de Jaén
3. Consejería de Gobernación, Consejería de Agricultura y Pesca, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Consejería de Medio Ambiente, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
4. Sindicatos (Unión General de Trabajadores-Jaén, Comisiones Obreras-Jaén)
5. Asociaciones para el desarrollo comarcales (Sierra Mágina, La Loma y Las Villas, La Campiña, El Condado, Campiña-Norte de Jaén)
6. Cajas de ahorros (Caja de Jaén, Unicaja, CajaSur, Caja Granada) y Caja Rural de Jaén
7. Ayuntamientos (Andújar, Alcalá la Real)
8. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
9. Comunidades de regantes (Aguas Residuales de Jaén, Pantano del Rumblar)
10. Almazaras y empresas del sector (Unioliva-Sociedad Cooperativa Andaluza "Unión de Úbeda", Grupo SOS, Fedeoliva-Jaén, S.C.A., OIaesa)
11. Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva

COMERCIO

1. Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén
2. Universidad de Jaén



12. Asociaciones provinciales vinculadas a los distintos colectivos prescriptores (Colegio Oficial de Enfermería de Jaén)
13. Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen (Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, Sierra de Segura)
14. Organizaciones agrarias (UPA-Jaén, COAG-Jaén)
15. Fundación CITOLIVA
16. Asociaciones del sector (Asociación Provincial de Almazaras de Jaén-APAJ, Asociación Española de Municipios del Olivo-AEMO)
17. Representantes del Área Técnica de Olivicultura y Elaiotecnía del Plan Estratégico de la provincia de Jaén
18. GEOLIT (Parque Científico-Tecnológico del Aceite y del Olivar)
19. Ferias Jaén, S.A.
20. Feria ECOLIVA
21. Federaciones de cooperativas (FAECTA, FAECA)
22. Mercado de Futuros del Aceite de Oliva-MFAO
23. UTEDLT Sierra Sur
24. Servicio Andaluz de Empleo
25. Unidad de Investigación Compartida sobre el Aceite-UNICA, Título Propio en Olivicultura y Elaiotecnía de la Universidad de Jaén
26. Laboratorio de Sanidad Vegetal de Jaén



TURISMO

1. Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén
2. Universidad de Jaén
3. Consejería de Gobernación, Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
4. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén
5. Sindicatos (Unión General de Trabajadores-Jaén, Comisiones Obreras-Jaén)
6. Asociaciones para el desarrollo comarcales (Sierra de Cazorla, La Loma y Las Villas, Sierra de Segura, Campiña-Norte de Jaén)
7. Cajas de ahorros (Caja de Jaén, Unicaja, Caja Granada)
8. Ayuntamientos (Jaén, Úbeda, Baeza)
9. Federación de Turismo y Hostelería-FTH
10. Asociaciones del sector (ASHOTEL, ASEMOTUR, APIT Jaén)
11. Ferias Jaén, S.A.
12. Centro de Turismo de Interior de Andalucía-CENTIA
13. Empresas del sector (Artificis)
14. Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
15. Representantes del Área Técnica de Turismo del Plan Estratégico de la provincia de Jaén
16. UTEDLT Loma Oriental
17. Asociación de Empresas de Publicidad-ASPUBLI
18. Centro de Iniciativas Turísticas-AESS (Asociación Empresarial de la Sierra de Segura)
19. Asociación Comarcal de Comerciantes, Industriales y de Servicios de las Cuatro Villas



ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

1. Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible y Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén
2. Universidad de Jaén
3. Consejería de Gobernación, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Consejería de Medio Ambiente, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
4. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén
5. Sindicatos (Unión General de Trabajadores-Jaén, Comisiones Obreras-Jaén)
6. Asociaciones para el desarrollo comarcales (Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, Sierra de Segura, Campiña-Norte de Jaén)
7. Cajas de ahorros (Caja de Jaén, Unicaja, CajaSur, Caja Granada)
8. Otras entidades de crédito (BCL de BBVA)
9. Ayuntamiento de Alcalá la Real
10. Agencia de Gestión Energética de la Provincia de Jaén-AGENER
11. UTEDLT's (Linares, Sierra de Cazorla, Mágina Sur, Mágina Norte, Puerta de Mágina, Las Cuatro Villas, Loma Occidental, Loma Oriental, Sierra Segura, Campiña Sur, Sierra Sur, El Condado, Puerta de Andalucía, Sierra Morena, Zona Norte) y Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Jódar



12. Sevillana Electricidad-Endesa
13. Gas Natural Andalucía
14. Asociaciones ecologistas (Ecologistas en Acción, Asociación Ecologista Guardabosques de Jódar, Asociación Amigos del Parque Natural de Sierra Mágina)
15. EGMASA-Empresa de Gestión Ambiental, S.A.
16. Empresas de gestión de residuos (RESUR Jaén, S.A., Fomento de Construcciones y Contratas-FCC)
17. Organizaciones empresariales (Asociación Empresarial Marteña-ASEM, Asociación de Empresarios de Mancha Real-AEM, Asociación Intersectorial de Empresarios Carolinenses, Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios)
18. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
19. Representantes del Área Técnica de Infraestructuras, Energía y Medio Ambiente del Plan Estratégico de la provincia de Jaén
20. Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A.
21. Empresas dedicadas a las energías renovables (Solar Jiennense, S.L., Instalaciones Hernández, S.A., Intelec Ingeniería)
22. Agenda 21 de la Provincia de Jaén



■ SOCIEDAD

1. Área de Bienestar Social y Área de Políticas de Igualdad de la Diputación Provincial de Jaén
2. Universidad de Jaén
3. Consejería de Gobernación, Consejería de Educación, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Instituto Andaluz de la Juventud-IAJ, Instituto Andaluz de la Mujer-IAM
4. Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Subdelegación del Gobierno
5. Sindicatos (Unión General de Trabajadores-Jaén, Comisiones Obreras-Jaén)
6. Cajas de ahorros (CajaSur, La Caixa)
7. Ayuntamientos (Jaén, Martos, Alcalá la Real)
8. Empresa Pública del Suelo de Andalucía-EP SA
9. Iniciativa privada (Cruz Roja Española de Jaén, Proyecto Hombre-Fundación Ángaro-, Jaén ACOGE, Cáritas Diocesana-Jaén, Fundación Proyecto Don Bosco, Servisur para la Inserción, S.L., CLAROS, S.C.A., EULEN, S.A., Jaén Objetivo Vida, MACROSAD, S.C.A.)

10. Otras asociaciones sociales (Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos-FEJIDIF, Asociación de Mujeres Gitanas Sinando Kali, Asociación Provincial de Allegados de Enfermos Mentales-APAEM, Asociación Provincial Pro-Minusválidos Psíquicos de Jaén-APROPMSI, Asociación Síndrome de Down, Federación de Mujeres Progresistas)
11. Federación de Asociaciones de Vecinos Objetivos Comunes de Jaén-OCO
12. Representantes del Área Técnica de Sociedad del Plan Estratégico de la provincia de Jaén
13. Agencia Andaluza del Voluntariado



■ URBANISMO Y PATRIMONIO

1. Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible, Área de Cultura y Deportes y Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén
2. Universidad de Jaén
3. Consejería de Gobernación, Consejería de Cultura, Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Obras Públicas y Transportes
4. Unidad de Carreteras de Jaén del Ministerio de Fomento
5. Sindicatos (Unión General de Trabajadores-Jaén, Comisiones Obreras-Jaén)
6. Asociación para el Desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén
7. Cajas de ahorros (Caja Granada)
8. Ayuntamientos (Andújar, Alcalá la Real)
9. Colegios profesionales (Arquitectos, Aparejadores)
10. Asociaciones culturales (Amigos de los Íberos, Asociación Pro Defensa del Patrimonio Cultural de Linares "QASTULUNA", Asociación Cultural Alfredo Cazabán Laguna, Asociación Sociocultural del Voluntariado-IUVENTA)
11. Museos (Museo Provincial de Jaén, Museo Arqueológico de Úbeda)
12. Diócesis de Jaén
13. Federación de Asociaciones de Vecinos Objetivos Comunes de Jaén-OCO

14. Representantes del Área Técnica de Cultura del Plan Estratégico de la provincia de Jaén
15. Representantes del Área Técnica de Infraestructuras, Energía y Medio Ambiente (Urbanismo) del Plan Estratégico de la provincia de Jaén
16. Centro Andaluz de Arqueología Ibérica
17. UTEDLT de Linares
18. Áreas de Rehabilitación Concertadas de la provincia de Jaén



CULTURA Y EDUCACIÓN

1. Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible, Área de Cultura y Deportes y Área de Gestión Económica y Patrimonio de la Diputación Provincial de Jaén
2. Universidad de Jaén
3. Consejería de Gobernación, Consejería de Cultura, Consejería de Educación, Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
4. Sindicatos (Unión General de Trabajadores-Jaén, Comisiones Obreras-Jaén, CSI.CSIF-Central Independiente y de Funcionarios)
5. Asociaciones para el desarrollo comarcales (La Loma y Las Villas, Sierra de Segura, La Campiña)
6. Cajas de ahorros (Caja de Jaén, CajaSur, Caja Granada)
7. Ayuntamientos (Jaén, Alcalá la Real, Torreperogil)
8. Asociaciones culturales (Artistas Plásticos de Jaén Arte Aparte, Asociación Cultural Saudar, Foro Jaén de Opinión y Debate, Asociación "Jaén Debate", "Amigos de la Música" de Úbeda, Amigos de los Íberos, Asociación Cultural Arena)
9. Asociación Deportiva "Agenda Deportiva"
10. Ferias Jaén, S.A.
11. Medios de comunicación (Diario Jaén, Ideal, Guías Turísticas del Sur, Revista Guiándote)
12. Instituto de Estudios Giennenses
13. Movimientos de renovación pedagógica (Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Andalucía, Asociación por la Renovación Pedagógica "Orospeda")
14. Consejos comarcales de cultura (Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, La Loma y Las Villas, Sierra Sur, La Campiña, El Condado, Comarca Norte)
15. Consejos comarcales de deportes (La Loma y Las Villas, La Campiña, El Condado)
16. Representantes del Área Técnica de Cultura del Plan Estratégico de la provincia de Jaén
17. Iniciativa privada (Teatro Arena, S.C.A., Teatro La Paca, Librería Metrópolis)
18. Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular
19. Centro Andaluz de Arqueología Ibérica
20. Festival de Teatro Internacional de Cazorla
21. Asociación Comarcal de Comerciantes, Industriales y de Servicios de las Cuatro Villas
22. Servicio Andaluz de Empleo



CONCEPTOS, ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS UTILIZADOS EN LOS INFORMES

VIGENCIA: Determina la necesidad de mantener el proyecto, eliminarlo o, en su caso, reformularlo o revisarlo.

No  Sí  Reformular  Revisado 

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo  Bajo  Medio  Avanzado  Ejecutado 

PRIORIDAD: Marca la importancia estratégica de su ejecución. Baja  Media  Alta   

REVISIÓN Y/O REFORMULACIÓN: Indica si es o no necesaria su revisión y/o reformulación; en caso afirmativo, se plantea el nuevo enfoque que el Grupo de Impulsión le ha dado al proyecto.

PROPUESTAS: Se establecen las principales aportaciones que el Grupo de Impulsión considera que deben de ser tenidas en cuenta para la consecución de los objetivos formulados en cada proyecto estratégico.

IIT = Industria e Innovación Tecnológica

IT = Infraestructuras y Transporte

E = Empleo

C = Comercio

OE = Olivicultura y Elaiotecnia

T = Turismo

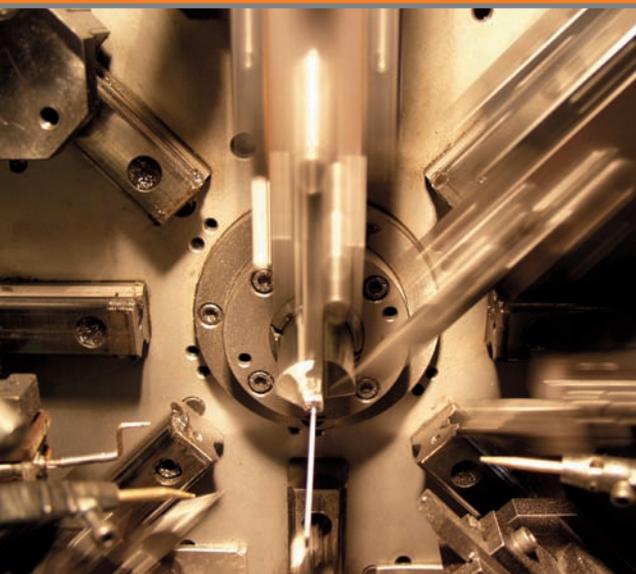
EMA = Energía y Medio Ambiente

S = Sociedad

UP = Urbanismo y Patrimonio

CE = Cultura y Educación

INFORME



Jesús Muñoz Jiménez
PRESIDENTE

José Antonio Miranda Aranda
SECRETARIO

Grupo de Impulsión de

Industria e Innovación Tecnológica

ABSTRACT

El Grupo de Impulsión (GI) de Industria e Innovación Tecnológica ha analizado 17 proyectos estratégicos en las siete reuniones celebradas, habiendo contado con un total de 71 participantes y una asistencia media de 24 personas. El trabajo del GI se ha caracterizado por la participación muy activa e informada de los asistentes, siendo destacable la creación de la figura del "ponente" de proyecto y la utilización de una "Intranet" para la comunicación y el intercambio de información entre los miembros del grupo.

El grado de ejecución de los proyectos asignados ha sido evaluado como elevado, dado que de los 17 proyectos, 9 ya han sido ejecutados o se encuentran en un estado avanzado de realización (53 por 100), contándose asimismo con un proyecto cuyo grado de ejecución ha sido considerado como medio. Por último, 6 proyectos requieren un mayor impulso al estar aún en un estadio inicial o nulo de ejecución y un proyecto ha sido reformulado. El GI propone la inclusión de 7 nuevos proyectos, cuya descripción, justificación, objetivos y agentes implicados queda especificada más adelante.

ANTECEDENTES

El 29 de junio de 2004 se constituye el Grupo de Impulsión de Industria e Innovación Tecnológica, con la finalidad de servir de foro donde se debata, incentive, promueva e impulse la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de la provincia de Jaén y se actualicen o reformulen aquellos que precisen ser revisados, conduciendo a un reforzamiento de la credibilidad del Plan Estratégico, así como a una recopilación de la información necesaria para una evaluación del mismo.

En esta sesión se nombraron Presidente y Secretario del Grupo a Jesús Muñoz Jiménez y José Antonio Miranda Aranda, respectivamente.

MÉTODO

El Grupo de Impulsión se volvió a reunir el 21 de septiembre de 2004. En esta reunión se determinó el método de trabajo, basado fundamentalmente en el "ponente de proyecto". Este ponente, seleccionado de entre los miembros del Grupo, ha tenido como objetivo revisar la situación del proyecto que le ha correspondido y proponer acciones para impulsarlo.

Para obtener la información necesaria para llevar a cabo su labor, el ponente ha podido utilizar canales "informales" (como pueden ser la consulta de hemerotecas, Internet, contactos con colaboradores habituales, etc.). Asimismo, en el caso de que se dirigiera "formalmente" a una entidad lo ha hecho a través de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias". De forma paralela, los participantes en el Grupo de Impulsión han podido dirigirse al ponente de cada proyecto para transmitirle aquella informa-

ción que le resultara de utilidad para desarrollar su cometido.

Como resultado de su trabajo inicial se elaboró una "propuesta de informe" con los siguientes apartados:

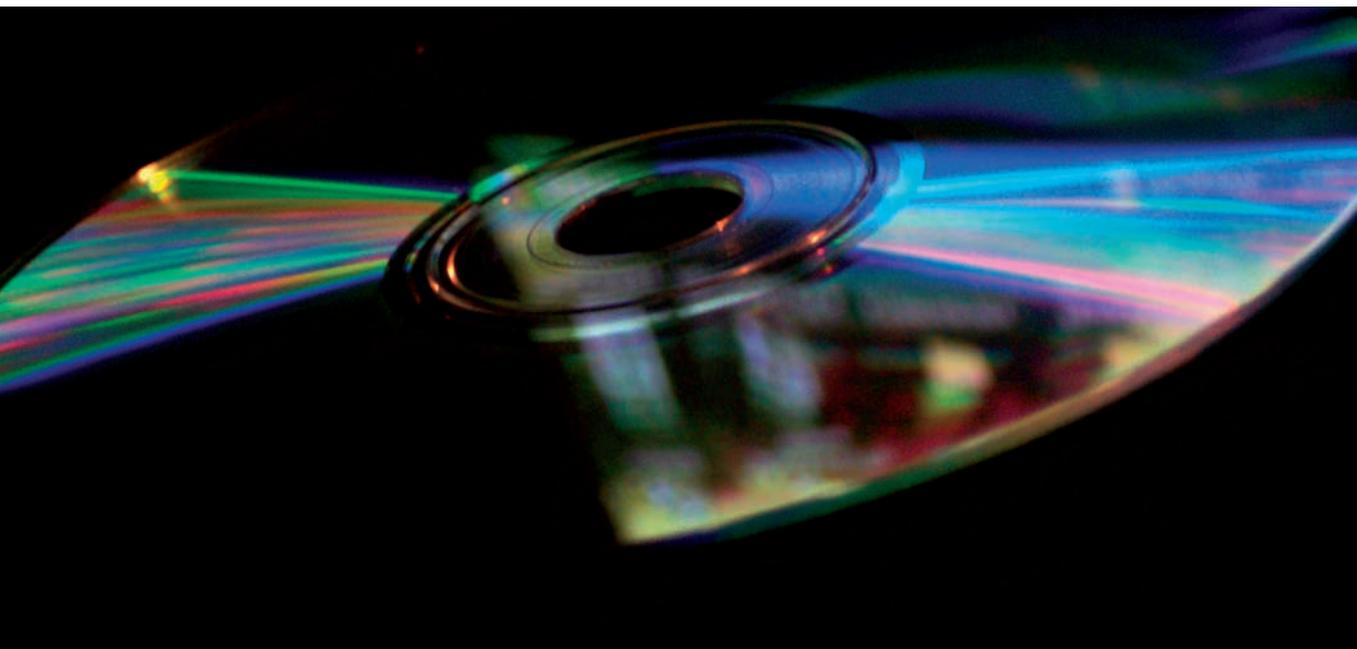
1. Estado del proyecto: breve descripción del estado de desarrollo del proyecto.
2. Acciones desarrolladas: enumeración de las acciones llevadas a cabo.
3. Acciones por desarrollar: enumeración de las acciones que tienen previstas los agentes implicados.
4. Acciones propuestas: enumeración y descripción de acciones que se podrían realizar para impulsar el proyecto.

Cada "propuesta de informe" fue presentada en el seno del Grupo de Impulsión para que sus miembros conocieran la situación del proyecto y facilitaran la incorporación de toda aquella información que el propio Grupo pudiera aportar. A partir de esta revisión, cada ponente ha elaborado un "informe provisional", que ha pasado a ser "definitivo" tras la aprobación del citado documento por el Grupo.

Ha habido proyectos para los que, por su estado de desarrollo (completamente finalizados o sin ninguna actividad realizada) o por la notoriedad de lo desarrollado hasta el momento, el Grupo de Impulsión no nombró "ponente".

A continuación se enumeran los proyectos asignados a este Grupo de Impulsión para su análisis y, en su caso, el nombre del ponente correspondiente:

Nº 1. Estudios específicos de los sistemas productivos locales. Ponente: Juan Carlos Rodríguez Cohard.



Nº 2. Estudios de mercados potenciales. Sin ponente.

Nº 3. Realización de un catálogo de recursos minerales de la provincia. Sin ponente.

Nº 4. Foro de coordinación y seguimiento de los distintos agentes implicados en la promoción industrial. Sin ponente.

Nº 5. Creación de la Fundación Universidad-Empresa. Sin ponente.

Nº 6. Red de cooperación y subcontratación. Sin ponente.

Nº 7. Centros sectoriales de servicios avanzados e innovación tecnológica. Ponente: José María Navarro Polonio.

Nº 8. Plan de ordenación y promoción del suelo industrial. Ponente: José María Salas Cobo.

Nº 9. Programa de actuación que impulse la cooperación entre grandes empresas y el territorio. Ponente: Antonio Sánchez Marín.

Nº 10. Programa de difusión de los servicios empresariales avanzados. Ponente: Francisco Gutiérrez Ramírez.

Nº 11. Programa de difusión de las nuevas tecnologías de la información. Ponente: Bernardo Almonacid Cruz.

Nº 12. Plan de internacionalización de la empresa industrial. Ponente: José Manuel García Estepa.

Nº 14. Ampliar la red de fibra óptica. Ponente: Miguel Toral González.

Nº 17. Plan Provincial de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Sin ponente.

Nº 53. Escuela de Gestión Industrial. Sin ponente.

Nº 54. Master en desarrollo local. Sin ponente.

Nº 111. Formación y actualización en el uso de las nuevas tecnologías de la información. Ponente: Miguel Toral González.

PROPUESTA METODOLÓGICA: INDICADORES

En el seno del Grupo de Impulsión y en las diferentes reuniones paralelas mantenidas con diversos agentes, se ha constatado la necesidad de definir, para cada uno de los proyectos, una serie de "indicadores" que permitan:

1. Relacionar los objetivos teóricos de los proyectos con indicadores medibles.
2. Establecer prioridades y cronogramas para el desarrollo de los proyectos.
3. Medir el grado de ejecución de los diferentes proyectos.

Estos "indicadores" deberán caracterizarse por ser objetivos, independientes y fácilmente medibles. Para cada actuación se deberá definir uno o varios indicadores, adaptados al propio proyecto y a las actividades que del desarrollo del mismo se desprendan.

Podrían ser los propios Grupos de Impulsión los que definan los "indicadores" y propongan una relación entre grado de cumplimiento del proyecto e indicadores. En todo caso, y en último término, deberá ser el Patronato de la Fundación "Estrategias" el que determine esta relación.

ABRIL
21

CALENDARIO

- Constitución: 29 de junio de 2004
- 2ª Reunión: 21 de septiembre de 2004
- 3ª Reunión: 2 de diciembre de 2004
- 4ª Reunión: 11 de enero de 2005
- 5ª Reunión: 2 de febrero de 2005
- 6ª Reunión: 23 de febrero de 2005
- 7ª Reunión: 26 de septiembre de 2005

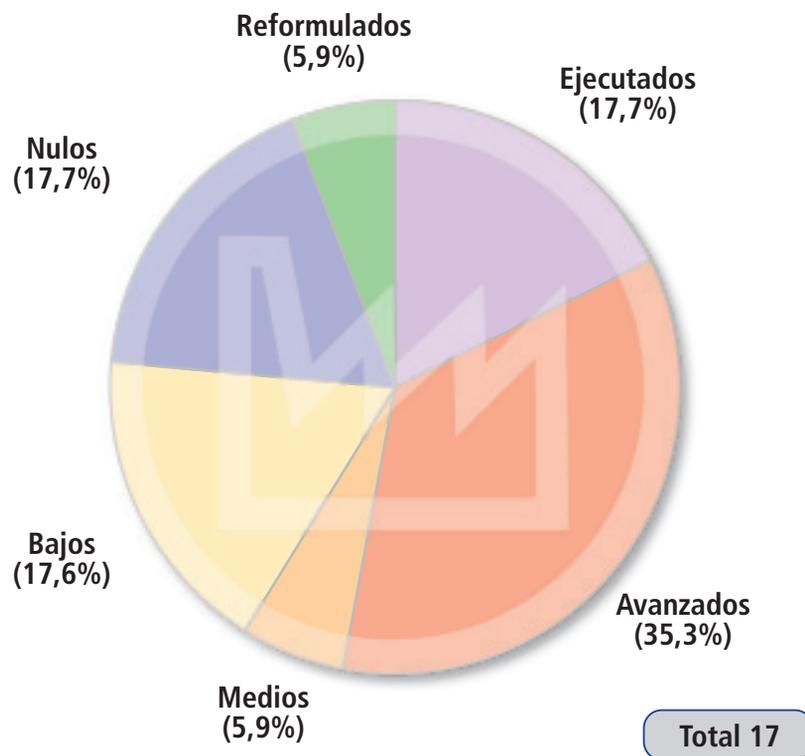
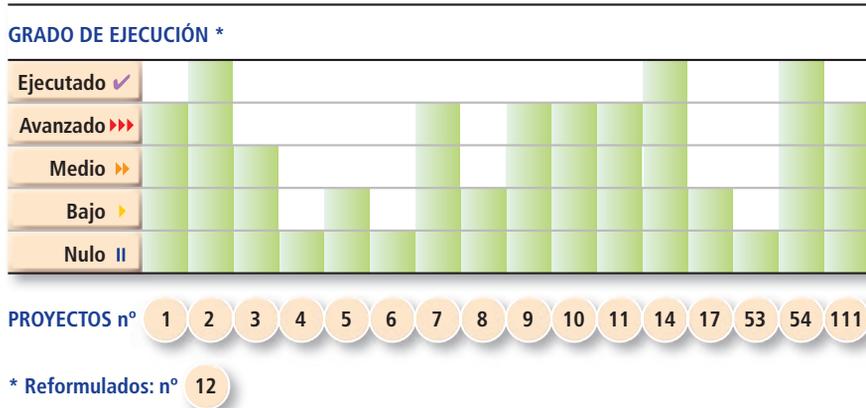


DOCUMENTOS APORTADOS

- Informe sobre el proyecto nº 1 (Juan Carlos Rodríguez Cohard, Profesor Titular del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén)
- Informe sobre el proyecto nº 7 (José María Navarro Polonio, Gerente de la Fundación ANDALTEC)
- Informe sobre el proyecto nº 8 (José María Salas Cobo, Gerente de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía-EPESA)
- Informe sobre el proyecto nº 9 (Antonio Sánchez Marín, Gerente de Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.)
- Informe sobre el proyecto nº 10 (Francisco Luis Gutiérrez Ramírez, representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén)
- Informe sobre el proyecto nº 12 (Juan Manuel García Estepa, Asesor Ejecutivo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía)
- Informe sobre el proyecto nº 14 (Miguel Toral González, Diputado del Área de Organización y Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Jaén)
- Informe sobre el proyecto nº 111 (Miguel Toral González, Diputado del Área de Organización y Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Jaén y Angustias María Rodríguez Ortega, Delegada de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía)



Estado de ejecución de los proyectos estratégicos



■ Análisis de los proyectos estratégicos

PROYECTO Nº 1

ESTUDIOS ESPECÍFICOS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES

VIGENCIA: Sí (*) ►

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (**) ►►►

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Para completar los estudios de los sectores sobre los que menos se ha incidido.

(**) La Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén" encargó la realización del estudio *Identificación de los sistemas productivos locales de la provincia de Jaén*, con el objeto de impulsar la ejecución del proyecto número 1. El trabajo fue publicado en el *Observatorio económico de la provincia de Jaén número 104*, de julio de 2005. En él se identificaron aquellos sistemas productivos locales con interés para su posible estudio, se propuso un método de trabajo y se presentó un modelo de cuestionario para recoger la información primaria. Asimismo, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha llevado a cabo una iniciativa de identificación de *clusters* sectoriales en Andalucía, donde se recogen algunos de los identificados por la Fundación. En todo caso, todavía no se ha realizado ningún estudio específico. El libro *Desarrollo endógeno en la región urbana de Jaén, análisis competitivo y dinámico de los sistemas productivos locales*, escrito por Juan Carlos Rodríguez Cohard y publicado por el Instituto de Estudios Giennenses, analiza, con un enfoque similar, algunos de los sistemas productivos locales identificados. Además de estas acciones, algunos organismos han trabajado en el sentido que marca la filosofía del proyecto, aunque desde motivaciones distintas y con diferentes objetivos. A continuación se presentan los estudios que podrían tener relación con el proyecto número 1 en los sistemas productivos locales identificados por la Fundación "Estrategias".

- Automoción: 1) Estudio sectorial, año 1996, realizado por el Instituto de la Calidad. Interés parcial. Instituto de Fomento de Andalucía. 2) *Subcontratación de la automoción en Jaén*, año 2004, Presa y Asociados. Interés parcial y gran actualidad. Cámara de Comercio de Jaén.
- Plástico: *Potencialidad de un centro del plástico técnico en Martos*, año 2002, Instituto Andaluz de Tecnología. Interés parcial.
- Confección: *La industria textil-confección en Jaén*, año 2000, Diputación Provincial. Interés parcial.
- Cerámica: No existe ningún estudio específico de interés para el proyecto.
- Mueble: 1) Estudio sectorial, año 1997, Instituto de la Calidad. Interés parcial. Instituto de Fomento de Andalucía. 2) *Plan estratégico del sector productivo del mueble en la provincia de Córdoba*, año 2000, Arthur Andersen. Interés parcial. 3) *La industria del mueble de madera en la provincia de Jaén*, año 2002, Luis Emilio González Montes, *Observatorio económico de la provincia de Jaén*. Interés parcial. 4) *Estudio de viabilidad para el Centro Tecnológico de Mancha Real*, año 2002, Asociación de Empresarios de la Madera. Interés parcial. 5) *25 empresas con posibilidades de cooperar*, año 2004, Asociación de Empresarios del Mueble. Interés parcial.
- Artesanía: No existe ningún estudio sectorial.
- Aceite de oliva: Publicaciones del grupo de investigación Marketing UJA, entre las que se destacan las siguientes: Francisco Torres Ruiz (1998): *Las cooperativas giennenses y la comercialización de los aceites de oliva*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén; Manuel Parras Rosa (1996): *La demanda de aceite de oliva virgen en el mercado español*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid; Olga Senise Barrio (2003): *Integración cooperativa y orientación al mercado: el caso de las cooperativas oleícolas andaluzas*, Tesis doctoral, Universidad de Jaén; Adoración Mozas Moral (1999): *Organización y Gestión de las Almazaras Cooperativas: un estudio empírico*, Consejería de Trabajo e Industria, Sevilla.



- Confección: Estudio sectorial con enfoque territorial, 2005, Consejo Intertextil (enfoque nacional, análisis específico de la provincia de Jaén). Pleno interés, puede responder a los objetivos del proyecto. Diversos organismos provinciales implicados. Actualmente en fase de discusión.

Propuestas: Plantear prioridades para realizar los estudios de los diferentes sistemas productivos locales en función de los intereses estratégicos de la provincia de Jaén. En este sentido se propone: 1) Culminar el estudio del sector de la confección a elaborar por el Consejo Intertextil. 2) Realizar el estudio de los sistemas productivos locales de la automoción, porque son los más expuestos a los riesgos de la deslocalización. 3) Plantear el análisis de los demás sectores en función de su importancia estratégica: plástico, cerámica, mueble y artesanía.

PROYECTO Nº 2

ESTUDIOS DE MERCADOS POTENCIALES

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado (*) ✓

PRIORIDAD: Media ●●

(*) El estudio fue encargado por la Fundación "Estrategias" y publicado en el *Observatorio económico de la provincia de Jaén número 89*, de abril de 2004.

Propuestas: Actualizar el estudio en un futuro, cuando se estime conveniente.

PROYECTO Nº 3

REALIZACIÓN DE UN CATÁLOGO DE RECURSOS MINERALES DE LA PROVINCIA

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio (*) ▶▶

PRIORIDAD: Media ●●

(*) Se está realizando el catálogo en base a un convenio entre la Diputación Provincial, el Instituto Geológico y Minero y el Departamento de Geología de la Universidad de Jaén.

Propuestas: Una vez finalizado el estudio, proceder a realizar una difusión adecuada del mismo.

PROYECTO Nº 4

FORO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS AGENTES IMPLICADOS EN LA PROMOCIÓN INDUSTRIAL

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo ||

PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: Solicitar al Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén la creación de este foro, mediante la constitución de una comisión *ad hoc*.

PROYECTO Nº 5

CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo (*) ▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) La Universidad de Jaén ha estudiado diferentes modelos y ha celebrado múltiples reuniones, tanto con otras fundaciones, como con los agentes socioeconómicos de la provincia potencialmente implicados.

Propuestas: Que la Universidad de Jaén siga impulsando su creación o, en su caso, la articulación de un elemento que permita realizar las actividades previstas para esta fundación.

PROYECTO Nº 6**RED DE COOPERACIÓN Y SUBCONTRATACIÓN**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II

PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: La Confederación de Empresarios de Jaén, a propuesta propia, se compromete a promover y liderar el desarrollo de este proyecto.

PROYECTO Nº 7**CENTROS SECTORIALES DE SERVICIOS AVANZADOS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

Revisión y/o reformulación: Debe tenerse en cuenta en su formulación que se han creado CIT's en otras provincias andaluzas para algunos sectores con idéntica actividad a la de iniciativas promovidas en la provincia de Jaén (madera/textil) y que la evolución de algunos centros ha sido distinta a la que se definió inicialmente (CIT Transporte Terrestre).

Propuestas: 1) Sensibilizar al sector sobre la utilización de los servicios de los CIT's. 2) Posicionar al sector industrial de Jaén frente a los centros de la madera y el textil. 3) Apoyo económico para la creación de los centros en claro desarrollo: Citoliva (olivar y aceite), Andaltec (plástico) e Innovarcilla (cerámica).

DESARROLLO DEL PROYECTO POR CENTROS**CIT Automoción**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

Revisión y/o reformulación: Existe una nueva iniciativa propuesta por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para la creación de un CIT del Transporte Terrestre.

Propuestas: Apoyar su definición y puesta en marcha.

CIT Cerámica

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Creada la entidad gestora.

Propuestas: Apoyar económicamente su puesta en marcha y articular la relación con las necesidades planteadas en La Rambla (Córdoba).

CIT Madera

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo (*) ▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Este CIT se está construyendo en Lucena (Córdoba).

Revisión y/o reformulación: Se debe reenfozar considerando el proyecto que se está desarrollando en Lucena.

Propuestas: Articular la relación de las empresas del sector con el CIT de Lucena.

CIT Olivar y Aceite

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) La entidad gestora está en funcionamiento desde diciembre de 2002. Actualmente se encuentra desarrollando actividades de transferencia tecnológica y promoviendo acciones de I+D. El centro cuenta con personal propio.

Propuestas: Sensibilizar al sector sobre la utilización de los servicios de los CIT's y conseguir apoyo económico para el desarrollo inicial de actividades.



CIT Plástico

VIGENCIA: Sí ▶ GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶ PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) La entidad gestora está en funcionamiento desde enero de 2004. Actualmente se encuentra desarrollando actividades de transferencia tecnológica y promoviendo acciones de I+D. El centro cuenta con personal propio.

Propuestas: Sensibilizar al sector sobre la utilización de los servicios de los CIT's y conseguir apoyo económico para el desarrollo inicial de actividades.

CIT Textil

VIGENCIA: Sí ▶ GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶ PRIORIDAD: Media ●●

Revisión y/o reformulación: Articular en función del desarrollo del CIT Textil de Priego y/o Baena.

Propuestas: Su futuro dependerá de las conclusiones de un estudio que está elaborando la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

PROYECTO Nº 8

PLAN DE ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL

VIGENCIA: Revisado ● GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo (*) ▶ PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) En este proyecto no se ha avanzado nada o, si se ha hecho, ha sido muy poco. Ello debido a que el localismo constituye una auténtica traba de cara a una elaboración lógica del Plan de Ordenación y Promoción del Suelo Industrial y a que no hay ningún organismo que haya asumido la coordinación del trabajo como tarea propia.

Propuestas: Se plantea la elaboración de una estrategia de trabajo que permita la definición de unos objetivos claros susceptibles de configurar el Plan de Ordenación y Promoción del Suelo Industrial. Habría que partir de la creación de un "FORO PARA LA ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL", en el que deben participar todos los agentes implicados, que se encargaría de realizar los siguientes trabajos: 1) Estudio de las infraestructuras provinciales en relación a la realidad industrial y las potencialidades de cada comarca. 2) Análisis de los actuales sistemas productivos tanto locales como comarcales y regionales. 3) Estudio de las potencialidades de desarrollo industrial en cada una de las comarcas. 4) Elaboración de propuestas de localización industrial de carácter local, comarcal y provincial. 5) Propuesta de puesta en funcionamiento de consorcios para el desarrollo industrial, tanto de carácter comarcal, como provincial. 6) Elaboración del borrador del plan. 7) Creación de un foro institucional provincial.

PROYECTO Nº 9

PROGRAMA DE ACTUACIÓN QUE IMPULSE LA COOPERACIÓN ENTRE GRANDES EMPRESAS Y EL TERRITORIO

VIGENCIA: Sí (*) ▶ GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (**) ▶▶▶ PRIORIDAD: Alta (***) ●●●

(*) Este proyecto constituye un objetivo prioritario para el fomento del desarrollo endógeno de nuestra provincia, como posible factor de aumento de competitividad, cooperación e innovación de nuestra pequeña y mediana empresa. Asimismo, configura un factor fundamental para dificultar la deslocalización de las grandes empresas instaladas en Jaén. Por todo ello el proyecto se encuentra vigente actualmente, aunque requiere un nuevo impulso, a través de la identificación de nuevos agentes que han de unirse a los ya existentes y que han de convertirse en entidades líderes y responsables de actuaciones concretas junto a las empresas de su sector y área de influencia. Este es el caso de Andaltec con Rober Boch, de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares con Santana Motor y Gestamp y Citoliva con Koipe.

(**) El programa se encuentra en pleno desarrollo, destacando las actuaciones realizadas por el Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a través de programa TRACTOR. El objetivo perseguido ha sido la fidelización de las grandes empresas con el territorio, impulsando la cadena de valor con empresas auxiliares. También se han efectuado actuaciones financieras con algunas de estas compañías, así como diversas acciones complementarias con el proyecto número 1 sobre sistemas productivos locales-sectoriales, al estar muchas de estas empresas tractoras incluidas en los sistemas de la madera y mueble y la industria auxiliar de automoción y afines. La conclusión del presente apartado es que el proyecto se encuentra en pleno desarrollo y lo que sí es destacable es la necesidad de una redefinición de agentes implicados en el mismo para que todos vayan en la misma dirección en el cumplimiento de los objetivos.

(***) Originalmente tenía una prioridad media.

Revisión y/o reformulación: La justificación y objetivos del programa siguen totalmente en vigor. Lo que sí se plantea es, dada la nueva reorganización del sistema de innovación en Andalucía y —especialmente— en la provincia, la implicación de nuevos agentes que han surgido, como es el caso de los CIT's y los respectivos *cluster* (madera, plástico, automoción, arcilla). Por otra parte, una vez redefinidos los agentes implicados, se han de identificar un conjunto de actuaciones a realizar, que se entrelazan con otros de los proyectos del Plan Estratégico. Aquí se resaltan algunas de las propuestas: 1) Formación integral en gestión empresarial. 2) Formación de nivel tecnológico ("know how"). 3) Creación de un catálogo de pymes de la provincia. 4) Continuar con la creación de un marco de relación estable entre la Junta de Andalucía, tractoras, pymes y sindicatos, dentro del cual podrían resolverse casi la totalidad de los problemas apuntados. 5) Potenciar el apoyo financiero, sobre todo a través de las cajas de ahorros andaluzas. 6) Potenciar el I+D. 7) Potenciar las exigencias de calidad.

Propuestas: Planteamos como propuesta la necesidad de un plan integral de actuación con un horizonte temporal a medio y largo plazo. Este exige la participación de todos los agentes sectoriales implicados, tanto públicos como privados, para aumentar su eficiencia. Como unidad de localización e intervención se plantea la existencia de *clusters* sectoriales donde todos los agentes estén implicados y la iniciativa privada sea impulsora del mismo o, por lo menos, participe activamente. Este plan también exige la participación de Centros Avanzados Empresariales (CIT's sectoriales, agentes tecnológicos, centros de investigación, Universidad, consultoras especializadas) para las fases de diagnóstico de necesidades, así como para la implantación de sistemas de calidad, formación especializada, desarrollo de transferencia de tecnología y *benchmarking*. Requiere de centros que promuevan la generación de nuevos empresarios o fomenten, sobre los ya existentes, una verdadera cultura empresarial industrial y de la promoción del emprendimiento industrial, en las zonas de influencia. También necesita centros formativos especializados en la capacitación de mano de obra cualificada acorde a las necesidades detectadas, recursos para la financiación del proceso, la implicación de sociedades capital riesgo, entidades financieras, programas públicos de financiación, etc. Por último, también requiere de actividades de promoción para fomentar la cooperación entre las pequeñas y medianas empresas y las grandes, así como de ferias intersectoriales donde se puedan generar interrelaciones.

PROYECTO Nº 10

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS EMPRESARIALES AVANZADOS

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

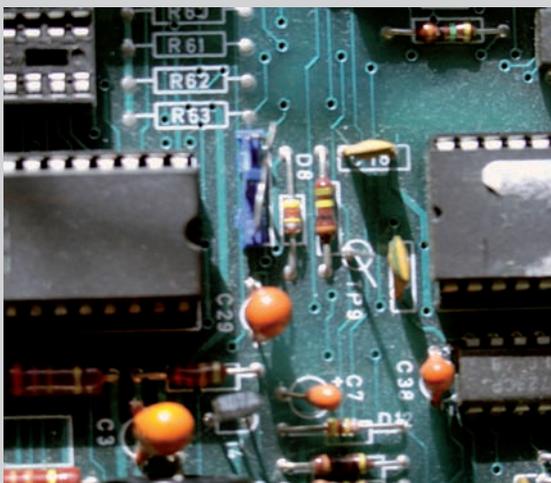
(*) Todas las instituciones implicadas han realizado numerosas actuaciones para impulsar el proyecto.

Propuestas: Seguir trabajando en la misma línea, cumpliendo las acciones a desarrollar propuestas.



PROYECTO Nº 11	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
VIGENCIA: Revisado	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado	PRIORIDAD: Alta
Revisión y/o reformulación: Fusionar con el proyecto 111.		
PROYECTO Nº 12	PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA INDUSTRIAL	
VIGENCIA: Reformular (*)	GRADO DE EJECUCIÓN: No procede (**)	PRIORIDAD: Alta
<p>(*) Se mantiene el proyecto como estratégico, una vez redefinido, y se recomienda su impulso asignándole un "líder", entendiéndose que este papel lo puede realizar la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.</p> <p>(**) En cuanto al objetivo central del proyecto: "desarrollo y ejecución de un plan de internacionalización", el grado de cumplimiento ha sido bajo, aunque se han desarrollado múltiples acciones para favorecer la internacionalización de las empresas jiennenses.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Se considera la reformulación del proyecto en la línea de crear una "MESA DE COORDINACIÓN Y APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA JIENNENSE", en lugar del desarrollo y ejecución de un plan. Asimismo, se establece el cambio de nombre del proyecto: "ACCIONES DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA JIENNENSE", desapareciendo los términos "plan" e "industrial".</p> <p>Propuestas: 1) Creación de una mesa de coordinación que impulse y articule las distintas actuaciones programadas por los agentes implicados, racionalice las complementariedades de los recursos existentes y diseñe nuevas acciones adaptadas a la realidad provincial. Desde esta mesa se podrían particularizar y difundir las diversas herramientas que ofrecen los sistemas de promoción exterior a nivel regional y nacional (Extenda-ICEX), aprovechar las sinergias existentes entre los actores locales y elaborar instrumentos útiles para el empresariado (guía de la internacionalización, estudios de mercados potenciales, etc.). La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén podría "liderar" esta acción. 2) Actualización periódica de los Estudios de Mercados Potenciales (proyecto número 2), como herramienta complementaria para el desarrollo de las acciones de este proyecto.</p>		
PROYECTO Nº 14	AMPLIAR LA RED DE FIBRA ÓPTICA	
VIGENCIA: Revisado	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado (*)	PRIORIDAD: Alta
<p>(*) Atendiendo a la nueva denominación del proyecto recogida en la reformulación.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Se propone modificar el nombre del proyecto por el de "IMPLANTACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES DE BANDA ANCHA EN LA PROVINCIA DE JAÉN".</p> <p>Propuestas: Se hace necesario mantener un nivel adecuado de implementación de redes de comunicación e infraestructuras tecnológicas acordes con los avances técnicos que se vayan desarrollando.</p>		

PROYECTO Nº 17	PLAN PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo (*) ▶ PRIORITY: Alta (**) ●●●
<p>(*) No se ha desarrollado un plan como tal, sino que se han puesto en marcha actividades independientes, como las llevadas a cabo por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en colaboración con la OTRI de la Universidad de Jaén.</p> <p>(**) Originalmente tenía una prioridad media.</p> <p>Propuestas: Se considera que la Universidad de Jaén debe liderar la formulación y desarrollo de este plan.</p>	
PROYECTO Nº 53	ESCUELA DE GESTIÓN INDUSTRIAL
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II PRIORITY: Media ●●
<p>Propuestas: La Universidad de Jaén se compromete a poner en marcha esta Escuela de Gestión Industrial.</p>	
PROYECTO Nº 54	MASTER EN DESARROLLO LOCAL
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado (*) ✓ PRIORITY: Alta ●●●
<p>(*) El Máster se viene desarrollando periódicamente por la colaboración entre la Universidad de Jaén, CEPES-Andalucía, Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva y Universidad Bordeaux IV (Francia).</p> <p>Propuestas: Conseguir el reconocimiento europeo como "Erasmus Mundus".</p>	
PROYECTO Nº 111	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶ PRIORITY: Alta ●●●
<p>Propuestas: Mantener un nivel adecuado de este tipo de actividades.</p>	



■ Nuevos proyectos estratégicos

■ ITT-1. FOMENTO DE LA COOPERACIÓN Y DE LA INNOVACIÓN EN JAÉN

Justificación: Insuficiente esfuerzo en I+D y ausencia de investigadores/tecnólogos en las empresas, insuficientes incentivos a la investigación aplicada, ineficaz gestión de patentes, distanciamiento entre la enseñanza y el mundo empresarial e inexistencia de un sistema integrado de información tecnológica.

Descripción: Mejora de la competitividad de las pymes jiennenses, a partir de la cooperación con los agentes tecnológicos, que les permita elevar su cuota de mercado regional, nacional e internacional con nuevos y mejorados productos y servicios, basando el futuro de dicha competitividad en la innovación sostenible (mantenida y planificada en el tiempo y que no hipoteque a las generaciones futuras). Se llevarían a cabo actuaciones como: A) Programa de localización de proyectos para multiplicadores con empresas jiennenses. B) Conferencias sobre gestión de la innovación para las empresas. C) *Workshop* sobre gestión de la innovación.

Objetivos: El objetivo general que se pretende con esta iniciativa es la mejora de la competitividad de las pymes jiennenses, a partir de la cooperación con los agentes tecnológicos, que les permita elevar su cuota de mercado regional, nacional e internacional con nuevos y mejorados productos y servicios, basando el futuro de dicha competitividad en la innovación sostenible. Objetivos específicos: A) Identificar las competencias que poseen las pymes en materia de gestión de la I+D+i y apoyarlas en la solución de las insuficiencias detectadas, incorporando a sus estrategias la política de alianzas e innovación. B) Identificar y solucionar la demanda tecnológica de las pymes participantes en el proyecto a partir de las ofertas de los agentes y de una gestión eficiente de los gestores tecnológicos. C) Creación de una red de gestores que permita el acercamiento continuo de las pymes a los centros tecnológicos y viceversa. D) Elaboración de proyectos conjuntos de I+D+i entre las pymes, las universidades y los centros tecnológicos y presentación de los mismos a convocatorias nacionales, regionales e internacionales. E) Lanzamiento de una alianza estratégica entre las organizaciones que conforman el equipo de Interfaces Innovadoras de Andalucía (a identificar), para el apoyo permanente a la cooperación pymes-centros tecnológicos-universidades. F) Lanzamiento de alianzas estratégicas entre las empresas y agentes tecnológicos participantes, para la realización de proyectos innovadores. G) Transferencia a las empresas participantes de los sistemas, métodos y herramientas más actuales para la innovación e internacionalización de sus actividades. H) Lanzamiento, apoyo y colaboración activa entre las administraciones (Junta de Andalucía y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo), las empresas y agentes tecnológicos participantes y el equipo encargado de poner en marcha esta iniciativa, para la transferencia de conocimientos mediante el diseño, desarrollo y ejecución de los programas de formación necesarios para el buen fin del proyecto.

Agentes implicados: Consultoras desarrolladoras y coordinadoras del proyecto; pymes jiennenses con vocación en la innovación y gestión de la I+D+i; tecnólogos e investigadores; Universidad de Jaén; Centros de Innovación Tecnológica-CIT's; agentes tecnológicos pertenecientes a la Red de la Junta de Andalucía en sus diversos campos de actuación sectoriales; Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación-OTRI de la Universidad de Jaén.

Prioridad: Alta



■ ITT-2. FOMENTO DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS

Justificación: La mayor parte de las pymes pasan por una fase en su desarrollo en la que es el trabajador autónomo el impulsor de la propia empresa. Sin embargo, esta figura no tiene los suficientes apoyos para un desarrollo armónico de su actividad.

Descripción: A) Estudiar las principales necesidades del trabajador autónomo y definir y desarrollar una batería de acciones tendentes a facilitar la actividad empresarial y laboral de este colectivo. B) Favorecer el desarrollo de incubadoras de empresas.

Objetivos: A) Favorecer la incorporación de demandantes de empleo al mercado laboral bajo la figura del trabajador autónomo y, en todo caso, facilitar el desarrollo de su actividad empresarial. B) Fomentar la creación de empresas de economía social.

Agentes implicados: Administración General del Estado; Junta de Andalucía; Confederación de Empresarios de Jaén; Cámara Oficial de Comercio e Industria; sindicatos.

Prioridad: Media

■ ITT-3. FORO DE COORDINACIÓN DE LA INNOVACIÓN

Justificación: Necesidad de coordinación entre los agentes tecnológicos de la provincia de Jaén y de las estrategias de innovación de los diferentes sectores.

Descripción: Este foro se convertirá en punto de encuentro de proyectos innovadores, de modo que permita compartir buenas prácticas.

Objetivos: A) Puesta en marcha de proyectos de I+D+i con la implicación de todas las partes interesadas. B) Unificación de criterios y aprovechamiento de recursos para la innovación en la provincia. C) Aumentar la eficiencia de la promoción industrial favoreciendo los sectores más retrasados tecnológicamente.

Agentes implicados: Centros de Innovación Tecnológica-CIT's; Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación-OTRI de la Universidad de Jaén; Fundación Universidad-Empresa; empresas; representantes empresariales; Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Prioridad: Alta

■ ITT-4. INCENTIVAR LA CREACIÓN DE PARQUES DE PROVEEDORES

Justificación: Se han generado en la provincia diferentes *cluster* sectoriales relacionados con la implantación de grandes empresas tractoras, destacando principalmente el sector de la automoción y del plástico. Alrededor de las empresas Santana Motor y Valeo se han asentado empresas proveedoras que completan la cadena productiva. Sin embargo, las empresas auxiliares no han conseguido absorber todas las necesidades que estas empresas requieren, teniendo que recurrir a otras fuera de nuestra provincia y de nuestra comunidad autónoma, aumentando el riesgo de la deslocalización de estas grandes empresas. El Plan Estratégico, a través de sus proyectos 6, 7 y 9, ha perseguido el objetivo de aumentar el arraigo de estas grandes empresas en el territorio e impedir su deslocalización. De ahí que se plantee en el presente proyecto la posibilidad adicional de crear parques de proveedores, con los que se otorgaría al *cluster* una autonomía funcional y forma jurídica propia.

Descripción: Creación de parques de proveedores alrededor de las compañías tractoras, con capacidad para aumentar en estos espacios el nivel de competitividad y la flexibilidad de las empresas instaladas en él, a través de prestación de servicios avanzados, así como con la creación de nuevas empresas de base tecnológica necesarias en el sector, que impidan la deslocalización de las empresas tractoras. En este

sentido, los Centros de Innovación Tecnológica sectoriales (CIT's) que se han creado en la provincia, se constituyen en los instrumentos fundamentales para la identificación, diagnóstico y prestación de servicios tecnológicos avanzados que demandan este tipo de espacios.

Objetivos: El objetivo principal que persigue el presente proyecto es la creación de espacios sinérgicos de servicios avanzados sectoriales que permitan alcanzar mayores niveles de competitividad y de flexibilidad a las empresas instaladas en los mismos. Para la consecución del objetivo anterior es necesario profundizar en: A) Alcanzar un nivel de eficiencia productiva que permita ofrecer una oferta de productos con un mayor valor añadido, sustentados en una oferta única e integral. B) Propiciar un mayor entendimiento entre los sectores público y privado contribuyendo, de este modo, a la mejora de la competitividad, a través de la regulación de problemas prioritarios del sector. C) Realizar más inversiones de I+D, aumentando la rentabilidad de las empresas establecidas en el parque de proveedores. D) Identificar y aprovechar las posibles sinergias de las empresas del parque, es decir, defender los intereses comunes de éstas. E) Potenciar la internacionalización, propiciando la cooperación con otras empresas. F) Mejora de infraestructuras y fomento de actuaciones respetuosas con el medio ambiente. G) Fomentar la aparición de nuevos emprendedores industriales que cubran las necesidades que se vayan generando en el sector. H) Favorecer las fusiones y la cooperación entre las empresas.

Agentes implicados: Centros de Innovación Tecnológica-CIT's; Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Linares y Jaén; Confederación de Empresarios de Jaén; asociaciones sectoriales; Santana Motor; Valeo; Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Prioridad: Alta

■ ITT-5. PROGRAMA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Justificación: Las nuevas necesidades del sector empresarial, encaminadas al aumento de la competitividad y de la rentabilidad, demandan prácticas de gobierno y desarrollo corporativo adecuados a la modernidad y a las expectativas de la sociedad actual. Por este motivo, en los últimos tiempos han tomado importancia los conceptos de "responsabilidad social" y "buen gobierno" corporativos. Dichos términos están orientados a la adopción de reglas estratégicas basadas en nuevas líneas de gobierno directivo, códigos éticos, compromiso medioambiental, conciliación de la vida profesional y personal en la gestión de los recursos humanos, desarrollo sostenible, acción social o normativas de buenas prácticas, imprescindibles ya en el vocabulario profesional de las grandes empresas y de las pyme. Sin embargo, se detecta una carencia importante en el desarrollo de estos temas en el ámbito nacional, en general, y concretamente en la provincia de Jaén. Este vacío, que de momento es incipiente, en un plazo medio puede significar un lastre importante en el proceso de convergencia y actualización de nuestras empresas con el mercado europeo.

Descripción: Se propone la realización de un plan estratégico que desarrolle estos conceptos en las empresas jiennenses. El contenido de dicho plan conlleva la organización de jornadas de capacitación, seminarios, cursos, premios, etc., que repercutan directamente en la proliferación de servicios empresariales expertos en esta materia y en la adopción de estos factores como normas de gestión empresarial moderna. Además, se contempla la posibilidad de implicar a las organizaciones empresariales y a las administraciones en el desarrollo de esta materia, a través de medidas de carácter financiero, servicios de apoyo empresarial y de formación.

Objetivos: Difundir las técnicas de buen gobierno y responsabilidad social corporativa en el sector empresarial jiennense para propiciar su implantación. Estos factores son indispensables en el proceso de mejora y aumento de la competitividad empresarial.



Agentes implicados: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; Confederación de Empresarios de Jaén; Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; Diputación Provincial; Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la provincia.

Prioridad: Media

■ ITT-6. PROGRAMA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PUERTO SECO EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Justificación: Se está produciendo la ampliación del concepto de "puerto" extendiéndose al concepto de "terminales interiores" o "puertos secos", con la intención de poder acercar los mismos a los grandes centros de producción. Estos terminales interiores realizan las operaciones logísticas de las que se encarga un puerto tradicional, con lo que se consigue descongestionar, en parte, los puertos marítimos y mejorar la redistribución de las cargas. Además, los puertos secos cobran gran protagonismo en el desarrollo y crecimiento económico de una región, puesto que reducen los costes de distribución de mercancías, al hacerlo de un modo conjunto, y favorecen considerablemente las exportaciones, sobre todo para empresas con volúmenes bajos, cuyo coste marginal se dispara. Por último, justifica esta actuación el aspecto social, la creación de valor añadido y empleo que acompaña al establecimiento de un puerto seco, lo que incrementa el bienestar de la población y favorece la fijación de la misma, reduciendo las migraciones.

Descripción: Implantación de un terminal interior en el entorno de una estación de ferrocarril bien comunicada por carretera, que se constituya en un centro logístico y de distribución intermodal que potencie el transporte combinado.

Objetivos: A) El aumento de la competitividad entre los puertos marítimos al mejorar la conexión con la Red Transeuropea Intermodal. B) Potenciar el transporte combinado, fomentando la mejora de las comunicaciones y la aparición de nuevos operadores de transporte. C) Reducción de las tarifas al incrementarse el tráfico ferroviario, ya que favorece la aparición de nuevos operadores. Gracias a la posible coordinación operativa de los principales puertos andaluces, se potencia el desarrollo de estrategias conjuntas (impulso de proyectos de armonización técnica, tramitación aduanera) y crece la competitividad de los puertos con los que opere. D) Construcción de explanadas de depósito de contenedores. E) Desarrollo urbanístico de la terminal, mediante construcción de naves que permitan la instalación de transitarios y el establecimiento de servicios complementarios.

Agentes implicados: Ayuntamientos implicados; Empresa Pública Empresarial del Suelo-SEPES; Empresa Pública de Suelo de Andalucía-EPESA; Empresa Pública de Puertos de Andalucía; Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la provincia; Agencia Andaluza de Promoción Exterior-EXTENDA; Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; Ministerio de Fomento; Ente Público Puertos del Estado; Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.; empresas de logística.

Prioridad: Alta

■ ITT-7. JAÉN, PROVINCIA DIGITAL

Justificación: Nunca antes un milenio había comenzado con tanta fuerza y con tantas ganas de cambio. Una nueva revolución, "la digital", está provocando un nuevo estadio en la evolución natural de las urbes: la Ciudad Digital (CiDi). Todo ello, gracias al desarrollo de la Sociedad de la Información y de sus vehículos de transmisión. La Sociedad del Conocimiento es una revolución tecnológica de la información, que se caracteriza básicamente por hacer con más rapidez y más potencia lo que nuestros antecesores

hacían. Si analizamos los diversos estudios e indicadores tecnológicos internacionales existentes podemos observar que España se encuentra retrasada respecto a Europa y Jaén respecto a España. El proyecto que se plantea debe ser ambicioso y proporcionar las infraestructuras y los servicios necesarios para alcanzar, en un horizonte temporal de unos 5 años, el distintivo de Provincia Digital.

Descripción: Partiendo del hecho de que desde las diferentes administraciones se están poniendo en marcha programas que tienen como prioridad la alfabetización digital de la ciudadanía, debemos centrarnos única y exclusivamente en las necesidades, tanto a nivel de infraestructuras como de servicios, que la provincia de Jaén debe tener para alcanzar el nuevo paradigma de la metrópoli del siglo XXI. Es evidente que la realización de jornadas, congresos, seminarios, symposiums o cualquier tipo de foro divulgativo es siempre interesante, ya que nos acercan, a través de la visión de diferentes expertos en la materia, al rumbo que previsiblemente va a guiar el devenir de los acontecimientos. Habría que ir un poco más lejos y, basándonos en las directrices trazadas desde varios observatorios y en las iniciativas emprendidas en otras provincias, definir las infraestructuras y servicios necesarios. Asimismo, habría que realizar un seguimiento de las actuaciones que se vayan poniendo en marcha en otros municipios, así como definir programas pioneros en nuestro entorno.

Objetivos: Dotar de las infraestructuras y de los servicios necesarios para que todos los municipios de la provincia de Jaén adquieran el grado de "CiDi".

Agentes implicados: Hoy en día la administración adquiere un papel relevante en un doble aspecto: como agente clave para promover la utilización de las tecnologías a través de la difusión y el fomento de su implantación y como usuario de éstas en sus procesos de relación y prestación de servicios al ciudadano y a las empresas. Este segundo aspecto es especialmente interesante, ya que a través del mismo la administración se constituye no sólo en ejemplo, sino también en inductor directo de su uso. Por tanto, son agentes implicados: Junta de Andalucía; Universidad de Jaén; ayuntamientos; Diputación Provincial; Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la provincia; sindicatos; Confederación de Empresarios de Jaén, etc.; en definitiva, la ciudadanía, la empresa y la administración, elementos clave en el desarrollo de la "CiDi".

Prioridad: Alta



INFORME



María del Mar Shaw Morcillo
PRESIDENTA

Carlos Hurtado Fuentes
SECRETARIO

Grupo de Impulsión de

Infraestructuras y Transporte

ABSTRACT

El Grupo de Impulsión (GI) de Infraestructuras y Transporte ha tenido a su cargo el análisis y evaluación de 14 proyectos estratégicos, lo que ha llevado a cabo en las cuatro reuniones celebradas al efecto. En total han sido 51 los técnicos y responsables políticos e institucionales participantes, habiendo contado con una asistencia media de 22 personas. Es de significar que, dado el carácter de los proyectos asignados a este GI, los colaboradores en el mismo gozaban de un conocimiento muy directo y profundo, por regla general, de las necesidades y realizaciones de la provincia en el ámbito de las infraestructuras y del transporte.

El grado de ejecución puede considerarse como medio, dado que tan solo 4 proyectos (28,5

por 100) cuentan con un nivel de realización avanzado o, incluso, ya están concluidos, siendo otros 4 los que son considerados con un nivel medio de ejecución. Por último, se ha de señalar que 6 de los proyectos incluidos en este ámbito aún no han sido afrontados de una forma decisiva. Dada la magnitud de las inversiones que en muchos de ellos se requiere, parecen lógicas las diferentes fases previas que han de afrontarse, confiando que dentro del intervalo temporal del Plan Estratégico ya se haya iniciado definitivamente su ejecución. El GI ha planteado, asimismo, un nuevo proyecto estratégico: "Agencia de aduanas, transitario y servicios".

ANTECEDENTES

El 13 de mayo de 2004 se constituye el Grupo de Impulsión de Infraestructuras y Transporte, con la finalidad de servir de foro donde este equipo interdisciplinar debata, promueva e impulse la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de la provincia de Jaén, así como se actualicen o reformulen aquellos que precisen ser revisados. En definitiva, que con las reuniones de trabajo de este Grupo de Impulsión se incentive y refuerce la credibilidad del Plan Estratégico.

En esta sesión se nombraron Presidenta y Secretario del mismo a María del Mar Shaw Morcillo y Carlos Hurtado Fuentes, respectivamente.

A partir de esta primera reunión se establece la metodología de trabajo del Grupo, basada en la participación de todos los agentes implicados y, de una manera más directa, de los responsables de cada uno de los proyectos estratégicos. Así, se desarrollaron dos reuniones posteriores para revisar los proyectos y una final, el 20 de junio 2005, con el objeto de aprobar el informe provisional que se presentó. En estas sesiones se acometió:

- a) El seguimiento y revisión o reformulación de los 14 proyectos estratégicos asignados al Grupo de Impulsión, como objetivo prioritario.
- b) La propuesta de nuevos proyectos estratégicos, justificada porque los distintos agentes participantes entendían que después de 2000, año en que se aprobó el Plan Estratégico de la provincia de Jaén,

el sector ha ido evolucionando y presentando nuevos retos, ampliando así su horizonte de desarrollo.

Destacar también que a lo largo de las reuniones se han cursado invitaciones a representantes de distintas administraciones e instituciones, impulsoras de proyectos estratégicos, que por su representatividad y conocimiento podían aportar elementos interesantes. Estos no han concurrido —en determinadas ocasiones— a la invitación cursada, lo que ha ocasionado que el Grupo no haya tenido constancia de actividad alguna en determinadas actuaciones.

Las conclusiones obtenidas en las reuniones de trabajo y las aportaciones recibidas de forma documental han conformado la elaboración de informes previos que se han sometido a la consideración de todos los miembros del Grupo, resultando —a partir de los mismos— el Informe del Grupo de Impulsión de Infraestructuras y Transporte.

Se ofrecen en este informe las principales aportaciones que, desde el entendimiento de todos los agentes participantes, se han generado bajo un rumbo y estímulo: prestar un servicio para la mejora y potenciación de un sector estratégico de nuestra provincia, el de "las Infraestructuras y el Transporte".

De esta forma, el Grupo concluye esta fase de funcionamiento con la convicción de haber desarrollado un trabajo serio y riguroso y el objetivo claro de aportar ideas, en la medida de lo posible, que hagan crecer al Plan Estratégico.



ABRIL
21

CALENDARIO

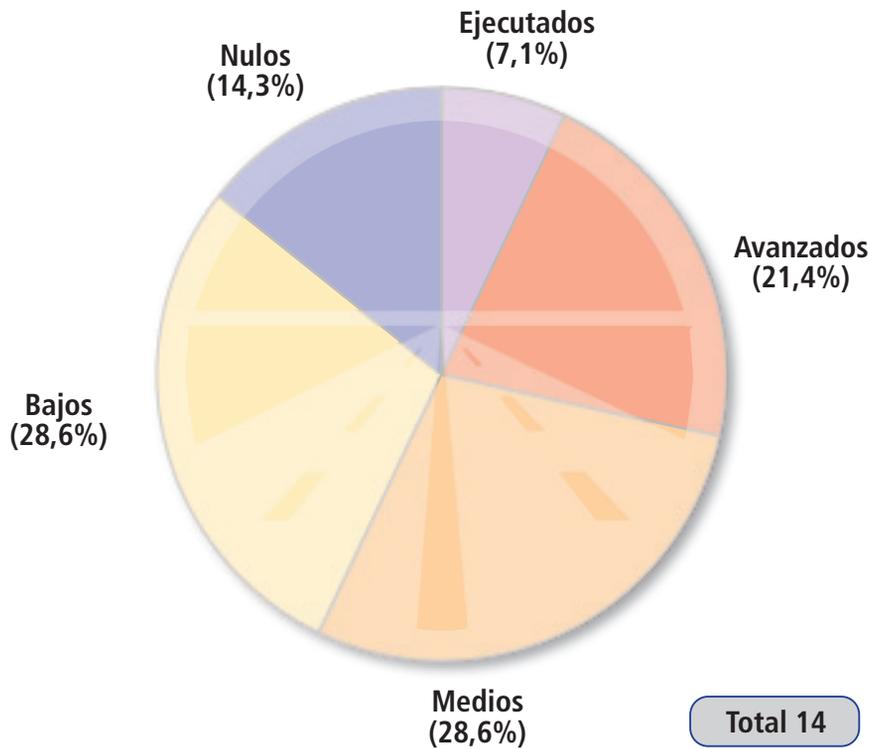
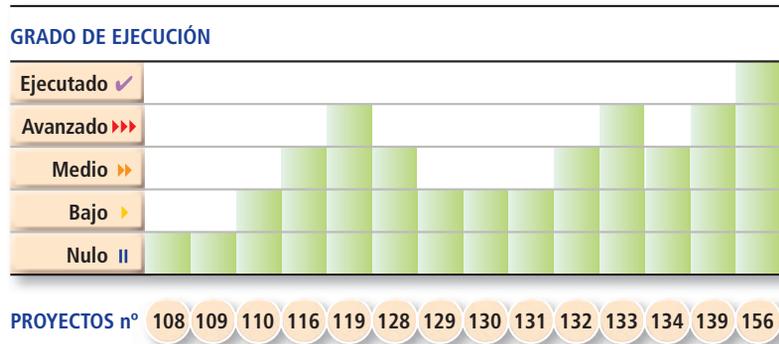
Constitución: 13 de mayo de 2004
2ª Reunión: 30 de junio de 2004
3ª Reunión: 9 de noviembre de 2004
4ª Reunión: 20 de junio de 2005



DOCUMENTOS APORTADOS

- Aportaciones a los proyectos nº 116, 119 y 139 (Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén)
- Proyecto "Puesta en marcha de una agencia de aduanas, transitario y servicios" (Francisco Guzmán López, Gerente de la Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén-PRODECAN)
- Acción estratégica "Desarrollar un proyecto de centro logístico intermodal y centro administrativo de aduanas, que permita a Andújar ser uno de los referentes del sur peninsular" (José Salas Gil, Concejal de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Andújar)
- Información sobre el proyecto nº 110 (Juan Pedro Quesada Ortega, Secretario General de la Subdelegación del Gobierno en Jaén)
- Información sobre los proyectos nº 128 y 132 (Manuel López Jiménez, Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía)

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos



■ Análisis de los proyectos estratégicos*

PROYECTO Nº 108	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES INTERMODALES DE TRANSPORTE	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II	PRIORIDAD: Media ●●
<p>(*) Se mantiene su vigencia y necesidad aunque no existe proyecto para su creación, según la información suministrada.</p> <p>Propuestas: Nuevo impulso con la creación de una mesa de trabajo donde se incluya aquella administración local que está trabajando en el tema.</p>		
PROYECTO Nº 109	CREACIÓN DE UN CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo (**) II	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Se recoge como iniciativa por el Plan Estratégico de Andújar.</p> <p>(**) El Ayuntamiento de Andújar pretende impulsarlo para esa localidad como "Centro Logístico Intermodal y Centro Administrativo de Aduanas".</p> <p>Propuestas: Nuevo impulso con la creación de una mesa de trabajo donde se incluyan aquellas administraciones locales que están trabajando en el tema.</p>		
PROYECTO Nº 110	MEJORA Y ADECUACIÓN DEL TRAZADO DE LAS LÍNEAS FERROVIARIAS	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo (**) ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Continuar en el impulso incidiendo en la línea de alta velocidad.</p> <p>(**) En ejecución la línea de "Alta velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén" y mantenimiento de la red de la línea "Jaén-Espeluy-Córdoba-Sevilla". Se informa que no hay proyectadas más actuaciones.</p>		
PROYECTO Nº 116	MEJORA DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE AGUA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio (*) ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Se pone de manifiesto que el 7 de octubre de 2005 se firma el acta para el convenio tripartito entre Consejería de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Diputación Provincial, en orden a la realización de obras hidráulicas en la provincia, destacando:</p>		

* En la redacción de las actuaciones correspondientes a infraestructuras debe tenerse en cuenta que se han producido cambios en la nomenclatura de las carreteras de la red nacional. En concreto, de las recogidas en los proyectos del Plan Estratégico, la N-IV ha pasado a denominarse A-4 y en la actualidad la N-322 es la A-32.



Consortio de Aguas del Víboras-Quebrajano

Actuación	Abastecimiento de agua a diversos núcleos de la provincia de Jaén, mediante la interconexión de los sistemas Víboras y Quebrajano (2ª fase) Tramo resto del sistema
Descripción	Sustitución de conducciones de abastecimiento en alta a los siguientes municipios: Porcuna, Lopera, Cañete de las Torres, Higuera de Calatrava, Valenzuela, Santiago de Calatrava, Villardompardo, Escañuela, Arjona, Arjonilla, Lahiguera y Fuerte del Rey
Situación	Ha sido adjudicado el proyecto de construcción por parte de Junta de Andalucía por importe de 240.000,00 €
Presupuesto	6.311.671,00 €
Financiación	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Actuación	Abastecimiento de agua a diversos núcleos de la provincia de Jaén, mediante la interconexión de los sistemas Víboras y Quebrajano (3ª fase) Depósito regulador del Reventón
Descripción	Ejecución de un depósito regulador junto al partidur del Reventón, con una capacidad de 15.000 m ³
Situación	La obra ha sido declarada de emergencia por parte del Ministerio de Medio Ambiente
Presupuesto	3.800.000,00 €
Financiación	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Otros	Pendiente de la suscripción del convenio
Contratista	Martín Casillas

Actuación	Abastecimiento de agua a diversos núcleos de la provincia de Jaén, mediante la interconexión de los sistemas Víboras y Quebrajano (3ª fase) Tramo ETAP de Jaén-Depósito de Parroquias
Descripción	Ejecución de nueva conducción en alta para ganar capacidad de transporte hacia el sistema del Quebrajano
Situación	La obra ha sido declarada de emergencia por parte de la Junta de Andalucía
Presupuesto	1.198.394,26 €
Financiación	Junta de Andalucía
Otros	Pendiente de la suscripción del convenio
Contratista	Peninsular de Contratas

Consortio de Aguas de La Loma

Actuación	Instalación de sondeos de Mogón para abastecimiento de agua potable a La Loma de Úbeda
Descripción	Ejecución de un sondeo y equipamiento del existente junto al bombeo de Bata-nejo, así como del nuevo

Situación	Sondeos ejecutados, así como el equipamiento y conducción de uno de ellos. Por lo que respecta al existente junto al bombeo, por parte del Consorcio se entiende que sería más viable realizar una modificación en el sistema de bombeo de las estaciones elevadoras de Batanejo y los Hilillos, en lugar de la equipación de dicho sondeo, hecho que se va a proponer a la Junta de Andalucía (dicha modificación permitiría elevar todo el caudal necesario desde el río Guadalquivir)
Presupuesto	791.717,19 €
Financiación	Junta de Andalucía
Otros	Esta obra se incluye en el convenio suscrito entre el Consorcio de Aguas de La Loma y la Junta de Andalucía
Contratista	PROBISA

Consorcio de Aguas de El Rumblar

Actuación	Conducción para abastecimiento de agua potable a la ETAP de Zocueca desde el embalse del Rumblar
Descripción	Instalación de bombeo y conducción, desde el embalse del Rumblar hasta la estación de tratamiento de Zocueca
Situación	Pendiente de entrega de las obras por parte del Área de Infraestructuras de la Diputación Provincial al Consorcio de Aguas de El Rumblar
Presupuesto	3.008.400,68 €
Financiación	Diputación Provincial/Junta de Andalucía
Otros	Queda pendiente la señalización de arquetas en la carretera del Burguillo
Contratista	SANDO

Se informa, asimismo, sobre la elaboración de un Plan Extraordinario de Emergencia 2005, de la Secretaría General de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente, con una dotación inicial aproximada 8 millones de euros, destinados a abastecimiento, saneamiento, depuración y encauzamiento urbano.

PROYECTO Nº 119

MEJORAR LAS REDES MUNICIPALES DE SANEAMIENTO

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Se incorpora la actualización de los datos de nuevas actuaciones del Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén dentro del proyecto de referencia, que queda como sigue:

Denominación de la actuación 1: Diagnóstico del estado de conservación y propuestas de actuación para su mejora.

Denominación de la actuación 2: Elaboración de ordenanzas "tipo" de vertidos y propuesta de implantación de ordenanzas municipales reguladoras de vertidos de aguas residuales no domésticas a las redes de alcantarillado.

Propuestas: 1) Ahondar en la publicidad de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Municipales y en el Sistema de Información Geográfica. 2) Concienciar a los ayuntamientos en la necesidad de mejorar y fomentar la presentación de proyectos que habrán de ser cofinanciados por el resto de las administraciones, ante la carencia de medios de los municipios, para que sean una realidad.



PROYECTO Nº 128	DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA A-316 ÚBEDA A CABRA POR JAÉN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio (*) ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) El tramo Jaén-Martos ya está duplicado; se encuentran en obras Mancha Real-Jaén y la variante de Martos; las obras de Úbeda-Baeza y la variante de Mancha Real están en licitación; está redactado el proyecto de la conexión Baeza-N-322 y de la variante de Baeza; se encuentra en licitación la redacción del proyecto Puente del Obispo-Mancha Real; ya existe anteproyecto del tramo Baeza-Puente del Obispo y está en licitación la redacción del estudio informativo de Martos-Cabra.</p>		
PROYECTO Nº 129	DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA N-322 LINARES-ALBACETE	
VIGENCIA: Revisado ●	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo (*) ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Se ha terminado el estudio informativo y la fase de información pública; asimismo, se ha remitido a la Dirección General de Carreteras toda la información necesaria para la declaración de impacto ambiental. El retraso en su ejecución ha venido motivado por el corredor intermedio propuesto por Castilla La Mancha. Revisión y/o reformulación: El proyecto debe pasar a denominarse "DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA A-32 LINARES-ALBACETE", debido a los cambios producidos en la nomenclatura de las carreteras de la red nacional.</p>		
PROYECTO Nº 130	DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA A-306 JAÉN-EL CARPIO	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>Propuestas: Impulsar por la administración competente, en este caso la Junta de Andalucía.</p>		
PROYECTO Nº 131	DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA N-432 CÓRDOBA-GRANADA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo (*) ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Actualmente se encuentra en fase de estudio informativo.</p>		
PROYECTO Nº 132	ACONDICIONAMIENTO, VARIANTES DE TRAZADO Y REFUERZO Y ENSANCHES DE CARRETERAS DE INTERÉS PARA LA ARTICULACIÓN PROVINCIAL	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio (*) ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Se han realizado actuaciones en la A-44 (refuerzo del firme en cuatro tramos) y en la A-4, de titularidad estatal. La Junta de Andalucía, por su parte, ha actuado (o tiene previsto actuar en breve) en las siguientes carreteras: A-305 Andújar-Baena, A-315 de Torreperogil a Baza por Pozo Alcón, A-317 de Puente Génave a</p>		

Vélez Rubio, A-310 de La Puerta de Segura a Siles, A-340 de Estepa a Guadix por Alcalá la Real, A-301 de La Carolina a Guadix por Úbeda, A-311 de Jaén a Andújar por Fuerte del Rey, A-312 de Linares a Beas de Segura, A-319 de Peal de Becerro a Hornos, A-320 de Mancha Real a Jódar, A-324 de la Cerradura a Huelma y C-3221 de Jaén a Alcalá la Real.

PROYECTO Nº 133**ACONDICIONAMIENTO DE LAS CARRETERAS DE LA RED SECUNDARIA**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) La Diputación Provincial ha acometido 49 actuaciones de diversa índole en 2005 (refuerzo, adecuación, mantenimiento, señalización, etc.), con una inversión de 10.773.346,99 € en 1.601,12 Km. de carreteras. Está previsto que se acometan 43 actuaciones más en 2006 por un importe de 10.348.000 € y afectando a 1.633,40 Km.

Propuestas: Seguir incidiendo en el mantenimiento de la red de titularidad de la Diputación Provincial.

PROYECTO Nº 134**DISMINUCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS AUTOVÍAS Y OTRAS CARRETERAS IMPORTANTES**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta (*) ●●●

(*) Originalmente tenía una prioridad media.

Revisión y/o reformulación: Es necesario adecuarlo a la Ley de Protección Ambiental vigente.

Propuestas: Imprescindible el estudio de impacto ambiental en todas las actuaciones viarias.

PROYECTO Nº 139**MEJORAR LAS REDES MUNICIPALES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Se incorpora la actualización de los datos de nuevas actuaciones del Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén dentro del proyecto de referencia, que queda como sigue:

Denominación de la actuación 1: Diagnóstico del estado de conservación y propuestas de actuación para su mejora.

Denominación de la actuación 2: Implantación de las nuevas obligaciones de los ayuntamientos derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto 140/2003, sobre la calidad de las aguas de consumo humano.

PROYECTO Nº 156**ELABORACIÓN DE UN MAPA DE RIESGOS GEOLÓGICOS EN LA PROVINCIA PARA PREVENIR SERIOS DETERIOROS DE LAS INFRAESTRUCTURAS**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado (*) ✓

PRIORIDAD: Baja (***) ●

(*) La información la elabora el Instituto Geológico y Minero.

(**) Originalmente tenía una prioridad media.

Propuestas: Proyecto ya cumplido, en cuyo caso sólo cabe la actualización permanente, adecuada a nuevas técnicas.

■ Nuevos proyectos estratégicos

■ IT-1. PUESTA EN MARCHA DE UNA AGENCIA DE ADUANAS, TRANSITARIO Y SERVICIOS

Justificación: La implantación de esta empresa de apoyo y prestación de servicios de tránsito aduanero a pymes en Guarromán contribuirá a la dinamización y desarrollo económico de la zona y a cubrir el vacío existente de este tipo de empresas en la provincia, diversificando la base productiva, prestando un servicio deficitario y generando un incremento del valor añadido en la comarca.

Descripción: El proyecto consiste en la implantación de una empresa de apoyo y prestación de servicios de tránsito aduanero a pymes de la provincia. Las actuaciones desarrolladas para poner en marcha el proyecto han sido la construcción y adecuación de una nave en el Polígono Industrial El Guadiel de Guarromán, ubicación estratégica en la antigua Nacional IV (actual A-4) al tratarse de un punto de paso obligado para salir de la provincia hacia el Norte de España, destinándola a oficina y almacén; y la adquisición de mobiliario, material de oficina y equipos informáticos.

Objetivos: Se pretende dotar a la provincia de Jaén de una oficina para el asesoramiento, gestión y tramitación de todo tipo de documentación relativa a la comercialización y promoción exterior de los productos de las pymes. Datos de interés: Creación de tres puestos de trabajo, dos de carácter indefinido y uno de carácter eventual, dos de ellos ocupados por mujeres. Inversión total del proyecto: 76.977,37 €. Subvención concedida: 30.629,29 €.

Agentes implicados: Sociedad Limitada Laboral promotora y Asociación de desarrollo de la Campiña Norte de Jaén-PRODECAN (que concede a esta empresa una subvención a fondo perdido del 39,79 por 100 de la inversión).

Prioridad: Media



INFORME



Eva Sotomayor Morales
PRESIDENTA

Pedro José Morales Navarrete
SECRETARIO

Grupo de Impulsión de
Empleo

ABSTRACT

El Grupo de Impulsión (GI) de Empleo ha llevado a cabo el análisis y evaluación de 13 proyectos estratégicos, para lo que ha requerido celebrar 5 reuniones, habiendo contado con un total de 55 participantes y una asistencia media de 28 personas. Dada la temática afrontada, la mayor parte de los integrantes del Grupo representaban a los diferentes agentes económicos y sociales de la provincia, desarrollaban su actividad en alguna UTEDLT, eran agentes de empleo y desarrollo local o, incluso, investigadores universitarios del referido campo de estudio. Las sesiones de trabajo han sido, sin excepción, muy activas y participadas.

El grado de ejecución se ha considerado avanzado en 7 proyectos, que representan el 53,8 por 100 del total. El aspecto más significativo es la propuesta de re-

formulación de varios de los foros de empleo inicialmente previstos en el Plan Estratégico, con el objetivo de reforzar el proyecto 41: "Foro provincial de seguimiento y evaluación de la formación y el empleo", ya constituido en el seno del CES provincial y que ha venido realizando un apreciable trabajo de coordinación y estudio en relación con la oferta y demanda de formación ocupacional, tratando de obtener conclusiones útiles para mejorar el grado de empleabilidad de los egresados de estas acciones formativas. Por último, se ha de señalar que se proponen dos nuevos proyectos estratégicos, en ambos casos producto de la reformulación de otros preexistentes y que pretenden, respectivamente, colaborar en la reducción de la economía sumergida y fomentar la cultura empresarial.

ANTECEDENTES

El 24 de junio de 2004, en la Sala Río Víboras del Centro de Convenciones del Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén, se constituye el Grupo de Impulsión de Empleo del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén con el objetivo de realizar un seguimiento de los proyectos estratégicos que fueron formulados en su primera fase. Éste, además, responde a un interés por reforzar la credibilidad y validez de los proyectos, al objeto de conseguir el fin que motiva dichas actuaciones: elaborar un documento estratégico que contenga las medidas necesarias para promover el desarrollo y la calidad del empleo en nuestra provincia.

Por tanto, en el momento en el que se formula el Plan y se determinan los distintos objetivos, líneas de actuación y proyectos, se prevé la necesidad de llevar a cabo un seguimiento y evaluación del mismo, con objeto de verificar el grado de consecución de los objetivos propuestos y plantear las pertinentes acciones correctoras.

Gracias a esta metodología de trabajo, el Plan persevera en su dinamismo y se encuentra en constante vigencia pese a las modificaciones sufridas en el entorno, inevitables por otra parte, pero subsanables siempre que se acometa adecuadamente la labor de control que sustenta el carácter "estratégico" que persigue.

Se destaca como antecedente de interés para el tema que nos ocupa, el hecho de que en una fase pre-

via, en la que se elaboró el diagnóstico inicial por el Área Técnica de Empleo (en el que se refleja la situación de partida en este ámbito de actuación), se definieron los siguientes OBJETIVOS:

Objetivo general

- Reducción de la tasa de desempleo y mejora de la calidad del empleo a través de un equilibrio entre flexibilidad y protección.

Objetivos intermedios

- Reducir la tasa de desempleo, especialmente entre las mujeres.
- Mejora de la calidad del empleo, fomentando la estabilidad y reduciendo la rotación, tanto en el sector privado como en el público.
- Reparto del empleo.
- Reducir la precariedad laboral.
- Equilibrar las diferencias (salariales, de trabajo, etc.) entre hombres y mujeres.
- Propiciar la inserción laboral de los colectivos afectados por la exclusión social.
- Conseguir una Formación Profesional más orientada al empleo.
- Aflorar la economía sumergida, con medidas de estímulo al desarrollo del tejido productivo y, especialmente, impulsando a las pymes.



- Obtener un amplio consenso social sobre estas materias en el ámbito de la provincia.

En la formulación final del Plan Estratégico, los anteriores objetivos específicos dan lugar a 13 proyectos estratégicos en materia de Empleo, los cuales se enmarcan en seis de los treinta y cuatro Programas de Fomento previstos en el Plan. A continuación se expone esquemáticamente el modo en que estos proyectos se distribuyen por programa.

PROGRAMAS DE FOMENTO

12. PROMOCIÓN DEL EMPLEO

13. MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL

14. FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

41. Creación del Foro Provincial de Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Empleo
42. Constitución de un foro por el empleo en la provincia de Jaén
43. Constitución de un foro de empleo público en la provincia de Jaén
44. Constitución de foros sectoriales de empleo-formación en actividades de alta estacionalidad y precariedad en el empleo
45. Creación de un foro para la reducción de la economía sumergida
46. Potenciación de la figura de agente para la igualdad de oportunidades de la mujer (AIOM) o figuras similares
47. Impulsar la formación de mano de obra cualificada
48. Fomento de la actitud emprendedora y de la cultura empresarial
49. Creación de un centro de difusión empresarial
50. Creación de Escuelas de Empresas en las comarcas de Sierra Mágina, Sierra de Cazorla, Sierra de Segura y El Condado
51. Creación de centros municipales de formación e información para el empleo
52. Creación de un centro especial de Teletrabajo

PROGRAMA DE FOMENTO

15. MEJORA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCUPACIONAL

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

41. Creación del Foro Provincial de Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Empleo
44. Constitución de foros sectoriales de empleo-formación en actividades de alta estacionalidad y precariedad en el empleo
46. Potenciación de la figura de agente para la igualdad de oportunidades de la mujer (AIOM) o figuras similares
47. Impulsar la formación de mano de obra cualificada
50. Creación de Escuelas de Empresas en las comarcas de Sierra Mágina, Sierra de Cazorla, Sierra de Segura y El Condado
51. Creación de centros municipales de formación e información para el empleo
52. Creación de un centro especial de Teletrabajo
55. Creación de un Observatorio profesional para la formación continua

PROGRAMA DE FOMENTO

16. POTENCIAR UNA MAYOR IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y LAS ADMINISTRACIONES

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

42. Constitución de un foro por el empleo en la provincia de Jaén
43. Constitución de un foro de empleo público en la provincia de Jaén
44. Constitución de foros sectoriales de empleo-formación en actividades de alta estacionalidad y precariedad en el empleo
45. Creación de un foro para la reducción de la economía sumergida
51. Creación de centros municipales de formación e información para el empleo

PROGRAMA DE FOMENTO

17. CREACIÓN DE EMPLEO EN NÚCLEOS RURALES PARA EVITAR LA EMIGRACIÓN Y EL DESARRAIGO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

44. Constitución de foros sectoriales de empleo-formación en actividades de alta estacionalidad y precariedad en el empleo
47. Impulsar la formación de mano de obra cualificada
48. Fomento de la actitud emprendedora y de la cultura empresarial
50. Creación de Escuelas de Empresas en las comarcas de Sierra Mágina, Sierra de Cazorla, Sierra de Segura y El Condado
51. Creación de centros municipales de formación e información para el empleo

La consulta de los cuadros anteriores nos acerca al número y denominación asignada a cada uno de los 13 proyectos que constituyen el ámbito de estudio del Grupo de Impulsión de Empleo.

Por tanto, en esta segunda fase de trabajo, encomendada a los Grupos de Impulsión, se realiza un análisis del estado de ejecución de estas actuaciones, así como la reformulación y/o incorporación de nuevos proyectos. Ambas acciones constituyen los objetivos del Grupo.

METODOLOGÍA

El principal elemento inherente a la filosofía que ha nutrido el Plan desde sus comienzos lo constituye su naturaleza de documento consensado. Este hecho contribuye a su pública aceptación como referente y determina que la revisión del mismo se lleve a cabo a través de los llamados Grupos de Impulsión, foros de debate en los que se hayan representados los agentes sociales implicados en cada área de trabajo.

Bajo estas premisas, se celebra la primera reunión del Grupo, en la que se elige como Presidenta del mismo a Eva Sotomayor Morales, profesora de Sociología de la Universidad de Jaén, y como Secretario a Pedro José Morales Navarrete, Director de la UTEDLT Sierra de Cazorla.

En una segunda reunión del Grupo de Empleo se acuerda que ambos actúen como moderadores de las sesiones y se plantea la necesidad de definir, de forma consensuada, la metodología de trabajo a emplear.

Se acuerda repasar por orden numérico cada uno de los 13 proyectos. Para ello se parte del análisis del material suministrado por la Oficina Técnica del Plan: proyectos estratégicos recogidos en el libro del Plan, fichas de seguimiento de los proyectos incluidos en las Cartas de Compromisos 2001, 2002 y 2003-2004 e Informe de Seguimiento a partir de los dossier de prensa.

Con objeto de complementar la información anterior, se solicita a las instituciones comprometidas en el desarrollo de los proyectos la elaboración de un informe-resumen con las actuaciones acometidas hasta la fecha por su entidad, incidiendo en los siguientes aspectos:

- Proyectos no iniciados.
- Proyectos iniciados y no finalizados.
- Estado actual de los proyectos avanzados, indicando los resultados obtenidos y su nivel de correspondencia con la realidad presente.

Por último, se considera oportuno recabar información de interés con las líneas propuestas, acerca de las actuaciones que lleven a cabo instituciones que no generaron compromisos en el marco del Plan.

Todos estos nuevos documentos serían recepcionados por la Oficina Técnica del Plan Estratégico, que distribuiría el material, previamente a la reunión, con objeto de que fuera estudiado por los distintos miembros y a éstos les fuera posible preparar sus futuras intervenciones.

Finalmente, con las conclusiones reflejadas en las actas de cada sesión se procedió a la elaboración del Informe del Grupo de Impulsión de Empleo.



CALENDARIO

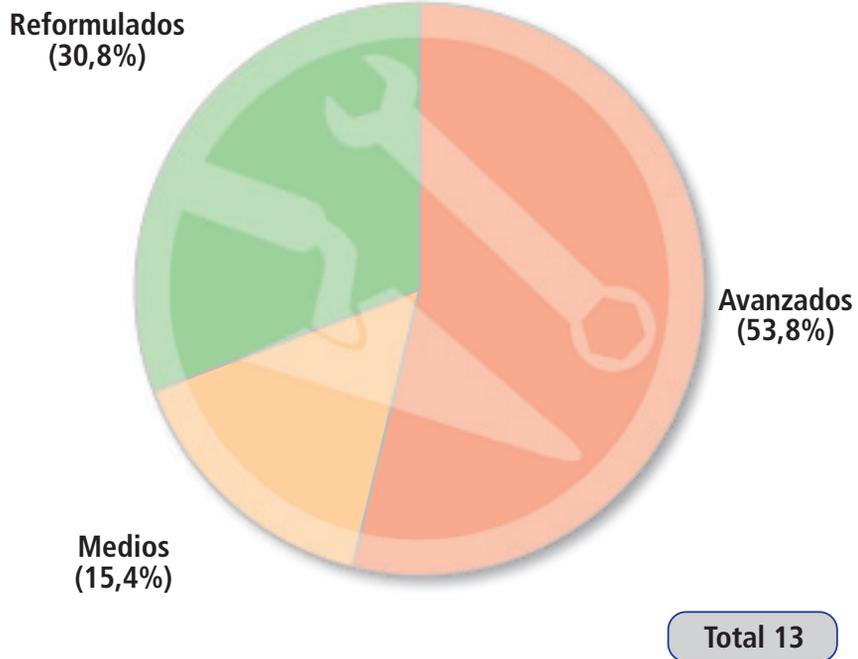
- Constitución: 24 de junio de 2004
- 2ª Reunión: 7 de octubre de 2004
- 3ª Reunión: 25 de noviembre de 2004
- 4ª Reunión: 24 de febrero de 2005
- 5ª Reunión: 22 de junio de 2005



DOCUMENTOS APORTADOS

- Normativa del Servicio Andaluz de Empleo (María Jesús Martín González, Jefa de Sección de Intermediación del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía)
- Resumen del estudio "Un análisis de la adecuación de la oferta y la demanda formativa para el empleo en la provincia de Jaén: la formación ocupacional" (M^a Isabel Ortega Díaz, Profesora Titular del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén)
- Informe sobre el Foro Provincial de Seguimiento y Evaluación de la Formación y el Empleo de las Mujeres (Instituto Andaluz de la Mujer)
- Plan de acción para la reducción de la economía sumergida (Comisiones Obreras-Jaén)
- Actuaciones del Instituto Andaluz de la Mujer como aportación al Catálogo de Recursos en Materia de Empleo (Instituto Andaluz de la Mujer)
- Recursos del Grupo de Investigación de Empleo de la Universidad de Jaén (María Rosa Vallecillo Gámez, Grupo PAI: Políticas Territoriales de Empleo y Estrategia Comunitaria)
- Líneas básicas de medidas de promoción de empleo (UTEDLT El Condado)

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos



■ Análisis de los proyectos estratégicos

PROYECTO N° 41	CREACIÓN DEL FORO PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶ PRIORITY: Alta ●●●
<p>Propuestas: 1) Designarlo como FORO ÚNICO que asuma los objetivos de los proyectos 42, 43 y 44. 2) Impulsar la labor desarrollada por el Foro, como plataforma de encuentro (coordinación) y ente que define nuevas necesidades de investigación. 3) Invitar a una participación activa al empresariado. 4) Solicitar al Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén una mayor intensidad de las reuniones del Foro.</p>	
PROYECTO N° 42	CONSTITUCIÓN DE UN FORO POR EL EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN
VIGENCIA: Reformular ✎	
<p>Revisión y/o reformulación: Se anula como proyecto independiente y se incorpora al 41.</p>	
PROYECTO N° 43	CONSTITUCIÓN DE UN FORO DE EMPLEO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE JAÉN
VIGENCIA: Reformular ✎	
<p>Revisión y/o reformulación: Se anula como proyecto independiente y se incorpora al 41.</p>	
PROYECTO N° 44	CONSTITUCIÓN DE FOROS SECTORIALES DE EMPLEO-FORMACIÓN EN ACTIVIDADES DE ALTA ESTACIONALIDAD Y PRECARIEDAD EN EL EMPLEO
VIGENCIA: Reformular ✎	
<p>Revisión y/o reformulación: Se anula como proyecto independiente y se incorpora al 41.</p>	
PROYECTO N° 45	CREACIÓN DE UN FORO PARA LA REDUCCIÓN DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA
VIGENCIA: Reformular ✎	
<p>Revisión y/o reformulación: Se reformula, pasando a denominarse "PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA" (ver "nuevos proyectos estratégicos").</p> <p>Propuestas: 1) Elaborar un estudio de evaluación de la situación actual de la economía sumergida en la provincia y a partir de este documento definir los términos del nuevo proyecto. 2) Solicitar al Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén que realice o canalice la realización de este estudio. 3) Incorporar a la autoridad laboral como agente implicado.</p>	



PROYECTO Nº 46	POTENCIACIÓN DE LA FIGURA DE AGENTE PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA MUJER (AIOM) O FIGURAS SIMILARES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
Propuestas: Incorporar de forma transversal esta figura entre las distintas instituciones y entidades.		
PROYECTO Nº 47	IMPULSAR LA FORMACIÓN DE MANO DE OBRA CUALIFICADA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
Propuestas: Fomentar la coordinación entre las entidades responsables del proyecto.		
PROYECTO Nº 48	FOMENTO DE LA ACTITUD EMPRENDEDORA Y DE LA CULTURA EMPRESARIAL	
VIGENCIA: Revisado (*) 🟢	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
(*) Ver "nuevos proyectos estratégicos". Propuestas: 1) Fomentar la actitud emprendedora en los centros educativos. 2) Fomentar la coordinación entre las entidades responsables del proyecto, a fin de evitar duplicar esfuerzos. 3) Instar la creación de la Fundación Universidad-Empresa. 4) Promover la cultura ético emprendedora y la responsabilidad social de las empresas.		
PROYECTO Nº 49	CREACIÓN DE UN CENTRO DE DIFUSIÓN EMPRESARIAL	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
Propuestas: Fomentar la coordinación entre las entidades responsables del proyecto.		
PROYECTO Nº 50	CREACIÓN DE ESCUELAS DE EMPRESAS EN LAS COMARCAS DE SIERRA MÁGIMA, SIERRA DE CAZORLA, SIERRA DE SEGURA Y EL CONDADO	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
Revisión y/o reformulación: Se prevé una reformulación del mismo una vez se haya clarificado el reparto de competencias entre el Servicio Andaluz de Empleo y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Propuestas: Elaboración de un Mapa de Recursos y una Guía de Buenas Prácticas.		
PROYECTO Nº 51	CREACIÓN DE CENTROS MUNICIPALES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
Propuestas: Promover la coordinación entre entidades e instituciones implicadas.		

PROYECTO N° 52 **CREACIÓN DE UN CENTRO ESPECIAL DE TELETRABAJO**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Media ●●

PROYECTO N° 55 **CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO PROFESIONAL PARA LA FORMACIÓN CONTINUA**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●



■ Nuevos proyectos estratégicos

■ E-1. PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA

(✍ *Reformulación del proyecto 45*)

Justificación: El adecuado desarrollo del tejido productivo provincial requiere actuar decididamente en el campo de la afloración de importantes bolsas de economía sumergida, a través de medidas incentivadoras que se traduzcan en una mejora de la calidad y la seguridad laboral. No podemos precisar la dimensión ni el peso económico que sobre nuestro tejido productivo provincial tiene la economía sumergida, pero sí podemos afirmar que un mercado de trabajo con elevadas tasas de desempleo como el nuestro favorece el crecimiento del empleo irregular. Nos preocupan los efectos que se derivan del incumplimiento de la normativa fiscal y laboral, que además de suponer un enorme fraude económico y social, somete a los trabajadores a unas condiciones de trabajo irregulares y precarias y a la ausencia de derechos laborales.

Descripción: A) Estudio de las características sectoriales de las actividades con fuerte presencia de economía sumergida. B) Elaboración de un catálogo de medidas no represivas y de estímulo de la afloración de actividades económicas.

Objetivos: A) Eliminación de la economía irregular y vertebración socioeconómica de la provincia. B) Reducción de la precariedad laboral, la marginación y el subempleo. C) Establecer ámbitos de diálogo con las administraciones, las organizaciones empresariales y la economía social en la búsqueda de compromisos reales para aflorar las bolsas de economía irregular.

Agentes implicados: Agentes sociales y económicos; ayuntamientos; autoridad laboral.

Prioridad: Alta

■ E-2. FOMENTO DE LA CULTURA EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO

(👁 *Revisión del proyecto 48*)*

Justificación: Se da la necesidad de aumentar el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en todos los ámbitos de la sociedad jienense, como medida de fomento para la creación de empresas innovadoras y competitivas, que se constituyan en el motor de desarrollo económico de nuestra provincia. Este aspecto, junto con la creación de un centro de difusión empresarial y de un boletín de coyuntura económica, son objetivos seguidos por el Plan Estratégico en sus proyectos 37 y 49. Planteamos, a través del presente proyecto, la necesidad de unir estas actuaciones, debido a su alto grado de complementariedad. Esto, unido al hecho de que en nuestra provincia se están generando múltiples centros de fomento empresarial que persiguen los objetivos marcados por estos programas, justifica la necesidad de instrumentar medidas de coordinación entre todos los agentes implicados.

Descripción: Creación de un Centro o una Mesa de Difusión Empresarial y del Emprendedor que aglutine y coordine a todos los agentes existentes y se constituya en el motor de impulso de la cultura emprendedora, detecte las nuevas oportunidades de negocio, facilite el conocimiento de las infraestructuras y actividades industriales existentes y propicie la conexión con los canales financieros que hay en nuestra provincia.

* Proyecto revisado por el Grupo de Impulsión de Industria e Innovación Tecnológica.



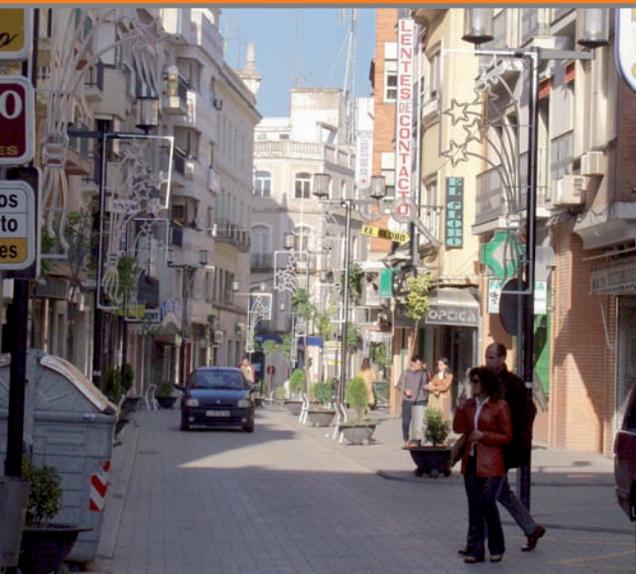
Objetivos: Los objetivos a perseguir serían: A) El fomento del emprendimiento en todos los ámbitos del sistema educativo. B) Organización de concursos que fomenten la capacidad emprendedora y las redes de apoyo a los mismos. C) Favorecer la creación de redes entre inversionistas y emprendedores. D) Crear un observatorio de la actividad industrial que permita detectar nuevas oportunidades de negocio en nuestra provincia. E) Apoyar a los nuevos emprendedores en sus primeras fases. F) Favorecer la valoración social de los emprendedores a través de actividades comunicacionales. G) Creación de un centro de difusión empresarial que permita dinamizar las actividades existentes en Jaén. H) Poner en marcha un boletín de coyuntura económica para emprendedores industriales.

Agentes implicados: Área de Gestión Económica y Presupuestaria de la Diputación Provincial; Universidad de Jaén; Confederación de Empresarios de Jaén; Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la provincia; Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Prioridad: Alta



INFORME



Manuel Luis Fernández Ruiz
PRESIDENTE

Alfonso Ibáñez Sánchez
SECRETARIO

Grupo de Impulsión de
Comercio

ABSTRACT

El Grupo de Impulsión (GI) de Comercio tuvo el encargo de revisar la ejecución de 15 proyectos, con el objetivo de proponer el impulso y/o reformulación de los mismos o, en su caso, constatar su avanzada implementación. Este ha sido el GI con menor participación de cuantos se han constituido en esta fase del Plan Estratégico, ya que tan sólo se ha contado con 26 participantes y una asistencia media de 10 personas a las 4 reuniones celebradas. Posiblemente haya que imputar esta débil participación social a las dificultades de asistencia de los profesionales y empresarios del sector, dado el horario de celebración de las sesiones o, también, al tradicional absentismo sindical y asociativo existente en este segmento de la actividad económica. No obstante,

sí que cabe reconocer el buen hacer y el trabajo desarrollado por los miembros integrantes del grupo.

El nivel de realización ha sido considerado como medio, puesto que el 40 por 100 de los proyectos estaban ya en proceso de ejecución, aunque en fases todavía iniciales, siendo 4 las actuaciones con un avanzado grado de realización y próximas a su conclusión. Por último, 5 proyectos aún no habían comenzado a impulsarse, poniéndose así de manifiesto en este informe. Se proponen, asimismo, dos nuevos proyectos susceptibles de poner en marcha antes de que concluya la vigencia temporal del Plan: "Centro de intercambio de experiencias en materia comercial" y "Código de buenas prácticas del comercio de proximidad y hostelería".

ANTECEDENTES

El 23 de septiembre de 2004 se constituye el Grupo de Impulsión de Comercio, con la finalidad de servir de foro donde se debata, incentive, promueva e impulse la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de la provincia de Jaén y se actualicen o reformulen aquellos que precisen ser revisados. En esta sesión se nombraron Presidente y Secretario del mismo a Manuel Luis Fernández Ruiz y Alfonso Ibáñez Sánchez, respectivamente.

A partir de esta primera reunión, se estableció una metodología de trabajo, buscando continuamente la participación de todos los agentes y, sobre todo, de los que de alguna manera tenían una relación directa con cada uno de los proyectos estratégicos. Así, se desarrollaron tres reuniones posteriores donde se acometió:

- a) El seguimiento y revisión o reformulación de los 15 proyectos estratégicos asignados al Grupo de Impulsión, como objetivo prioritario.
- b) La propuesta de nuevos proyectos estratégicos.

Las conclusiones obtenidas en las reuniones de trabajo y las aportaciones recibidas de forma documental, han conformado la elaboración de informes previos, que se han sometido a la consideración de todos los miembros del Grupo, resultando —a partir de los mismos— el Informe del Grupo de Impulsión de Comercio.

De esta forma, el Grupo de Impulsión concluye esta fase de funcionamiento, con la convicción de haber

desarrollado un trabajo serio y el objetivo claro de aportar ideas al Plan Estratégico.

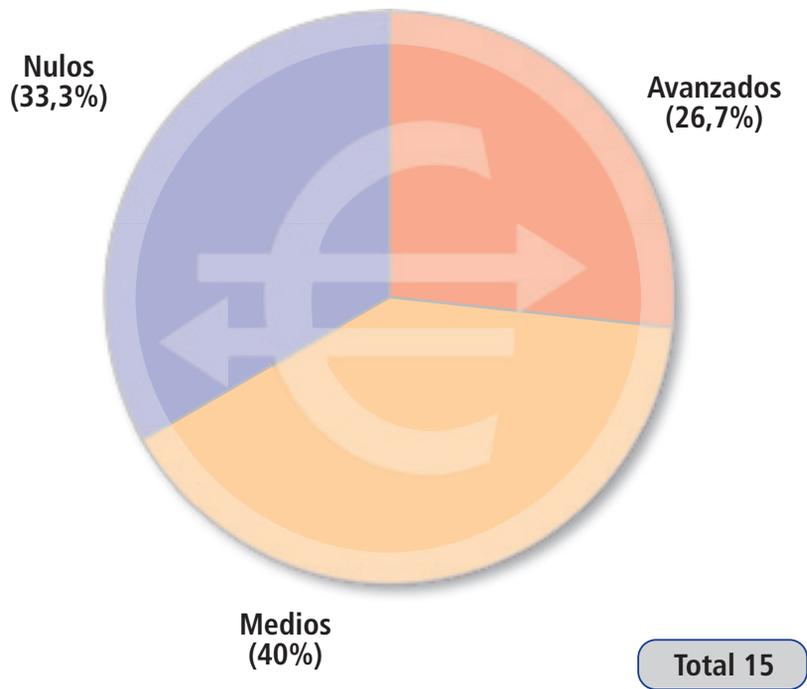
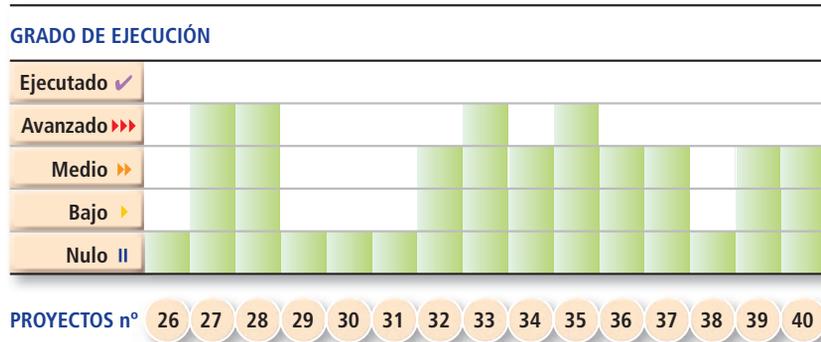
**CALENDARIO**

Constitución: 23 de septiembre de 2004
 2ª Reunión: 11 de noviembre de 2004
 3ª Reunión: 3 de febrero de 2005
 4ª Reunión: 29 de septiembre de 2005

**DOCUMENTOS APORTADOS**

- Central Provincial de Intercambio de Experiencias en Materia Comercial (Rafael Gutiérrez Díaz, ex-Gerente del Centro Comercial Abierto de Linares)
- Información sobre la Tarjeta de Compra CCAA-Linares (Rafael Gutiérrez Díaz, ex-Gerente del Centro Comercial Abierto de Linares)
- Código de Buenas Prácticas del Comercio de Proximidad y la Hostelería (Alfonso Ibáñez Sánchez, Presidente de la Unión de Consumidores de Jaén-UCE)

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos



■ Análisis de los proyectos estratégicos

PROYECTO Nº 26	PANEL DE INCENTIVOS FISCALES EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Por la naturaleza del proyecto éste debe ser actualizado permanentemente, por lo que no cabe asignarle una duración determinada.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Es preciso encontrar cauces que permitan conocer las actuaciones que se están llevando a cabo.</p> <p>Propuestas: Posibilidad de elaborar una ficha a cumplimentar por los diferentes ayuntamientos donde se contemplen los incentivos a la actividad comercial de su demarcación, tanto fiscales como de otra índole.</p>		
PROYECTO Nº 27	PLAN DE ANIMACIÓN COMERCIAL	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (**) ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Las actuaciones en este sentido forman parte de las funciones propias de las Cámaras Oficiales de Comercio de la provincia, la Federación Empresarial Jiennense, las asociaciones de comerciantes de las distintas localidades, etc., por lo que la vigencia es continuada.</p> <p>(**) Entidades como las citadas actúan permanentemente en este ámbito, con variadas iniciativas y proyectos.</p> <p>Propuestas: Ante la multiplicidad de iniciativas que se llevan a efecto, se hace necesario fomentar y crear una conciencia "no individualista", propiciando acciones conjuntas de los agentes implicados.</p>		
PROYECTO Nº 28	PLAN DE FORMACIÓN COMERCIAL	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (**) ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Plenamente vigente, con desarrollo continuado en el tiempo.</p> <p>(**) Se está ejecutando actualmente desde diversas instancias, superando en ocasiones la oferta a la propia demanda formativa.</p> <p>Propuestas: Vincular a los trabajadores formados con bolsas de trabajo que faciliten su incorporación al mercado laboral, tal y como algunas entidades (Cámaras Oficiales de Comercio e Industria y UGT) vienen haciendo.</p>		
PROYECTO Nº 29	CREACIÓN DE UN CENTRO EMPRESARIAL DE SERVICIOS COMERCIALES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II	PRIORIDAD: Baja (*) ●
<p>(*) Originalmente tenía una prioridad media.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Dado que las funciones que podría desarrollar un centro de estas características vienen realizándose habitualmente por distintas entidades, como las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, Federación Empresarial Jiennense y asociaciones de comerciantes, no se hace preciso reformular</p>		



el proyecto, pero sí realizar un estudio de viabilidad previo a su puesta en marcha, que desarrolle con más amplitud su contenido.

Propuestas: Analizar las posibilidades de desarrollarlo sin entrar en colisión o duplicidad con la labor de las entidades citadas.

PROYECTO Nº 30

EMISIÓN/POTENCIACIÓN DE UNA TARJETA COMERCIAL

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo (*) ||

PRIORIDAD: Baja (**) ●

(*) Los objetivos son difícilmente alcanzables, dadas las dificultades que conlleva poner en circulación dicha tarjeta con garantías de éxito.

(**) Originalmente tenía una prioridad media.

Propuestas: 1) Realización de acciones tendentes a rebajar el importe de las comisiones que satisfacen los comerciantes por el uso de estas tarjetas, como por ejemplo la implantación de TPVs virtuales en los que uno solo de éstos contenga los de más de una entidad financiera. 2) Este proyecto debe ligarse al número 183 del Plan Estratégico: "Implantación de la Tarjeta Jaén-Cultural" (proyecto asignado al Grupo de Impulsión de Cultura y Educación).

PROYECTO Nº 31

CREACIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL VIRTUAL

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo ||

PRIORIDAD: Baja (*) ●

(*) Originalmente tenía una prioridad media.

Revisión y/o reformulación: Los portales que se han creado hasta el momento sirven de escaparate para las empresas pero no para la realización de transacciones. Más que una revisión/reformulación, quizá habrá que esperar a que cale más esta fórmula comercial entre vendedores y consumidores, que no parece vaya a producirse a corto plazo.

PROYECTO Nº 32

CREACIÓN DE IMÁGENES CORPORATIVAS EN EL SECTOR COMERCIAL

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: Continuar con las acciones que se están llevando a cabo en el ámbito zonal, sectorial o local.

PROYECTO Nº 33

REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE URBANISMO COMERCIAL EN CIUDADES DE MÁS DE 20.000 HABITANTES

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Ya están en marcha los centros comerciales abiertos de Jaén, Linares, Úbeda, Martos y Alcalá la Real, si bien con distinto grado de ejecución.

Propuestas: No debe identificarse el concepto "centro comercial abierto" únicamente con el de "urbanismo comercial", si bien no deja de ser el primer escalón a alcanzar. El centro comercial abierto debe ir más lejos que el simple urbanismo comercial, aunque no podemos obviar su gran importancia para el comercio.

PROYECTO Nº 34	REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE URBANISMO COMERCIAL EN CIUDADES MEDIAS (10.000-20.000 HABITANTES)	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio (*) ▶▶	PRIORIDAD: Alta (**) ●●●
<p>(*) Se están desarrollando acciones importantes y preparatorias de los centros comerciales abiertos de algunos municipios, habiéndose avanzado en los de La Carolina, Bailén y Huelma.</p> <p>(**) Originalmente tenía una prioridad media.</p>		
PROYECTO Nº 35	ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CENSO COMERCIAL	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) La Junta de Andalucía cuenta con un Registro de Comerciantes de obligada inscripción y actualización para éstos. Además, las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria disponen de un censo comercial por actividades económicas derivado del que dispone la Agencia Tributaria.</p>		
PROYECTO Nº 36	CREACIÓN, IMPULSO Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA COMERCIAL (SIGC) DE ÁMBITO PROVINCIAL	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio (**) ▶▶	PRIORIDAD: Alta (***) ●●●
<p>(*) Para la efectividad de este proyecto es necesaria la actualización de datos de forma continuada. Sólo así su vigencia será plena.</p> <p>(**) La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén cuenta con información recabada a través de 12 personas que procedieron a realizar una encuesta, hace cinco años, dónde se obtenían datos económicos y sociales de la capital. Los datos obtenidos pretendían facilitar un conocimiento lo más exhaustivo posible de los negocios implantados, que permitiese tener suficientes elementos de juicio para decidir la ubicación de posibles nuevos establecimientos.</p> <p>(***) Originalmente tenía una prioridad media.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Es aconsejable actualizar o reformular estos datos.</p> <p>Propuestas: Trasladar, pese a su dificultad, esta misma muestra al ámbito provincial, siendo conveniente circunscribirla a municipios de más de 10.000 habitantes y contar con la financiación de instituciones colaboradoras, tales como cajas de ahorros y otras entidades.</p>		
PROYECTO Nº 37	BOLETÍN DE COYUNTURA ECONÓMICO-COMERCIAL	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>Revisión y/o reformulación: Se deberían contrastar diversas publicaciones para evitar que se solapen los datos, siendo conveniente concentrar los informes a través de organismos autorizados.</p> <p>Propuestas: Concentrar las publicaciones y coordinarlas a través, por ejemplo, de la Universidad de Jaén, con la participación del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén.</p>		

PROYECTO Nº 38**REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MERCADILLOS**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II

PRIORIDAD: Alta ●●●

Revisión y/o reformulación: Se deben actualizar las ordenanzas municipales de los ayuntamientos, con el asesoramiento de la Diputación Provincial.

Propuestas: Se necesita una orientación sobre la ratio recomendable en número de puestos, según tipología del municipio, que haga compatible el comercio ambulante con el permanente, similar a otras modalidades comerciales. Deben figurar como agentes implicados la Diputación Provincial y las asociaciones de consumidores representativas.

PROYECTO Nº 39**REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE LOS MERCADOS DE ABASTOS**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta (*) ●●●

(*) Originalmente tenía una prioridad media.

Propuestas: 1) Adecuación de los mercados de abastos a las necesidades actuales de los consumidores (en cuanto a horarios, parking, entrega domiciliaria, atención postventa, reclamaciones, sistema arbitral de consumo, etc.). Buscar nuevas oportunidades en los mercados de abastos de la provincia, que ofrezcan nuevos servicios a los consumidores y los hagan más atractivos. 2) La Junta de Andalucía se compromete a convocar unas jornadas para una puesta en común y el estudio de soluciones sobre los mercados de abastos, buscando el acuerdo de los agentes implicados.

PROYECTO Nº 40**INCLUSIÓN DE MEMORIAS COMERCIALES EN LOS PLANES MUNICIPALES DE URBANISMO**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: Iguales a los del boletín de coyuntura económico-comercial (ver proyecto 37).



■ Nuevos proyectos estratégicos

■ C-1. CENTRAL PROVINCIAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MATERIA COMERCIAL

Justificación: La evolución que han venido desarrollando distintos formatos comerciales en nuestra provincia, con la proliferación de efectos tanto negativos como positivos en muchos casos, y el distinto ritmo en que los mismos vienen apareciendo y tomando carta de naturaleza en nuestra geografía provincial, aconsejan aprovechar el conocimiento y *know-how* de las experiencias que ya se han venido produciendo, a fin de impulsar aún más las que están por llegar, y evitar el caer en los mismos errores que pudiesen haberse producido en el pasado.

Descripción: Se trataría, pues, de crear una central de intercambio de experiencias, centralizada en el seno de la Universidad de Jaén (en colaboración con la Federación de Comerciantes de la provincia) en la que, basándonos en un formato de contenidos en torno a los puntos principales en los que cabe acumular *know-how*, los distintos agentes que participan o han participado en las políticas comerciales en la provincia puedan consignar su experiencia, a fin de impulsar las iniciativas en marcha y las futuras, reducir los obstáculos y evitar la repetición de errores o dificultades ya subsanados por otros. Dicha central, organizada en torno a un foro de intercambio de prácticas, se estructuraría a modo de acumulación de experiencias en las distintas materias y posteriormente podría ser exportada a diferentes formatos (publicación en papel, foros en Internet, etc.).

Objetivos: Fomento de la actividad comercial y potenciación de las políticas basadas en las buenas prácticas en materia comercial, de forma que finalmente redunde en beneficio de la competitividad de las empresas comerciales de la provincia.

Agentes implicados: Asociaciones y Federación de Comerciantes; gestores de distintos formatos comerciales; gestores de urbanismo comercial en ayuntamientos; gerentes y técnicos comerciales; Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén; Universidad de Jaén.

Prioridad: Alta

■ C-2. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD Y LA HOSTELERÍA

Justificación: Con el Código de Buenas Prácticas se pretende incrementar la confianza de los consumidores en el comercio de proximidad y la hostelería de las diferentes ciudades de la provincia de Jaén, mediante la aceptación por los proveedores de una serie de compromisos que reviertan en unas elevadas garantías de buen servicio. También pretende establecer un cauce para la resolución de las controversias que puedan surgir a través de unas vías rápidas y directas.

Descripción: Se constituye como una guía para un proceso de mejora continua de la calidad del servicio que beneficie a todos: los profesionales del comercio y la hostelería adheridos al código se verán reconocidos en su buen hacer y aumentará la confianza por parte de los consumidores; las localidades turísticas y comerciales de Jaén contarán con un nuevo instrumento con un impacto altamente positivo sobre su atractivo como ciudades con calidad de vida y los consumidores y usuarios verán protegidos sus derechos.

Objetivos: A) Contribuir a la mejora de la calidad del servicio en el comercio de proximidad y la hostelería. B) Facilitar una elevada protección de los derechos e intereses de los consumidores. C) Facilitar



el mejor reconocimiento por parte de los consumidores y usuarios de aquellos comerciantes y proveedores comprometidos con una oferta con elevadas garantías de buen servicio. D) Contribuir a la prevención de reclamaciones, mediante un elevado cumplimiento de las normativas legales vigentes, para seguridad y beneficio de todos. E) Potenciar el desarrollo y la imagen de calidad de la ciudad/municipio, contribuyendo a consolidar y ampliar un tejido comercial y de la hostelería refrendado por sus buenas prácticas.

Agentes implicados: Asociaciones y Federación de Comerciantes; ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes; Diputación Provincial; Junta de Andalucía; Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

Prioridad: Alta



INFORME



Antonio Guzmán Vico
PRESIDENTE

Catalina Madueño Magdaleno
SECRETARIA

Grupo de Impulsión de

Olivicultura y Elaiotecnia

ABSTRACT

El Grupo de Impulsión (GI) de Olivicultura y Elaiotecnia fue el primero en constituirse y, consecuentemente, el que antes concluyó su trabajo de análisis y evaluación de los 21 proyectos que sobre estas actividades económicas contempla el Plan Estratégico de la provincia de Jaén. La participación ha sido de las más numerosas, puesto que el Grupo ha contado con la colaboración de 71 personas que han acudido en representación de un amplio catálogo de organizaciones agrarias, administraciones, empresas e instituciones, contabilizándose una asistencia media de 30 participantes en las cuatro reuniones celebradas. Debe destacarse la importante documentación aportada por los miembros del GI, la cual ha servido para poder realizar un más riguroso trabajo de evaluación y, sobre todo, para formular los nuevos proyectos estratégicos propuestos.

A juicio del Grupo, un total de 14 proyectos (66,6 por 100) ya se encontraban con un grado de ejecución avanzado o, al menos, medio; es decir, ya se estaba afrontando su realización por parte de los agentes responsables de su impulsión. No cabe duda de que este es un sector clave en la economía jiennense, siendo necesario realizar progresos principalmente en los campos de la comercialización, la investigación y la difusión de los efectos beneficiosos para la salud, la cobertura ante las altas volatilidades de los precios del aceite, el desarrollo tecnológico de los procesos productivos y, en suma, todos aquellos avances que permitan consolidar a Jaén como "centro mundial del aceite de oliva". En este sentido, el GI ha propuesto incluir como estratégicos 17 nuevos proyectos, lo que pone de manifiesto el importante trabajo realizado y la relevancia de las aportaciones de sus miembros.

ANTECEDENTES

El 29 de abril de 2004 se constituye el Grupo de Impulsión de Olivicultura y Elaiotecnia, con la finalidad de servir de foro donde se debata, incentive, promueva e impulse la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de la provincia de Jaén y se actualicen o reformulen aquellos que precisen ser revisados, conduciendo a un reforzamiento de la credibilidad del Plan Estratégico. En esta sesión se nombraron Presidente y Secretaria del mismo a Antonio Guzmán Vico y Catalina Madueño Magdaleno, respectivamente.

A partir de esta primera reunión se estableció una metodología de trabajo, buscando constantemente la participación de todos los agentes y, sobre todo, de los que de alguna manera tenían una relación directa con cada uno de los proyectos estratégicos. Así, se desarrollaron tres reuniones posteriores donde se acometió, por un lado, el seguimiento y revisión o reformulación de los 21 proyectos estratégicos asignados al Grupo de Impulsión, como objetivo prioritario y, por otro, la propuesta de nuevos proyectos estratégicos, justificada porque los distintos agentes intervinientes en el Grupo entendían que después de 2000,

año en que se aprobó el Plan Estratégico de la provincia de Jaén, el sector ha ido evolucionando y presentando nuevos retos, ampliando así su horizonte de desarrollo.

Destacar, también, que a lo largo de las reuniones se han incorporado nuevos miembros al Grupo que, por su representatividad y conocimiento, podían aportar elementos interesantes a determinados proyectos estratégicos.

Las conclusiones obtenidas en las reuniones de trabajo y las aportaciones recibidas de forma documental han conformado la elaboración de informes previos, que han sido sometidos a la consideración de todos los miembros de Grupo, resultando —a partir de los mismos— el Informe del Grupo de Impulsión de Olivicultura y Elaiotecnia que se elevó la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".

Se ofrece en este informe las principales aportaciones que, desde el entendimiento de todos los agentes participantes, se han generado bajo un rumbo y estímulo: prestar un servicio para la mejora y potenciación del principal sector estratégico de nuestra provincia, el "Olivar y el Aceite de Oliva".



De esta forma, el Grupo de Impulsión concluye esta fase de funcionamiento, con la convicción de haber desarrollado un trabajo serio y riguroso y el objetivo claro de aportar ideas al Plan Estratégico, conducentes a la mejora del sector del Olivar y del Aceite de Oliva.



CALENDARIO

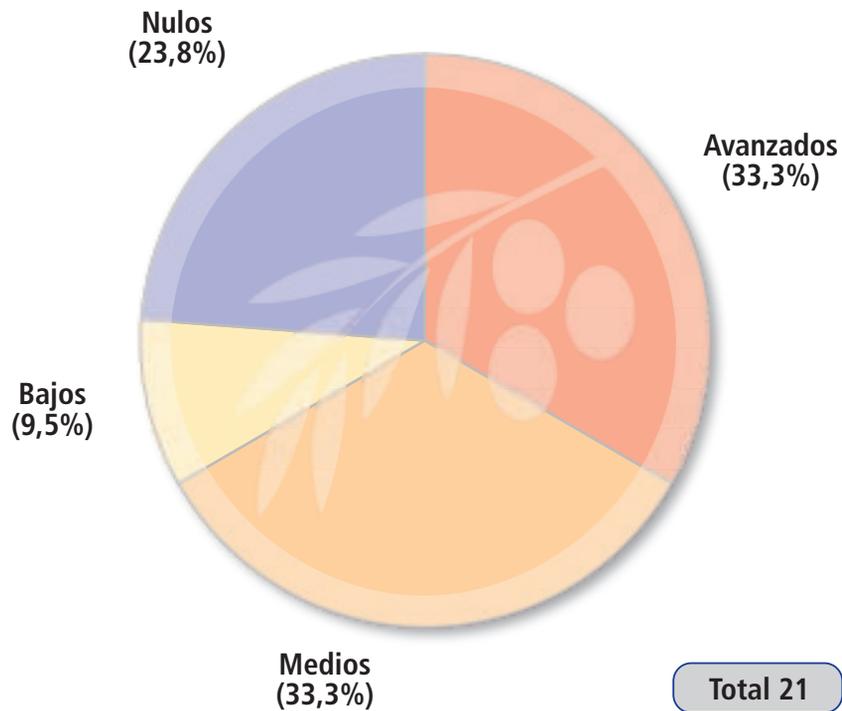
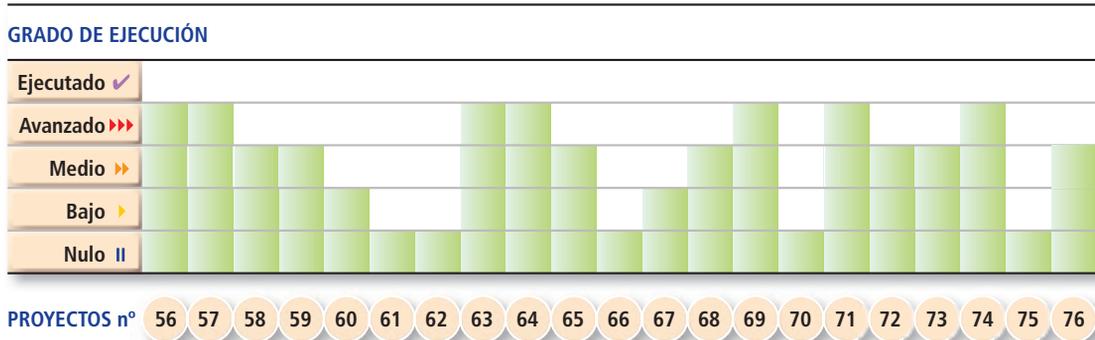
Constitución: 29 de abril de 2004
2ª Reunión: 23 de junio de 2004
3ª Reunión: 26 de octubre de 2004
4ª Reunión: 24 de febrero de 2005



DOCUMENTOS APORTADOS

- Documento sobre el seguimiento de los proyectos nº 57, 58, 63, 64, 65, 74, 75 del Plan Estratégico (Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén)
- Informe sobre el proyecto Denominación de Origen de Aceite de Oliva "Campiñas de Jaén" (Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén)
- Aportación al proyecto nº 56 (Juana Nieto Carricondo, Responsable de Servicio de Asesoramiento Agrícola de Caja Rural de Jaén)
- Aportaciones relacionadas con el proyecto nº 64 (Ramón Muñoz Martínez, Director de la Feria ECOLIVA)
- Aportaciones al proyecto nº 76 (Antonio Guzmán Vico, Gerente de la Fundación CITOLIVA)
- Documento sobre la implantación y desarrollo del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (Miguel Alonso Dominchín, Director Comercial del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva-MFAO)
- Documentación sobre el Parque Científico y Tecnológico del Aceite y del Olivar (Jesús Muñoz Jiménez, Gerente de GEOLIT)
- Información sobre del Título Propio en Olivicultura y Elaiotecnia (Rafael Pacheco Reyes, Coordinador del Título Propio de Olivicultura y Elaiotecnia de la Universidad de Jaén)
- Consideraciones sobre el proyecto nº 56 (María Dolores Moreno Martínez, Secretaria de la Comunidad de Regantes Aguas Residuales de Jaén)
- Documentación sobre la empresa Olivar y Aceite, S.L. (Olivar y Aceite, S.L.)
- Información sobre cursos realizados (Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía)
- Información sobre el Título de Técnico en Elaboración de Aceites y Jugos (Juan Luis Moreno Garrido, Profesor Técnico de Formación Profesional del IES "El Valle")

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos



■ Análisis de los proyectos estratégicos

PROYECTO Nº 56	EXTENSIÓN DEL REGADÍO DEL OLIVAR EN ZONAS DE MONTAÑA	
VIGENCIA: Revisado 	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado 	PRIORIDAD: Media 
<p>Revisión y/o reformulación: Debe reformularse este proyecto para ampliarlo a otras zonas y no sólo a la montaña, lo cual posibilitará la mejora de la rentabilidad del olivar de secano. Ha de denominarse, por tanto, "EXTENSIÓN DEL REGADÍO EN EL OLIVAR".</p> <p>Propuestas: 1) Creación de la Escuela de Comunidades de Regantes (CCRR). 2) Creación de un servicio de apoyo a las CCRR. 3) Creación de una gestoría de CCRR. 4) Ampliación de las ayudas a la modernización (p.e.: subvención de terrenos para la construcción de balsas). 5) La Caja Rural de Jaén ofrece un servicio de asesoramiento al regante, que pone a disposición del sector.</p>		
PROYECTO Nº 57	REALIZAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOBRE LOS ACEITES PROVINCIALES DESTINADAS A CONSUMIDORES FINALES	
VIGENCIA: Sí 	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado 	PRIORIDAD: Alta 
<p>Propuestas: 1) Potenciar la asistencia a "Ferias de Consumo" con presencia de marcas comerciales, como un medio directo de acceso al consumidor final. 2) Vincular la comunicación, tanto de este proyecto como de cualquier actuación orientada a la promoción, a la relación aceite de oliva-salud.</p>		
PROYECTO Nº 58	REALIZAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOBRE LOS ACEITES PROVINCIALES DESTINADAS A PRESCRIPTORES	
VIGENCIA: Sí (*) 	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio 	PRIORIDAD: Alta 
<p>(*) Es necesario un fuerte impulso y coordinación de todos los agentes implicados, para encardinar importantes acciones promocionales.</p> <p>Propuestas: 1) Potenciar el marketing directo. 2) Potenciar el Trujal de Jaén y la plataforma de comercio electrónico que gestiona la Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva.</p>		
PROYECTO Nº 59	REALIZAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN PROVINCIALES	
VIGENCIA: Sí (*) 	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio 	PRIORIDAD: Media 
<p>(*) Potenciar las actuaciones.</p> <p>Propuestas: 1) Diseño de campañas de promoción conjunta de las denominaciones de origen (DDOO). 2) Potenciar la colaboración y coordinación entre instituciones (Diputación Provincial y Junta de Andalucía) y las DDOO, con mensajes concretos que transmitan seguridad y notoriedad hacia los consumidores.</p>		



PROYECTO Nº 60

DESARROLLAR LA MARCA "PICUAL JAÉN"

VIGENCIA: Revisado (*)

GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo

PRIORIDAD: Alta

(*) Es necesario poner en marcha este proyecto.

Revisión y/o reformulación: Hay que reformular el título del proyecto como: DESARROLLAR LA MARCA "PICUAL VIRGEN", dado que, por un lado, es ésta (Picual Virgen) la marca que está registrada y, por otro, no es posible registrar una marca con la palabra "Jaén". El Grupo entiende que para impulsar este proyecto hay problemas importantes derivados del hecho de la enorme dificultad de introducir la marca en la distribución. Se debe vincular su formulación al proyecto 62.

Propuestas: 1) Realizar un estudio de mercado dirigido a los consumidores finales, para establecer estrategias de promoción y venta de marca vinculando "Aceite de Jaén" y "Picual Virgen". 2) Diseñar una campaña de comunicación. 3) Realizar campañas de información y concienciación dirigidas al sector con el fin de formar un gran grupo que aglutine a Jaén en torno a esta marca identificativa. 4) Potenciar el papel de la Asociación Picual Virgen. 5) Los agentes impulsores deben ser la Diputación Provincial, la Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva, la Sociedad Picual Virgen, S.L. y el sector.

PROYECTO Nº 61

CREACIÓN DEL FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA PROVINCIAL

VIGENCIA: Sí (*)

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo

PRIORIDAD: Alta

(*) Existe una necesidad inmediata de impulsar este proyecto.

Propuestas: 1) Gestionar el fondo y que sirva de interlocutor con el sector. 2) Los agentes impulsores deben ser la Diputación Provincial, la Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva y la Fundación CITOLIVA.

PROYECTO Nº 62

CREACIÓN DE CENTRALES DE VENTAS DE ACEITE DE OLIVA

VIGENCIA: Revisado (*)

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo

PRIORIDAD: Alta

(*) Es necesario acometer con prioridad este proyecto.

Revisión y/o reformulación: Debe reenfocarse en el sentido de constituir una "COMERCIALIZADORA PROVINCIAL DEL ACEITE DE OLIVA" orientada fundamentalmente al aceite de oliva virgen envasado, aunque sin olvidar como segundo objetivo los graneles. Este proyecto debe acometerse teniendo en cuenta el número 60.

Propuestas: 1) Estudio estructural y de vertebración del sector. 2) Diseño y programación de campañas de información y concienciación. 3) Estudio de viabilidad. 4) Lograr que las ayudas al sector se vinculen a proyectos tendentes a la agrupación en torno a la comercialización. 5) Potenciar la Interprofesional. 6) Potenciar la profesionalización en la gestión del sector, como argumento en la evolución de la manera de pensar del sector. 7) Los agentes impulsores deben ser la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el sector cooperativo.

PROYECTO N° 63	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITES CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
Propuestas: Impulsar actuaciones conjuntas de los consejos reguladores de denominaciones de origen provinciales.		
PROYECTO N° 64	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITES ECOLÓGICOS Y DE ACEITES OBTENIDOS CON PRODUCCIÓN INTEGRADA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
Propuestas: 1) Lograr la transferencia de tecnología al sector. 2) Realizar un estudio de mercado (dirigido a los consumidores) y de distribución de aceites ecológicos. 3) Impulsar ECOLIVA.		
PROYECTO N° 65	PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL ACEITE DE OLIVA	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta (**) ●●●
(*) Intensificar las actuaciones. (**) Originalmente tenía una prioridad media. Propuestas: 1) Estudio de nuevos nichos para el mercado del aceite de oliva, adaptándose a los nuevos hábitos de consumo. 2) Vincular este proyecto, en parte, al número 62.		
PROYECTO N° 66	CREACIÓN DE CENTRALES DE COMPRAS Y DE SERVICIOS EN EL SECTOR OLEÍCOLA	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo	PRIORIDAD: Alta ●●●
(*) Es necesario acometer de forma prioritaria este proyecto. Propuestas: 1) La mano de obra en el olivar, en especial la de los inmigrantes, es en la actualidad un input muy importante, con problemas de abastecimiento y gestión. Por ello, sería muy interesante la creación de una central de servicios, en la que la asistencia prestada fuera la "gestión reglada" de esa mano de obra. 2) Realización de jornadas de divulgación para definir las necesidades y elaboración de un estudio de antecedentes, previo al desarrollo del proyecto (que podría condicionar su reformulación). 3) Estudio de la rentabilidad para los olivareros de la gestión de centrales de compras por las cooperativas (para la provisión de gasoil, fertilizantes, fitosanitarios y otros suministros, dotación de créditos y tratamientos en común). 4) Análisis de las repercusiones del sector en el medio ambiente. 5) Realizar un estudio de viabilidad de estas iniciativas. 6) Los agentes impulsores deben ser la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el sector cooperativo.		
PROYECTO N° 67	CREACIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS DE SERVICIOS OLIVAREROS Y OLEÍCOLAS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Media ●●
Revisión y/o reformulación: Hay que revisar el enfoque del proyecto, realizando un análisis previo sobre las causas por las que no prospera la creación de estas empresas.		



Propuestas: 1) Potenciar la creación de empresas que ofrezcan un servicio integral al agricultor (desde el asesoramiento, gestión, tratamientos, etc., hasta la recolección). 2) Potenciar el asociacionismo, como es el caso de los Titulados en Olivicultura y Elaiotecnia. 3) Análisis de las causas por las que no prosperan estas empresas, a través de un estudio. 4) Los agentes impulsores deben ser la Universidad de Jaén y GEOLIT.

PROYECTO Nº 68

IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE EN LA OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA

VIGENCIA: Sí (*) ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Intensificar las acciones tendentes a la implantación en el sector de los sistemas de calidad, ya que el nivel de implantación aún es muy bajo, a pesar de la obligatoriedad de la adopción de sistemas que permitan la trazabilidad en toda la industria alimentaria antes del 01/01/2005.

Revisión y/o reformulación: La aparición de una nueva normativa referente a la seguridad alimentaria, que obliga a la implantación de sistemas de trazabilidad en esta industria, separa nítidamente dos objetivos de calidad: 1) La que se podría definir como una calidad de base (o calidad de obligado cumplimiento de acuerdo con la normativa) que requiere, además de actuaciones de difusión, sobre todo, actuaciones de financiación, que serían destinadas a la implantación en las almazaras y envasadoras de sistemas de auto-control. 2) Las actuaciones para la implantación de sistemas de calidad (producción integrada), que se venían desarrollando dentro de esta línea, de cara al fomento, difusión o financiación de los mismos.

Propuestas: 1) Diseñar un sistema de trazabilidad general para la industria oleícola (almazaras, envasadoras y comercializadoras) —parte de este trabajo quedará hecho en el momento en que se publique la normativa técnica de implantación de sistemas de trazabilidad en la industria oleícola (ya están publicadas las normas en otros sectores de la industria alimentaria)— y fomentar la implantación de la Norma de Calidad en el mismo procedimiento. 2) Continuar con el impulso y financiación de las figuras de calidad diferenciada, como es la producción integrada y la producción ecológica. 3) Fomento de la investigación aplicada para la obtención de métodos de diagnóstico rápidos para residuos en aceituna y en aceite, aplicables en la propia almazara y/o envasadora. 4) Ligar este proyecto al número 13, en lo concerniente a olivicultura y elaiotecnia (proyecto asignado al Grupo de Impulsión de Energía y Medio Ambiente).

PROYECTO Nº 69

CREACIÓN DEL PARQUE DEL ACEITE Y DEL OLIVAR

VIGENCIA: Revisado (*) ●

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Impulsar fuertemente su desarrollo.

Revisión y/o reformulación: Reformular el título del proyecto como: "CREACIÓN DE GEOLIT: PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO"; incidiendo en el concepto de GEOLIT como Parque Tecnológico y abriendo así posibilidades de captación de empresas de otros sectores.

Propuestas: 1) Todas las iniciativas tendentes a la modernización del sector deben focalizarse en GEOLIT, como apuesta y proyecto estrella de desarrollo y competitividad del sector. 2) Planificar estrategias que favorezcan el establecimiento de algunas empresas emblemáticas del sector del olivar y del aceite de oliva, que produzcan el "efecto llamada" que garantice el éxito del parque.

PROYECTO Nº 70**ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA CADENA PRODUCCIÓN-CONSUMO DE ACEITES DE OLIVA**

VIGENCIA: Sí (*) ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II

PRIORIDAD: Alta (**) ●●●

(*) Impulsar esta actuación, dado que aportaría información básica para el desarrollo de otros proyectos estratégicos.

(**) Originalmente tenía una prioridad media.

Revisión y/o reformulación: Hay que revisar este proyecto en el sentido de, por un lado, detectar la definición de posibles nuevos puestos de trabajo (p.e.: puesto intermedio de gestión) y, por otro, recopilar la información que sobre este tema recogen distintos agentes. Es muy importante la elaboración de este manual para los convenios colectivos, la definición de necesidades formativas, la incorporación de nuevas titulaciones en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (de forma que permita casar las mismas con las ofertas de empleo), etc.

Propuestas: 1) Elaboración de dicho manual y de programas específicos-dirigidos de formación. 2) Los agentes impulsores deben ser la Universidad de Jaén y la Diputación Provincial.

PROYECTO Nº 71**LICENCIATURA EN OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA**

VIGENCIA: Revisado (*) 👁

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶

PRIORIDAD: Media ●●

(*) Hay que apoyar e impulsar este proyecto, dado que es una herramienta fundamental para la profesionalización de las empresas del sector.

Revisión y/o reformulación: Reformular el título del proyecto como "POSTGRADO EN OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA".

Propuestas: 1) Introducir en los cursos las TIC's, de forma que se facilite, mediante participación semipresencial de los alumnos, la matriculación de nuevos estudiantes. 2) Revisión y posible ampliación de los contenidos del Título, para hacerlo más atractivo. 3) Lograr que la administración reconozca oficialmente este Título (homologación), de forma que no esté en desventaja respecto a otros impartidos en otros centros y universidades. 4) Conseguir que la administración valore esta titulación para la contratación de técnicos en API's y ATRIA's.

PROYECTO Nº 72**CICLOS FORMATIVOS EN OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA**

VIGENCIA: Sí (*) ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Media ●●

(*) Potenciarlo y continuar con las actuaciones (vinculado al proyecto 70).

Propuestas: 1) Adecuar las ofertas formativas a las necesidades reales del sector, dado que al existir estacionalidad en gran parte de los empleos pueden ocasionarse desajustes e incertidumbre. 2) Lograr que la administración exija o favorezca, para la contratación de personal en almazaras, la formación o cualificación previa del mismo (técnico en elaboración de aceites, formación profesional, etc.).



PROYECTO Nº 73	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE TITULADOS UNIVERSITARIOS AL SECTOR OLEÍCOLA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
<p>Propuestas: 1) Desarrollar un programa que recoja estrategias de incorporación. 2) Potenciar la presencia de becarios en las empresas (el índice actual en el sector del olivar está por debajo del de otros sectores). 3) Llevar a cabo líneas de actuación que provoquen la "necesidad" de incorporación. 4) Conseguir que instituciones como la Universidad de Jaén, el IES "El Valle" y la Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva continúen con sus programas anuales de formación, relativos a las estancias de becarios universitarios en almazaras y otras empresas del sector. 5) Lograr que se disponga de más información con relación a esta materia.</p>		
PROYECTO Nº 74	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL SECTOR OLEÍCOLA	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Media (**) ●●
<p>(*) Vinculado al proyecto número 70. (**) Originalmente tenía una prioridad alta.</p> <p>Propuestas: 1) Propiciar que desde la administración se incentive la contratación de personal formado. 2) Lograr que continúe y se potencie el Programa de Mejora de la Calidad (junto a otros) y que se posibilite la realización de sus actuaciones de una forma más dilatada en el tiempo (no concentrar los cursos y jornadas en 3-4 meses para todos los agentes implicados). 3) Propiciar la motivación e incentivación de los trabajadores hacia la formación (la mayor parte de las veces se ofrece formación a los trabajadores cuando éstos no trabajan, lo que pone de manifiesto la falta de planes de formación en las empresas).</p>		
PROYECTO Nº 75	CREACIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL OLIVAR	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Iniciar e impulsar este proyecto.</p> <p>Propuestas: 1) Crear y operativizar el Comité de Coordinación (vinculado al proyecto 61). 2) Implicación de AEMO. 3) Los agentes impulsores deben ser la Diputación Provincial, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Fundación CITOLIVA.</p>		
PROYECTO Nº 76	CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE EL OLIVAR	
VIGENCIA: Revisado (*) ●	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Impulsar y apoyar decididamente al proyecto.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Este proyecto, tras su puesta en marcha, ha conducido a la necesidad de ser reformulado como "CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CITOLIVA, UNICA, UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN, CEAS Y UNA INCUBADORA DE EMPRESAS EN GEOLIT" al haberse generado 5 proyectos en torno a GEOLIT, como elementos integradores: 1) CITOLIVA, Centro de Innovación y Tecnología del Olivar y del Aceite, cons-</p>		

tituido en diciembre de 2002 y cuya función es la prestación de servicios de desarrollo tecnológico, asesoramiento técnico, formación, transferencia tecnológica y de información y entidad de documentación. 2) UNICA, Unidad de Investigación Compartida del Aceite, que está en fase de constitución e impulsada por la Universidad de Jaén y que tiene asignada la función de I+D relacionada con el sector del olivar y del aceite. 3) Centro de Interpretación y Demostración de la Cultura del Olivo, que será gestionado por la Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva y que constituirá un auténtico escaparate de la realidad cultural, económica, social y medioambiental que rodea al mundo del olivar. 4) CEAS, Centro de Excelencia Investigadora en Aceite de Oliva y Salud, que está en fase de creación e impulsado por las Consejerías de Salud, de Innovación, Ciencia y Empresa y de Agricultura y Pesca, junto a la Diputación Provincial. Su puesta en marcha se encomienda a CITOLIVA y posee la función de impulso y coordinación de la investigación en torno al aceite de oliva y la salud humana. 5) Incubadora de empresas, impulsada por GEOLIT y que tiene la función de apoyo a nuevas ideas empresariales.

Propuestas: 1) Apoyar desde la administración y el sector a los cinco elementos, sobre todo en sus primeros estadios de constitución y funcionamiento. 2) Estudio de las necesidades demandadas por el sector de servicios no ofrecidos por UNICA, ni por laboratorios habituales (equipos de laboratorio, panel de consumidores, laboratorio arbitral, etc.) o empresas especializadas (calibración, metrología, etc.).



■ Nuevos proyectos estratégicos

■ OE-1. PLATAFORMA DE LA OFERTA DEL SECTOR PRODUCTOR DE ACEITE JIENNENSE

Justificación: La plataforma pretende cubrir un déficit informativo sobre la realidad productiva de la provincia de Jaén, a la vez que hace posible cuantificar la dimensión de nuestras almazaras y la oferta de aceites envasados.

Descripción: Los usuarios de la plataforma, a través de Internet, serían los productores de aceite de oliva y los comercializadores. Las funcionalidades de la plataforma serían: A) Localización de entidades y grupos de comercialización. B) Publicación de la capacidad productiva por entidad. C) Publicación de las cantidades ofertadas por entidad. D) Localización de la oferta disponible por entidades. E) Buscador de partidas por calidades. F) Especificaciones técnicas de los aceites (ficha técnica de los depósitos). G) Localizador de ofertas por términos y comarcas. H) Localizador por denominaciones de origen. I) Áreas de acceso para productores y comercializadores. J) Identificar la capacidad máxima de envasado en un período determinado para cada marca y entidad.

Objetivos: Este proyecto pretende dar a conocer la oferta de aceite de oliva virgen disponible, en sus diferentes categorías, de las almazaras provinciales, con destino a la comercialización en origen.

Agentes implicados: Almazaras y comercializadores de la provincia de Jaén; Diputación Provincial; Universidad de Jaén; Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva; Fundación CITOLIVA.

Prioridad: Alta

■ OE- 2. GUÍA DE CARACTERIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR OLÉICOLA JIENNENSE

Justificación: Siendo el sector del olivar la principal fuente de riqueza de la provincia de Jaén, esa importancia no se corresponde con la dispersión de datos e información que hay sobre el sector. Generar una base de datos con la información estructural del mismo es fundamental para su transparencia y para el establecimiento de estrategias tanto de promoción, como de acciones comerciales. Por otra parte, se hace necesario definir una guía que establezca los principios básicos que, a través de estudios, se ha demostrado que son necesarios para la comercialización.

Descripción: Se pretende tener caracterizado todo el sector almazarero provincial, a través de una base de datos, no sólo en cuanto a información general (situación, etc.), sino a la dimensión, capacidad de molturación, elaboración, envasado, pertenencia a denominaciones de origen, agricultura ecológica, API's, etc. Todo ello con el fin de disponer de una documentación, en varios idiomas, que caracterice a todo el sector y sirva, a su vez, como un elemento importante para la promoción de aceite de oliva de Jaén.

Objetivos: Satisfacer las necesidades de información, a través de un acceso instantáneo por Internet, permitiendo su difusión, incluso por medios impresos. A la vez, a través de la guía se pretende conseguir informar de todos los elementos necesarios para una correcta planificación y penetración en el mercado del aceite de oliva virgen.

Agentes implicados: Almazaras y comercializadores de la provincia de Jaén; Diputación Provincial; Universidad de Jaén; Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva; Fundación CITOLIVA.

Prioridad: Alta



■ OE-3. CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CULTURA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE DE OLIVA

Justificación: El prestigio y comercialización del aceite de oliva no sólo puede venir dado por sus virtudes alimentarias, sino que existen una serie de aspectos en torno a la cultura del aceite de oliva que favorecen la creación de una imagen positiva de la población hacia el producto. Todo aquello que incrementa este valor y conocimiento del aceite incidirá directamente en un aumento del consumo; por lo tanto, crear un centro de interpretación, en el marco de GEOLIT, favorecerá la consecución de los fines descritos.

Descripción: El Centro de Interpretación de la Cultura del Olivo estará dedicado enteramente a la difusión de conocimiento sobre el olivar y el aceite y persigue convertirse en el centro de referencia del Sur de Europa para la difusión de los avances científicos y tecnológicos vinculados al olivar y ser el lugar de encuentro de las administraciones públicas, la industria y los centros de investigación para potenciar la sociedad de la cultura del olivo, su pasado y las perspectivas de futuro. El centro de interpretación tendrá un carácter divulgativo y multidisciplinar, abordando perspectivas distintas como: tecnología e industria, botánica, nutrición y salud, ecología y paisaje, economía y sociedad, agricultura, ingeniería industrial, historia, cultura y arte, gastronomía y tradiciones populares.

Objetivos: Los objetivos específicos son: A) Mostrar las líneas de investigación agraria e industrial vinculadas al olivar y las nuevas tecnologías aplicadas a la producción de aceite y eliminación de residuos. B) Dar a conocer el mundo del olivo y del aceite: el cultivo, la producción y consumo, la tipificación de la calidad del aceite, las propiedades organolépticas, etc. C) Mostrar la importancia histórica del olivar en la cultura del Mediterráneo; el olivar como signo de identidad cultural. D) Vincular los contenidos del centro de interpretación al currículum académico. E) Producir materiales didácticos para los educadores y el alumnado.

Agentes implicados: Consejería de Agricultura y Pesca; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Diputación Provincial; Ayuntamiento de Mengíbar; GEOLIT; Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva.

Prioridad: Alta

■ OE-4. CENTRO DE ENSAYO, DESARROLLO Y FORMULACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS

Justificación: Las tendencias de los nuevos hábitos de consumo inducen a la necesidad de incorporar en los mismos el aceite de oliva virgen, al producirse un desplazamiento del consumo en el hogar y cocina tradicional hacia el consumo de productos elaborados y precocinados. En la composición de muchos productos la grasa es un componente esencial, de ahí que sea fundamental la inclusión del aceite de oliva virgen en dichos platos, dado que para mantener el nivel de consumo actual e, incluso, incrementar su cuota, como consecuencia de la ascendente producción del aceite de oliva virgen, el mismo debe de adaptarse y aplicarse a las nuevas tendencias de consumo y hábitos alimenticios. Dada la actual imagen positiva del aceite de oliva virgen, por su calidad y virtudes saludables, este proyecto supondrá abrir una importante expectativa de comercialización, dado que el concepto "producto saludable" cada vez es más demandado y reconocido por el consumidor.

Descripción: El centro deberá recoger aquellos elementos que permitan realizar investigación e innovación para la generación de productos nuevos en las siguientes áreas de conocimiento: A) Alimentación: sustitución de grasas animales en elaborados cárnicos; sustitución de grasas vegetales de bajo valor biológico en productos de panadería-bollería; diseño de nuevos productos en platos precocinados o preparados (salsas, patés, frituras preparadas, ensaladas, congelados, etc.); y elaboración de bionutrientes y de productos funcionales. Interrelacionado con los elementos necesarios

en este área (la alimentación), será imprescindible crear un "panel de consumidores", gestionado por el Centro de Innovación y Tecnología del Olivar y del Aceite. B) Cosmética: nuevos productos, formatos, formulaciones y aplicaciones. C) Subproductos del olivar: diseño de ingeniería de procesos para la extracción de productos de alto valor económico, a partir de aceite de oliva, hojas, restos de poda, alpeorujo, etc. (escualeno, antioxidantes, vitaminas, beneficios para la salud, etc.).

Objetivos: El objetivo es la generación de nuevos productos y la búsqueda de aplicaciones en áreas tales como alimentación, cosmética, subproductos, etc., que permitan un mayor valor añadido en la utilización del aceite de oliva, a la vez que suponga una mayor utilización y se le transmita al consumidor el concepto de producto saludable.

Agentes implicados: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; empresas del sector alimentario; empresas desarrolladoras de nuevos productos —dirigidas al sector de la alimentación—; sector productor; Universidad de Jaén; GEOLIT; Fundación CITOLIVA.

Prioridad: Alta

■ OE-5. CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA

Justificación: Iniciadas las actividades en MFAO es necesario enseñar su manejo y ventajas a todas las personas con capacidad para tomar decisiones de compra y venta de aceite de oliva. La necesidad de utilizar nuevas tecnologías, Internet y la comprensión de los mecanismos de cobertura de precios hacen imprescindible la realización de presentaciones y seminarios para una correcta comprensión de la herramienta. Se deben programar actividades en todas las organizaciones participantes en el Grupo de Impulsión de Olivicultura y Elaiotecnia con el fin de dar a conocer a sus miembros el Mercado de Futuros de Aceite de Oliva. La volatilidad de los precios de la presente campaña ha generado algunos problemas de incumplimiento en el mercado, entendemos que con la aplicación de MFAO en el proceso de comercialización tenemos asegurado el buen fin de todas las operaciones.

Descripción: Se han de desarrollar las siguientes actividades: A) Implantación del programa Explorer.6 en las aplicaciones de Internet sobre el que se desarrolla la pantalla de MFAO. B) Difusión: insertar artículos explicativos en todas las revistas de las diferentes asociaciones relacionadas con el sector; programar reuniones con las almazaras y asociaciones relacionadas; promover contactos personalizados con almazaras y envasadoras interesadas en el sistema: organismos profesionales y Universidad (a través del Postgrado en Olivicultura y Elaiotecnia, de un seminario de comercialización de aceite y de un programa en los cursos de verano de la Universidad Internacional sobre la comercialización con derivados de productos agropecuarios). C) AEMO: Presentar MFAO en las reuniones de la asociación, por la estabilidad de precios que consigue y sus efectos beneficiosos para las economías de los pueblos olivareros. D) Desarrollo de un software con lecciones para la enseñanza de las diferentes alternativas para operar, con lecciones cortas y ejemplos que consoliden los conocimientos.

Objetivos: Consolidar el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva.

Agentes implicados: Mercado de Futuros del Aceite de Oliva-MFAO; cooperativas; almazaras industriales; envasadores; refinadores; entidades financieras; administraciones públicas.

Prioridad: Alta



■ OE-6. LABORATORIO ARBITRAL PARA EL ACEITE DE OLIVA

Justificación: Siendo la provincia de Jaén la mayor productora de aceite de oliva del mundo, es ilógico que no exista un laboratorio arbitral, debiendo recurrir el sector continuamente a los servicios de laboratorios de Granada, Sevilla y Madrid, cuya capacidad, a su vez, se encuentra limitada ante la elevada y creciente demanda de análisis solicitados por los productores, coincidiendo con un incremento importante en la producción del aceite de oliva en los últimos años.

Descripción: La creación de un laboratorio arbitral deberá de recoger al menos los siguientes servicios: análisis químico, panel de catas y análisis de residuos.

Objetivos: Se trata de crear en el entorno de GEOLIT un laboratorio arbitral dirimente, inexistente actualmente en la provincia de Jaén, y convertirlo en referencial, normalizado y homologado, para el aceite de oliva, en un continuo servicio al sector.

Agentes implicados: Consejería de Agricultura y Pesca.

Prioridad: Media

■ OE-7. LABORATORIO DE SERVICIOS AVANZADOS DE CALIBRACIÓN, METROLOGÍA Y DE CALIDAD

Justificación: Las futuras empresas proveedoras y de servicios que radicarán su sede en GEOLIT demandarán una serie de servicios, muchos de ellos comunes, a los que individualmente no pueden acceder y que actualmente son prestados por otras empresas localizadas fuera del entorno del sector, incluso de Andalucía. Se pretende generar un acceso fácil a la prestación de estos servicios, que ayudará a la mejora y competitividad de las empresas generando, asimismo, un valor para GEOLIT.

Descripción: Crear servicios de laboratorio y de sistemas de calidad, como calibración, metrología, etc., en aquellos productos y servicios que el sector proveedor e industrial demanda y no son satisfechos en el entorno del mismo.

Objetivos: Cubrir las necesidades del sector proveedor en materia de calidad, calibración y metrología.

Agentes implicados: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; empresas radicadas en GEOLIT; empresas con contenido tecnológico que no estén en GEOLIT y sean susceptibles de recibir los servicios; GEOLIT.

Prioridad: Media

■ OE-8. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ALERTA TECNOLÓGICA DEL SECTOR PROVEEDOR Y PRODUCTOR DEL ACEITE DE OLIVA

Justificación: En la actualidad no existe un servicio específico para el sector del olivar y del aceite de oliva que concentre la información que surja sobre el mismo y que, de forma continua, dé a conocer todas las innovaciones tecnológicas que se producen en el sector e industrias afines, así como la legislación que directamente le afecta y que se publica en los distintos diarios oficiales. Poder contar con este servicio permitirá al sector una mejora en su desarrollo y competitividad tecnológica.

Descripción: Se creará y desarrollará una red de documentación a través de Internet que recoja al menos: una base documental sobre olivicultura, elaiotecnia, economía oleícola, etc.; una alerta tecnológica sobre innovación en los sectores industrial, tecnología de la información, etc.; y legislación (actualización diaria de todos los boletines oficiales, con mayor incidencia en ayudas y normativas de obligado cumplimiento aplicables al sector).

Objetivos: Crear y desarrollar una red de documentación y alerta tecnológica, dentro del ámbito de la sociedad de la información, que aglutine todo el conocimiento que se genera en torno al sector oleícola, de forma que sirva de instrumento específico destinado a los profesionales del sector industrial, productor y comercializador, pero que también pueda ser utilizada por usuarios finales que presenten alguna cuestión o tengan una relación coyuntural con el aceite de oliva y el olivar.

Agentes implicados: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; GEOLIT; Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva; Fundación CITOLIVA.

Prioridad: Alta

■ OE-9. AULA VIRTUAL DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA

Justificación: El acceso a la formación actualmente está limitado por la necesidad de asistir físicamente a los centros donde se imparte la docencia que, en ocasiones, están dispersos y alejados del área rural, donde se produce la actividad agraria. Por otra parte, es necesario compatibilizar al mismo tiempo, por parte de los olivicultores, las labores agrícolas y la realización de los cursos. Además, se ha de posibilitar el acceso a la formación de cualquier agricultor de forma económica.

Descripción: Lograr que todos los cursos que actualmente se imparten por parte de las administraciones públicas, relacionados con el sector del olivar y del aceite de oliva, dejen de ser obligatoriamente presenciales a favor de los no presenciales o semipresenciales, utilizando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's).

Objetivos: El objetivo de este proyecto es desarrollar una formación continua en tecnologías avanzadas a través de aulas virtuales en Internet, mediante recursos audiovisuales, diseñando distintos módulos en función de las demandas del público objetivo.

Agentes implicados: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica-IFAPA; Consejería de Agricultura y Pesca; asociaciones para el desarrollo comarcales; Fundación CITOLIVA; ayuntamientos; Diputación Provincial; Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva.

Prioridad: Alta

■ OE-10. SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE PROCESOS EN LAS AGRUPACIONES DE PRODUCCIÓN INTEGRADA (API'S)

Justificación: Las agrupaciones de producción integrada (API's) son fórmulas organizativas de los oleicultores y almazaras entre cuyos fines está la racionalización del sistema de producción, de modo que sea compatible con la conservación del medio ambiente. Dado que cada agricultor ha de llevar una libreta de campo y el técnico responsable un control de gran número de agricultores y olivares, se hace necesario el diseño de una herramienta informática que permita una correcta gestión de las explotaciones y, por tanto, de las API's.

Descripción: Crear un sistema de gestión integral y "on line" a través de Internet para la mejora en el funcionamiento de las API's, de forma que exista un control y seguimiento continuos por parte del técnico responsable, la propia agrupación, la empresa de certificación e, incluso, la administración, sobre las técnicas de cultivo empleadas, fechas y dosis de tratamientos, zonas homogéneas, proceso de elaboración del aceite, etc. El sistema se desarrollará en seis módulos: agricultor, técnico API, certificador, administración, almazara y posibilidad de enlace con el SIG comarcal.



Objetivos: Mejorar la gestión de las API's, el control y auditorías realizadas por los organismos certificadores y de la propia administración, facilitando, asimismo, la información y adaptación de los oleicultores y generando una herramienta eficaz al servicio del técnico de la API.

Agentes implicados: Consejería de Agricultura y Pesca; entidades certificadoras; agrupaciones de producción integrada-API's.

Prioridad: Alta

■ OE-11. DESARROLLO DE UN PROTOTIPO PARA EL CONTROL DE TÉCNICAS DE CULTIVO (ABONADO Y TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS)

Justificación: Cada vez es más exigente la reglamentación y demanda social hacia los productos obtenidos mediante técnicas respetuosas con el medio ambiente. En ese sentido se están constituyendo, entre otras entidades, las API's, como modelo de racionalización de las técnicas de cultivo tradicionales y la agricultura ecológica. Frente al descontrol existente en el campo respecto a la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el abonado, se hace necesaria una racionalización de los mismos, mediante un procedimiento-herramienta que registre todas las variables de dichos tratamientos (dosis, materia activa, fecha de aplicación, etc.).

Descripción: Diseño de un equipo electromecánico acoplado a los equipos aplicadores de productos fitosanitarios y fertilizantes, que realice un registro instantáneo de las aplicaciones: materia activa, momento de aplicación, dosis, etc. Este sistema podrá complementar al anterior proyecto y será una herramienta de control por parte, no sólo de la API, sino por la propia administración.

Objetivos: Garantizar que los tratamientos aplicados se ajustan a las necesidades reales de aplicación y, en el caso de la producción integrada, el cumplimiento de su Reglamento.

Agentes implicados: Agrupaciones de producción integrada-API's; entidades certificadoras; Consejería de Agricultura y Pesca; Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica-IFAPA; Universidad de Jaén.

Prioridad: Alta

■ OE-12. TRAZABILIDAD EN LA INDUSTRIA OLÉICOLA

Justificación: Desde el día 1 de enero de 2005 se exige reglamentariamente la implantación de un sistema de trazabilidad en las industrias agroalimentarias. Actualmente la mayor parte de las almazaras carecen de dicho sistema y a lo sumo cuentan con un sistema de automatización, que de ninguna manera puede considerarse de trazabilidad. Este concepto es nuevo para el sector oleícola y, por ello, se hace necesario diseñar un sistema integral que se adecue perfectamente al sector, consiguiéndose una normalización en su implantación.

Descripción: Creación de un sistema integral de trazabilidad de la producción de aceite de oliva virgen en las almazaras, con el fin de poder obtener un conocimiento total de las características y calidad del aceite y de todo el proceso de producción y de elaboración. A su vez, se pretende que mediante un sistema de información SRP se pueda acercar estos datos a las entidades interesadas en conocerlos.

Objetivos: Cubrir la necesidad y paliar el desconocimiento de estos sistemas en el sector, de forma que resulte un sistema "on line", operativo, ágil y claro en su manejo para las almazaras, permitiendo una información y control de todas las fases en la producción de aceite de oliva virgen.

Agentes implicados: Consejería de Agricultura y Pesca; almazaras y empresas proveedoras de maquinaria oleícola.

Prioridad: Alta

■ OE-13. CONTROL "ON LINE" EN INTRANET DE PROCESOS Y DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO EN CONSEJOS REGULADORES DE DENOMINACIONES DE ORIGEN

Justificación: En la actualidad no existe un sistema que permita el acceso a la información de forma instantánea y compartida por los consejos reguladores y sus entidades inscritas, respecto al sistema de control y certificación del producto, al que están obligados según la Norma EN-45011.

Descripción: El proyecto consiste en el desarrollo e implantación de un modelo de automatización para el control en tiempo real de las bodegas de las almazaras inscritas en los consejos reguladores de las denominaciones de origen, así como del envasado (volumen, depósitos, contraetiquetas, etc.), con el fin de mejorar el sistema de calidad implantado en los mismos, como organismos de certificación, según la Norma EN-45011, mejorando la trazabilidad y control del producto, lo cual lleva consigo una mayor transparencia y garantía hacia el consumidor y, por tanto, la credibilidad de las DDOO. Este proyecto es innovador para el sector del olivar y, específicamente, para la mejora del sistema de certificación del consejo regulador.

Objetivos: Crear e implantar en los consejos reguladores y sus entidades inscritas un sistema de control e intercambio "on line", a través de Internet, de información y comunicación que permita optimizar el sistema de calidad implantado por cada consejo regulador.

Agentes implicados: Consejos reguladores de las denominaciones de origen; Consejería de Agricultura y Pesca.

Prioridad: Alta

■ OE-14. MODELIZACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DISTRIBUIDO PARA LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y LAS AGRUPACIONES

Justificación: Los consejos reguladores, en su función de organismos de certificación, han de mantener un exhaustivo control sobre los registros recogidos en su Reglamento, esto es, sobre olivares, almazaras, envasadoras y comercializadoras. Toda la información que generan dichos registros, por su volumen, es difícilmente manejable, además de ser complicada la justificación de control en los casos de auditorías externas (administración). Diseñar una herramienta informática que permita modelizar y trabajar con la información de forma continua es un factor clave para la eficacia de los propios consejos reguladores y agrupaciones de comercialización.

Descripción: Mediante la realización de este proyecto se pretende desarrollar e implementar en Internet un Sistema de Información Geográfica, que incluya información de tipo administrativo, ambiental y agronómico y que sirva como herramienta para las diversas actividades de gestión, control, asesoramiento, estudio y planificación, por parte de los consejos reguladores de las denominaciones de origen u otras agrupaciones (comercializadoras, etc.). Asimismo, se ha de desarrollar un sistema que permita la gestión, envío y tratamiento de los datos biológicos/estadísticos de cada una de las zonas de producción que están integradas en las denominaciones de origen, es decir, se trata de crear un modelo de adquisición de datos para la toma de decisiones en el sector oleícola. En este caso, el objetivo es permitir la toma de decisiones en tiempo real sobre determinados aspectos relacionados con la campaña oleícola que repercutan directamente en la rentabilidad, la producción y la calidad



del aceite de oliva virgen. Los usuarios inmediatos del sistema de toma de datos de campo van a ser los consejos reguladores de las denominaciones de origen y sus miembros inscritos (oleicultores, almazaras, envasadoras y comercializadoras). El abanico de potenciales usuarios se puede ampliar a las almazaras, agricultores y otras instituciones interesadas en el sector.

Objetivos: Generar un sistema de información ágil "on line" para la toma de decisiones en los consejos reguladores y agrupaciones, que permita conocer el aforo de cosecha, fechas óptimas de tratamientos, recomendación del momento óptimo de recolección, caracterización de las entidades inscritas, control de los registros de olivares, almazaras, envasadoras y comercializadoras, control de contraetiquetas, etc.

Agentes implicados: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva; Fundación CITOLIVA; consejos reguladores de las denominaciones de origen; grupos de comercialización.

Prioridad: Alta

■ OE-15. CREACIÓN DE UNA RED INTERPANEL PARA EL ACEITE DE OLIVA

Justificación: Conforme a la legislación vigente y la normativa del Consejo Oleícola Internacional-COI, es cada vez más complejo tener unos criterios uniformes en la valoración organoléptica de los aceites, por lo que se hace necesario un procedimiento que permita homogeneizar los criterios de valoración de los diferentes paneles de catas, de forma que se obtenga una convergencia en las puntuaciones de valoración, evitando así las dispersiones que surgen en la actualidad. Asimismo, los sistemas actuales de intercomparación presentan problemas en su funcionamiento, ya que es un procedimiento lento (desde que se facilitan los aceites, hasta que se obtienen los resultados intercomparativos transcurren varios meses) y realmente no conducen a una normalización de los distintos paneles, además de carecer de una metodología precisa de intercomparación.

Descripción: La Red Interpanel se gestionará a través de una plataforma tecnológica desarrollada en Internet, de acceso restringido a los integrantes de la red, que permita gestionar el intercambio y contraste de la información procedente de los paneles pertenecientes a las entidades miembros, en tiempo real.

Objetivos: El objetivo de la creación de la red de paneles de contraste (Red Interpanel) es el de intercambiar, compartir y contrastar los resultados de valoraciones efectuadas por las entidades miembros adscritos (consejos reguladores, agrupaciones de productores, comercializadoras, paneles oficiales, etc.) "on line", lo que permitirá la armonización y unidad de criterio entre sus respectivos paneles de cata.

Agentes implicados: Consejería de Agricultura y Pesca; consejos reguladores de las denominaciones de origen; grupos de comercialización con paneles de cata; Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva; Fundación CITOLIVA; paneles oficiales.

Prioridad: Alta

■ OE-16. FIDELIZACIÓN AL CONSUMO DEL ACEITE DE OLIVA DEL MUNDO INFANTIL

Justificación: Los nuevos hábitos alimentarios se distancian de la tradicional "dieta mediterránea", donde el aceite de oliva virgen es un elemento fundamental (tostadas de aceite, tortas de aceite, desayunos molineros, etc.). Se ha producido un cambio general en dichos hábitos, en beneficio de cocina precocinada y, en concreto, de las "bollerías", donde no existe un componente saludable,

pero sí una cierta dependencia de los niños hacia su consumo, provocado por incisivas, continuas y bien dirigidas campañas de marketing y comunicación que realizan las empresas proveedoras de dichos productos y que generalmente son multinacionales. De esta forma, esos hábitos de consumo que se van generando desde la infancia, condicionan y generalizan los hábitos futuros. Hacer frente a estas nuevas tendencias alimentarias, sólo se puede hacer provocando la fidelización al mundo infantil hacia productos en que el ingrediente fundamental sea el aceite de oliva virgen.

Descripción: Se han de desarrollar investigaciones en un doble sentido: A) Por un lado, sobre "los gustos del consumidor", de forma que al sustituir en la composición de un producto (bollería, etc.) las grasas vegetales y animales que contiene, por el aceite de oliva virgen, no se produzca un rechazo inicial, debido al distinto sabor, etc.; ya que si se produce una distorsión sobre el gusto actual serían necesarias importantes inversiones para adaptar los gustos a los nuevos productos. B) Por otro lado, las investigaciones deben dirigirse hacia "productos nuevos", donde el aceite de oliva virgen juegue un papel prioritario y "en compañía" de los productos de consumo masivo, de forma que la introducción del aceite de oliva virgen implique su mayor aceptación, no sólo por sus beneficios para la salud, sino también por sus características estructurales (textura, color, sabor, olor, etc.) manteniendo una identidad fiel respecto al producto de consumo habitual. Esta fidelización desde la infancia al consumo de productos saludables, con base el aceite de oliva virgen, será un eslabón principal en la transmisión y consolidación del consumo de éste en la cadena alimenticia de la población en el presente, pero sobre todo de cara al futuro.

Objetivos: Se pretenden llevar a cabo investigaciones, estudios y test sobre la población infantil, con el fin de cambiar los nuevos hábitos alimentarios, eliminando, reduciendo o mejorando aquellos productos que se han introducido, fundamentalmente por marketing, comodidad, etc., sustituyendo en su composición al aceite de oliva virgen. Se han de definir, asimismo, estrategias y técnicas que conduzcan a la fidelización en el consumo de aceite de oliva virgen.

Agentes implicados: Consejería de Salud; Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; Unidades de Investigación en Nutrición; empresas desarrolladoras de nuevos productos —dirigidas al sector de la alimentación—; Universidad de Jaén.

Prioridad: Alta

■ OE-17. IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ACEITE DE OLIVA Y LA SALUD HUMANA Y NUTRICIÓN

Justificación: Uno de los principales argumentos para la comercialización del aceite de oliva es el de que es un "producto natural y saludable". Esta afirmación viene demostrada por investigaciones en distintas áreas del campo de la salud: cardiovascular, diabetes, cáncer, arterioclerosis, envejecimiento, etc. En general, toda la investigación sobre el trinomio "nutrición-salud-aceite de oliva" procede de investigadores que de forma altruista han elegido esta línea, dado que el sector, el máximo beneficiario de los resultados de la investigación, apenas ha invertido en este campo. Ya que el aceite de oliva virgen contiene unos componentes exclusivos que lo hacen ser diferente y muy valorado respecto a otros aceites vegetales y grasas, es necesario incidir en la investigación de sus propiedades y potencialidades puesto que, por otro lado, se están llevando a cabo importantes estudios sobre otros aceites vegetales comestibles, que se pueden convertir a medio plazo en una amenaza para el sector, al tratarse de productos mucho más baratos y con buenos diseños en sus campañas de marketing.



Descripción: Se ha de impulsar la investigación dirigida hacia los beneficios saludables y nutricionales del aceite de oliva virgen, abriendo nuevas líneas sobre sus componentes menores, etc. Esta investigación debe ser orientada y planificada de forma que los esfuerzos se sumen, para ello se ha de potenciar el Centro de Excelencia Investigadora en Aceite de Oliva y Salud (CEAS), generando una red de investigación, facilitando a los investigadores una herramienta de transmisión y de difusión y potenciando la investigación (abriendo nuevas líneas, becas para nuevos investigadores, ayudas para la financiación de proyectos, etc.). Dada la importancia estratégica de este proyecto, ha de asumirse por todos los agentes que lo conforman (administración, sector, entidades financieras, etc.) mediante un estímulo y apoyo económico decidido, importante y continuo en el tiempo.

Objetivos: Incremento y potenciación de la investigación de forma que los grandes argumentos para el marketing y la comercialización del aceite de oliva virgen, como son nutrición y salud, permitan en todo momento justificar el consumo del aceite de oliva virgen frente a otras grasas vegetales y animales. Este impulso debe traducirse, por un lado, en la apuesta decidida de la administración y sector en apoyar y propiciar la investigación y, por otro, en la creación de una red de investigación que permita coordinar todos los esfuerzos en este sentido.

Agentes implicados: Consejería de Salud; Fundación Progreso y Salud; Consejería de Agricultura y Pesca; Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; Diputación Provincial; Fundación CITOLIVA; Universidad de Jaén; entidades financieras; Centro de Excelencia Investigadora en Aceite de Oliva y Salud-CEAS.

Prioridad: Alta



INFORME



Pedro Antonio García Rodríguez
PRESIDENTE

Juan Carlos Martínez Margarito
SECRETARIO

Grupo de Impulsión de
Turismo

ABSTRACT

El Grupo de Impulsión (GI) de Turismo ha realizado el análisis y revisión de 11 proyectos estratégicos, para lo que ha requerido un total de 5 reuniones de trabajo a lo largo de los algo más de 15 meses en que ha estado funcionando. Han sido 53 las personas que han participado en una o más de las sesiones celebradas, cifrándose en 24 la asistencia media a las mismas. Este GI, como la práctica totalidad de los constituidos, se ha caracterizado por una importante y activa participación de las entidades, instituciones y personas invitadas: empresarios del sector, técnicos, asociaciones, responsables políticos, etc.

La mitad de los proyectos ya estaban completamente ejecutados en el momento de concluir el informe, siendo dos los que aún se encontraban en una fa-

se inicial de impulso. El Grupo ha considerado como no vigente ni de interés estratégico la creación del Patronato Provincial de Turismo, al tiempo que ha propuesto la reformulación de dos proyectos que, junto a otros tres planteados, hacen un total de 5 nuevas actuaciones estratégicas en el ámbito del turismo.

El GI ha considerado de gran interés los debates y propuestas realizadas a lo largo de las diferentes sesiones, hasta el punto de aprobar la creación de un "Foro provincial de Turismo" en el seno de la Fundación "Estrategias", con el objeto de que un grupo humano, técnico y profesional como el constituido, tenga la opción de seguir funcionando y aportando su trabajo y creatividad en pos del desarrollo y mayor consolidación del sector turístico jiennense.

ANTECEDENTES

El 16 de junio de 2004 se constituyó el Grupo de Impulsión de Turismo, con el objetivo de servir de foro donde se debatiera, incentivase, promoviera e impulsase la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de la provincia de Jaén, todo ello en un momento donde el Plan se encontraba en el ecuador de su ejecución y, por tanto, necesitaba que algunos proyectos que en su día se formularon se actualizaran o reformularan. Ese mismo día se nombraron Presidente y Secretario del Grupo de Impulsión a Pedro Antonio García Rodríguez y a Juan Carlos Martínez Margarito, respectivamente.

Con posterioridad a esta primera reunión se estableció una metodología de trabajo, que contaba con la participación de todos los agentes que de alguna manera tenían una relación directa con cada uno de los proyectos estratégicos. En alguna ocasión se invitó a asistir a la reunión a personas de reconocido prestigio para exponer la problemática de alguno de los proyectos. Así, se desarrollaron cuatro reuniones posteriores, para analizar los proyectos asignados al Grupo y pedir a los miembros del mismo que aportaran propuestas de nuevos proyectos estratégicos. Esta peti-

ción venía justificada porque se entendía que desde 2000, año en que se aprobó el Plan Estratégico de la provincia de Jaén, el sector ha ido evolucionando y presentando nuevos retos, ampliando así su horizonte de desarrollo.

Las conclusiones obtenidas en las reuniones de trabajo, reflejadas en las actas, y las aportaciones recibidas de forma documental se incorporaron al informe provisional del Grupo que, tras ser sometido a la consideración de todos los miembros, dio como resultado el Informe del Grupo de Impulsión de Turismo.

Se ofrecen aquí las principales aportaciones que, desde el entendimiento de todos los agentes participantes, se han generado con el objetivo básico de mejorar y potenciar el turismo en la provincia de Jaén, como sector que puede convertirse en el segundo de los ejes económicos provinciales y diversificador de nuestra economía.

De esta forma, el Grupo de Impulsión concluye esta fase de funcionamiento con la convicción de haber desarrollado un trabajo serio y riguroso y el objetivo claro de aportar ideas al Plan Estratégico, conducentes a la mejora del sector turístico de la provincia de Jaén.



CALENDARIO

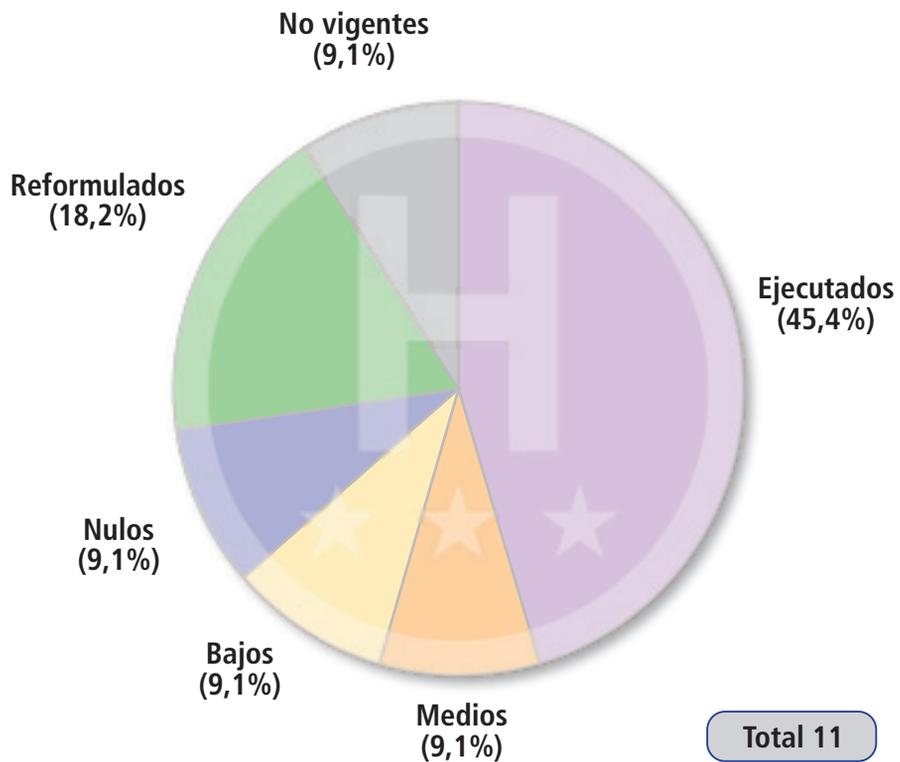
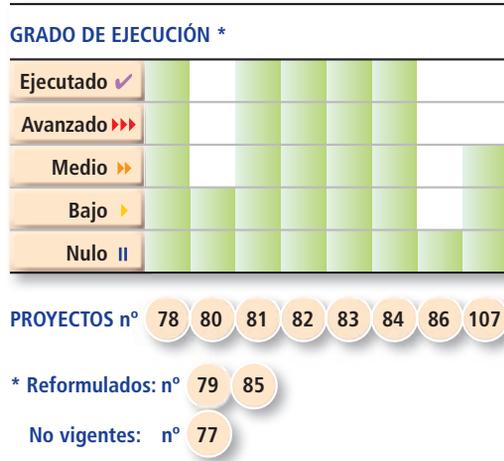
Constitución: 16 de junio de 2004
2ª Reunión: 27 de septiembre de 2004
3ª Reunión: 25 de octubre de 2004
4ª Reunión: 7 de febrero de 2005
5ª Reunión: 11 de octubre de 2005



DOCUMENTOS APORTADOS

- Documento sobre el seguimiento de los proyectos nº 80, 81, 82, 83, 84 y 107 del Plan Estratégico (Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén)
- Informe sobre el Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias (Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía)
- Informe sobre el proyecto nº 85 (Antonio Sánchez Marín, Gerente de Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.)

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos



■ Análisis de los proyectos estratégicos

PROYECTO N° 77	CREACIÓN DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	
VIGENCIA: No ■		
Revisión y/o reformulación: Debe eliminarse este proyecto, ya que el Grupo de Impulsión no ha creído oportuna la creación de un Patronato tal y como, en su día, se diseñó desde el Plan Estratégico.		
PROYECTO N° 78	PUESTA EN MARCHA DE LA FERIA REGIONAL DE INTERIOR EN JAÉN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado (*) ✓	PRIORIDAD: Alta (**) ●●●
<p>(*) Se han realizado cinco ediciones de la Feria de Turismo de Interior "Tierra Adentro" con un éxito que va creciendo. En la última edición se ha notado un importante impulso hacia su profesionalización y ha mejorado la calidad de los expositores y de la parte técnica que complementa la Feria. Ahora ya se puede hablar de una Feria Regional.</p> <p>(**) Originalmente tenía una prioridad media.</p>		
PROYECTO N° 79	CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	
VIGENCIA: Reformular (*) ✎		
<p>(*) Es necesario un foro donde se analicen y debatan las cuestiones que afectan al turismo provincial.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Debe sustituirse el proyecto, ya que el Grupo de Impulsión de Turismo estima que esta Comisión Provincial no sería operativa con las características con las que fue definida en su día por el Plan Estratégico. Ver "nuevos proyectos estratégicos".</p>		
PROYECTO N° 80	CREACIÓN DE UNA RED DE ALDEAS ECOLÓGICAS DE CASAS RURALES	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Media ●●
(*) Potenciar las actuaciones.		
PROYECTO N° 81	CREACIÓN DE UNA AGENCIA MAYORISTA-MINORISTA	
VIGENCIA: Revisado (*) 👁	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado ✓	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Potenciar las actuaciones.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Hay que reformular el nombre del proyecto como: "COMERCIALIZADORA DE TURISMO DE JAÉN, S.A."</p>		



PROYECTO Nº 82	CREACIÓN DE OFICINAS DE SERVICIOS TURISTICOS	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado ✓	PRIORIDAD: Alta (**) ●●●
<p>(*) Existe la necesidad de actualizar y mejorar la información que se ofrece a los usuarios. (**) Originalmente tenía una prioridad media.</p>		
PROYECTO Nº 83	CREACIÓN DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado ✓	PRIORIDAD: Alta (**) ●●●
<p>(*) Pontenciarlo. (**) Originalmente tenía una prioridad media. Propuestas: Pedir a los agentes implicados en su desarrollo que promuevan su mejora continua, además de hacer una llamada de atención al sector empresarial hostelero para que la obtención de los datos sea más precisa y fiable.</p>		
PROYECTO Nº 84	CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS COMARCALES	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado ✓	PRIORIDAD: Alta (**) ●●●
<p>(*) Continuar con las actuaciones que se vienen desarrollando e impulsar nuevos productos. (**) Originalmente tenía una prioridad media. Propuestas: Impulsar nuevos productos turísticos.</p>		
PROYECTO Nº 85	CREACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS	
VIGENCIA: Reformular (*) ✎		
<p>(*) Se debe hacer de la formación en turismo una estrategia provincial. Revisión y/o reformulación: Dadas las características del sector y su dispersión, habría que reformular el proyecto e intentar una formación en turismo adecuada a las necesidades existentes y con la utilización de las nuevas tecnologías. Ver "nuevos proyectos estratégicos".</p>		
PROYECTO Nº 86	CREACIÓN DE UN MÁSTER TURÍSTICO UNIVERSITARIO	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Intensificar las actuaciones. Propuestas: Teniendo como punto de partida la creación de la Diplomatura en Turismo, en la actualidad ligada a la Licenciatura de Filología Inglesa, el Grupo de Impulsión anima a la Universidad de Jaén para que el Máster Turístico sea pronto una realidad.</p>		

PROYECTO Nº 107

PROGRAMA PARA APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE JAÉN

VIGENCIA: Sí (*) ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Intensificar las actuaciones.

Propuestas: Ligar el aprovechamiento de los recursos naturales con un gran evento deportivo de ámbito mundial basado en los elementos naturales (proyecto 215, asignado al Grupo de Impulsión de Cultura y Educación).



■ Nuevos proyectos estratégicos

■ T-1. PLAN ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN TURÍSTICA PARA PROFESIONALES DEL SECTOR

( *Reformulación del proyecto 85*)

Justificación: Dada la dispersión y atomización de la oferta turística provincial es necesario realizar una estrategia provincial en formación turística para que los trabajadores del sector actualicen y adquieran la formación necesaria que les permita ofrecer un servicio a los turistas de calidad y acorde con las exigencias actuales.

Descripción: 1) Realización de un estudio para detectar las deficiencias y necesidades de formación del sector. 2) Elaboración de un plan de formación específico y su implantación, utilizando las técnicas más modernas, como pueden ser la formación semipresencial y a través de Internet.

Objetivos: Dotar al sector de una cualificación necesaria e imprescindible para la prestación del servicio turístico.

Agentes implicados: Junta de Andalucía; Diputación Provincial; sector empresarial.

Prioridad: Alta

■ T-2. PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL

Justificación: La señalización provincial es un objetivo fundamental para que el alubión de vehículos que transitan por nuestras carreteras, en especial por la A-4, tengan información puntual de donde están y qué les puede ofrecer nuestra provincia, para posteriores visitas. Por tanto, es imprescindible señalar los Parques Naturales, las ciudades Patrimonio de la Humanidad, la ciudad de Jaén, dar una bienvenida a nuestra provincia, etc.

Descripción: Proyecto y ejecución de un plan de señalización provincial que contemple todos los elementos turísticos que puedan ser de interés para el viajero.

Objetivos: Señalización turística de todas las carreteras de la provincia.

Agentes implicados: Ayuntamientos; Diputación Provincial; Junta de Andalucía; Administración General del Estado; Federación de Turismo y Hostelería-FTH; asociaciones para el desarrollo comarcal; etc.

Prioridad: Alta

■ T-3. PROYECTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA COMO NUEVO RECURSO TURÍSTICO: PLAYAS DE INTERIOR

Justificación: Jaén es una provincia que cuenta con numerosos embalses ubicados en las inmediaciones de los parques naturales. Hasta ahora no han tenido un aprovechamiento generalizado de los recursos que pueden ofrecer a los visitantes. La propuesta surge a partir de lo que actualmente se está ofreciendo en las costas andaluzas y en otras comunidades autónomas, que consiste en la utilización de la playa como lugar de ocio y de actividades al aire libre. Actividades que, por otra parte, son ampliamente demandadas por nuestros visitantes y que ofrecen la posibilidad de ocupar el tiempo de ocio de los mismos.

Descripción: Conversión de las laderas de los pantanos en playas de interior, con la construcción de pequeños "chiringuitos", embarcaderos, plataformas para baño y demás actividades acuáticas, así como para actividades de ocio y cultura por la noche.



Objetivos: Ofrecer nuevos atractivos al turista para incrementar el número de ellos que nos visitan e incrementar el número de pernoctaciones, ocupando el tiempo de vacaciones con actividades deportivas y de ocio.

Agentes implicados: Administración General del Estado; Junta de Andalucía; Diputación Provincial; ayuntamientos; Federación de Turismo y Hostelería-FTH; empresarios del sector turístico y todo aquel que se quiera sumar a la iniciativa.

Prioridad: Alta

■ T-4. PROYECTO DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL AEROPUERTO DE GRANADA POR AEROPUERTO DE GRANADA-JAÉN

Justificación: El cambio de denominación del aeropuerto de Granada por la denominación de aeropuerto de Granada-Jaén, supone que aparezca el nombre de nuestra provincia en todos los mapas mundiales de líneas aéreas y que cualquier viajero que llega a Granada vea el nombre de Jaén nada más poner los pies en el suelo. A este proyecto habría que sumarle una campaña de información basada en el tiempo que se tarda en llegar a Jaén desde el aeropuerto, aproximadamente 45 minutos, y ligarlo con una línea de lanzaderas directas desde el mismo hasta Jaén capital.

Descripción: Cambio de denominación del Aeropuerto de Granada, pasando a denominarse Aeropuerto de Granada-Jaén.

Objetivos: Posicionar Jaén en el ámbito de los vuelos y aerolíneas.

Agentes implicados: Administración General del Estado; Junta de Andalucía; AENA; Ayuntamiento de Jaén; Federación de Turismo y Hostelería-FTH; etc.

Prioridad: Alta

■ T-5. CREACIÓN DEL FORO PROVINCIAL DE TURISMO EN EL SENO DE LA FUNDACIÓN "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN"

( *Reformulación del proyecto 79*)

Justificación: La importancia del sector turístico como segmento económico y estratégico en el desarrollo de Jaén hace que el mismo se esté consolidando como uno de los principales motores del desarrollo provincial, un desarrollo que el Grupo de Impulsión estima debe ser ordenado y coordinado entre todos los agentes implicados en el sector turístico. Por ello, la propuesta que hace el Grupo es la creación de un Foro Provincial de Turismo en el seno de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén", un foro de participación y consulta en el que los miembros del Grupo de Impulsión puedan seguir trabajando en el desarrollo turístico de Jaén.

Descripción: El Foro Provincial de Turismo estaría integrado por todos los miembros del actual Grupo de Impulsión de Turismo y se concibe como órgano de consulta y participación en materia turística.

Objetivos: Contribuir a que el desarrollo del sector turístico se haga de forma ordenada y planificada y respetuosa con el medio ambiente.

Agentes implicados: Miembros del Grupo de Impulsión de Turismo.

Prioridad: Alta

INFORME



Gabino Almonacid Puche
PRESIDENTE

Sonia Bermúdez López
SECRETARIA

Grupo de Impulsión de

Energía y Medio Ambiente

ABSTRACT

El Grupo de Impulsión (GI) de Energía y Medio Ambiente ha sido de los más activos de cuantos se constituyeron, ya que a lo largo de las siete reuniones celebradas han participado 102 personas y la asistencia media se ha elevado hasta 31, siendo sin lugar a dudas el Grupo con mayor número de integrantes y, asimismo, el que ha tenido que realizar el trabajo de mayor volumen, puesto que han sido 37 los proyectos cuyo análisis y evaluación se les pedía que efectuaran. Operativamente, aunque en sesiones simultáneas y compartidas, han procedido al estudio de las actuaciones estratégicas en dos bloques claramente diferenciados: energía, por una parte, y medio ambiente, por otra.

El grado de ejecución ha sido calificado como de avanzado, en general, con las salvedades que se ponen de manifiesto en el texto, y ello tanto en el campo de la energía como en el ambiental. En efecto, son 19 los proyectos estratégicos cuya ejecución ya ha sido culminada o se encuentran en un estado muy avanzado de realización. En algunos casos, incluso, se han superado las previsiones y objetivos formulados en el Plan Estratégico, tal y como ocurre en los proyectos 24 "Instalación de sistemas fotovoltaicos conectados a red" y 145 "Instalación de una segunda inyección de 220 kV en la red de transporte de electricidad". Por último, se ha de señalar que se propone la inclusión de un nuevo proyecto, además de ampliar los objetivos de aquellos que se han visto superados por la realidad actual.

INTRODUCCIÓN

El 27 de mayo de 2004 se constituye el Grupo de Impulsión de Energía y Medio Ambiente, con la finalidad de servir de foro donde se debata, incentive, promueva e impulse la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de la provincia de Jaén y se actualicen o reformulen aquellos que precisen ser revisados, conduciendo a un reforzamiento de la credibilidad del Plan Estratégico. En esta sesión se nombraron Presidente y Secretaria del mismo a Gabino Almonacid Puche y Sonia Bermúdez López, respectivamente.

Los proyectos estratégicos que conciernen a este grupo están enmarcados en sus correspondientes objetivos de la siguiente manera:

Objetivo general de energía: Mejora la eficiencia energética y las condiciones de suministro como elementos de desarrollo local y mejora medioambiental. El cual incluye otros objetivos intermedios:

- Mejorar la distribución energética
- Incremento de la capacidad de generación eléctrica
- Aprovechamiento de recursos energéticos autóctonos
- Fomentar el ahorro y la eficiencia energética

Objetivo general de medio ambiente: Mejora ambiental, con incremento de la calidad de vida de los ciu-

dadanos y capacidad productiva del territorio. Éste incluye los siguientes objetivos intermedios:

- Incrementar la capacidad de control y gestión de los recursos naturales del territorio
- Recuperación de biodiversidad
- Evitar la desertificación
- Disminución del impacto ambiental por producción de residuos
- Incrementar la eficacia de las políticas ambientales

La segunda reunión se celebró el día 1 de julio de 2004, tratándose la metodología y el plan de trabajo que iban a seguirse durante las sesiones. En esta reunión se abordó el análisis global del grado de cumplimiento de los proyectos estratégicos del área.

En las siguientes sesiones se trataron los proyectos uno a uno para ver la adecuación de las actuaciones a los objetivos inicialmente previstos, incorporando en el transcurso de las reuniones nuevos proyectos y reformulaciones.

Los resultados obtenidos de las reuniones y las aportaciones recibidas de forma documental han sido incorporados al Informe del Grupo de Impulsión de Energía y Medio Ambiente, en el que se recoge una valoración final de todas las aportaciones.



PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS PROYECTOS DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, AGRUPADOS POR OBJETIVOS DE 2º NIVEL

Proyectos de Energía

Objetivo: Mejorar la distribución energética

Proyectos: 15, 16, 145 y 146

1. En general se consideran adecuados.
2. El promedio del nivel de ejecución es elevado.
3. Los objetivos iniciales parecen adecuados, incluso se han superado en el proyecto 145. Sin embargo, los proyectos 16 y 146 se pueden considerar de continua actualización.
4. Problemas y puntos débiles: Dificultad de determinar de forma concreta los objetivos finales de los proyectos 16 y 146.
5. Acciones a emprender: Se plantea la posibilidad de definir una serie de instalaciones concretas para cumplir con los objetivos de los proyectos 16 y 146.

Objetivo: Incremento de la capacidad de generación eléctrica

Proyectos: 19, 20, 23, 24 y 124

1. En general se consideran adecuados.
2. El promedio del nivel de ejecución es elevado.
3. Los objetivos iniciales parecen fáciles de alcanzar o, incluso, se han superado ampliamente (proyecto 24).
4. Problemas y puntos débiles: a) El reciente cambio en el decreto de primas a la generación con renovables ha reducido sensiblemente la rentabilidad de las centrales de biomasa, lo que hará imposible cumplir los objetivos del proyecto 19. b) El incremento de capacidad de generación puede plantear problemas en la evacuación de energía.
5. Acciones a emprender: a) Impulsar un cambio en la legislación sobre primas a la generación con renovables. b) Valorar la capacidad de la red de transporte en el nuevo escenario de generación. c) Cambio de título del proyecto 23, eliminando planificación.

Objetivo: Aprovechamiento de recursos energéticos autóctonos

Proyectos: 21, 22, 25, 121 y 122

1. En general se consideran adecuados.
2. Por lo que respecta al nivel de ejecución se presentan dos grupos bien diferenciados. Por una parte, están los proyectos 21, 121 y 122 con un elevado nivel de implementación, mientras que los números 22 y 25 no tienen todavía ningún compromiso de ejecución. En relación con el proyecto 122 (FV aislada) los datos recibidos del PROSOL (2003), sitúan a la provincia en tercer lugar entre las andaluzas.
3. Los objetivos propuestos pueden ser logrados —especialmente si se modifican las primas de generación con biomasa—. Se plantea alguna duda sobre la viabilidad del proyecto 25 en el sentido de cuestionar la existencia de superficie en la provincia para dedicar a estos cultivos.
4. Problemas y puntos débiles: a) El proyecto 21 precisa aún de un desarrollo tecnológico adecuado para resolver problemas de logística y rentabilidad. b) El decreto de primas ya mencionado hace poco rentable el aprovechamiento energético de la biomasa. c) Dificultad en la promoción del uso de agua caliente solar.
5. Acciones a emprender: a) Impulsar un cambio en la legislación sobre primas a la generación con biomasa. b) Impulsar la investigación para el desarrollo tecnológico que permita, por una parte, resolver los problemas de logística asociados al proyecto 21 y, por otra, la diversificación de usos de estos residuos. c) Analizar las causas de la baja utilización en la provincia del agua caliente solar. d) Incrementar las acciones de difusión de posibilidades y ayudas existentes para el uso de energías renovables (estos dos últimos puntos están indicando un desarrollo y/o resultados insuficientes en el proyecto 154). e) Estudio sobre la viabilidad del aprovechamiento de tierras marginales para cultivos energéticos (como anteproyecto del número 25).

Objetivo: Fomentar el ahorro y la eficiencia energética

Proyectos: 123, 125, 154 y 155

1. En general se consideran adecuados.
2. Por lo que respecta al nivel de ejecución tenemos tres niveles. Por una parte está el proyecto 125, en el que se ha conseguido el objetivo inicial. En segundo lugar están los proyectos 123 y 154, con un elevado nivel de implementación, mientras que el proyecto 155 no tiene todavía ningún compromiso de ejecución.
3. Los objetivos inicialmente propuestos parecen adecuados y posibles de alcanzar.
4. Problemas y puntos débiles: El 154 es en la práctica un proyecto permanente y se aprecia poca efectividad en las acciones emprendidas.
5. Acciones a emprender: Impulsar el inicio del proyecto 155.

Proyectos de Medio Ambiente

Objetivo: Incrementar la capacidad de control y gestión de los recursos naturales del territorio

Proyectos: 117, 118, 148 y 149

1. En general se consideran adecuados.
2. Tres de cuatro proyectos no están iniciados.
3. Los objetivos iniciales son alcanzables.
4. Problemas y puntos débiles: No existe información de que se hayan iniciado actuaciones de los proyectos 118 y 149.
5. Acciones a emprender: a) En el caso del proyecto 118, se insta a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para promover la elaboración de un Plan Director de aprovechamiento de acuíferos. b) Cambiar el nombre del proyecto 148 —Dotación de la figura de Parque Natural a las Sierras Subbéticas de Jaén— por el de "Estudiar la conveniencia de dotación de la figura de Parque Natural u otra figura de protección a las Sierras Subbéticas de Jaén".

Objetivo: Recuperación de biodiversidad

Proyectos: 127 y 147

Objetivo: Evitar la desertificación

Proyectos: 140 y 141

1. En general se consideran adecuados.
2. Los proyectos están en ejecución con distintas actuaciones.
3. Los objetivos iniciales son alcanzables; sin embargo, en esta nueva fase sería conveniente definirlos con más exactitud para hacerlos cuantificables, siempre que sea posible.
4. Problemas y puntos débiles: a) Los objetivos, inicialmente planteados, no son medibles, como ocurre en el caso de los proyectos de energía, por lo que es difícil evaluar hasta qué punto las acciones emprendidas son suficientes para recuperar la biodiversidad o evitar la desertificación. b) Por otra parte, es complicado también cuantificar la biodiversidad o los niveles de desertificación.
5. Acciones a emprender: Redefinir los objetivos con mayor exactitud, de manera que se les pueda hacer un seguimiento mediante indicadores.

Objetivo: Disminución del impacto ambiental por producción de residuos

Proyectos: 120, 143 y 144

1. En general se consideran adecuados.
2. El nivel de ejecución de los proyectos 120 y 144 es elevado; sin embargo, el proyecto 143 no ha iniciado su ejecución.
3. Los objetivos iniciales son alcanzables, pero dados los nuevos cambios de normativa referentes a aguas y a residuos, son proyectos que deben seguirse tratando como prioritarios en la gestión medioambiental local.
4. Problemas y puntos débiles: De momento, el mantenimiento de las depuradoras se está haciendo difícil para los ayuntamientos.
5. Acciones a emprender: a) En el caso del proyecto 120, buscar soluciones con los ayuntamientos implicados, para conseguir mantener, de manera estable, sus depuradoras. b) Se ha propuesto un nuevo proyecto en relación con el 144: "Ejecución y mejora del Plan Director de Gestión de Residuos Inertes de la provincia de Jaén".



Objetivo: Incrementar la eficacia de las políticas ambientales

Proyectos: 13, 18, 126, 142, 150, 151 y 153

1. En general se consideran adecuados.
2. El nivel de ejecución de los proyectos es alto en todos ellos.
3. Los objetivos iniciales son, como en el resto de proyectos de medio ambiente, poco medibles; podemos añadir, en este objetivo, que los proyectos que contiene, además, están planteados desde un punto de vista más idealista (llegando a ser, en el caso del proyecto 18, ambiciosos, pero necesarios).
4. Problemas y puntos débiles: a) Estos proyectos necesitan, para desarrollarse adecuadamente, un cambio en el "saber hacer" político y técnico de las entidades locales y una fuerte voluntad política por parte de todos los agentes implicados. b) En el caso del proyecto 13, las acciones no conforman un único "programa", sino que tienen lugar desde distintas entidades.
5. Acciones a emprender: No se proponen acciones a emprender.



DOCUMENTOS APORTADOS

- Aportaciones e información sobre los proyectos nº 13, 120, 144 y 153 (Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén)
- Proyecto "Ejecución y mejora del Plan Director de Gestión de Residuos Inertes de la provincia de Jaén" (Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén)
- Documento sobre el seguimiento de los proyectos nº 127, 140 y 147 (Francisca María de la Hoz Rodríguez, Jefa de Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía)
- Información sobre el estado de las depuradoras de la provincia de Jaén (Amparo Ramírez Espinosa, Delegada de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía)
- Información sobre los proyectos nº 127 y 141 (José Martín Pérez, Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir)
- Información sobre los proyectos nº 16, 145 y 146 (Alberto Garófano Mota, Responsable de Planificación de Sevillana Electricidad-Endesa)
- Aportaciones a los proyectos nº 13, 126 y 140 (Agustín Bermejo Fernández, Técnico de la UTEDLT Sierra de Cazorla)

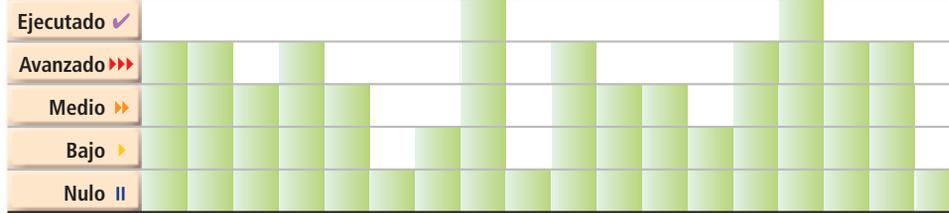


CALENDARIO

- Constitución: 27 de mayo de 2004
- 2ª Reunión: 1 de julio de 2004
- 3ª Reunión: 10 de noviembre de 2004
- 4ª Reunión: 26 de enero de 2005
- 5ª Reunión: 22 de febrero de 2005
- 6ª Reunión: 31 de marzo de 2005
- 7ª Reunión: 2 de noviembre de 2005

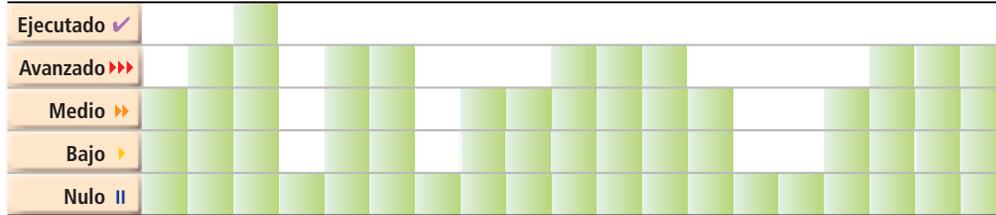
Estado de ejecución de los proyectos estratégicos

GRADO DE EJECUCIÓN - ENERGÍA

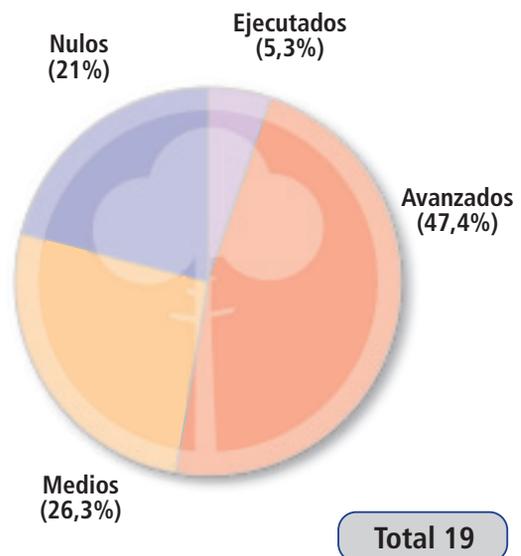
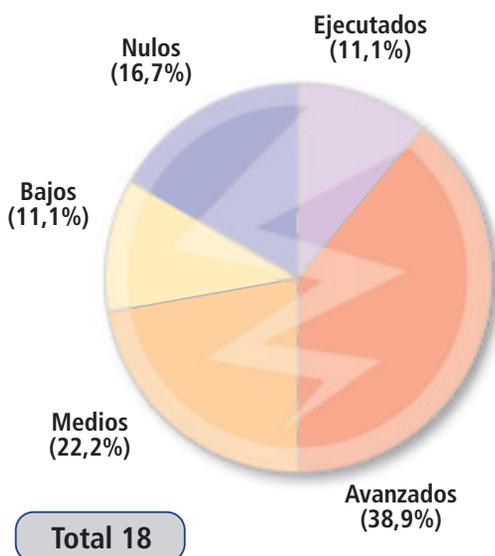


PROYECTOS n° 15 16 19 20 21 22 23 24 25 121 122 123 124 125 145 146 154 155

GRADO DE EJECUCIÓN - MEDIO AMBIENTE



PROYECTOS n° 13 18 117 118 120 126 127 140 141 142 143 144 147 148 149 150 151 152 153



■ Análisis de los proyectos estratégicos

ENERGÍA

PROYECTO Nº 15	EXTENSIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●

PROYECTO Nº 16	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE LA RED DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL SUMINISTRO EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Se puede considerar un proyecto de continua actualización.

Revisión y/o reformulación: Se pueden definir de forma más precisa los objetivos del proyecto, indicando las instalaciones necesarias para cumplir los objetivos del mismo.

PROYECTO Nº 19	APROVECHAR LOS RECURSOS BIOMÁSICOS PARA LA INSTALACIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: Se pone de manifiesto la necesidad de que se modifique el Real Decreto 436/2004 sobre producción de energía eléctrica en régimen especial, para que se puedan aprovechar los recursos biomásicos de la provincia.

PROYECTO Nº 20	INSTALACIÓN DE CENTRALES DE COGENERACIÓN EN LOS SECTORES INDUSTRIALES CONSUMIDORES DE ENERGÍA TÉRMICA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: Valorar la capacidad de la red de transporte y distribución de energía eléctrica en el nuevo escenario de generación.

PROYECTO Nº 21	ESTABLECER LAS ESTRUCTURAS NECESARIAS PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: 1) Considerar no sólo el aprovechamiento energético de estos recursos sino también el compostaje de estos residuos. 2) Se propone la creación de pequeñas plantas de recogida de los residuos, próximas a su generación, que serían puntos de entrega para su compostaje o aprovechamiento energético. 3) Se señalan problemas de logística y rentabilidad para el desarrollo de este proyecto, por lo que se considera necesario impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en temas relacionados con el mismo. 4) Se acuerda hacer especial énfasis en fomentar los usos térmicos de la biomasa, especialmente la procedente del olivar, debido a que la explotación de este recurso de nuestra provincia se está desaprovechando actualmente.



PROYECTO Nº 22	ESTABLECER LAS ESTRUCTURAS NECESARIAS PARA EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES Y GANADEROS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo	PRIORIDAD: Alta ●●●
Propuestas: 1) Impulsar la modificación del Real Decreto 436/2004 sobre producción de energía eléctrica en régimen especial, para que se puedan aprovechar los recursos biomásicos de la provincia. 2) Se considera necesario impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en temas relacionados con este proyecto.		
PROYECTO Nº 23	PLANIFICACIÓN EÓLICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN	
VIGENCIA: Revisado 🕒	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
Revisión y/o reformulación: Es necesario cambiar el nombre del proyecto por el de "FOMENTO DE LA ENERGÍA EÓLICA EN LA PROVINCIA DE JAÉN", puesto que la planificación energética esta prohibida por ley. Propuestas: 1) Alcanzar 75 MW instalados en la provincia. 2) Dejar constancia de la necesidad de infraestructuras o zonas de evacuación de la energía —ZEDE— y de que se inste a la administración competente para su fomento.		
PROYECTO Nº 24	FOMENTAR LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS CONECTADOS A RED	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado ✓	PRIORIDAD: Alta ●●●
Revisión y/o reformulación: Redefinir el objetivo para aumentar en 5 MW la potencia fotovoltaica instalada conectada a red.		
PROYECTO Nº 25	FOMENTO DE LOS CULTIVOS ENERGÉTICOS EN TIERRAS MARGINALES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo	PRIORIDAD: Media ●●
Revisión y/o reformulación: Proyecto cuya viabilidad actual parece difícil. Propuestas: Realizar un estudio y analizar las experiencias previas para ver la viabilidad del proyecto.		
PROYECTO Nº 121	NORMATIVA QUE INCENTIVE LAS INSTALACIONES PARA DOTAR DE AGUA CALIENTE SOLAR A LOS EDIFICIOS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
Propuestas: Se considera necesaria una campaña de concienciación y difusión de las ayudas e incentivos a los usuarios.		
PROYECTO Nº 122	INCREMENTAR EL USO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE VIVIENDAS E INSTALACIONES RURALES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Media ●●

PROYECTO N° 123	APLICAR CRITERIOS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO N° 124	FOMENTAR LA RECUPERACIÓN DE MINICENTRALES HIDRÁULICAS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Media ●●
PROYECTO N° 125	TRANSFORMAR AGENER EN LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO N° 145	INSTALACIÓN DE UNA SEGUNDA INYECCIÓN DE 220 KV EN LA RED DE TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado (*) ✓	PRIORIDAD: Alta ●●●
(*) Está en marcha una tercera inyección en la red de transporte provincial.		
PROYECTO N° 146	MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
(*) Sevillana-Endesa ha llevado a cabo numerosas actuaciones relacionadas con este proyecto.		
PROYECTO N° 154	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN AHORRO ENERGÉTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES	
VIGENCIA: Sí (*) ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
(*) Proyecto permanente, sin objetivos finales. Propuestas: Incluir a la Agencia Andaluza de la Energía entre los agentes y actores del proyecto.		
PROYECTO N° 155	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo	PRIORIDAD: Alta ●●●



MEDIO AMBIENTE

PROYECTO Nº 13	PROGRAMA DE DIFUSIÓN E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>Propuestas: Añadir, además de las normas UNE-EB-ISO 9000 y 14000, un tercer pilar referente a la implantación de "sistemas de gestión forestal sostenible" en los montes públicos de la provincia de Jaén. Esto lleva también a una reformulación de los agentes implicados y de la justificación del proyecto.</p>		
PROYECTO Nº 18	CONSEJO PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO Nº 117	ESTUDIO DEL CAPITAL HIDROGEOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado ✓	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO Nº 118	ELABORACIÓN DE UN PLAN DIRECTOR DE APROVECHAMIENTO DE ACUÍFEROS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>Propuestas: 1) Es esencial establecer una adecuada planificación del aprovechamiento de nuestros recursos hídricos. 2) Se insta a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para que lleve a cabo dicho plan.</p>		
PROYECTO Nº 120	EJECUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPURADORAS DE CADA MUNICIPIO DE LA PROVINCIA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>Propuestas: Se necesita un impulso para que los ayuntamientos puedan gestionar el mantenimiento de las depuradoras, una vez entregadas por la Consejería de Medio Ambiente.</p>		
PROYECTO Nº 126	INCENTIVAR Y FOMENTAR EL ABANDONO DEL CULTIVO EN TIERRAS MARGINALES Y LA RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL	
VIGENCIA: Revisado 🟢	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>Revisión y/o reformulación: Se debe cambiar el nombre por el de "INCENTIVAR Y FOMENTAR EL CULTIVO ALTERNATIVO Y LA RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN NATURAL EN TIERRAS MARGINALES".</p>		

Propuestas: 1) Se anima a la Consejería de Agricultura y Pesca a que siga actuando en este sentido. 2) Generar futuras fuentes de empleo y riqueza, potenciando un mosaico natural de masas forestales cuyos productos (primarios o secundarios) sean capaces de sustentar proyectos para el desarrollo de las comunidades rurales.

PROYECTO Nº 127**RECUPERACIÓN DE BOSQUES DE GALERÍA O RIBERA Y FOMENTO DE SETOS Y LINDEROS**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II

PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: Deberían existir ayudas de protección para el bosque o zona forestal dentro de terreno agrícola, así como medidas de protección para bosques isla.

PROYECTO Nº 140**EMPLEO DE CULTIVOS Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ALTERNATIVAS EN TERRENOS SUSCEPTIBLES DE ELEVADA EROSIÓN**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: Que todos los agentes implicados orienten sus esfuerzos hacia el cumplimiento de la normativa de conservación de suelos a la que se refiere el Plan Andaluz de Control de la Desertificación.

PROYECTO Nº 141**DOTAR A LOS EMBALSES DE RECIENTE O NUEVA CONSTRUCCIÓN DE CINTURONES EXTERNOS DE VEGETACIÓN Y DIQUES DE RETENCIÓN QUE REDUZCAN LA EROSIÓN**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Media ●●

PROYECTO Nº 142**DISMINUCIÓN DE PESTICIDAS EN LA AGRICULTURA**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶

PRIORIDAD: Media ●●

Propuestas: Se pide más acción al respecto, por parte de las entidades competentes.

PROYECTO Nº 143**INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS EN TODOS LOS RÍOS Y EXHAUSTIVO CONTROL DE VERTIDOS**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta (*) ●●●

(*) Originalmente tenía una prioridad media.

Propuestas: Se considera que sería muy interesante disponer de una unidad móvil de la Consejería de Medio Ambiente.



PROYECTO Nº 144	EJECUCIÓN Y MEJORA DEL II PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶ PRIORITY: Alta ●●●
Propuestas: Se propone un proyecto adicional para dar cabida al Plan Director de Residuos Inertes de la provincia de Jaén (ver "nuevos proyectos estratégicos").	
PROYECTO Nº 147	DISEÑO DE LOS NUEVOS TENDIDOS ELÉCTRICOS COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS QUE NO SE ACOJAN A LA NORMATIVA VIGENTE
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶ PRIORITY: Media ●●
Propuestas: Habría que sustituir líneas dentro y fuera de espacios naturales protegidos; actuación que se podrá en marcha en un futuro, gracias a un Decreto que prepara la Junta de Andalucía.	
PROYECTO Nº 148	DOTACIÓN DE LA FIGURA DE PARQUE NATURAL A LAS SIERRAS SUBBÉTICAS DE JAÉN
VIGENCIA: Revisado 🌀	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo PRIORITY: Alta ●●●
Revisión y/o reformulación: Se considera que el nombre del proyecto debe cambiar al de "ESTUDIAR LA CONVENIENCIA DE DOTAR DE LA FIGURA DE PARQUE NATURAL, U OTRA FIGURA DE PROTECCIÓN, A LAS SIERRAS SUBBÉTICAS DE JAÉN". Propuestas: Poner de manifiesto que portavoces de Ecologistas, SEO y ayuntamientos de la comarca corroboran el interés que existe en que este proyecto se lleve a cabo.	
PROYECTO Nº 149	MODIFICACIÓN DE LA TARIFICACIÓN DEL AGUA PARA RIEGO
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo PRIORITY: Alta (*) ●●●
(*) Originalmente tenía una prioridad media. Propuestas: Los objetivos deben enfocarse a prevenir el despilfarro en el riego y mejorar la gestión del aprovechamiento de las aguas.	
PROYECTO Nº 150	REALIZACIÓN DE UN PLAN DE MEDIO AMBIENTE PROVINCIAL
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶ PRIORITY: Alta ●●●
PROYECTO Nº 151	PLANIFICACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 EN CADA MUNICIPIO
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶ PRIORITY: Alta ●●●

PROYECTO Nº 152

CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS LOCALES DE MEDIO AMBIENTE

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

PROYECTO Nº 153

**REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y
CONCIENCIACIÓN CIUDADANA**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●



■ Nuevos proyectos estratégicos

■ EMA-1. EJECUCIÓN Y MEJORA DEL PLAN DIRECTOR DE GESTIÓN DE RESIDUOS INERTES DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Justificación: Los escombros, restos de obras y, en general, los residuos inertes, suponen para el medio ambiente un problema que repercute en la calidad de vida de los ciudadanos, por ello se ha de dar un paso cualitativo y cuantitativo en la gestión de estos residuos inertes, abordando soluciones tanto para obras menores como para las mayores e introduciendo el reciclado y la valorización de estos materiales en toda la provincia.

Descripción: Se trata de ejecutar el Plan Director de Gestión de Residuos Inertes de la Provincia de Jaén, dotando a los municipios de un instrumento de planificación válido, tendente a regular y erradicar el problema de los residuos de la construcción y demolición; aplicando un sistema racional de gestión de estos residuos, mediante una planificación económica y técnica adecuada, de acuerdo a las necesidades provinciales y a la normativa vigente.

Objetivos: A) Aumentar los volúmenes de reutilización y reciclado. B) Minimización del volumen de residuos mediante la prevención cuantitativa y/o cualitativa. C) Evitar y detener la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra en los diferentes municipios de la provincia. D) Recuperar espacios degradados por la actividad humana.

Agentes implicados: Ayuntamientos; Diputación Provincial; Consejería de Medio Ambiente; administraciones públicas que liciten obras; constructores; transportistas; promotores de obras; colegios oficiales de ingeniería.

Prioridad: Alta



INFORME



Pedro Pedrero Lanero
PRESIDENTE

Manuel Fernández Palomino
SECRETARIO

Grupo de Impulsión de
Sociedad

ABSTRACT

El Grupo de Impulsión (GI) de Sociedad ha tenido bajo su responsabilidad el análisis y evaluación de 21 proyectos estratégicos, tarea que se ha realizado a lo largo de las seis reuniones celebradas y en las que han estado presentes un total de 64 participantes, con una asistencia media de 23 personas. El perfil de los miembros del Grupo ha sido variado, aunque obviamente con un claro predominio de técnicos del ámbito de los servicios sociales, organizaciones no gubernamentales, responsables políticos y sociólogos, entre otros, y con la nota común de desarrollar un trabajo y compartir unas preocupaciones para las que se requiere un fuerte componente vocacional.

De los 10 GI constituidos, ha sido el de Sociedad el que ha efectuado una revisión y reformula-

ción más profunda de los proyectos asignados. En efecto, a juicio del Grupo únicamente 4 proyectos podían considerarse como avanzados en sus estado de ejecución y 2 con un nivel medio. Con el resto de las actuaciones previstas por el Plan en este ámbito se ha mantenido una actitud crítica, proponiendo la eliminación de 4 proyectos hoy sin vigencia y la reformulación de otros 10, a los que habría que añadir un conjunto de nuevos proyectos elaborados y formulados en el seno del grupo. A este respecto, se ha de significar la elevada participación de los miembros, sus importantes aportaciones (documentos puestos a disposición del GI) y el significativo bloque de nuevos proyectos estratégicos aprobados.

ANTECEDENTES

El 6 de octubre de 2004 se constituye el Grupo de Impulsión de Sociedad, con la finalidad de servir de foro donde se debata, incentive, promueva e impulse la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de la provincia de Jaén y se actualicen o reformulen aquellos que precisen ser revisados, conduciendo a una puesta al día de los proyectos y al reforzamiento de la credibilidad del Plan Estratégico. En esta sesión se nombraron Presidente y Secretario del mismo a Pedro Pedrero Lanero y Manuel Fernández Palomino, respectivamente.

A partir de esta primera reunión, se estableció una metodología de trabajo, buscando abrir el debate a numerosos agentes sociales que no habían estado presentes, por diferentes motivos, en la confección inicial de los proyectos de Sociedad. Así, se celebraron hasta 5 sesiones más.

En ese marco se desarrolló, fundamentalmente, el seguimiento y revisión o reformulación de los 21 proyectos estratégicos asignados al Grupo, como objetivo prioritario. Asimismo, una vez efectuada la revisión de dichos proyectos, se planteó la incorporación de nuevas iniciativas surgidas del seno del Grupo.

Desde la aprobación del Plan Estratégico en 2000 la realidad que supone la base de trabajo de este Grupo de Impulsión de Sociedad ha cambiado, igual que ha cambia-

do de forma sustancial la legislación que rige el campo del Bienestar Social. Como se puede comprobar, es importantísimo el nivel de reformulaciones y modificaciones que el Grupo ha decidido introducir respecto de la redacción inicial de los proyectos, siempre tras un trabajo de análisis concienzudo, en un área de actuación especialmente compleja.

Las conclusiones obtenidas en las reuniones de trabajo y las aportaciones recibidas de forma documental, han conformado la elaboración de propuestas específicas, que se han sometido a la consideración de todos los miembros del Grupo, confeccionándose a partir de las mismas el Informe del Grupo de Impulsión de Sociedad.

En la última reunión, celebrada el 20 de septiembre de 2005, se expuso un informe provisional, que fue ratificado y aprobado por todos los asistentes, con la inclusión de alguna nueva aportación, que fue introducida en el informe final que se elevó a la Fundación "Estrategias, para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".

De esta forma, el Grupo de Impulsión concluye esta fase de funcionamiento, con la convicción de haber desarrollado un trabajo serio y riguroso y el objetivo claro de aportar ideas al Plan Estratégico, conducentes a la mejora del bienestar social de los ciudadanos de la provincia de Jaén.



CALENDARIO

Constitución: 6 de octubre de 2004
2ª Reunión: 17 de noviembre de 2004
3ª Reunión: 9 de diciembre de 2004
4ª Reunión: 27 de enero de 2005
5ª Reunión: 10 de febrero de 2005
6ª Reunión: 20 de septiembre de 2005



DOCUMENTOS APORTADOS

- Documentación sobre inmigración —I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, Informe de la Campaña de Aceituna 2003-04 para la Comisión Permanente para la Inmigración e información sobre educación de adultos— (Mª Dolores Jiménez Gámez, Coordinadora Provincial de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía)
- Proyecto "Definir un modelo provincial de intervención para personas mayores" —reformulación del nº 158— (Juana García León, Adjunta-Jefe de Servicio de Servicios Sociales Especializados del Instituto Provincial de Asuntos Sociales-IPAS)
- Reformulación del proyecto nº 164 (Mariano Cencillo Valdés, Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía)
- Reformulación del proyecto nº 161 y proyecto "Creación de la Agencia de Defensa y Desarrollo de la Accesibilidad" (María Inés Carrasco Moreno, Vocal de accesibilidad de la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos-FEJIDIF)
- Proyecto "Programa para el fomento del asociacionismo y promoción del voluntariado" —reformulación del nº 177— (Julio Millán Muñoz, Coordinador Provincial de la Agencia Andaluza del Voluntariado)



- Proyecto "Impulsar la puesta en marcha del plan provincial para la inclusión social y de los planes locales para la inclusión social" —reformulación del nº 167— (Fernando Pulido Medina, Jefe de Servicio de Servicios Sociales Comunitarios y Especializados del Instituto Provincial de Asuntos Sociales-IPAS)
- Proyecto "Dinamizar y diversificar los centros educativos, sociales y culturales" —fusión de los proyectos nº 160, 165, 166 y 174— (Ana María Ferreres Ortega, Departamento de Mujer de la Unión General de Trabajadores-Jaén)
- Información sobre los proyectos nº 172 y 173 (Juan Ramón Romero Jurado, Coordinador del Instituto Andaluz de la Juventud)
- Proyecto "Impulsar la elaboración de planes de igualdad en los distintos ayuntamientos de la provincia" (Manuel Fernández Palomino, Director del Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén)
- Proyectos "Promover planes de mejora de la calidad y la redacción de cartas de servicios" y "Creación de una red de colaboración sobre inmigración" (José Juan Guzmán Valdivia, Técnico del Instituto Provincial de Asuntos Sociales-IPAS)
- Proyectos "Impulso del plan provincial de drogodependencias e implantación de planes municipales e intermunicipales de drogodependencias" y "Potenciación de la formación y fortalecimiento de estructuras de la gestión de las entidades del tercer sector" (Pedro Pedrero Lanero, Director Gerente de Proyecto Hombre –Fundación Ángaro-)
- Aportaciones a los proyectos nº 157, 158, 161, 167 y al de "Puesta en marcha del plan provincial para la inclusión social y de los planes locales para la inclusión social", así como propuestas para promover la inserción laboral (María Angustias Sánchez García, Presidenta de la Asociación Provincial de Allegados de Enfermos Mentales-APAEM)
- Educ@lia (Pedro Gómez Álvarez, Director de Área de Negocio de La Caixa)

■ Análisis de los proyectos estratégicos

PROYECTO N° 157

ELABORAR UN INVENTARIO DE SITUACIÓN DE CARENCIAS GRAVES Y EL CENSO DE LA POBLACIÓN AFECTADA

VIGENCIA: Reformular  GRADO DE EJECUCIÓN: No procede PRIORIDAD: Alta ●●●

Revisión y/o reformulación: Se reformula la definición del proyecto por otra que, en un principio, parece más acorde a la realidad que se vive en los municipios. Texto que se propone: "CONSTITUCIÓN DE FOROS LOCALES PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS MUNICIPALES SOBRE SITUACIONES CARENCIALES GRAVES".

PROYECTO N° 158

INCREMENTAR EL NÚMERO DE RESIDENCIAS PROTEGIDAS DESTINADAS A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD Y CONSIDERAR NUEVAS FÓRMULAS DE ATENCIÓN

VIGENCIA: Reformular 

Revisión y/o reformulación: Se entiende como necesario un replanteamiento, al hilo de las teorías actuales, donde las residencias se contemplen como una última opción. Se propone reformular el proyecto: ver "nuevos proyectos estratégicos".

PROYECTO N° 159

MEJORAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS INMIGRANTES

VIGENCIA: Sí ▶ GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶ PRIORIDAD: Alta (*) ●●●

(*) Originalmente tenía una prioridad media.

Revisión y/o reformulación: Se estima que el proyecto debe incidir en la lengua y cultura maternas de los inmigrantes.

PROYECTO N° 160

CREACIÓN DE LUDOTECAS EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES

VIGENCIA: Reformular 

Revisión y/o reformulación: Se propone reformular el proyecto: ver "nuevos proyectos estratégicos".

PROYECTO N° 161

POTENCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES

VIGENCIA: Reformular 

Revisión y/o reformulación: Se propone reformular el proyecto: ver "nuevos proyectos estratégicos".



PROYECTO Nº 162	AMPLIAR LA RED DE PISOS ASISTIDOS PARA MUJERES MALTRATADAS CON HIJOS MENORES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta (*) ●●●
<p>(*) Originalmente tenía una prioridad media.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Se hace necesaria la apertura a otras casuísticas de mujeres que necesitan un recurso residencial adaptado a su realidad como es el de mujeres presas y mujeres drogodependientes con niños a su cargo.</p>		
PROYECTO Nº 163	CREACIÓN DEL OBSERVATORIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo II	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>Propuestas: 1) Se encomienda a la Diputación Provincial (Área de Bienestar Social) la puesta en marcha de las primeras reuniones con la Universidad de Jaén y la Junta de Andalucía. 2) El observatorio debería ampliar su cometido a un banco de buenas prácticas sociales. 3) Incorporar a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social como agente implicado.</p>		
PROYECTO Nº 164	UNIFICACIÓN DE CRITERIOS Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL	
VIGENCIA: No (*) ■		
<p>(*) Se considera como un proyecto NO ESTRATÉGICO, en función de la falta de definición del proyecto como tal y no en base a que no sea una línea de trabajo necesaria.</p>		
PROYECTO Nº 165	RECONVERSIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES EN CENTROS CÍVICOS POLIVALENTES	
VIGENCIA: Reformular ✎		
<p>Revisión y/o reformulación: Se reformula: ver "nuevos proyectos estratégicos".</p>		
PROYECTO Nº 166	PLAN DE ACCIÓN SOCIAL INTEGRADO PARA CENTROS EDUCATIVOS SITUADOS EN ZONAS GEOGRÁFICAS DEPRIMIDAS TANTO URBANAS COMO RURALES	
VIGENCIA: Reformular ✎		
<p>Revisión y/o reformulación: Se reformula: ver "nuevos proyectos estratégicos".</p>		

PROYECTO N° 167**IMPULSAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PLAN PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES**VIGENCIA: Reformular 

Revisión y/o reformulación: Se propone la redefinición del proyecto en función de la necesidad de ajustarlo a la realidad actual y a los planes sectoriales vigentes. Asimismo, se plantea una nueva denominación: ver "nuevos proyectos estratégicos".

PROYECTO N° 168**PROMOVER ACCIONES ENCAMINADAS A FAVORECER LA AUTONOMÍA CIUDADANA**VIGENCIA: No (*) 

(*) El Grupo plantea unánimemente la consideración del proyecto como NO ESTRATÉGICO, en base, fundamentalmente, a la ambigüedad de su formulación, reñida con la ejecutividad que se requiere de todo proyecto incluido en el Plan. En todo caso, el juego de diversos proyectos incluidos en el mismo, ciertamente más específicos, y dirigidos igualmente a incrementar el grado de implicación y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, vendría a dar cobertura suficiente a dicha necesidad. Por tanto, no es estratégico en función de la falta de definición del proyecto como tal y no en base a que no sea una línea de trabajo necesaria.

PROYECTO N° 169**CREACIÓN DE UNA OFICINA DE INFORMACIÓN PROVINCIAL CON PRESENCIA EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 5.000 HABITANTES A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES (PIM)**VIGENCIA: No (*) 

(*) El Grupo plantea unánimemente la consideración del proyecto como NO ESTRATÉGICO, habida cuenta de su dudosa viabilidad financiera y, fundamentalmente, a que el avance de las nuevas tecnologías aconseja profundizar en recursos de carácter digital. Realidad ésta sobre la que vienen trabajando la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y algunos ayuntamientos de la provincia de Jaén.

PROYECTO N° 170**APROXIMAR EL UNIVERSO POLÍTICO Y LA ACCIÓN PÚBLICA A LA SOCIEDAD CIVIL**VIGENCIA: No (*) 

(*) El Grupo plantea unánimemente la consideración del mismo como proyecto NO ESTRATÉGICO, al entenderlo, más que como tal, como criterio básico sustentador de una necesaria filosofía participativa. No obstante, se plantea formular una definición concreta que vendría a integrarse en un único proyecto estratégico, junto al actual número 177, denominado "Programa para el fomento del asociacionismo y promoción del voluntariado". Por tanto, no es estratégico en función de la falta de definición del proyecto como tal y no en base a que no sea una línea de trabajo necesaria. Ver "nuevos proyectos estratégicos".



PROYECTO Nº 171	CREACIÓN DE LA RED DE ESCUELAS DE VERANO PARA LA CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN EN VALORES
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio (*) ▶▶ PRIORIDAD: Baja ●
<p>(*) Se vienen realizando actuaciones puntuales con una cierta inconexión entre los agentes implicados.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Se considera que el proyecto, globalmente, mantiene su carácter estratégico, si bien resulta preciso trabajar intensamente la conexión y coordinación entre los diferentes agentes implicados, coordinación que podría suponer el replanteamiento de determinados contenidos concretos del proyecto.</p> <p>Propuestas: Incorporar al Instituto Andaluz de la Juventud-IAJ como agente implicado.</p>	
PROYECTO Nº 172	FAVORECER LA INVESTIGACIÓN Y ENCUENTROS PROVINCIALES DE JÓVENES
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶ PRIORIDAD: Media ●●
<p>(*) Se han incorporado actuaciones desde agentes inicialmente no implicados. Asimismo, atendiendo al objetivo "Favorecer la actitud investigadora, el conocimiento y la convivencia sobre y desde las riquezas socioculturales, etnográficas y de identidad colectiva que encierra la provincia", se han llevado a cabo actuaciones tales como el "Premio Joven de Investigación de la Diputación Provincial de Jaén", los "Encuentros Provinciales de Concejales y Técnicos de Juventud" o los "Encuentros de Jóvenes Creadores".</p> <p>Revisión y/o reformulación: Se considera que el proyecto, globalmente, mantiene su carácter estratégico. Se plantea la oportunidad de modificar el proyecto en la línea de ofrecer una panorámica más amplia que el ámbito de la investigación, si bien se recalca la importancia de este campo.</p> <p>Propuestas: Incorporar a la Diputación Provincial como agente implicado.</p>	
PROYECTO Nº 173	DOTACIÓN DE CENTROS DE PROMOCIÓN JUVENIL: URBANOS Y RURALES
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶ PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>(*) Se van haciendo realidad los dispositivos a que se alude en los objetivos del proyecto. Por lo que respecta a las actuaciones realizadas, desde el IAJ se aportan los siguientes: la dotación de Centros de Información Juvenil, la creación de la figura de Municipio Joven y diversos programas en materia de formación y nuevas tecnologías, estando prevista la ampliación de la red de Centros de Información Juvenil y Casas de Juventud de la provincia.</p>	
PROYECTO Nº 174	DIVERSIFICAR Y VERSATILIZAR LOS CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA
VIGENCIA: Reformular ✍️	
<p>Revisión y/o reformulación: Se ha considerado la oportunidad de su refundición con el proyecto 160. Se propone reformular el proyecto: ver "nuevos proyectos estratégicos".</p>	

PROYECTO Nº 175**FAVORECER LAS RELACIONES Y LA CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Se vienen realizando un gran número de actuaciones desde diversos agentes implicados, si bien se echa en falta una necesaria actividad de coordinación, que redundaría en una mayor eficacia de las mismas.

Propuestas: Incorporar a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, la Diputación Provincial, los ayuntamientos y el Instituto Andaluz de la Juventud como agentes implicados.

PROYECTO Nº 176**CREACIÓN DE LA RED PROVINCIAL DE OFICINAS DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS EUROPEAS**

VIGENCIA: Reformular 📄

GRADO DE EJECUCIÓN: No procede

PRIORIDAD: Media (*) ●●

(*) Originalmente tenía una prioridad alta.

Revisión y/o reformulación: Se considera que si bien resulta fundamental responder con eficacia a la oportunidad de puesta en marcha de proyectos y financiación de los mismos que proviene de los "fondos europeos", en los últimos años el desarrollo de la red de UTEDLT's y el trabajo desplegado por las ADR's, Diputación Provincial, Cámaras de Comercio, diversos ayuntamientos y algunas otras entidades, hace que el proyecto no responda, en su descripción inicial, a las necesidades existentes. En todo caso, el proyecto habría de derivarse a la realización de un análisis sobre planteamientos aún no cubiertos con la red de desarrollo local existente y acudir a mecanismos de coordinación y, en su caso, de articulación de instrumentos telemáticos de amplia difusión. Texto que se propone para la denominación del proyecto: "ANÁLISIS DE LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS EUROPEAS".

PROYECTO Nº 177**PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO Y CREACIÓN DE LA OFICINA PROVINCIAL DEL VOLUNTARIADO**

VIGENCIA: Reformular 📄

Revisión y/o reformulación: El Grupo entiende que el proyecto mantiene su carácter estratégico, si bien el desarrollo generado en los últimos años en el campo del voluntariado, y la oportunidad de incorporar al objeto del proyecto supuestos de contenido similar —refundición con proyecto 170—, aconsejan la reformulación del mismo: ver "nuevos proyectos estratégicos".



■ Nuevos proyectos estratégicos

■ S-1. PROMOVER PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD Y LA REDACCIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS SOCIALES

Justificación: La calidad en los servicios significa una garantía para la persona usuaria de los mismos, en cuanto a que supone compromisos de mejora, eficacia, no demora en su prestación y racionalidad en el gasto. Por lo que respecta a los servicios prestados por las administraciones públicas, cada vez más, la ciudadanía valora las mejoras en la satisfacción de sus necesidades y expectativas de servicios públicos, puesto que es consciente de sus derechos, como persona usuaria en una sociedad democrática, y de los recursos que se dedican al mantenimiento de esos servicios. Las administraciones públicas y otros agentes sociales, como empresariado y sindicatos, no pueden obviar, hoy en día, la importancia de promover una gestión de calidad de los servicios prestados. En España se vienen desarrollando experiencias en esta línea desde hace algunos años, aunque no con la extensión que sería deseable.

Descripción: Creación de un foro en el que participen las administraciones públicas y otros agentes sociales implicados, que impulse la elaboración de planes de mejora de la calidad y cartas de servicios y que articule, para esos fines, los sistemas de apoyo técnico y seguimiento adecuados.

Objetivos: A) Compartir experiencias y mejorar la difusión de iniciativas que, en materia de mejora de la calidad, estén desarrollando las entidades prestatarias de servicios, públicas o privadas. B) Promover la puesta en marcha de procesos de mejora de calidad y la redacción de cartas de servicios. C) Establecer mecanismos de apoyo técnico para la realización de iniciativas de mejora. D) Fomentar foros de debate y encuentro para profesionales, agentes sociales y responsables políticos, sobre calidad de servicios públicos.

Agentes implicados: Administraciones públicas; agentes sociales.

Prioridad: Alta

■ S-2. CREACIÓN DE UNA RED DE COLABORACIÓN SOBRE INMIGRACIÓN

Justificación: Estamos asistiendo a un aumento, año tras año, del número de personas que llegan a nuestro país buscando oportunidades de trabajo y desarrollo personal. En el caso de la provincia de Jaén, este fenómeno está especialmente vinculado a las tareas agrícolas y tiene un fuerte carácter temporero. No obstante, también se aprecia un incremento en el número de quienes intentan establecerse en los municipios de la provincia de manera estable. Estas situaciones generan una serie de problemas a los que debe hacerse frente: de alojamiento temporal o estable, de carácter legal, de condiciones de trabajo o contratación, etc., que comprometen a las administraciones públicas y a otros agentes sociales —empresariado, sindicatos, asociaciones— en la búsqueda de respuestas coordinadas. Aunque este trabajo de colaboración entre las administraciones públicas y agentes sociales ya está abierto, deben buscarse estrategias que permitan aumentar la eficacia de las actuaciones, aprovechando las posibilidades que ofrecen los soportes tecnológicos.

Descripción: Creación de una red de colaboración inter-administraciones y agentes sociales implicados, que facilite recursos de asesoramiento técnico y diseño de dispositivos de recepción y acogida, aporte elementos técnicos de gestión, permita el acceso inmediato a información relevante y facilite compartir experiencias. Las herramientas de trabajo principales de la red serán las aplicaciones tecnológicas informáticas, así como el encuentro de responsables políticos, agentes sociales y profesionales.



Objetivos: A) Favorecer el empleo de los recursos informáticos, como sistema preferente para asesoramiento, apoyo técnico, información e intercambio de experiencias. B) Optimizar la coordinación de las administraciones públicas y agentes sociales que intervienen en la atención a inmigrantes. C) Prestar el soporte necesario para estructurar la participación ciudadana y de las organizaciones representativas. D) Asesorar a los municipios en el diseño de dispositivos de recepción y acogida. E) Aportar asesoramiento técnico y jurídico, así como información y conocimiento necesarios para tratar el fenómeno migratorio. F) Redactar planes provinciales y municipales de recepción y acogida, de acuerdo con las características particulares y la evolución del fenómeno migratorio. G) Permitir intercambio de experiencias y proyectos de mejora. H) Desarrollar iniciativas de formación.

Agentes implicados: Administraciones públicas; agentes sociales.

Prioridad: Alta

■ S-3. IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN LOS DISTINTOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Justificación: La Constitución española de 1978 establece la igualdad legal entre mujeres y hombres; sin embargo, a nuestra sociedad le queda atravesar un camino importante hasta conseguir la igualdad real entre ambos, ya que aún siendo indiscutible que se ha avanzado mucho, siguen existiendo desigualdades en bastantes aspectos de la vida diaria. Es cierto que muchas instituciones son especialmente sensibles a esta realidad y han apostado por políticas sociales que mejoran las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía en su conjunto, introduciendo medidas específicas dirigidas a mujeres que se encuentran en situación de desventaja y discriminación social. Desde esta perspectiva, deben seguir impulsándose estas políticas específicas que garanticen la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, la participación social, la formación y el desarrollo económico.

Descripción: Este proyecto pretende favorecer el diseño y ejecución de planes de igualdad en los distintos ayuntamientos de Jaén, en una apuesta clara de mejora de la situación de la mujer en nuestra provincia, fundamentalmente en el medio rural, en el que estas diferencias son tal vez más significativas. Los destinatarios directos de este proyecto son los trabajadores de los ayuntamientos, con el objetivo de que esta actuación repercuta colateralmente en toda la población provincial. El proyecto se desarrollará en varias fases: A) Fase de formación, a través de encuentros de concejales responsables de las áreas de igualdad, con la implementación de talleres y charlas. B) Impulsión de planes específicos de igualdad en los ayuntamientos. C) Fase de seguimiento, estableciendo un calendario de reuniones para valorar la evolución de la ejecución de los planes.

Objetivos: A) Generar dinámicas de establecimiento de medidas positivas de igualdad en los ayuntamientos de la provincia, como motor incuestionable de la sociedad en los municipios, especialmente en aquellos de menor población. B) Mejorar la situación de la mujer en el entorno laboral. C) Favorecer el empoderamiento femenino. D) Mejorar la imagen de la mujer en el ámbito del trabajo, especialmente en el mundo rural en el que las diferencias son más acentuadas.

Agentes implicados: Ayuntamientos; Instituto Andaluz de la Mujer-IAM; Diputación Provincial.

Prioridad: Alta

■ S-4. CREACIÓN DE LA AGENCIA DE DEFENSA Y DESARROLLO DE LA ACCESIBILIDAD

Justificación: La accesibilidad universal es una ventana abierta a la esperanza en nosotros mismos, como individuos y sociedades, una apuesta por las capacidades de cada persona y una contribución al logro de

una sociedad para todos. Hemos de dotarnos de un entorno cada vez más acogedor, planteado sobre principios de "diseño para todos".

Descripción: El logro de alcanzar la accesibilidad ha de ser fruto de un movimiento pluridisciplinar, en el que arquitectos, ingenieros, profesionales de la medicina, de la rehabilitación, de la terapia ocupacional, de la psicología ambiental, del derecho e, incluso, de los medios de comunicación y de las ciencias sociales, están convocados a trabajar. Su objetivo ha de ser el logro de una vida más humana y contribuir en su quehacer cotidiano a que se haga realidad —de forma progresiva— un entorno acogedor, cómodo y seguro que nos posibilite la posesión de cada instante.

Objetivos: A) Revisar el grado de cumplimiento en la provincia de la normativa de barreras arquitectónicas existente al respecto. B) Revisar los planes de accesibilidad municipales y su desarrollo, así como elaborar los mismos en aquellos municipios que carezcan de dichos planes.

Agentes implicados: Ayuntamientos; Empresa Pública de Suelo de Andalucía-EPESA; Consejería de Obras Públicas y Transportes; Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos-FEJIDIF; colegios oficiales de arquitectos y aparejadores.

Prioridad: Alta

■ S-5. POTENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

Justificación: En los últimos años la preocupación por el gobierno de las organizaciones que componen el llamado tercer sector ha desencadenado una avalancha de contribuciones teóricas e iniciativas privadas, que han tratado de clarificar el papel que desempeña el órgano de gestión en el control de sus actividades. Sin embargo, estos estudios no indagan sobre la relación directa entre el gobierno de las organizaciones no lucrativas ONL's y sus niveles de eficiencia. Cuando se realiza este ejercicio para un conjunto importante de organizaciones españolas —las ONG's para el Desarrollo—, se pone en duda que los órganos de gobierno estén respondiendo a las funciones de velar por el correcto funcionamiento de las organizaciones y garantizar el cumplimiento de su misión. Esta situación demanda de forma imperativa el fortalecimiento y la reestructuración de los órganos de gobierno de las ONL's, empezando por el desarrollo formativo de las personas encargadas de su gobierno y su gestión, así como las ayudas necesarias para poder formar o, en su caso, fortalecer dichas estructuras de gestión.

Descripción: A) Creación de cursos de formación para directivos y gestores de ONL's. B) Estudio de la viabilidad y, en caso de ser favorable, implantación de asignaturas sobre el tercer sector en los planes de estudio universitarios. C) Apoyo a la implantación de sistemas de calidad en las ONL's que trabajan en la provincia. D) Contemplar dentro de las convocatorias públicas de ayudas la financiación de las estructuras de gestión de las ONL's.

Objetivos: A) Proporcionar a las personas encargadas del gobierno y la gestión de las entidades no lucrativas de la provincia foros de reflexión sobre el estado del sector. B) Facilitar la formación de las personas implicadas en el gobierno y la gestión de las ONL's. C) Hacer visible a la sociedad jiennense la importancia del conjunto de estas organizaciones en nuestro entorno. D) Dotar de recursos a los mecanismos de gestión de las entidades.

Agentes implicados: Universidad de Jaén; Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial; Agencia Andaluza del Voluntariado; ONG's de la provincia de Jaén; Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía-CEPES.

Prioridad: Alta



■ S-6. IMPULSO DEL PLAN PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS E IMPLANTACIÓN DE PLANES MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES DE DROGODEPENDENCIAS

Justificación: Ante el impacto de las nuevas drogodependencias a finales de los años '60, la reacción y los primeros y principales esfuerzos se han centrado en la asistencia y la rehabilitación. Es a finales de los '80 cuando comienza a valorarse la necesidad de la prevención. Es posible afirmar que, frente a un sistema sólidamente estructurado y diversificado de atención a las drogodependencias, todavía la prevención, a pesar de los múltiples e importantes programas elaborados y desarrollados —especialmente en el ámbito escolar—, se halla carente del reconocimiento general de la sociedad y de las instituciones (familia, escuela, servicios sociales, servicios sanitarios, etc.). Por ello, adolece de arraigo y de continuidad. Es decir, la prevención no ha entrado todavía suficientemente en la intención educativa/socializadora de nuestra sociedad y sus instituciones. Queda un largo camino que recorrer en ese sentido. No es fácil lograr que, de modo rápido, la sociedad y sus instituciones tomen conciencia y pongan en acción la prevención de la drogodependencias si han carecido de una cultura preventiva. Esta situación cobra mayor acento si reconocemos el desconcierto en todo lo referente a la educación/socialización propio de la época actual. El orden lógico dice que lo inteligente es realizar la prevención e invertir en ella los mejores esfuerzos. La prevención, llevada a cabo adecuadamente, disminuiría en gran parte las drogodependencias y, por ello, la necesidad de la rehabilitación e, incluso, positivizaría la rehabilitación, al enmarcarla en un contexto social favorable, dado que un aspecto esencial de la rehabilitación es la integración social.

Descripción: La provincia de Jaén dispone de un Plan Provincial para las Drogodependencias. Este plan articula las intervenciones que, a nivel provincial, se realizan en materia de drogodependencias y adicciones desde los ámbitos de la prevención, la rehabilitación y la incorporación social. El proyecto que planteamos aquí pretende, por tanto, calificar como estratégica la intervención sobre las adicciones recogida en este plan, que deberá dotar de recursos suficientes a los agentes implicados en la prevención, rehabilitación e incorporación social de personas con problemas de adicción. Se consideran como programas muy necesarios en la actuación educativo/preventiva: A) Las escuelas de padres y madres. En la actual situación de crack educativo, la necesidad de formación de padres/madres es acuciante, incluyendo también la prevención específica de las drogodependencias. Es también muy necesaria la atención programada a familias en situación de dificultad o riesgo, que requerirán de intervenciones diversificadas a nivel unifamiliar o grupal. B) La implantación de grupos infantiles y juveniles. La mera carencia de grupos juveniles constituye un factor de riesgo. Los jóvenes necesitan vitalmente de la socialización grupal. Los grupos o pandillas informales en los que se integran son, en muchos casos, superficiales o negativos. Es necesario, por tanto, la oferta de grupos juveniles alternativos. C) La educación de calle para jóvenes susceptibles de una mejor integración social y con carencias o disfunciones importantes en la motivación escolar, la gestión del tiempo, la relación familiar, conductas de riesgo, integración en grupos de riesgo, etc. Intervención con colectivos en situación de riesgo de consumo de drogas, de contacto inicial con las drogas y con drogodependientes y alcohólicos que no están siguiendo un proceso de rehabilitación y sus familias. Estos colectivos han de recibir una atención preferente dentro de un plan de prevención comunitaria. Esta intervención ha de formar parte del trabajo de todos los equipos, pero más directamente de los equipos de apoyo a familias y de educación de calle. La intervención ha de estar adaptada a la realidad de los grupos con los que se trabaje según los casos: orientación hacia la integración en grupos juveniles, escuelas de padres y madres, grupos de autoayuda, programas de rehabilitación, etc. D) Trabajar la incorporación social de las personas con problemas de adicción. Es necesario que las personas que se encuentran integradas en procesos de rehabilitación y reinserción encuentren vías que les permitan incorporarse a la sociedad en situaciones de normalidad. E) Programas de atención específicos para perfiles que necesitan una respuesta concreta (personas drogodependientes sin hogar, patología dual, etc.)

Objetivos: A) Calificar como estratégica la intervención sobre adicciones recogida en el Plan Provincial de Drogodependencias y Adicciones de la provincia de Jaén. B) Intensificar el trabajo en prevención comunitaria. Dentro de este trabajo, promover la aparición de los planes municipales de drogodependencias y de los planes intermunicipales, para propiciar las sinergias existentes entre poblaciones pequeñas que, por sus características, difícilmente van a poder llevar a cabo planes más ambiciosos de manera individual. C) Realizar un trabajo preventivo en zonas con necesidades de transformación social, con población más vulnerable a desarrollar adicciones. D) Promover la incorporación social de personas que se encuentran en procesos de tratamiento intentando normalizar su situación. E) Diversificar los dispositivos de atención para dar respuesta a las distintas situaciones que se plantean en los diferentes centros de tratamiento. F) Acercar las respuestas de tratamiento a aquellas personas que, por su especial situación, no están acudiendo a ninguno de los recursos de la red provincial existentes en la provincia.

Agentes implicados: Junta de Andalucía; Diputación Provincial; ayuntamientos; asociaciones vecinales, juveniles, de mujeres, culturales, etc.; ONG's; Confederación de Empresarios de Jaén; sindicatos.

Prioridad: Alta

■ S-7. DEFINIR E IMPLANTAR UN MODELO PROVINCIAL DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS MAYORES

(✍️ *Reformulación del proyecto 158*)

Justificación: El envejecimiento de la población en la provincia de Jaén es un hecho constatado, según datos del padrón municipal del año 2003, 120.000 personas aproximadamente tienen 65 o más años. Esto supone un índice de envejecimiento del 18 por 100, a lo que hay que sumar que el 22 por 100 de esta población supera los 80 años. Las proyecciones de población de Naciones Unidas para 2050 indican que el 43 por 100 de la población española tendrá entonces 60 o más años. La II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas "Construir una sociedad para todas las edades", puso de manifiesto la necesidad de asegurar que las personas, independientemente de donde vivan, sean capaces de envejecer con seguridad y dignidad y continuar participando en sus sociedades como ciudadanos de pleno derecho. Ante la realidad poblacional en la que nos encontramos y las tendencias de futuro, debemos asegurar un sistema integral de atención y protección a las personas mayores que ofrezca prestaciones y servicios personalizados, polivalentes, integradores, complementarios, técnicos y preventivos tendentes a mejorar la calidad de vida.

Descripción: Las personas mayores necesitan mucho más que un conjunto de recursos descoordinados que satisfagan una situación puntual; debemos proveer un modelo de intervención que permita una respuesta global, que aborde las distintas dimensiones del fenómeno poblacional referido como un bloque integral, para que la intervención que desarrollemos trascienda de la esfera asistencial. Por tanto, debemos desarrollar una política de intervención con personas mayores única, que ponga en marcha un conjunto de actuaciones dirigidas a este sector y su entorno familiar, definiendo un proceso continuo de investigación y análisis encaminado a la detección de nuevas necesidades. Las características del grupo no son uniformes, el tipo de contingencia estará asociado al nivel de dependencia y así debemos definir el modelo que permita proveer de los servicios necesarios a cada tipo de necesidad.

Objetivos: A) Promover la participación y desarrollo comunitario de las personas mayores: dando respuesta a las necesidades de ocupación del tiempo libre de las mismas, desde una perspectiva de ocupación productiva y preventiva, fomentando las relaciones sociales, evitando la soledad y el aislamiento, previniendo situaciones de inactividad que puedan provocar problemas de dependencia, fomentando las relaciones intergeneracionales y propiciando el trabajo voluntario. B) Garantizar la prestación de servicios



de apoyo convivencial tendentes a cubrir una serie de atenciones de carácter doméstico, social y de apoyo personal que faciliten la autonomía de los mayores en su hogar, a través del servicio de atención domiciliaria, la teleasistencia y un plan provincial de promoción de servicios de proximidad que contemple las unidades de estancia diurna, los centros de día y/o las viviendas tuteladas. C) Ofrecer un amplio abanico de servicios de apoyo a la dependencia, teniendo en cuenta la voluntad de la persona mayor, que considera el conjunto de programas y servicios que se prestan en situaciones de dependencia severa donde los servicios de apoyo a la convivencia, por sí solos, no paliar las necesidades de atención.

Agentes implicados: Ayuntamientos; Diputación Provincial; Junta de Andalucía.

Prioridad: Alta

■ S-8. DINAMIZAR Y DIVERSIFICAR LOS CENTROS EDUCATIVOS, SOCIALES Y CULTURALES

(📄 *Fusión de los proyectos 160, 165, 166 y 174*)

Justificación: Los hogares y las familias de Jaén, igual que las del resto de nuestro país, están inmersas en un proceso transformador lo suficientemente importante como para poner en evidencia la necesidad de una mayor necesidad de los poderes públicos para poner en marcha políticas encaminadas a apoyar a las familias. Actualmente existen políticas dirigidas a hacer posible una mayor conciliación entre la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. En Andalucía el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas así lo está haciendo, pero es evidente que las administraciones locales han de incidir aún más en ello, pues son las más cercanas al ciudadano. Los centros de enseñanza, tanto públicos como privados, deben continuar en el proceso de evolución que han tenido algunos centros públicos educativos tras su transformación en espacios socializadores; donde los centros escolares se están convirtiendo en un medio e instrumento para la dinamización social, educativa, cultural y cívica. Si esta apertura esta siendo posible en los centros educativos públicos es necesaria su ampliación hacia los centros educativos privados, universidad, centros de servicios sociales, centros de barrios, centros culturales, asociaciones, etc., con el fin de transformar todos estos lugares en espacios de encuentro para la juventud y la infancia. Tanto las escuelas como el resto de centros públicos deben abrirse a la ciudad e integrarse en ella, con el objetivo de alcanzar un proyecto educativo más amplio e integral. Desde un aprovechamiento racional de los recursos existentes y una concepción polivalente de los centros, sean del tipo que sean, debemos conseguir que los mismos (escuelas, centros cívicos, sociales, culturales, etc.) se transformen en espacios de encuentro y dinámica social.

Descripción: A) Promover acciones para el uso del juego como elemento pedagógico, así como informar del valor tanto de jugar como de los juguetes. B) Realizar acciones de ocio y tiempo libre relacionadas con las tradiciones de la zona, las fiestas locales, los ciclos de estaciones, etc. C) Facilitar horarios flexibles en los centros donde se realicen las actividades lúdicas infantiles y juveniles para dar cabida a una mayor población. El fin sería la consecución de centros públicos abiertos a la sociedad, sobre todo en aquellos horarios en los que es imposible conseguir sitios donde los jóvenes puedan encontrarse y disfrutar del ocio y tiempo libre. D) Elaborar programas de formación y dinamización sobre actitudes ciudadanas. E) Integrar los recursos culturales, sociales y educativos, haciendo posible un mayor diálogo entre los responsables de las distintas áreas y haciendo más fluida su comunicación, con el fin de activar tanto su vertiente institucional como pedagógica. F) Es necesaria la coordinación entre las administraciones y el resto de entidades implicadas para determinar y poner en marcha las medidas acordadas entre todos. G) Promover campañas de información y sensibilización para que la sociedad se implique más en el sistema educativo, con el fin de tomar conciencia de que educar es una cuestión donde todos estamos implicados. H) Estimular la participación de la familia en la dinámica escolar a través de los cauces ya existentes, como AMPA's, consejos escolares, etc., así como impulsar otros tipos de actuaciones que vayan encaminadas al mismo fin. I) Promo-

ver las actuaciones conjuntas entre los distintos agentes implicados con el objetivo de impulsar una sociedad más responsable con el futuro de los niños y jóvenes.

Objetivos: A) El fin de estas acciones es conseguir un mayor y mejor uso, por parte de la población en general, de los recursos públicos (educativos, sociales, culturales, etc.) y hacer de éstos espacios de encuentro y de impulso y dinamismo social. B) Es necesario poder crear patrones de vida social basados en el respeto y la tolerancia, mediante el impulso del compromiso real de todas las entidades implicadas en crear y poner en marcha propuestas propias en cada centro y localidad. C) También se hace necesario mejorar la dotación de recursos humanos y materiales de estos centros, así como mejorar la formación de los profesionales y familiares, potenciando la participación de los mismos. D) Como fórmula para la implicación de toda la sociedad debemos impulsar el voluntariado social para llevar a cabo parte de las acciones propuestas. E) Debemos facilitar horarios más amplios y flexibles con el fin de dar cabida, dentro de las actividades y actuaciones programadas, al mayor y más diverso público.

Agentes implicados: Junta de Andalucía; Diputación Provincial; ayuntamientos; centros educativos tanto públicos como privados; AMPA's; asociaciones vecinales, juveniles, de mujeres y culturales; agentes sociales y todas aquellas entidades que en un momento determinado puedan y quieran participar.

Prioridad: Media/ Alta

■ S-9. POTENCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES

( *Reformulación del proyecto 161*)

Justificación: La carencia de oferta de viviendas asequibles a las capas más populares y desfavorecidas de la población da lugar a fenómenos de distorsión demográfica variada, entre los que cabe citar la prolongación de la edad de dependencia de los jóvenes, el despoblamiento de municipios y la existencia de personas con discapacidad viviendo en edificios con importantes barreras arquitectónicas.

Descripción: Impulsar la construcción de viviendas sociales en los distintos municipios de la provincia, especialmente en el medio rural. Este proyecto se ha de enmarcar en el III Plan Andaluz para la Vivienda que desarrolla la Junta de Andalucía.

Objetivos: A) Favorecer la convivencia familiar. B) Lograr el acceso a la vivienda de los jóvenes. C) Cumplir la normativa de accesibilidad para el grupo de reserva de viviendas de personas con discapacidad.

Agentes implicados: Ayuntamientos; Empresa Pública de Suelo de Andalucía-EPSA; Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos-FEJIDIF.

Prioridad: Alta

■ S-10. IMPULSAR LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y DE LOS PLANES LOCALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

( *Reformulación del proyecto 167*)

Justificación: Los planes nacionales de acción para la inclusión social forman parte ya de los instrumentos básicos con los que los diferentes estados europeos se han dotado para la lucha contra la exclusión social. El II Plan Nacional para la Inclusión Social aprobado en julio de 2003, que comprende el período de 2003 a 2005, y el Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003-2006 invitan, respectivamente, a la elaboración de planes regionales, provinciales y locales para la inclusión local, convencidos de que la proximidad a los colectivos sobre los que se actúa es un valor añadido de cualquier programa de lucha contra la exclusión social. Las actuaciones



desarrolladas para promover la inclusión social en los municipios deben tener su punto de partida en las propias entidades locales que son quienes mejor pueden realizar un diagnóstico de los recursos y de los déficit que, en el primer caso, no ofrecen servicios lo suficientemente eficaces para favorecer la inclusión y que, en el caso de los déficit, obstaculizan el desarrollo pleno de una parte de la población.

Descripción: La realización de un diagnóstico social provincial y local será la base sobre la que se construirán los respectivos Planes Provincial y Locales para la Inclusión Social. La participación y su carácter integral serán los principios básicos que guiarán la formalización definitiva de los planes desde su inicio, a través del diagnóstico, hasta la misma ejecución de éstos. El diseño de ambos instrumentos, diagnóstico y plan, ha de contar con la participación del mayor número posible de entidades públicas y privadas con responsabilidad y participación en el desarrollo social de la comunidad afectada. Para ello, se constituirán agrupaciones para el desarrollo, a nivel provincial y local, en las que se incorporarán las entidades anteriores, debiendo considerar prioritario la asunción de responsabilidades por parte de las entidades participantes antes que su número. Así, se sugiere que la responsabilidad en la convocatoria de reuniones de la agrupación no recaiga exclusivamente sobre una entidad de carácter público. Las entidades que se integrarían en la agrupación serían: entidades públicas con competencias locales en salud, educación, juventud, mujer, inmigración, vivienda, empleo y recursos sociales; y entidades de carácter privado tales como asociaciones, ONG's, fundaciones, etc., cuyos objetivos sean la promoción de colectivos en riesgo y la promoción de los recursos locales. La integralidad comprenderá a la diversidad de las entidades intervinientes —como responsables en las diferentes áreas del funcionamiento de los individuos que inciden en su nivel de inclusión social—, al diagnóstico social, que tendrá en cuenta no sólo las diversas áreas sociales deficitarias sino también los múltiples recursos que inciden en el nivel de inclusión social y a la ejecución de los planes elaborados, por lo que respecta a la asunción de responsabilidades coordinada por las diferentes entidades. El Observatorio Social Provincial realizará un seguimiento de las agrupaciones para el desarrollo constituidas, de los diagnósticos sociales realizados, de los Planes para la Inclusión Social elaborados y de su ejecución.

Objetivos: A) Promover el abordaje de la exclusión social desde el propio territorio con el concurso de las diferentes entidades comprometidas con las actuaciones sociales que en él se desarrollan y con las nuevas líneas de trabajo planteadas. B) Impulsar la constitución de una agrupación para el desarrollo a nivel provincial que impulse la elaboración del Plan Provincial para la Inclusión Social. También se impulsará la constitución de agrupaciones para el desarrollo a nivel local, todo ello con el apoyo del Consejo Provincial de Servicios Sociales. C) Iniciar la ejecución del Plan Provincial y de los Planes Locales para la Inclusión Social.

Agentes implicados: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; Diputación Provincial; ayuntamientos; en general, entidades públicas con competencias en materia de salud, educación, juventud, mujer, inmigración, vivienda, empleo y recursos sociales, así como entidades de carácter privado tales como asociaciones sociales, ONG's, fundaciones, etc., cuyos objetivos sean la promoción de colectivos en riesgo y la promoción de los recursos locales; entidades de economía social.

Prioridad: Alta

■ S-11. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

( *Reformulación del proyecto 177*)

Justificación: Una sociedad moderna y avanzada necesita de una ciudadanía participativa y crítica que, articulada a través del movimiento asociativo y de voluntariado, pueda contribuir desde sus distintos ámbitos de intervención al desarrollo social. El tejido social —del que forma parte importante el conjunto de asociaciones de mujeres, juveniles, ecologistas, de cooperación al desarrollo y del ámbito social, edu-

cativo o sanitario— se reconoce como un elemento vertebrador de la provincia e instrumento para la cohesión y el desarrollo social.

Descripción: En Jaén existen numerosas asociaciones que desarrollan sus actividades por toda la geografía provincial. Destacan en la mayor parte las siguientes características: A) Carácter local en sus actuaciones. B) Ámbito de intervención específico definido —mujer, medio ambiente, sociosanitario, etc.— C) Formadas generalmente por un número pequeño de personas que encuentran dificultades en la gestión de las asociaciones y no tienen personal técnico a su servicio. D) Importante trascendencia social de sus actuaciones en el municipio o comarca donde desarrollan sus actividades. E) No tienen programas específicos de voluntariado, pues en sus programas intervienen indistintamente todos sus miembros. Existe, por otro lado, un número también importante, pero menos elevado, de asociaciones que, ubicadas principalmente en Jaén y Linares, desarrollan su labor con más medios y de manera más profesionalizada, siéndole reconocida, también, gran trascendencia social a sus intervenciones. Por parte de las instituciones y administraciones públicas —Junta de Andalucía, Diputación Provincial, ayuntamientos, Universidad, etc.— existe un grado importante de sensibilización sobre la necesidad de potenciar las iniciativas de las asociaciones de la provincia, y de reforzar la colaboración con las mismas. Sin embargo, resulta necesario continuar con las acciones de coordinación, formación y colaboración, entre las entidades públicas y las de iniciativa social, que nos lleven a una mayor implicación social de los ciudadanos de la provincia, una mejor optimización de los recursos públicos y privados, humanos y materiales, y una mejor respuesta a las demandas sociales emergentes.

Objetivos: A) Sensibilizar a la población respecto a la necesidad de una participación más activa en el desarrollo socioeconómico de la provincia, incidiendo en la trascendencia que tanto la participación del voluntariado como la actuación de las asociaciones tienen y podrían tener en este desarrollo. B) Apoyar al movimiento asociativo y de voluntariado a través de convocatorias de subvenciones, programas formativos y la creación de foros de encuentro y participación de las distintas entidades que intervienen en el sector. C) Coordinar las actuaciones que desde las distintas administraciones e instituciones se desarrollan en la promoción del voluntariado y el asociacionismo. D) Favorecer la creación, constitución y participación de asociaciones en entidades de trabajo en red (federaciones, plataformas, coordinadoras, etc.), aprovechando las nuevas tecnologías y la colaboración y el apoyo mutuo entre las distintas asociaciones de la provincia, que sirvan, a su vez, de instrumento de interlocución con la administración. E) Apoyar e impulsar los trabajos del Consejo Provincial del Voluntariado.

Agentes implicados: Ayuntamientos; Diputación Provincial; Junta de Andalucía.

Prioridad: Alta

■ S-12. PROMOVER LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE PISOS TUTELADOS Y RESIDENCIAS Y EL DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMATIVO-OCUPACIONALES

Justificación: Tras la reforma psiquiátrica ha quedado clara la necesidad de integración social de las personas afectadas por enfermedades mentales graves, pero se hace obligado incidir en la necesidad de garantizar la prestación de los servicios adecuados, que permitan aliviar, además de reforzar, la labor educativa y terapéutica de estas personas, que en muchos casos se ha visto obligada a asumir la familia. Existen aún lagunas en aquellos dispositivos alternativos que iban a ser creados de forma paralela a este cambio. Asimismo, ha habido un progresivo aumento de la incidencia de trastornos mentales en la población. Las características fundamentales de las personas afectadas por una enfermedad mental grave son la "falta de conciencia de enfermedad" y "su tendencia al aislamiento", circunstancias que les generan problemas de accesibilidad a los recursos de protección social generales o específicos. Esta cues-



ción se ve agravada por la presencia de la sintomatología negativa de la enfermedad mental: la pasividad, desmotivación, apatía, pérdida de capacidades funcionales y de autonomía personal. Además, la estigmatización social, familiar y personal contribuye a que se produzcan situaciones de infrautilización de los recursos disponibles. Todo ello hace retrasar tanto la evolución de la enfermedad, como la estabilidad de la familia, provocándose un retroceso de la patología y un deterioro muchas veces irrecuperable de la relación familiar. El nivel de accesibilidad mencionado anteriormente tiene en el momento actual un problema añadido, ya que la red de dispositivos intermedios que contemplaba la reforma psiquiátrica no ha sido completada. Por ello, se debe seguir trabajando para conseguir un servicio sociocomunitario abierto y flexible, que brinde soporte psicosocial a personas con enfermedad mental, de manera temporal o indefinida. Por otra parte, el desarrollo de programas ocupacionales-laborales, dirigido a favorecer la integración social de personas con graves problemas de salud mental, encuentran su justificación en el papel que la actividad laboral juega en la vida de dichas personas. Así, además de constituir un derecho ciudadano (derecho al trabajo) para cuyo ejercicio estas personas necesitan diferentes tipos de apoyo, se puede afirmar que el trabajo, junto a la vivienda y a las relaciones sociales cotidianas, es uno de los polos o ejes sobre los que se articula el proceso de rehabilitación y mantenimiento en la comunidad de las personas con este tipo de problemas. Por lo que respecta al trabajo hay que considerar que: A) Aparte de ser un derecho fundamental para toda persona, es un medio para obtener la integración social, afianzar la autoestima y para proporcionar recursos materiales y económicos que permitan el desarrollo de un proyecto de vida. B) Con un tratamiento y condiciones favorables de formación e inserción, hay personas con enfermedad mental grave que pueden trabajar de manera regular y eficiente. C) Aproximadamente el 80 por 100 de las personas con enfermedad mental están en desempleo, dadas las barreras sociales que impiden la incorporación de este colectivo al mundo laboral. Un porcentaje no cuantificado de ellos, mediante el trabajo, serían útiles a sí mismos y a la sociedad, cosa que no ocurre por ser desestimadas sus posibilidades. D) El trabajo normalizado, con o sin apoyos, favorecería su autosuficiencia, le aumentaría su autoestima y dejaría de ser una carga familiar y social.

Descripción: A) Construir áreas residenciales, distribuidas por la geografía provincial en función de la tasa de personas con enfermedad mental y de sus necesidades. Es necesario un alojamiento estable que combine, de manera flexible, la autonomía y la supervisión de una manera temporal o indefinida, intentando cubrir sus necesidades básicas de autocuidado y apoyo. B) Poner en marcha una línea de programas de formación y empleo, así como de incentivación al autoempleo, dirigidos a mejorar sustancialmente la empleabilidad de los enfermos mentales. Acompañar el desarrollo de dichos programas con intensas campañas de información y sensibilización general al respecto.

Objetivos: A) En el caso de los pisos, favorecer la independencia y autonomía de las personas con enfermedad mental. B) Cuando no es posible su inclusión en pisos tutelados y carecen de familiares que les atiendan, se ve necesario un lugar digno con unas condiciones adecuadas a su situación personal, dotado de una mayor supervisión, como es el caso de las residencias. C) Proporcionar respiro familiar. D) Favorecer la inserción social de las personas con enfermedad mental mediante su inclusión en el mundo laboral.

Agentes implicados: Asociación Provincial de Allegados de Enfermos Mentales-APAEM; Fundación Andaluza para la Integración del Enfermo Mental-FAISEM; Consejería de Salud; Consejería de Empleo; Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social; Consejería de Obras Públicas y Transportes; Empresa Pública de Suelo de Andalucía-EPSSA; Diputación Provincial; ayuntamientos; otras asociaciones sociales de apoyo a enfermos mentales y familiares de la provincia de Jaén.

Prioridad: Alta

INFORME



Pedro A. Galera Andreu
PRESIDENTE

Arturo Gutiérrez de Terán
SECRETARIO

Grupo de Impulsión de

Urbanismo y Patrimonio

ABSTRACT

El Grupo de Impulsión (GI) de Urbanismo y Patrimonio ha tenido asignada la tarea de analizar y evaluar los 28 proyectos que en este ámbito contempla el Plan Estratégico, así como plantear la reformulación de los mismos, en su caso, o proponer otros nuevos. Fueron numerosas las entidades, asociaciones, administraciones y personalidades del mundo de la cultura y del urbanismo invitadas a participar en los trabajos del Grupo; no obstante, la respuesta ha sido modesta en el número (41 participantes y una asistencia media de 16 personas en las siete reuniones celebradas), aunque muy relevante en la talla intelectual y nivel técnico de los miembros de este GI, como asimismo han sido importantes las aportaciones realizadas.

El Grupo ha estimado que un 68 por 100 de los proyectos ya habían comenzado su ejecución a la altura de 2004 y se encontraban en ese momento con un nivel de realización medio, avanzado o totalmente ejecutado. Asimismo, eran 9 los proyectos cuyo nivel de implementación era todavía bajo (32 por 100 del total), no quedando ya ninguno sin iniciar. En el ámbito del patrimonio se han propuesto tres nuevos proyectos estratégicos, además de reformular o revisar algunos otros, todo ello con el objetivo de mantener actualizadas las actuaciones con vigencia para la mejor conservación, difusión y optimización del patrimonio histórico de la provincia.

ANTECEDENTES

El día 9 de junio de 2004 se realiza la constitución del Grupo de Impulsión de Urbanismo y Patrimonio, en la que interviene el Director del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén para explicar el objetivo de los Grupos de Impulsión, la metodología, etc., así como la documentación repartida a los asistentes: proyectos estratégicos recogidos en el libro del Plan, fichas de seguimiento de los proyectos incluidos en las Cartas de Compromisos 2001 y 2002 e informe de seguimiento de los proyectos del Plan Estratégico a partir de los dossier de prensa.

En esta sesión se nombró Presidente del Grupo a Pedro Galera Andreu, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Jaén, y como Secretario a Arturo Gutiérrez de Terán, Director del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén.


CALENDARIO

Constitución: 9 de junio de 2004
 2ª Reunión: 5 de octubre de 2004
 3ª Reunión: 14 de diciembre de 2004
 4ª Reunión: 3 de marzo de 2005
 5ª Reunión: 12 de abril de 2005
 6ª Reunión: 26 de abril de 2005
 7ª Reunión: 5 de octubre de 2005

A partir de aquí se inicia el trabajo, que concluirá en la elaboración del Informe del Grupo de Impulsión de Urbanismo y Patrimonio.

**DOCUMENTOS APORTADOS**

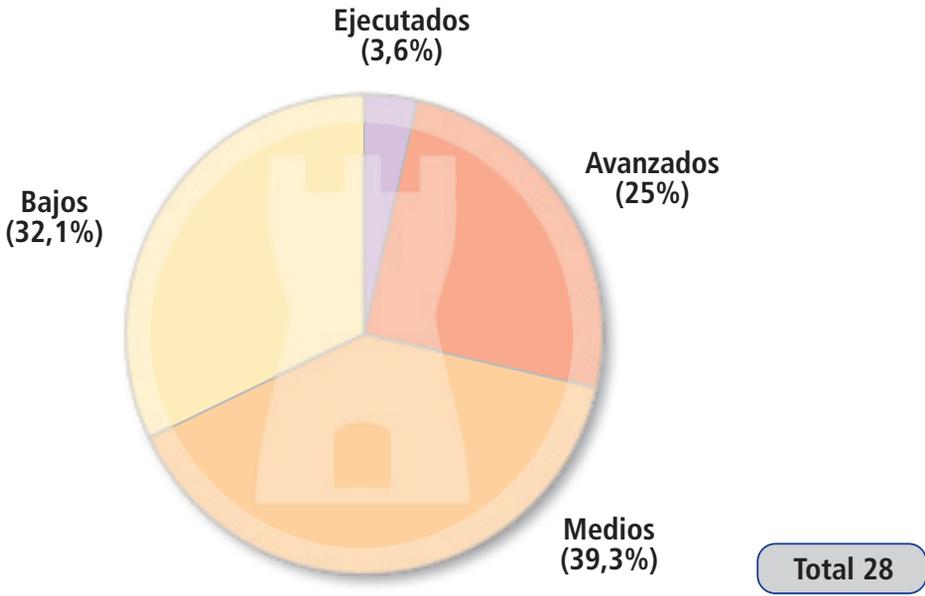
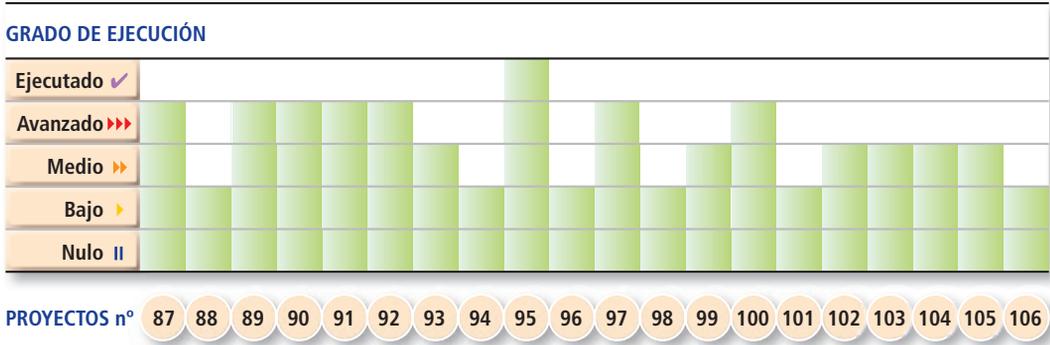
- Propuestas aportadas por Lorenzo Martínez Aguilar, Presidente de la Asociación en Defensa del Patrimonio Cultural de Linares "QASTULUNA":
 - Plan de estudio arqueológico de las inmediaciones de la Fuente del Pizar de Linares
 - Conservación y cuidado del patrimonio minero de Linares
 - Plan de protección de la arquitectura ecléctica de Linares
- Propuestas aportadas por Pilar Palazón Palazón, Presidenta de la Asociación Amigos de los Íberos:
 - Recuperación para la ciudadanía del Espacio Paisajístico "El Tambor" (Jaén)
 - Puesta en valor de los Baños Árabes del Naranjo para Museo de Arqueología Andalusí (Jaén)
 - Recuperación de los restos de la Iglesia de San Miguel (Jaén)
 - Reivindicación del edificio de Rafael Moneo al Patrimonio del Estado para Museo de Arte Contemporáneo



- Protección, intervención y puesta en valor del Yacimiento Ibérico de Castellones de Ceal, Hinojares (Jaén), para su inclusión en el proyecto Viaje al Tiempo de los Íberos
- Propuestas aportadas por Rafael Cámara Expósito, Presidente de la Asociación Sociocultural del Voluntariado-IUVENTA:
 - Incremento de la concienciación y disciplina para el buen desarrollo urbanístico y respetuoso con el medio ambiente
 - Rehabilitación y puesta en valor de la Judería de Jaén
 - Rehabilitación y puesta en valor del antiguo Convento de Santo Domingo (iglesia y claustro)
 - Rehabilitación de la Casa Mudéjar de la Virgen y otros edificios de singular valor
 - Respeto a la imagen tradicional de los Conjuntos Históricos
 - Inclusión de la Catedral de Jaén en la lista de bienes de la UNESCO
 - Rehabilitación y puesta en valor de Refugios Antiaéreos de la Guerra Civil española y otros espacios relacionados con ésta
 - Concienciación en la clase política sobre la necesidad y obligatoriedad del cumplimiento de los diversos planes
 - Conjugación patrimonio y naturaleza en el futuro parque periurbano de Jaén
 - Concienciación en la clase política sobre la necesidad y conveniencia de consensuar con la ciudadanía los proyectos a ejecutar
- Propuesta aportada por Arturo Ruiz Rodríguez, Director del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica:
 - Proyecto "Viaje al Tiempo de los Iberos"



Estado de ejecución de los proyectos estratégicos



■ Análisis de los proyectos estratégicos

PROYECTO N° 87	DESARROLLAR EL CENTRO ANDALUZ DE ARQUEOLOGÍA IBÉRICA QUE SE HA ESTABLECIDO EN JAÉN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado (*) ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
(*) Si bien tiene algún problema de tipo administrativo, especialmente en el ámbito competencial.		

PROYECTO N° 88	CREAR EL CENTRO DE ESTUDIOS RENACENTISTAS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo (*) ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
(*) Está en fase de redacción. Propuestas: Deberá ser un centro liderado por la universidad de Jaén.		

PROYECTO N° 89	CREAR UNA BASE DE DATOS SOBRE EL PATRIMONIO PROVINCIAL	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●

PROYECTO N° 90	PLAN DE PROTECCIÓN PROVINCIAL DEL PATRIMONIO	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●

PROYECTO N° 91	RECUPERACIÓN DE LOS CASCOS HISTÓRICOS DE LAS CIUDADES Y LOS PUEBLOS DE JAÉN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
Propuestas: Por afectar a un gran porcentaje de municipios de la provincia, debe tenerse en cuenta en los planes generales y normas subsidiarias.		

PROYECTO N° 92	CUIDAR Y RESTABLECER EL PAISAJE URBANO DE NUESTROS PUEBLOS Y LAS CONSTRUCCIONES TÍPICAS DEL MEDIO RURAL	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
Propuestas: 1) Necesidad de contemplar estos aspectos en los planeamientos urbanos de los ayuntamientos de la provincia. 2) Propuesta de protección del enclave natural de "El Tambor" en Jaén y la integración del patrimonio arqueológico en futuras intervenciones paisajísticas, caso del parque periurbano de Jaén. 3) Concluir el proyecto de catalogación de cortijos que lleva a cabo la Consejería de Obras Públicas y Transportes.		



PROYECTO Nº 93	PUBLICACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS PATRIMONIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<hr/>		
PROYECTO Nº 94	RUTA DE LAS PINTURAS RUPESTRES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<hr/>		
PROYECTO Nº 95	APOYO A LA PUESTA EN VALOR DE LA RIQUEZA RENACENTISTA DE ÚBEDA-BAEZA	
VIGENCIA: Revisado ●	GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado ✓	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>Revisión y/o reformulación: Modificar el nombre de este proyecto, pasando a denominarse: "APOYO A LA PUESTA EN VALOR DE LA RIQUEZA RENACENTISTA DE LA PROVINCIA DE JAÉN".</p> <p>Propuestas: 1) Apoyo a la Declaración de la Catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad. 2) Impulsar el desarrollo del convenio de colaboración asumido por las ciudades de Úbeda y Baeza. 3) Necesidad de cumplir con las normas sobre urbanismo y la necesaria mejora de la disciplina urbanística. 4) Incluir como agente implicado al "movimiento asociativo".</p>		
<hr/>		
PROYECTO Nº 96	EXPRESA DECLARACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MARROQUÍES BAJOS DE JAÉN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<p>Propuestas: 1) Reconstrucción virtual de lo que podía ser la ciudad íbera. 2) Instar a las administraciones para que colaboren en la protección de los yacimientos arqueológicos.</p>		
<hr/>		
PROYECTO Nº 97	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LOS MUSEOS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
<p>Propuestas: Acción conjunta para poner en valor el conjunto de los museos, es decir, la Red de Museos de Andalucía. El panorama en Jaén sería: un gran Museo Internacional (Museo Ibérico), un Museo Provincial y los museos municipales y particulares.</p>		
<hr/>		
PROYECTO Nº 98	CREACIÓN DEL MUSEO DE ARTE IBÉRICO	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
<hr/>		

PROYECTO N° 99	EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL RENACIMIENTO	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO N° 100	ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO, ILUMINACIÓN Y RELANZAMIENTO DEL VALOR Y DE LA IMAGEN DE LOS MONUMENTOS MÁS EMBLEMÁTICOS DE LA PROVINCIA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO N° 101	ACCESO COMPARTIDO AL PATRIMONIO EN MANOS ECLESIASTICAS EN HORARIO COMPATIBLE CON LOS CULTOS RELIGIOSOS, ARTICULANDO CONVENIOS DE COLABORACIÓN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO N° 102	USO ACTIVO DE NUESTRO PATRIMONIO COMO MARCO DE GRANDES MANIFESTACIONES CULTURALES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
PROYECTO N° 103	PROGRAMA PARA PLASMAR NUESTRO PATRIMONIO EN IMÁGENES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO N° 104	DIFUNDIR NUESTRO PATRIMONIO EN TODOS LOS ÁMBITOS EDUCATIVOS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
PROYECTO N° 105	PROYECTO DE PATRIMONIO, COMERCIO Y ARTESANÍA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Media ●●



PROYECTO Nº 106	COORDINACIÓN DE LAS COMISIONES DE PATRIMONIO Y DE URBANISMO	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
Propuestas: Celebración de unas jornadas de estudio sobre el tema en las que participen todos los sectores implicados y que sean organizadas por la Junta de Andalucía, con la colaboración de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".		
PROYECTO Nº 112	PLAN DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN URBANÍSTICA	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
Propuestas: Organización, desde el Colegio de Arquitectos, de unas conferencias para difundir la importancia del urbanismo en la vida de los ciudadanos.		
PROYECTO Nº 113	CONSERVAR Y RECUPERAR LA ARQUITECTURA TRADICIONAL	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO Nº 114	REURBANIZACIÓN DE ÁREAS EN RUINAS Y REVITALIZACIÓN DE LOS CASCOS HISTÓRICOS DE LAS CIUDADES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO Nº 115	ESTUDIOS DE ACCESIBILIDAD A LOS CASCOS HISTÓRICOS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO Nº 135	AUMENTAR LOS ESPACIOS LIBRES Y LAS ZONAS VERDES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO Nº 136	INTEGRACIÓN ARMÓNICA DEL MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS INCORPORADOS A LAS CONSTRUCCIONES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●

PROYECTO Nº 137

PLANIFICACIÓN DE SUELOS NO URBANIZABLES

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

PROYECTO Nº 138

CONSIDERAR LAS REALIDADES DE AGLOMERACIÓN URBANA EN LOS PLANEAMIENTOS

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶

PRIORIDAD: Media ●●



■ Nuevos proyectos estratégicos

■ UP-1. VIAJE AL TIEMPO DE LOS IBEROS

Justificación: La provincia de Jaén tiene un rico patrimonio arqueológico y artístico de la Cultura Ibérica. Se trata de un grupo patrimonial reconocido internacionalmente, como se ha advertido en la exposición "Los Iberos. Príncipes de Occidente", de amplia variedad tipológica, pues cuenta con ciudades, necrópolis, santuarios de diferentes tipos, torres, factorías agrarias o escenarios de batallas. Numeroso en sitios arqueológicos y con un enorme potencial, es también de alta calidad artística, como demuestran los conjuntos escultóricos de Porcuna y Huelma. Un conjunto de raíz mediterránea muy singular en el marco del patrimonio europeo que debe ser puesto en valor por su capacidad para afirmar procesos de identidad y autoestima y de indudable interés como recurso generador de riqueza.

Descripción: "El Viaje al Tiempo de los Iberos" es un proyecto que, a diferencia del Museo Ibero, cobra realidad en el territorio, por cuanto se organiza sobre la base del patrimonio inmueble ibero de la provincia de Jaén. Es por ello un complemento al Museo. Se trata de un viaje en siete paradas que desde el siglo III a. C. avanza hacia atrás en el tiempo hasta llegar al siglo VII a. C. El recorrido temporal, que muestra la secuencia de la historia de los iberos, se distribuye por todo el territorio de la provincia de Jaén y permite conocer diferentes tipos de sitios ibéricos: el Santuario del Collado de los Jardines en Santa Elena o de los Altos del Sotillo en Castellar, el oppidum de Cástulo en Linares, las tumbas de Toya y Hornos en Peal de Becerro, el Santuario heroico del Pajarillo en Huelma, el oppidum de Puente Tablas en Jaén, el propio Museo que se constituye en parada del viaje y el túmulo de Cerrillo Blanco en Porcuna. El recorrido permite crear en el futuro, desde cada parada, nuevas rutas con temáticas específicas, como la de la Segunda Guerra Púnica desde Cástulo o la de la Muerte desde Peal de Becerro.

Objetivos: En conjunto el proyecto sigue la estructura de una ruta que pone en valor el patrimonio inmueble y lo relaciona con los extraordinarios paisajes de Jaén. Actúa, además, como un mecanismo de solidaridad con un territorio que ha aportado una magnífica colección de bienes muebles al lugar central que será en el futuro el Museo Ibero. Su función debe consistir en redistribuir la riqueza desde el Museo a la provincia. El proyecto debe servir para ordenar, para su adecuada protección y valorización, el patrimonio histórico de los iberos a partir de una estructura en red, que implique distintas administraciones; a la vez, debe ser la base de la programación de las estrategias de investigación futuras, que permitan un conocimiento más profundo de la historia de Jaén.

Agentes implicados: Diputación Provincial; Consejería de Cultura; Consejería de Turismo, Comercio y Deporte; Universidad de Jaén; ayuntamientos con patrimonio ibérico.

Prioridad: Alta

■ UP-2. PUESTA EN VALOR Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO CONTEMPORÁNEO

Justificación: El proyecto viene motivado por la importancia, tanto cualitativa como cuantitativa, del patrimonio arquitectónico contemporáneo de la provincia de Jaén y el riesgo de deterioro o desaparición de una parte importante del mismo, sometido a presiones especulativas.

Descripción: Jaén cuenta con un patrimonio arquitectónico de finales del siglo XIX y del siglo XX repartido en algunas zonas de la provincia, siendo necesaria su protección y puesta en valor. Se deberá proceder a inventariar y catalogar, establecer medidas de protección y posteriormente divulgar este patrimonio mediante la elaboración de una guía y la difusión de ésta.



Objetivos: Impedir que continúe deteriorándose este importante patrimonio y evitar su desaparición.

Agentes implicados: Junta de Andalucía; ayuntamientos; Diputación Provincial.

Prioridad: Alta

■ UP-3. RUTA POR EL DISTRITO DEL PATRIMONIO MINERO DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Justificación: La minería en la zona norte de la provincia de Jaén, coincidiendo con las estribaciones de Sierra Morena, tiene una amplia secuenciación histórica que abarca desde el II Milenio a. C. hasta 1991, fecha esta en que se cerró la última mina en activo en el distrito minero de Linares. Las prospecciones y trabajos arqueológicos llevados a cabo han puesto de manifiesto dicha actividad minera y metalúrgica en yacimientos de la Edad del Bronce, es el caso de Peñalosa, en Baños de la Encina; iberos y romanos en las cercanías del yacimiento de Giribaile, en Vilches; las inmediaciones de Cástulo; el Cerro del Plomo en el Centenillo o los Castilletes mineros de Salas de Gallarda en Baños de la Encina. También las fuentes escritas confirman esta extensa actividad durante las etapas de dominación cartaginesa y romana, respectivamente, bien acreditadas en los textos y los autores clásicos, es el caso de las citas sobre las míticas minas Palazuelos o sobre el Monte de la Plata, áreas que vendrían a corresponderse con las actuales Linares, Bailén, Guarromán, La Carolina, Vilches y El Centenillo, Castillejos, Salas de Gallarda o Escoriales. Una actividad prolongada durante los siglos XVI al XVIII y uno de los elementos dinamizadores socioeconómicos más importantes de dicha comarca norte durante un período comprendido entre los siglos XIX y XX han dejado, por último, un impresionante y excepcional patrimonio arqueológico industrial comparable a los mejores de Europa.

Descripción: Del período más reciente han quedado numerosos vestigios tanto en este amplio coto minero, como en sus entornos, proponiendo un paisaje singular, con diques de estériles, terreros, cabrias, chimeneas, casas de máquinas, edificios de fundiciones, antiguos trazados ferroviarios, etc. (de los cuales la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha incluido recientemente 65 inmuebles en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz) consecuencia de su continuada y evolutiva actividad. Todo esto configura las señas de identidad de una labor extractiva y metalúrgica con evidentes repercusiones sociales, culturales y económicas en las propias ciudades y pueblos relacionados directamente con la misma. Los casos más representativos son Linares y La Carolina, donde en clave de minería se produjeron fases esplendorosas de su historia. Respecto a la etapa más antigua, Peñalosa (y no es el único caso en la zona) conserva los restos de las primeras actuaciones mineras en la edad del Bronce, con la existencia de un poblado con casas en terrazas y los restos de explotación minera y metalúrgica en su interior. De la etapa ibero romana destaca por su extraordinario estado de conservación el Castillete de Salas de Galiarda, con paramentos de más de dos metros. El Centenillo, que seguramente comenzó como un castillete, derivó con el paso del tiempo a un modelo de mina romana imperial, otro elemento más para la topología de la zona.

Objetivo: Establecer un recorrido histórico y cultural por las mencionadas zonas, potenciar su conocimiento señalando su relación con la minería, permitiendo difundir los vestigios de tan amplia secuenciación milenaria, al tiempo que revalorizar y revitalizar este legado único en la provincia de Jaén y propiciar un cuidado especial para su digna conservación, evitando con ello el progresivo deterioro en el que se hallan algunas de estas edificaciones.

Agentes implicados: Ayuntamientos de la zona propuesta: Linares, Baños de la Encina, Bailén, Guarromán, La Carolina y Vilches; Consejería de Cultura; Diputación Provincial; Universidad de Jaén; movimiento asociativo, por ejemplo: Colectivo Proyecto "Arrayanes", Asociación Pro Defensa del Patrimonio Cultural de Linares "Qastuluna", ect.

Prioridad: Alta

INFORME



Alejandro Mas Ramírez
PRESIDENTE

Abelardo de la Rosa Díaz
SECRETARIO

Grupo de Impulsión de

Cultura y Educación

ABSTRACT

El Grupo de Impulsión (GI) de Cultura y Educación ha tenido que efectuar la evaluación de 38 proyectos estratégicos correspondientes a los ámbitos educativo y cultural de la provincia jiennense. Con 87 participantes a lo largo de las 7 reuniones celebradas, ha sido uno de los GI que ha contado con mayor intervención de la sociedad en sus trabajos, siendo de 30 personas el nivel medio de asistencia a las sesiones. Los integrantes del Grupo tienen procedencia y dedicación profesional muy diversa, desde las esferas educativas e investigadoras hasta el ámbito de la creación —literaria, artística, editora, teatral, etc.—, pasando por la animación cultural en instancias administrativas o la responsabilidad política autonómica, provincial y local.

Del análisis realizado sobre el grado de ejecución de los proyectos se ha concluido que algo más del 60 por 100 de los mismos gozaban de un nivel medio o

avanzado de realización, siendo muy pocos los proyectos no iniciados o que requerirían reformulación.

Este Grupo centró una gran parte de sus esfuerzos en la propuesta sobre la creación de un "Consejo Provincial Permanente de Cultura", el cual tras un proceso de acercamiento de posiciones inicialmente no coincidentes se reformuló como la creación de un "Foro por la Cultura de la provincia de Jaén", que habrá de constituirse en el seno de la Fundación "Estrategias" y que, implícitamente, supondrá la continuidad de este GI. Asimismo, el documento aprobado bajo la denominación "Compromiso de la Sociedad de Jaén por la Cultura" supone toda una declaración de intenciones y de compromiso con el impulso de la cultura en la más amplia aceptación del término, que se pretende sea suscrito por un amplio número de entidades públicas, sociales, privadas y personas del mundo de la cultura y la educación.

ANTECEDENTES Y SISTEMÁTICA DE TRABAJO

El Grupo de Impulsión de Cultura y Educación se constituyó el día 4 de mayo de 2004 con la finalidad principal de analizar, de manera colectiva y participativa, el grado de cumplimiento y ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de la provincia de Jaén, así como de constituir un foro de debate, de reflexión y de propuestas que pudieran servir de actualización y eventual reformulación de sus líneas estratégicas en los ámbitos de la cultura y la educación. De esta manera se pretende colaborar al reforzamiento de la funcionalidad del propio Plan Estratégico y a la renovación del compromiso de todas las personas e instituciones implicadas en el mismo, para la dinamización sociocultural de nuestras comunidades.

En la sesión de constitución de este Grupo de Impulsión se nombraron Presidente y Secretario del mismo a Alejandro Más Ramírez y a Abelardo de la Rosa Díaz, respectivamente.

Las ideas principales y compartidas por todos los miembros de este Grupo pueden resumirse expresando que la cultura y la educación son elementos insustituibles e imprescindibles para el correcto desarrollo social y económico de nuestra provincia, que la cultura es, de manera específica, un sector de gran actividad y poten-

cialidad en la creación de riqueza social, en la promoción del empleo y el crecimiento comunitario y que la profundización en la extensión de la educación y en el aprovechamiento de todas sus oportunidades es la base sobre la que se podrá construir dicho crecimiento y desarrollo colectivo.

Desde su constitución hasta la finalización de sus tareas, este Grupo de Impulsión ha pretendido implantar, como práctica sistemática de trabajo, la acción participativa y colaboradora de todos sus miembros, tanto en las labores de análisis de los proyectos encomendados, como en las propuestas de nuevas líneas de desarrollo en los ámbitos de sus competencias. De esta manera, se ha buscado y se ha logrado la sensibilización y la coimplicación entre todos los agentes de la promoción, la dinamización y la gestión cultural y educativa en nuestra provincia.

Por otra parte, las tareas que ha desarrollado este Grupo de Impulsión no se han limitado solamente al análisis de los proyectos adjudicados, sino que se han extendido a la observación y valoración de la realidad cultural y educativa de nuestra provincia y a la propuesta de un documento de "Compromiso de la Sociedad de Jaén por la Cultura".

Precisamente en esta última área de actividad, se han incorporado nuevos miembros a este Grupo de Im-



pulsión, como representantes de sectores invitados a aportar sus perspectivas y necesidades para colaborar en nuestro crecimiento, explotación y aprovechamiento cultural.

Este Informe del Grupo de Impulsión de Cultura y Educación está compuesto, fundamentalmente, por las conclusiones obtenidas en las reuniones de trabajo y por las aportaciones recibidas de forma documental sobre el grado de desarrollo de los proyectos estratégicos, así como por las nuevas propuestas e iniciativas surgidas del trabajo propio del Grupo.

Aunque el objetivo principal ha sido el análisis del estado de realización de los proyectos establecidos en el Plan Estratégico, es preciso considerar que, desde la aprobación de dicho Plan en julio de 2000 hasta la actualidad, han surgido nuevas situaciones y necesidades en la realidad sociocultural de nuestra provincia a las que es conveniente observar y tratar de dar respuesta mediante la propuesta de nuevos proyectos estratégicos. Asimismo, el Grupo de Impulsión ha querido responder a la necesaria reconversión de algunos de los proyectos originales en otros, reformulando su sentido y finalidad y proponiendo los instrumentos precisos para poner en marcha estos nuevos proyectos, todos ellos dirigidos al impulso y mejor aprovechamiento de la Cultura y la Educación para nuestro desarrollo social.

Merece mención especial, como ya se ha comentado, el documento producido a iniciativa del Grupo y denominado "Compromiso de la Sociedad de Jaén por la Cultura", acordado y aprobado en la reunión de trabajo del 19 de mayo de 2005, en el que se pretenden fijar los objetivos colectivos de desarrollo sociocultural de nuestra provincia.

En la última reunión de este Grupo de Impulsión (19 de septiembre de 2005) se expuso el informe provisional elaborado por sus miembros, siendo ratificado y aprobado por todos los asistentes. Una vez aprobado, fue elevado a la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén", como documento resumen de las actividades e iniciativas del Grupo para el reforzamiento del Plan Estratégico de la provincia de Jaén.

Con este Informe, se pretende mostrar el trabajo desarrollado y las iniciativas planteadas para colaborar, mediante el fortalecimiento de la Cultura y la Educación,

al crecimiento de nuestra ciudadanía y al desarrollo integral de la provincia de Jaén.

El Grupo de Impulsión de Cultura y Educación concluye su actividad con la convicción de haber desarrollado un trabajo productivo y participativo y habiendo aportado sus análisis e iniciativas al servicio del desarrollo de nuestra provincia.



DOCUMENTOS APORTADOS

- Documento básico sobre la iniciativa "Parque de las Ideas Esteban Ramírez. Espacio cultural abierto" de Diario Jaén (Pedro Molino Jiménez, Coordinador del Parque de las Ideas)
- Agenda 21 de la Cultura. Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural (Marcelino Sánchez Ruiz, Diputado del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén)
- Documentación sobre la iniciativa Salón de la Oferta Cultural de la Provincia de Jaén (Domingo Moreno Medina, Gerente de Ferias Jaén, S.A.)
- Jaén-2005: Un Pacto por la Cultura (Pedro Molino Jiménez, Responsable de Comunicación del Plan Estratégico de la provincia de Jaén)
- Compromiso de la Sociedad de Jaén por la Cultura (Abelardo de la Rosa Díaz, Presidente de la Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular)

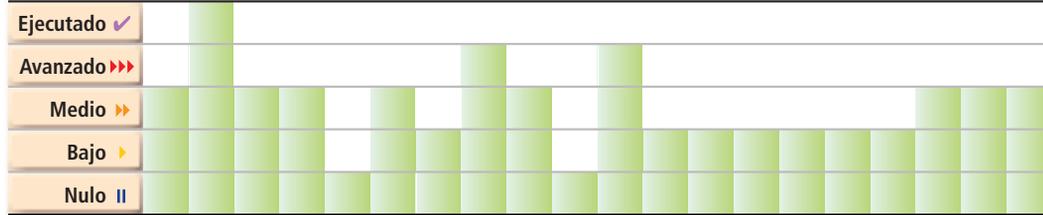


CALENDARIO

- Constitución: 4 de mayo de 2004
- 2ª Reunión: 29 de junio de 2004
- 3ª Reunión: 28 de septiembre de 2004
- 4ª Reunión: 14 de diciembre de 2004
- 5ª Reunión: 15 de marzo de 2005
- 6ª Reunión: 19 de mayo de 2005
- 7ª Reunión: 19 de septiembre de 2005

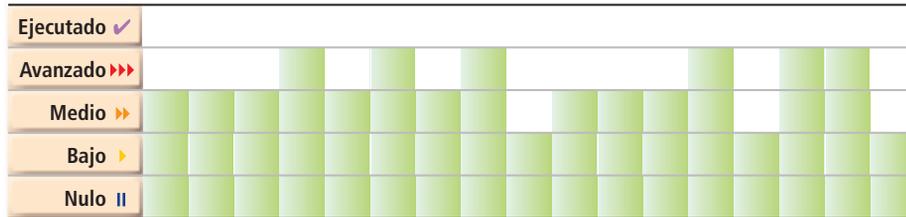
Estado de ejecución de los proyectos estratégicos

GRADO DE EJECUCIÓN *



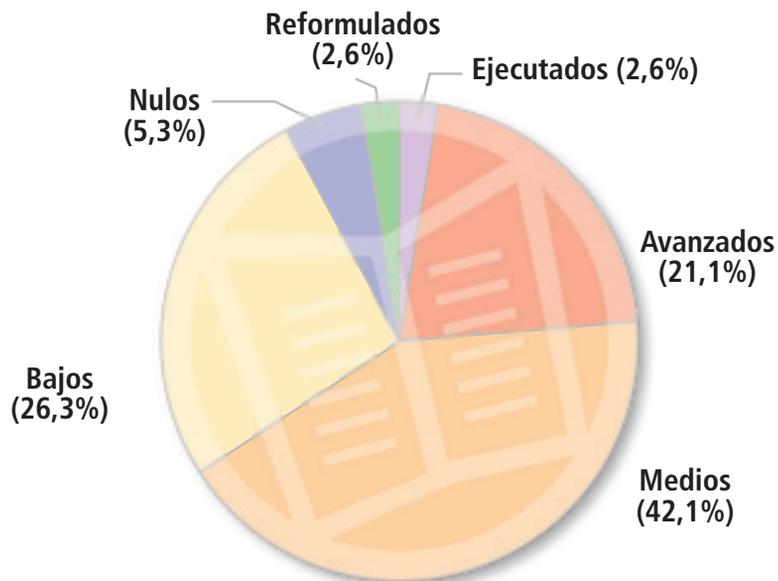
PROYECTOS n° 178 179 180 181 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198

GRADO DE EJECUCIÓN *



PROYECTOS n° 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215

* Reformulados: n° 182



Total 38

■ Análisis de los proyectos estratégicos

PROYECTO Nº 178

PLAN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

VIGENCIA: Sí (*) ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

(*) Es muy necesario su impulso.

Revisión y/o reformulación: Es necesaria la utilización rentable y planificada de los equipamientos culturales. La responsabilidad de las administraciones debe extenderse más allá de su mera construcción y abarcar su uso correcto y continuado y su adecuada utilización social. Asimismo, se plantea la necesidad de terminar proyectos largamente demorados, como es el caso del teatro de la ciudad de Jaén, por lo que se insta a las administraciones implicadas en su construcción a que lleven a cabo las medidas necesarias para que sea una realidad. Por otra parte, se hace imprescindible la intervención de la Administración ante la Iglesia Católica para la utilización de los templos como espacios escénicos, algo muy común en el resto del Estado pero excepción en el caso de la provincia de Jaén.

Propuestas: Considerar abierto y en permanente proceso de construcción y mejora el Plan de Equipamientos Culturales con carácter transversal respecto a otros planes. En este sentido se propone abordar una segunda fase de equipamientos considerados estratégicos. En ésta se deben atender necesidades manifestadas en múltiples ocasiones por ayuntamientos y colectivos sociales de equipamientos que serán utilizados de forma continua y eficaz. Esta afirmación está avalada por la dilatada trayectoria que esos ayuntamientos y colectivos han demostrado organizando actos culturales, incluso sin instalaciones adecuadas para tal uso.

PROYECTO Nº 179

ESTABLECER LA FIGURA Y LA PLAZA DE ANIMADORES CULTURALES

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Ejecutado ✓

PRIORIDAD: Alta ●●●

Revisión y/o reformulación: Se constata la necesidad de que existan profesionales de la cultura en los ayuntamientos. Se debe revisar este proyecto en el sentido de lo que ya se está haciendo por parte de la Diputación Provincial y las distintas Asociaciones para el Desarrollo Rural, para que se trascienda el ámbito local y se lleven a cabo acciones comarcales.

PROYECTO Nº 180

DISEÑAR UN PLAN PROVINCIAL DE ANIMACIÓN CULTURAL

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

PROYECTO Nº 181

DESARROLLAR LA RED DE CONSEJOS LOCALES DE CULTURA

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

Revisión y/o reformulación: Habría que estudiar la composición de los Consejos Locales de ciudades medias mayores de 30.000 habitantes, por ser más compleja que la concebida en el Plan Estratégico para localidades menores.



Propuestas: Dado el bajo coste de este proyecto y la utilidad de estos consejos para dinamizar la cultura en los ámbitos locales, sería preciso aumentar la información y los medios precisos para que se constituyan en más municipios y, por otra parte, se ve necesario evaluar la experiencia de los existentes por ahora: 7 locales y 9 comarcales.

PROYECTO Nº 182

CREACIÓN DE UN CONSEJO PROVINCIAL PERMANENTE DE CULTURA

VIGENCIA: Reformular

Revisión y/o reformulación: La Fundación "Estrategias" encargó la elaboración de un anteproyecto para el estudio de la posible puesta en marcha de este consejo, a instancia de los máximos responsables institucionales de la Cultura en la provincia. Tras el estudio del anteproyecto por éstos y por el Grupo de Impulsión de Cultura y Educación ha sido desestimada la fórmula concreta de composición y coordinación interinstitucional presentada en el anteproyecto, aunque se asume el espíritu y los objetivos del mismo.

Propuestas: El Grupo de Impulsión propone crear, en lugar del Consejo Provincial Permanente, un "FORO POR LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE JAÉN", con carácter más abierto, flexible y participativo, contando con el apoyo y el respaldo para su constitución, organización y funcionamiento, de las mismas administraciones e instituciones con las que se contaba en su momento para el proyecto del Consejo Provincial Permanente de Cultura. Este foro asumiría los mismos objetivos y finalidades expresadas en el proyecto del consejo y, desde una estructura diferente, impulsaría su consecución y velaría por su cumplimiento. Ver "nuevos proyectos estratégicos".

PROYECTO Nº 183

IMPLANTACIÓN DE LA TARJETA JAÉN-CULTURAL

VIGENCIA: Sí

GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo

PRIORIDAD: Alta

PROYECTO Nº 184

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

VIGENCIA: Sí

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio

PRIORIDAD: Alta

PROYECTO Nº 185

CREACIÓN DE UN PUNTO DIGITAL DE INFORMACIÓN CULTURAL

VIGENCIA: Sí

GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo

PRIORIDAD: Alta

PROYECTO N° 186	POTENCIAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA CULTURA DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
PROYECTO N° 187	INCREMENTAR LA DIFUSIÓN CULTURAL	
VIGENCIA: Revisado 🗨️	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
Propuestas: Dada la similitud de este proyecto con el número 203, se propone refundirlo con el mismo.		
PROYECTO N° 188	PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS CULTURALES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Nulo	PRIORIDAD: Media ●●
PROYECTO N° 189	POTENCIAR LOS EVENTOS CULTURALES YA EXISTENTES EN LA PROVINCIA Y COMPLETAR EL CALENDARIO ANUAL CON OTROS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta (*) ●●●
<p>(*) Originalmente tenía una prioridad media.</p> <p>Propuestas: Considerar la oportunidad de organizar un evento periódico (anual o bienal) pensado y dedicado a hacer de Jaén una referencia española y europea en un aspecto cultural o artístico determinado. En este sentido, deberían tenerse en cuenta nuestros parámetros de identidad provincial, nuestros recursos patrimoniales y naturales, así como nuestras posibilidades futuras de crecimiento. Dicho evento podría tener carácter temático y organizarse en torno a uno de dichos parámetros provinciales. A modo de ejemplo inicial, se somete a consideración la oportunidad y la viabilidad de organizar una "Semana de las Artes Visuales y la Naturaleza", con contenidos tales como un "Certamen Europeo de Documentales sobre Naturaleza", exposiciones y concursos de fotografía y pintura con esta temática, etc.</p>		
PROYECTO N° 190	POTENCIAR LAS ACCIONES CREATIVAS CONVERGENTES REALIZADAS POR ARTISTAS DE DIFERENTES DISCIPLINAS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Media ●●
PROYECTO N° 191	PUBLICAR UNA AGENDA DE LOS CREADORES JIENNENSES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶	PRIORIDAD: Alta ●●●



PROYECTO Nº 192	REALIZAR ENCUENTROS O JORNADAS CULTURALES DE ANÁLISIS Y PROPUESTAS POR SECTORES
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶ PRIORITY: Media ●●
PROYECTO Nº 193	MANTENER Y/O POTENCIAR UNA POLÍTICA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN COHERENTE Y CONTINUA
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶ PRIORITY: Media ●●
PROYECTO Nº 194	PROGRAMA DE INTERCAMBIOS: "JAÉN, PUENTE CULTURAL"
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶ PRIORITY: Media (*) ●●
<p>(*) Originalmente tenía una prioridad baja.</p> <p>Revisión y/o reformulación: Es preciso ampliar y concretar más este proyecto, porque cuando se han puesto en marcha iniciativas de este tipo han tenido magníficos resultados.</p> <p>Propuestas: Este proyecto exigiría la formulación de convenios concretos de intercambios entre los Vicerrectorados de Extensión Cultural de las Universidades Andaluzas, para que sirva de promoción de los autores jiennenses en otras provincias.</p>	
PROYECTO Nº 195	PROYECTOS PARA ESTIMULAR LA MÚSICA Y LA DANZA
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶ PRIORITY: Media ●●
<p>Propuestas: Aunque han aumentado significativamente las actividades culturales, los eventos, los circuitos que fomentan la afición por la música clásica o el flamenco y se ha autorizado una Escuela de Danza por la Junta de Andalucía, no se han acometido las propuestas concretas para crear el Conservatorio Provincial de Danza y Artes Escénicas, una Orquesta de Música Joven, la Cátedra de Guitarra Flamenca en el actual Conservatorio de Música, el Aula de Flamencología Universitaria o nuevas Asociaciones de Amigos de la Música. Se propone un estudio pormenorizado de estas iniciativas y su viabilidad concreta.</p>	
PROYECTO Nº 196	PROYECTOS PARA ESTIMULAR LAS ARTES PLÁSTICAS Y LA FOTOGRAFÍA
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶ PRIORITY: Media ●●
<p>Propuestas: Aunque se han realizado múltiples iniciativas y exposiciones colectivas importantes de los artistas plásticos, se han publicado numerosos catálogos y se ha realzado el valor de muchos de ellos exponiendo en el Museo Provincial, el mercado del arte sigue siendo muy limitado. Se propone potenciar una gran exposición de Arte Contemporáneo del Sur, en paralelo con el Salón de la Oferta Cultural de la provincia de Jaén y acometer la Agenda de los Creadores Jiennenses (proyecto 191).</p>	

PROYECTO Nº 197**PROYECTOS PARA DINAMIZAR LA PRODUCCIÓN LITERARIA**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: Aunque han aumentado los premios literarios y el apoyo a los autores noveles dentro de la provincia, no se ha concretado algo esencial en este proyecto: potenciar la coedición entre instituciones y editoriales provinciales. Se propone también crear una revista cultural provincial que dé a conocer la producción literaria de nuestros autores.

PROYECTO Nº 198**PROYECTOS PARA ESTIMULAR LA ARTESANÍA TRADICIONAL E INNOVADORA**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Media ●●

Propuestas: Realizar una Guía de Artesanos de Jaén en libro y en página web.

PROYECTO Nº 199**PROYECTOS PARA FOMENTAR EL TEATRO**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Media ●●

Propuestas: Se han realizado múltiples iniciativas en este ámbito, destacando la de Teatro Escolar y los Festivales de Cazorra y Torreperogil, pero es preciso fijar circuitos teatrales por los municipios jiennenses, similares al los que se hacen de cine de verano, y apoyar de este modo a los grupos de teatro provinciales.

PROYECTO Nº 200**PROYECTOS PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE VÍDEO Y CINE**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: 1) Aunque el cine y la creación audiovisual gozan cada vez de más interés y de más iniciativas en la provincia, falta formación y orientación para guionistas, directores y técnicos audiovisuales; por ello se propone el incremento de cursos o de becas para jóvenes con aptitudes en uno de los sectores de mayor crecimiento potencial. 2) Considerando que el contenido de los proyectos 195 al 200 está referido al estímulo y fomento de la creatividad cultural y artística, en sus diversas manifestaciones, se propone estudiar la fundación de una "Escuela de Creadores de Jaén", en el seno de la estructura de la Fundación "Estrategias" y con el mecenazgo de las administraciones, instituciones, empresas y asociaciones de la provincia. Esta "Escuela de Creadores" tendría como finalidad principal la detección de talentos creativos entre la juventud de nuestra provincia y proteger y facilitar su desarrollo mediante la orientación experta, la formación inicial y el ofrecimiento de oportunidades para su desarrollo.



PROYECTO Nº 201	FAVORECER EL INTERCAMBIO CULTURAL A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, DEBATES Y TERTULIAS	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
Propuestas: Fomentar conferencias de calidad y sobre temas innovadores para acercar a la sociedad las nuevas corrientes científico-culturales de la Era de la Información y el Conocimiento. Hacer uso de las videoconferencias a través de Internet.		
PROYECTO Nº 202	PROYECTOS SOBRE INFORMÁTICA E INTERNET	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
Revisión y/o reformulación: Es preciso destacar la importancia del uso cultural y productivo de Internet, no sólo lúdico. Propuestas: Potenciar los sistemas de redes inalámbricas Wi-max de acceso a Internet con alta velocidad a través de antenas con cobertura de hasta 50 kilómetros para cubrir adecuadamente todas las zonas rurales de la provincia.		
PROYECTO Nº 203	PROYECTOS PARA EL INCREMENTO DE LA DIFUSIÓN CULTURAL	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶	PRIORIDAD: Media ●●
Propuestas: Aunque se ha aumentado la difusión cultural a través de los medios de comunicación y se ha creado alguna guía mensual de actividades culturales, la difusión es aún insuficiente y descoordinada. Se propone invertir más medios a través de la cooperación interinstitucional y con empresas privadas.		
PROYECTO Nº 204	EXTENDER Y CONSOLIDAR LAS OFERTAS EDUCATIVAS BÁSICAS A TODOS LOS NIVELES	
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶	PRIORIDAD: Alta ●●●
Propuestas: 1) Es preciso avanzar en la universalización de las dos etapas de la educación infantil en toda la provincia, así como en la consolidación de una red de centros que ofrezca las máximas oportunidades educativas a toda la población escolar jiennense, incluida la población adulta, con independencia de su localidad de residencia o lugar de procedencia. Asimismo, es necesario potenciar la ampliación de los estudios y especialidades de la Formación Profesional, especialmente, de la de Grado Superior, conectándola con los principales vectores socioeconómicos de la provincia de Jaén y con sus posibilidades de desarrollo. De manera simultánea es preciso profundizar en la calidad de la educación y en el incremento de las tasas de éxito escolar en todos los niveles educativos. 2) Se propone, asimismo, que se estudie la posibilidad de que los centros educativos de la provincia dotados de tecnologías de la información y la comunicación (centros TIC y DIG) se abran y sean utilizados por la tarde.		

PROYECTO Nº 205**PROYECTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA MEJORA DE LA IMAGEN DOCENTE**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●

Propuestas: Se han realizado diferentes reconocimientos institucionales a los maestros y profesores de secundaria, pero hace falta una labor más rotunda, razonable y continuada. Se propone un premio anual docente a un maestro y a una maestra de la provincia, así como a un Colegio de Educación Primaria y a un Centro de Secundaria.

PROYECTO Nº 206**RENTABILIZAR LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS ESCOLARES**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶

PRIORIDAD: Media ●●

Propuestas: Seguir extendiendo el Plan de Apoyo a la Familia promovido por la Junta de Andalucía a más centros y a más actividades.

PROYECTO Nº 207**FOMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS CONSEJOS LOCALES DE CULTURA Y LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶

PRIORIDAD: Media ●●

Revisión y/o reformulación: Sería más preciso contemplar el proyecto como la necesidad de "Fomentar la colaboración entre el Consejo Local de Cultura y el Consejo Local de Educación", en el caso de que funcionasen en la misma localidad, para unir sinergias educativo-culturales.

PROYECTO Nº 208**PROYECTOS PARA EXTENDER CURSOS Y TALLERES**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Media ●●

Propuestas: Potenciar y coordinar las distintas iniciativas y programas de formación que planifican y realizan diversas instituciones y administraciones en nuestra provincia, procurando el óptimo aprovechamiento de recursos, la innovación en métodos formativos y la adecuación de las temáticas a las necesidades y expectativas de los usuarios de este tipo de formación complementaria no reglada.

PROYECTO Nº 209**PROYECTOS PARA EDUCAR EN VALORES Y EN HABILIDADES SOCIALES**

VIGENCIA: Sí ▶

GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶

PRIORIDAD: Alta ●●●



PROYECTO Nº 210	PLAN DE EQUIPAMIENTO PARA COMPLETAR LA RED BÁSICA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Medio ▶▶ PRIORITY: Alta ●●●
PROYECTO Nº 211	PLAN DE ACTUACIÓN PARA RENTABILIZAR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EXISTENTES
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶ PRIORITY: Alta ●●●
PROYECTO Nº 212	DOTAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS SUPRAMUNICIPALES A LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶ PRIORITY: Alta (*) ●●●
(*) Originalmente tenía una prioridad media.	
PROYECTO Nº 213	PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶ PRIORITY: Media ●●
PROYECTO Nº 214	MEJORA DE LAS DOTACIONES DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Avanzado ▶▶▶ PRIORITY: Media ●●
PROYECTO Nº 215	ORGANIZAR UN GRAN EVENTO DEPORTIVO
VIGENCIA: Sí ▶	GRADO DE EJECUCIÓN: Bajo ▶ PRIORITY: Alta ●●●
Propuestas: El único gran evento deportivo de dimensión internacional existente en la provincia es el Torneo Internacional de Ajedrez de Linares, el cual debe seguir potenciándose, apoyándose e incrementando su importancia y dimensión. Asimismo, se estima conveniente impulsar otro gran evento deportivo de alcance nacional e, incluso, mundial vinculado a la naturaleza.	

■ Nuevos proyectos estratégicos

■ CE-1. COMPROMISO DE LA SOCIEDAD DE JAÉN POR LA CULTURA

Justificación: La valoración del patrimonio cultural, tangible e intangible, de la provincia de Jaén implica el fomento y la difusión de todos los elementos y manifestaciones culturales como estrategia orientadora para el crecimiento sólido, ordenado y sostenible de nuestra tierra, pretendiendo que la Cultura sea considerada como un componente imprescindible en la planificación de todos nuestros territorios, en el desarrollo de todas nuestras comunidades y en el crecimiento personal de todos los ciudadanos de la provincia de Jaén.

Descripción: Tras la redacción de documentos previos sometidos a la consideración de los miembros del Grupo de Impulsión de Cultura y Educación del Plan Estratégico de la provincia de Jaén, se llegó a la aprobación del texto definitivo, denominado "Compromiso de la Sociedad de Jaén por la Cultura" (ver documento anexo).

Objetivos: Contribuir al progreso social y económico de la provincia de Jaén impulsando el crecimiento y la calidad de nuestros sistemas culturales y su integración estratégica en las estructuras productivas, educativas, ambientales y urbanísticas, como clave del desarrollo de nuestros territorios y poblaciones.

Agentes implicados: Ciudadanía de la provincia de Jaén, administraciones, instituciones, asociaciones, fundaciones, entidades o empresas representativas de la iniciativa, la promoción y la gestión de la vida cultural de la provincia de Jaén.

Prioridad: Alta

■ CE-2. SALÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Justificación: Instituir una muestra periódica, abierta a la participación de todos los agentes culturales de la provincia de Jaén, que cumpla con el objetivo de difundir y estimular las actividades de promoción, creación y gestión cultural, facilitando los intercambios, el conocimiento mutuo, la reflexión y las propuestas para las acciones futuras.

Descripción: Esta actividad se configura como una exposición en la que se muestre la oferta cultural de las diferentes localidades de la provincia de Jaén, así como de otros sectores y agentes de gestión y dinamización cultural.

Objetivos: A) Difundir y estimular la oferta cultural y de ocio para la ciudadanía, favoreciendo el encuentro entre instituciones, administraciones y gestores culturales de la provincia de Jaén. B) Favorecer la relación entre los profesionales del sector y el intercambio de experiencias entre administraciones, empresas culturales y asociaciones ciudadanas. C) Ofrecer al colectivo de creadores de Jaén un espacio donde poder mostrar sus obras, favoreciendo el crecimiento de la creación cultural. D) Hacer visible la riqueza y la potencialidad de todas las manifestaciones culturales de nuestra provincia, como motor para su desarrollo social y económico.

Agentes implicados: Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"; Diputación Provincial; Consejería de Cultura.

Prioridad: Alta

■ CE-3. FORO POR LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE JAÉN

(*Reformulación del proyecto 182*)

Justificación: El ciclo de actividad del Grupo de Impulsión de Cultura y Educación llegó a su fin con la elaboración, aprobación y elevación de su Informe a la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén". Sin embargo, en el curso de los trabajos de este Grupo se ha puesto de relieve la gran riqueza y diversidad de perspectivas sobre la Cultura y la Educación en nuestra provincia, junto a los interesantes niveles de participación e implicación de distintas personas, administraciones, instituciones y asociaciones interesadas en conseguir que la Cultura y la Educación sean, efectivamente, motores del desarrollo socioeconómico de la provincia de Jaén. Junto a esto, la necesidad de reconversión que sufrió el proyecto estratégico 182 (Consejo Provincial Permanente de Cultura) determinó que, aunque la creación de la estructura que se proponía no se considerase oportuna en estos momentos, sus finalidades y objetivos eran perfectamente oportunos y viables, siendo necesario continuar los trabajos y crear otras estructuras para su consecución. Desde estas consideraciones, el mantenimiento y el aprovechamiento de la red de contactos y de las prácticas de colaboración conseguidas durante los trabajos de este Grupo, sugerían la creación, como estructura de continuidad, del Foro por la Cultura de la provincia de Jaén.

Descripción: Constitución del Foro por la Cultura de la provincia de Jaén, con carácter representativo, plural e inclusivo, con voluntad de confluencia, ya que el mismo ha de constituirse en observatorio y órgano de asesoramiento para la mejora de la coordinación de la iniciativa y la gestión cultural. Este ha de favorecer el fomento, la difusión y el aprovechamiento de todas las posibilidades de la Cultura y la Educación como vectores de desarrollo social y económico para la provincia de Jaén.

Objetivos: Coordinar esfuerzos, recursos e iniciativas para la participación de todos los sectores responsables e interesados en el desarrollo sociocultural de la provincia de Jaén.

Agentes implicados: De manera similar al Compromiso de la Sociedad de Jaén por la Cultura, este Foro podría dirigirse y acoger a la ciudadanía de la provincia de Jaén; municipios; administraciones, instituciones, asociaciones, fundaciones, entidades o empresas representativas de la iniciativa, la promoción y la gestión de la vida cultural de la provincia de Jaén.

Prioridad: Alta





COMPROMISO DE LA SOCIEDAD DE JAÉN POR LA CULTURA



A todas y cada una de las personas que trabajan por la Cultura, la aman, la fomentan y la protegen en nuestra provincia.

A quienes comprenden que la Cultura de Jaén es uno de nuestros principales activos y, como tal, debe ser considerada y fortalecida para obtener todo su potencial transformador en el desarrollo económico y social de la provincia.

A quienes creen que el desarrollo integral y armónico de un pueblo sólo es posible potenciando el conocimiento y el crecimiento de su dinamismo cultural colectivo.

A quienes dedican su vida a la creación artística y cultural en todas sus manifestaciones, comprometiendo sus obras con el crecimiento y el avance de nuestra ciudadanía.

A quienes hacen del fomento de la Cultura y de la Educación, a través de sus múltiples dimensiones, su compromiso y su responsabilidad para el presente y el futuro de nuestros pueblos y ciudades.

A todas las administraciones, instituciones, asociaciones, fundaciones, entidades o empresas representativas de la iniciativa, la promoción y la gestión de la vida cultural de la provincia de Jaén.



Quienes conocemos y valoramos el patrimonio cultural, tangible e intangible, de nuestra provincia de Jaén, queremos ofrecer nuestro esfuerzo común por fomentar y difundir el saber y el conocimiento, la creatividad, la sensibilidad, el diálogo y la razón, como elementos indispensables para orientar el crecimiento sólido, ordenado y sostenible de nuestra tierra, y queremos que la Cultura sea considerada como un componente imprescindible en la planificación de todos nuestros territorios, en el desarrollo de todas nuestras comunidades y en el crecimiento personal de todos los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Jaén.

Quienes amamos, creamos, defendemos, promocionamos y gestionamos la Cultura de Jaén.

SABEMOS

- Que la Cultura es **consustancial a la existencia** humana y es, a la vez, causa y consecuencia de las identidades de los pueblos, como creación colectiva de la ciudadanía y como elemento indisociable de los territorios y de su desarrollo.
- Que la **participación y el acceso al universo cultural**, a lo largo de toda la vida personal, constituye un elemento fundamental de formación de la sensibilidad, la expresividad, la convivencia y la **construcción de ciudadanía**.
- Que la Cultura genera **dinámicas transformadoras** en la relación de nuestras comunidades con su propio patrimonio y que es preciso definir, atender y desarrollar los **derechos culturales de los ciudadanos y ciudadanas** de la provincia de Jaén.
- Que no es posible avanzar en el **progreso** de nuestros pueblos y en la convivencia entre las personas sin una profunda **comprensión de la realidad** como proceso necesario para intervenir en ella y mejorar las condiciones individuales y colectivas.
- Que comprender la realidad es captar la **naturaleza profunda e interdependiente** de los individuos, de los grupos sociales y de los territorios, interconectando los ámbitos locales al mundo global y comunitario.
- Que la palabra Cultura es hoy **una expresión polisémica**, en la que convergen y se alimentan mutuamente los mundos de las ciencias y de las artes, de la educación y de la información, de la tradición y de la innovación, del respeto y la conservación del patrimonio junto al fomento y la promoción de la creatividad y, en fin, de las experiencias individuales y las expresiones colectivas en el progreso social de todo un pueblo.
- Que la Cultura contiene el mundo de los **valores individuales y comunitarios** y que dichos valores no son realidades estáticas e inmutables sino que, en el contexto de las dinámicas de la transformación social, muchos valores tradicionales están siendo reinterpretados o se encuentran en proceso de ser sustituidos por **nuevas ideas** que reflejan nuevas formas de organización social y de convivencia, por lo que es preciso atender a este fenómeno e incorporar a nuestra cultura los **nuevos valores emergentes** y consecuentes con la profundización democrática, la participación, las nuevas relaciones de género, la equidad, la diversidad y la integración social.

- Que la **diversidad cultural** contribuye el enriquecimiento de los pueblos y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la realidad social, por lo que es necesario profundizar en la educación y la formación sobre la comprensión, el respeto y el **diálogo intercultural** como estrategia de cohesión social y de desarrollo cultural fundamentada en la **ética de la solidaridad transformadora**.
- Que la Cultura no puede permanecer al margen de las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación** y que debe utilizar estas nuevas herramientas al servicio del progreso y del bienestar de los individuos y las comunidades, favoreciendo el acceso universal a estas tecnologías y fomentando redes horizontales que alimenten las culturas locales y enriquezcan el conocimiento compartido.
- Que hoy, el valor esencial de los pueblos reside en su Cultura y que ésta es el vehículo imprescindible para **expresar y recrear el mundo**, que la clave del progreso de nuestra provincia de Jaén se encuentra en nuestra capacidad de conocimiento y de aplicación de la **innovación y la creatividad**, y que estas capacidades pueden y deben fomentarse desde los ámbitos culturales públicos y privados, como expresión de la responsabilidad que adquirimos en la construcción de las nuevas actitudes y valores que han de orientar nuestro desarrollo cultural, como modo de entender y practicar el **desarrollo integral de nuestra provincia**.

Por todo ello, queriendo sumar nuestros esfuerzos personales y colectivos y queriendo caminar, con la Cultura, por el desarrollo de nuestra provincia,

MANIFESTAMOS

- A. Que es necesario contribuir al progreso social y económico de nuestra provincia de Jaén, impulsando con energía y convicción el **crecimiento y la calidad de nuestros sistemas culturales y su integración estratégica** en las estructuras productivas, educativas, ambientales y urbanísticas, como clave del desarrollo de nuestros territorios y poblaciones.
- B. Que es imprescindible entender este desarrollo desde la perspectiva de la **globalidad**, desde la condición de la **sostenibilidad**, y desde la política de la colaboración, haciendo de nuestra Cultura el horizonte orientador del progreso que pretendemos.
- C. Que es conveniente considerar a la Cultura como **un sector estratégico para la creación directa de empleo y para el crecimiento de la provincia de Jaén**, identificando y favoreciendo el aprovechamiento de las sinergias existentes entre el ámbito cultural y el ámbito económico para el desarrollo de nuestras comunidades, tanto en el nivel provincial como en el local.
- D. Que es positivo y oportuno para la provincia de Jaén adoptar los principios y recomendaciones contenidas en el **Documento de la Agenda 21 de la Cultura**, como manifestación y articulación del compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural y como conjunto integrado de elementos orientadores de las políticas públicas de cultura.



- E. Que es obligado entender y practicar la Cultura en Jaén, en el ámbito local, en el comarcal y en el provincial, desde la visión de la **participación** y desde el objetivo de la ampliación de las comunidades y los individuos generadores y beneficiarios de las acciones culturales, como elementos fundamentales para el favorecimiento y el **ejercicio de una ciudadanía plena**.
- F. Que es oportuno **superar antiguas actitudes pasivas** y resignadas en cuanto a la percepción de nuestras propias posibilidades y emprender acciones que movilicen a la ciudadanía de la provincia de Jaén a favor de la **convergencia y de la acción social creadora y transformadora**.
- G. Que las administraciones públicas con competencias en la promoción y la gestión cultural tienen la responsabilidad ineludible de trabajar desde los principios de la **transparencia, la coordinación, la convergencia y la colaboración** en la concepción y en la realización de las políticas culturales, en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación de programas y proyectos culturales.
- H. Que las **empresas** y las estructuras productivas de la provincia de Jaén deben asumir su responsabilidad social en la **promoción del mecenazgo y del patrocinio cultural**, invirtiendo en el desarrollo social de las comunidades que las acogen y sobre las que asientan sus actividades, en coordinación con el conjunto de nuestros agentes sociales y culturales.
- I. Que es preciso fortalecer la base cultural de nuestros individuos y comunidades incrementando la cantidad y desarrollando **la calidad de los sistemas y las instituciones educativas** de la provincia de Jaén, trabajando por la extensión universal del derecho a la educación y por el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a todos los niveles educativos.
- J. Que es determinante considerar y **apoyar a las asociaciones y a las organizaciones de la sociedad civil** de la provincia de Jaén, en el papel de agentes dinamizadores que les corresponde en el conocimiento, la difusión, la creación y el desarrollo cultural de nuestros individuos y comunidades.
- K. Que es un deber cívico inexcusable conseguir una **convergencia de intereses por el aprovechamiento cultural para el desarrollo de nuestra provincia**, que lleve a las personas, las instituciones, las administraciones, las empresas y las asociaciones a comprometerse con la ciudadanía de Jaén en la cooperación para afrontar nuestros retos en el presente y nuestras oportunidades para el futuro.

Por estas razones, sumándonos a la iniciativa del Grupo de Impulsión de Cultura y Educación del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén 2000-2006, desde el reconocimiento a las realizaciones del pasado y a las realidades del presente, y desde el convencimiento de la necesidad de un nuevo esfuerzo y una nueva colaboración para el futuro.

DECLARAMOS EXPRESAMENTE NUESTRO COMPROMISO POR

1. Trabajar por la **difusión, el respeto y el reconocimiento cultural** de la provincia de Jaén y de su patrimonio, tanto en el exterior como en el interior de nuestras propias localidades y comunidades.
4. Establecer instrumentos legales y administrativos dirigidos hacia el **fortalecimiento de las acciones de catalogación, protección, conservación y extensión del patrimonio cultural** de la provincia de Jaén, en todas sus manifestaciones.
3. **Reconocer y mostrar la riqueza y variedad del patrimonio cultural** de todos los municipios de nuestra provincia, revalorizando todos los elementos que lo componen, considerando y exponiendo convenientemente los integrantes propios de la antropología cultural de nuestras comunidades: patrimonio arqueológico, costumbres, tradiciones orales, gastronomía, arquitectura tradicional y artesanía.
4. Incrementar las **acciones de extensión y difusión** de los elementos del patrimonio cultural de la provincia de Jaén, tales como la realización y actualización de inventarios, registros y catálogos, así como la programación y realización de exposiciones, museos, itinerarios o cualquier otro medio de difusión y conocimiento que pueda colaborar a la promoción territorial, social y económica de nuestra provincia y a la explotación social de su riqueza interior.
5. Programar y realizar **actos culturales** y otros acontecimientos sociales en **espacios patrimoniales**, como táctica de revalorización y actualización de dichos espacios comunitarios.
6. Integrar el conocimiento y el **uso sostenible del patrimonio natural** de la provincia de Jaén en su consideración de elemento fundamental en las estrategias de difusión de los valores propios de nuestra provincia y en la utilización de sus singularidades como motores para el desarrollo de nuestros territorios y sus comunidades.
7. Considerar el enfoque de **respeto** y promoción del patrimonio cultural en la **gestión urbanística y en la planificación territorial**, adoptando las normativas y las medidas de control necesarias que aseguren la protección de las herencias culturales en cada una de nuestras localidades.
8. Reconocer y utilizar eficazmente el potencial de difusión interior y exterior, de **elementos singulares** del valor de nuestro patrimonio histórico, como Úbeda y Baeza, Ciudades **Patrimonio de la Humanidad**, desde las actitudes y actuaciones basadas en el respeto por la conservación y el uso racional, coordinado y extendido, de los beneficios de su correcta gestión.
9. Promover la preocupación cívica por la **coherencia estética de los espacios públicos de nuestros pueblos y ciudades** y de sus equipamientos colectivos, en el contexto del conocimiento y valoración de su propio patrimonio cultural.
10. Impulsar y facilitar la **coordinación de las políticas culturales de localidades** que comparten un mismo territorio, desde el diálogo y la colaboración como actitud y desde el respeto a las identidades y peculiaridades específicas como norma, con el objetivo de racionalizar y gestionar eficazmente los servicios y equipamientos culturales puestos a disposición de la ciudadanía.



11. **Difundir y apoyar las actividades culturales existentes** y fomentar su crecimiento futuro, apoyando igualmente, a las instituciones, asociaciones y empresas que las hacen posibles en todos nuestros pueblos y ciudades.
12. Establecer **políticas y protocolos de coordinación y cooperación** entre los agentes intervinientes en las programaciones y realizaciones de actividades culturales en nuestra provincia.
13. Establecer criterios y crear **instrumentos de evaluación** del impacto cultural de las políticas y las programaciones, con el fin de considerar las iniciativas públicas o privadas que impliquen cambios positivos y significativos en la vida cultural de nuestros pueblos y ciudades.
14. **Incrementar significativamente las inversiones** de todas las administraciones públicas de la provincia de Jaén y de cada uno de sus municipios, en el desarrollo cultural de nuestras comunidades.
15. Fomentar la **participación ciudadana** en la creación, la gestión, el conocimiento y la difusión de las identidades culturales de la provincia de Jaén.
16. **Adecuar los espacios públicos** de los pueblos y ciudades para la facilitación de su uso como lugares culturales de relación, participación y convivencia.
17. Establecer los **cauces apropiados para garantizar la participación democrática** de los ciudadanos y ciudadanas de Jaén en la formulación, el ejercicio y la evaluación de las políticas públicas de cultura.
18. Favorecer la **descentralización** de las políticas y la gestión de los recursos culturales con la finalidad de fomentar las dinámicas de las **comarcas y localidades periféricas**, estimulando su desarrollo, su autoconocimiento y su promoción.
19. Garantizar la **accesibilidad** a los bienes, recursos y servicios culturales de la provincia de Jaén, desde criterios de diseño universal que facilite el acceso a estos bienes, servicios y equipamientos **para las personas con discapacidades**, así como su plena participación en todas las actividades culturales.
20. Programar y realizar actuaciones culturales desde la **atención especial a sectores sociales menos favorecidos**, no practicando o tolerando discriminación de ningún tipo y defendiendo y promoviendo el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a la cultura.
21. Considerar la **población inmigrante** como objeto de programaciones específicas e inversiones en materias culturales, garantizando el apoyo a su **integración social** mediante el conocimiento de la cultura de la comunidad de acogida y su participación en ella.
22. Fomentar, apoyar y proteger el **asociacionismo cultural** como expresión de la participación ciudadana en la construcción de su propia identidad comunitaria, como forma de colaboración con las instituciones culturales y como expresión de la articulación y organización social en el conocimiento, la defensa, la difusión y la utilización de los valores culturales de nuestros pueblos y ciudades.

23. Potenciar la función estratégica de las **industrias culturales y los medios de comunicación locales**, favoreciendo su contribución a la creación de identidad y cultura local, a la continuidad creativa y al descubrimiento de nuevos valores e iniciativas.
24. Estimular la **creación de empresas** dedicadas a la gestión y promoción de actividades culturales en la provincia de Jaén.
25. Incrementar significativamente las **inversiones de las empresas de Jaén en el mecenazgo cultural privado**, dirigido a obras, creadores, actividades y acontecimientos de la provincia de Jaén, como expresión de su responsabilidad social y de su vinculación con las comunidades que les dan soporte para el desarrollo de sus actividades.
26. Diversificar los tipos y modalidades de actividades y manifestaciones culturales en las programaciones institucionales, abriéndolas al incremento de la presencia del cine, la música, el teatro, los espectáculos en vivo y, en general, cuantas modalidades y creaciones puedan aportar **diversidad, variedad y riqueza a las programaciones culturales**.
27. Incluir en las programaciones culturales estrategias concretas para incrementar la participación y la **asistencia a las actividades ofertadas** a la población, para todas las modalidades culturales y para todos los sectores sociales, procurando el crecimiento continuado en los **índices culturales básicos** de nuestra provincia.
28. Realizar las programaciones institucionales con criterios de apertura e incorporación a Jaén de los **valores universales de la cultura**, incorporando las **corrientes nacionales e internacionales** y aprovechándolas como oportunidades para la ampliación de los horizontes culturales propios y para la exportación exterior de nuestras propias identidades, patrimonios y valores.
29. Sistematizar y estabilizar la celebración periódica del **Salón de la Oferta Cultural de la provincia de Jaén**, evaluando periódicamente sus resultados y sus impactos e incrementando su calidad en cada nueva edición que se programe.
30. Favorecer y fomentar la creación de diversas **redes culturales** que conecten eficazmente a personas, instituciones, empresas, administraciones, asociaciones y localidades, propiciando la colaboración, la programación conjunta y la gestión más eficaz de los servicios, los bienes y los equipamientos culturales.
31. Establecer la figura y definir las funciones del **Gestor/a Cultural** en cada municipio, como agente activo para el aprovechamiento, la promoción, la difusión y la interconexión de los programas y actividades culturales.
32. Diseñar y desarrollar íntegramente **planes para completar la red de equipamientos culturales**, desde los criterios de la evaluación de las necesidades reales, de las singularidades de cada municipio o territorio, de las manifestaciones culturales presentes en la realidad social y de las oportunidades de crecimiento futuro, y bajo los principios de la organización y el funcionamiento en redes amplias y complementarias de estos equipamientos.
33. Diseñar y realizar políticas e inversiones que **fomenten la lectura y la difusión del libro y de la prensa escrita**, estableciendo planes coordinados de animación y procurando elevar los índices de lectura en todos los municipios y en todos los grupos sociales de la provincia de Jaén.



34. Fortalecer la **red de bibliotecas públicas** de la provincia, invirtiendo en el incremento y en la actualización de sus fondos, sus dotaciones y sus servicios a la ciudadanía.
35. Educar en los **valores culturales a las nuevas generaciones de jiennenses**, conectando realmente los centros educativos a su entorno local, comarcal y provincial y desarrollando programas específicos de **acercamiento de los escolares a nuestros elementos culturales y patrimoniales**.
36. Establecer **estructuras concretas y estables de coordinación entre las políticas educativas y culturales**, impulsando el fomento de la creatividad y la sensibilidad cultural, así como la relación entre las expresiones culturales de las comunidades y el sistema educativo.
37. Establecer conexiones sólidas y sistemáticas ente la **vida universitaria y la cultura activa** de nuestra provincia, procurando la coordinación y la integración de las programaciones culturales de la Universidad de Jaén con el conjunto de la oferta cultural de nuestros pueblos y ciudades.
38. Considerar, valorar y **apoyar la labor de contribución cultural a la sociedad, de todas las personas dedicadas a las tareas de la educación** en nuestra provincia, en todos los niveles de la enseñanza, favoreciendo sus funciones de conservación, difusión, transmisión, valoración y crecimiento de nuestras riquezas patrimoniales y nuestras realidades culturales.
39. Potenciar la extensión y el **uso óptimo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** en la creación y en la difusión cultural.
40. Desarrollar programas concretos de **apoyo y dotación de recursos a las personas creativas de nuestra provincia**, en todos los ámbitos de la cultura, como buena práctica para la incorporación de los potenciales estéticos o intelectuales de nuestros innovadores y, especialmente, de los jóvenes creadores jiennenses.
41. Establecer un sistema de **indicadores de valoración de los programas y proyectos que se vayan implementando**, que verifique la realización progresiva de estos compromisos, mediante la utilización de métodos generales que puedan facilitar la observación y la comparabilidad y mediante la utilización de los mecanismos necesarios de revisión periódica del desarrollo previsto y alcanzado.
42. Establecer **procedimientos multilaterales y participativos** en el nivel local, comarcal y provincial **para el seguimiento** de los procesos de cumplimiento de los compromisos que se asumen en este documento.

Por la Cultura de Jaén, las personas, las administraciones, las asociaciones, las empresas, las fundaciones y las organizaciones, desde el respeto y el reconocimiento mutuo, suman sus voluntades y sus capacidades, y lo manifiestan **suscribiendo este compromiso como declaración común de principios y de actuaciones**, como demostración de responsabilidad individual y colectiva y como **pacto social para el desarrollo integral y cultural de nuestra provincia de Jaén**.

Jaén, mayo de 2005
Plan Estratégico de la provincia de Jaén 2000-2006



Relación de

Participantes

■ Participantes en los Grupos de Impulsión*



■ INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Antonio Aceituno Martínez, *Director de la UTEDLT Sierra Morena*

Javier Aguilar Pardo, *Técnico del Servicio Andaluz de Empleo*

Lucía Aguilar Vega, *Directora de la UTEDLT Puerta de Mágina*

Francisco Alcalá Olid, *Profesor Titular del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén*

Bernardo Almonacid Cruz, *Presidente de la Asociación de Inmótica y Domótica Avanzada-AIDA de la Universidad de Jaén*

Gabino Almonacid Puche, *Catedrático del Departamento de Electrónica de la Universidad de Jaén*

Fernando Avilés Belmonte, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

Miguel Ballesta Rodríguez, *Jefe de Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía*

Diego Barajas Palomino, *representante de CajaSur*

María Isabel Benítez Baena, *Técnico de la UTEDLT Mágina Norte*

Francisco Javier Benito, *Jefe de Recursos Humanos de Azucareras Reunidas de Jaén, S.A.*

Begoña Bonilla Serrano, *Secretaria de la Asociación Empresarial Martaña-ASEM*

Manuela Bueno García, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

Ramón Calatayud Lerma, *Secretario General de la Federación de Empresarios del Metal*

Antonio Campo Martínez, *Director de la UTEDLT El Condado*

Diego Carmona Pérez, *Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal*

Ana Cobo Carmona, *Directora de la UTEDLT de Linares*

Antonio Delgado Casas, *Presidente de la Asociación de Empresarios de Mancha Real-AEM*

Ángeles Férriz Gómez, *Vicepresidenta 3ª y Diputada del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

Juan Manuel García Estepa, *Asesor Ejecutivo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía*

Emilio García Orta, *Técnico de la UTEDLT Loma Occidental*

Bruno García Pérez, *Secretario General de la Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios*

Bartolomé García Valenzuela, *Vocal de la Asociación de Empresarios de Mancha Real-AEM*

Manuel Gómez González, *Técnico de la UTEDLT Sierra de Cazorla*

José Gómez Oliver, *Consejero Delegado del Instituto de Innovación Empresarial*

José Gómez Ortega, *Director de Robert Bosch*

Luis González Montes, *Coordinador del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

Francisco Luis Gutiérrez Ramírez, *representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*

Francisco Guzmán López, *Gerente de la Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén-PRODECAN*

Fernando Guzmán Ocaña, *representante de Caja de Ahorros de Jaén*

Antonio Guzmán Vico, *Gerente de la Fundación CITOLIVA*

Inmaculada Herrador Lindes, *Coordinadora Técnica de la Oficina del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*

Manuel Herrera Torrero, *Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía*

* Los cargos con los que aparecen los participantes en los Grupos de Impulsión son aquellos que tenían en el momento de celebrarse las reuniones.



Francisco Hervás Hidalgo, *Vicepresidente de la Asociación de Empresarios de Mancha Real-AEM*

Juan López Conejero, *representante de Caja Granada*

Bartolomé López Egido, *Técnico de la UTEDLT de Linares*

Francisco López Varela, *representante de Caja Granada*

Fermín Lucena Muñoz, *Técnico de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Jaén*

Antonio Luque Cañas, *Coordinador de Formación de Profesorado de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía*

Antonio Martín Mesa, *Director de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*

Lucas Martínez Ramírez, *representante de la Caja de Ahorros de Jaén*

Laureano Martos Expósito, *Jefe de Personal de Robert Bosch*

Pedro Maza Segura, *UTEDLT Sierra Segura*

Ángel Mendoza Hernández, *Sindicato del Metal, Construcción y Afines de Unión General de Trabajadores-Jaén*

José Antonio Miranda Aranda, *Decano del Colegio de Economistas de Jaén e Interventor de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*

Antonio Andrés Molina García, *Técnico de la UTEDLT Puerta de Andalucía*

Manuel Moral Vallejo, *Técnico de la UTEDLT Sierra Sur*

Jesús Muñoz Jiménez, *Gerente de GEOLIT (Parque Científico-Tecnológico del Aceite y del Olivar)*

Encarnación Muñoz Rosa, *Concejala de Desarrollo del Ayuntamiento de Martos*

José María Navarro Polonio, *Gerente de la Fundación ANDALTEC*

J. Carlos Núñez López, *Técnico de la UTEDLT Campiña Sur*

Manuel Ortega Cáceres, *Director del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

Andrés Palacios Lozano, *Coordinador de Proyectos del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

Luis Parras Guijosa, *Rector Magnífico de la Universidad de Jaén y Vicepresidente de la Fundación "Estrategias"*

Rodolfo Pérez Neira, *Empresa Pública del Suelo de Andalucía-EP SA*

Francisco Poza Méndez, *Secretario de Relaciones Laborales de Comisiones Obreras-Jaén*

José Robles Valenzuela, *Teniente de Alcalde y Delegado de Comercio, Industria, Servicios y Abastos del Ayuntamiento de Úbeda*

Juan Carlos Rodríguez Cohard, *Profesor Titular del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén*

José María Salas Cobo, *Gerente de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía-EP SA*

Álvaro Sánchez Caro, *Director de la UTEDLT Zona Norte*

Antonio Sánchez Marín, *Gerente de Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.*

Antonio Miguel Sánchez Solana, *Profesor del Departamento de Informática de la Universidad de Jaén*

Mario Santiago Cruz, *Director de la UTEDLT Campiña Sur*

María del Mar Shaw Morcillo, *representante de la Junta de Andalucía*

María de los Ángeles Sobreviela Fonruga, *Jefe de Departamento Técnico de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía-EP SA*

Pedro Soria Rodríguez, *Director de la Oficina de Fomento del Ayuntamiento de Linares*

Miguel Ángel Soto Cubero, *Secretario General de Comisiones Obreras-Jaén*

Julio Terrados Cepeda, *Profesor Titular del Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos de la Universidad de Jaén*

Miguel Toral González, *Diputado del Área de Organización y Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Jaén*

Diego Torres Martínez, *Presidente de la Confederación de Empresarios de Jaén*

Andrés Vargas Garrido, *Técnico de Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.*



INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

Antonio Aguayo Ferreira, *Delegado en Jaén de Logista, S.A.*

Francisco José Aguilar Carrasco, *Gerente de la Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de la Sierra de Segura*

- Gabino Almonacid Puche, *Catedrático del Departamento de Electrónica de la Universidad de Jaén*
- Juan Balbín Garrido, *Presidente de la Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén-PRODECAN*
- Manuela Bueno García, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Julio Burgos Castelo, *Secretario de Organización de FPTCM de Unión General de Trabajadores-Jaén*
- Jesús Carmona Díaz-Velarde, *Secretario General de la FC y T de Comisiones Obreras-Jaén*
- Francisco Carpio García-Retamero, *Director Comercial de DHL Express*
- Francisco Carpio Sánchez, *Director Gerente de DHL Express*
- José María Cartas Martínez, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Antonio Castillo Vizcaíno, *Delegado Provincial del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía*
- Antonio Cuenca Lomas, *Diputado del Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén*
- Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, *Secretario de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- Gregorio de la Cruz Daganzo, *Gerente de Aguas Jaén, S.A.*
- Antonio Luis de Pablo Arias, *Delegado en Jaén de Buy-trago-Servicio Nacional de Paquetería*
- Juan Fernández Gutiérrez, *Alcalde del Ayuntamiento de Linares*
- Manuel Fernández Rascón, *Diputado del Área de Infraestructuras Municipales y Contratación de la Diputación Provincial de Jaén*
- Jesús García Liébana, *Técnico de la Asociación para el desarrollo socioeconómico de la Comarca de La Loma y Las Villas*
- Lucas Guillén Pascual, *Asesor de Dirección de la Caja Rural de Jaén*
- Francisco Guzmán López, *Gerente de la Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén-PRODECAN*
- Inmaculada Herrador Lindes, *Coordinadora Técnica de la Oficina del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Carlos A. Hinojosa Hidalgo, *Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcalá la Real*
- Carlos Hurtado Fuentes, *Director Adjunto del Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén*
- Francisco G. Jiménez Rodríguez, *representante de CajaSur*
- Francisco J. Lechuga Arias, *Jefe de Servicio del Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén*
- Francisco López Varela, *representante de Caja Granada*
- Antonio Martín Mesa, *Director de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- Lucas Martínez Ramírez, *representante de la Caja de Ahorros de Jaén*
- Héctor Martínez Viedma, *Tesorero de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*
- Catalina Mendoza de Haro, *Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*
- Luis Miguel Millán Cantero, *Jefe de Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía*
- Pedro Molino Jiménez, *Responsable de Comunicación del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Apolonia Nebreira Sánchez, *Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía*
- Inmaculada Ortuño, *Asesor Técnico del Departamento de Aguas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía*
- Modesto Puerta Castro, *Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía*
- Francisco M. Quesada Moya, *Director del Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén*
- Ana María Quílez García, *Diputación Provincial de Jaén*
- Francisco Ramos, *Confederación Hidrográfica del Guadalquivir*
- Pedro Ramos Morales, *Vicepresidente de la Asociación de Transportistas y Mercancías-ASOTRAMER*
- Antonio Raya López, *Técnico de Explotación de Granada, Jaén y Linares de RENFE*
- José Robles Valenzuela, *Teniente de Alcalde y Delegado de Comercio, Industria, Servicios y Abastos del Ayuntamiento de Úbeda*
- Juan Carlos Rodríguez Cohard, *Profesor Titular del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén*



Ildelfonso Ruiz Fernández, *Asesor Técnico de Urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía*

Rufino Sánchez, *Confederación Hidrográfica del Guadalquivir*

María del Mar Shaw Morcillo, *representante de la Junta de Andalucía*

Jorge Soto Sánchez, *Jefe de Operaciones de Logista, S.A.*

Sebastián Tercero Troyano, *Secretario General de FPTCM de Unión General de Trabajadores-Jaén*

Julio Terrados Cepeda, *Profesor Titular del Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos de la Universidad de Jaén*

Diego Torres Martínez, *Presidente de la Confederación de Empresarios de Jaén*

Gregorio Torres Mengibar, *Presidente de Asociación de Transportistas y Mercancías-ASOTRAMER*

Francisco de Asís Varo Llamas, *Jefe de la Unidad de Carreteras de Jaén del Ministerio de Fomento*



■ EMPLEO

Javier Aguilar Pardo, *Técnico del Servicio Andaluz de Empleo*

Elisa Maya Almonte de Vega, *Técnico de la UTEDLT Sierra de Cazorla*

José Amador Cano Rubio, *Técnico de la UTEDLT El Condado*

Pedro Andreu Marín, *UTEDLT Zona Norte*

José L. Arévalo Badía, *Coordinador de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal*

Aurora Ávalos Briones, *Técnico de la UTEDLT Campiña Sur*

Fernando Avilés Belmonte, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

Silvia Begara Bueno, *Presidenta de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Jaén-AUJA*

José Boyano Martínez, *Director Provincial de Caja Granada*

Antonio Campo Martínez, *Director de la UTEDLT El Condado*

Diego Carmona Pérez, *Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal*

Lorenzo Chamorro Scholl, *Gestor Territorial de CajaSur*
Ana Cobo Carmona, *Directora de la UTEDLT de Linares*
José Ismael Delgado Aguilar, *Técnico de la UTEDLT Puerta de Mágina*

María del Mar Delgado Machuca, *Técnico de Caja Granada*

Manuel Fernández Palomino, *Director del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

Luis Garach Medina, *Presidente de la Asociación Jóvenes Empresarios-AJE*

Ana García Avilés, *Técnico de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*

Luisa García Mena, *Secretaria de Formación y Empleo UP de Comisiones Obreras-Jaén*

Antonio García Padilla, *Director de la Oficina de Empresas de Caja Granada*

José García Roa, *Profesor Titular del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén*

José Luis Garrido González, *Profesor del Centro de Educación de Adultos "Antonio Machado"*

María Luisa Gómez Romero, *Delegada de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía*

Susana Gutiérrez Jiménez, *Técnico de Orientación Laboral de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*

Inmaculada Herrador Lindes, *Coordinadora Técnica de la Oficina del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*

Francisco Herrera Garrido, *Jefe de Sección de Servicios Sociales del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Jaén*

Manuel Huertas Huertas, *Director accidental de la UTEDLT de Linares*

Manuel Jiménez Viedma, *Director de la UTEDLT Mágina Norte*

Rosario Justicia Arroyo, *Técnico de la UTEDLT Mágina Sur*
Juan Manuel Lara Brocal, *Técnico de la UTEDLT Puerta de Mágina*

María del Carmen Inmaculada Lara Cantizani, *Técnico de Orientación Laboral de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*

Ana Lucía Lara López, *Agente de Empleo del IMEFE del Ayuntamiento de Jaén*

Manuel León López, *Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá la Real*

- Francisco López Varela, *representante de Caja Granada*
- Eva López Victoria, *Técnico de la UTEDLT Sierra Morena*
- Francisco Marín Francisco, *Unión General de Trabajadores-Jaén*
- María Jesús Martín, *Jefa de Sección de Intermediación de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía*
- Antonio Martín Mesa, *Director de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- Rosario Martínez Parra, *Directora de la UTEDLT Las Cuatro Villas*
- Manuel Martínez Trillo, *Técnico de la UTEDLT Loma Oriental*
- Francisco Medina Fernández, *Comisiones Obreras-Jaén*
- Francisco Molina Casado, *Técnico de la Asociación para el desarrollo socioeconómico de la Comarca de La Loma y Las Villas*
- Antonio Andrés Molina García, *Técnico de la UTEDLT Puerta de Andalucía*
- Cristóbal Molina Navarrete, *Catedrático de Derecho del Trabajo del Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial de la Universidad de Jaén y Director del Grupo PAI-Políticas Territoriales de Empleo y Estrategia Comunitaria*
- Pedro Molino Jiménez, *Responsable de Comunicación del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Francisco Javier Morales León, *Técnico de la UTEDLT Loma Occidental*
- Consuelo Morales Marín, *Jefa del Servicio de Coordinación del Instituto Andaluz de la Mujer-IAM*
- Pedro José Morales Navarrete, *Director de la UTEDLT Sierra de Cazorla*
- Ramón José Muela Tudela, *Director de la UTEDLT Loma Oriental*
- María Isabel Ortega Díaz, *Profesora Titular del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén*
- Concepción Ortega Guzmán, *Jefe de Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía*
- Dolores Ortega Sánchez, *Gerente de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo*
- Andrés Palacios Lozano, *Coordinador de Proyectos del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Manuel Parras Rosa, *Presidente del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén*
- Francisco Poza Méndez, *Secretario de Relaciones Laborales de Comisiones Obreras-Jaén*
- Ana María Quílez García, *Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Jaén*
- Manuel Redondo Arandilla, *Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de El Condado*
- Natividad Redondo Crespo, *Coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer-IAM*
- Ana Belén Rico Castro, *Técnico de la UTEDLT Campiña Sur*
- Dolores Rodríguez Llopis, *Técnico de la Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén-PRODECAN*
- José Miguel Ruiz Delgado, *Responsable del Departamento de Proyectos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*
- José Ruiz Fernández, *Secretario de Organización de Unión General de Trabajadores-Jaén*
- Francisco Javier Sánchez, *Técnico de la UTEDLT Sierra Segura*
- José Ramón Sánchez Jaraba, *Técnico de la UTEDLT Mágina Norte*
- Esther Santiago Bermúdez, *Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Martos*
- Mario Santiago Cruz, *Director de la UTEDLT Campiña Sur*
- Juan Carlos Segura Rodríguez, *Técnico de la UTEDLT Sierra Segura*
- Juan José Serrano Remón, *Jefe de Servicio de Formación Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo*
- María del Mar Shaw Morcillo, *Coordinadora de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía*
- Pedro Soria Rodríguez, *Director de la Oficina de Fomento del Ayuntamiento de Linares*
- Eva Sotomayor Morales, *Observatorio de Empleo del Consejo Social y Profesora de Sociología de la Universidad de Jaén*
- Miguel Toral González, *Diputado del Área de Organización y Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Jaén*
- María del Mar Torres Montesinos, *Técnico de la UTEDLT Las Cuatro Villas*
- José Luis Valentín Martos, *Jefe de Servicio de Formación Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo*
- María Rosa Vallecillo Gámez, *Grupo PAI-Políticas Territoriales de Empleo y Estrategia Comunitaria*
- Ildefonso Zafra Solos, *Técnico de la UTEDLT Puerta de Mágina*



■ COMERCIO

- Gemma Caro-Accino Menéndez, *Responsable de Comercio Interior de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*
- Silvia de la Torre García, *Secretaria del Sindicato de Comercio, Hostelería y Turismo de Comisiones Obreras-Jaén*
- Jesús Dueñas Ortega, *representante de SPTCHTJ de la Unión General de Trabajadores-Jaén*
- Manuel Luis Fernández Ruiz, *Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*
- Joaquín José García Gómez, *representante de CajaSur*
- Bruno García Pérez, *Secretario General de la Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios*
- Bartolomé González Ruiz, *Presidente de ALCISER-Asociación Local de Comercio, Industria y Servicios de Úbeda*
- Rafael J. Gutiérrez Díaz, *Técnico de la UTEDLT Puerta de Andalucía*
- Inmaculada Herrador Lindes, *Coordinadora Técnica de la Oficina del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Alfonso Ibáñez Sánchez, *Presidente de la Unión de Consumidores de Jaén-UCE*
- Antonio Martín Mesa, *Director de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- Ángel Mestre Díaz, *representante de Centros Comerciales Carrefour, S.A.*
- Pedro Molino Jiménez, *Responsable de Comunicación del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Pablo Montalvo Sánchez-Cosrío, *Responsable del Control de Gestión de los Centros Comerciales Carrefour, S.A.*
- Bartolomé Muñoz Parra, *Secretario General del SPTCHTJ de Unión General de Trabajadores-Jaén*
- Antonia Olivares Martínez, *Delegada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía*
- Manuel Ortega Carrillo, *representante de Centros Comerciales Carrefour, S.A.*
- Luis Parras Guijosa, *Rector Magnífico de la Universidad de Jaén y Vicepresidente de la Fundación "Estrategias"*

- Gemma Peinado Medina, *Asesora Jurídica de la Unión de Consumidores de Jaén-UCE*
- Juan María Peñuela Navarrete, *Presidente de la Asociación Comarcal de Comerciantes, Industriales y de Servicios de las Cuatro Villas*
- Luis Miguel Piña León, *Director General del Grupo Luis Piña, S.A.*
- Ana María Quílez García, *Diputación Provincial de Jaén*
- José Robles Valenzuela, *Teniente de Alcalde y Delegado de Comercio, Industria, Servicios y Abastos del Ayuntamiento de Úbeda*
- Luis Pedro Sánchez Rodríguez, *Presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Linares*
- Pedro Soria Rodríguez, *Director de la Oficina de Fomento del Ayuntamiento de Linares*
- L. Manuel Vargas Chamorro, *Jefe de Servicio de Comercio de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía*



■ OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA

- Francisco Aceituno Martínez, *Grupo SOS*
- Consuelo Agüera Checa, *Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén*
- Javier Aguilar Pardo, *Técnico del Servicio Andaluz de Empleo*
- Miguel Alonso Dominchín, *Director Comercial del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva-MFAO*
- Juan Luis Ávila Castro, *Responsable de los Servicios Técnicos de COAG-Jaén*
- Juan Balbín Garrido, *Presidente de la Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén-PRODECAN*
- Miguel Ballesta Rodríguez, *Jefe de Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía*
- Antonio José Bernal Ruiz, *Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Cazorla"*
- Manuela Bueno García, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Aurelia Calzada Muñoz, *Vicepresidenta 3ª y Diputada del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

- Rafael Castellano Prat, *representante de Caja Granada*
 Antonio Luis Castillo Palomino, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- José Castro Zafra, *Delegado de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía*
 Rafael Civantos Cuesta, *Secretario General de COAG-Jaén*
- José Consuegra Melgarejo, *Presidente de Unioliva-Sociedad Cooperativa Andaluza "Unión de Úbeda"*
 Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, *Secretario de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- Rafael de la Cruz Moreno, *Jefe de Servicio de Promoción Rural de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra Mágina"*
 Francisca María de la Hoz Rodríguez, *Jefa de Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía*
- Alfonso Díaz Durán, *Gerente de la Asociación para el desarrollo socioeconómico de la Comarca de La Loma y Las Villas*
 María del Carmen Expósito Cano, *Ayuntamiento de Andújar*
- Julia Fernández Morales, *Vicepresidenta 2ª del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén*
 Eloisa Fernández Ocaña, *Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
 Manuel Fernández Palomino, *Director del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Ángeles Férriz Gómez, *Vicepresidenta 3ª y Diputada del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
 Celedonio Fornell Martínez, *Jefe de Servicio de Agricultura, Ganadería e Industria Agroalimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía*
- José Juan Gaforio Martínez, *Unidad de Investigación Compartida sobre el Aceite-UNICA de la Universidad de Jaén*
 Francisco Galán García, *Comisiones Obreras-Jaén*
 Ángeles Gámez García, *Técnico del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Cazorla"*
- Victoria Eugenia Gutiérrez Estepa, *Técnico de UPA-Jaén*
 Francisco Guzmán López, *Gerente de la Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén-PRODECAN*
- Antonio Guzmán Vico, *Gerente de la Fundación CITOLIVA*
 Inmaculada Herrador Lindes, *Coordinadora Técnica de la Oficina del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
 Francisco Javier Herrera Martínez, *Gerente de la Asociación Provincial de Almazaras de Jaén-APAJ y Oliasa*
- Jerónimo Jiménez Martínez, *Gerente de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía*
 José Antonio La Cal Herrera, *Diputación Provincial de Jaén*
 Roque Lara Carmona, *Presidente de la Asociación para el desarrollo socioeconómico de La Campiña*
 Juan López Conejero, *representante de Caja Granada*
 Felipe López García, *Presidente de la Diputación Provincial de Jaén y de la Fundación "Estrategias"*
 Antonio López Mateos, *representante de CajaSur*
 Francisco López Varela, *representante de Caja Granada*
 Catalina Madueño Magdaleno, *Ingeniero Agrónomo de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía*
- Pedro Marcos Parra, *Secretario General de la Federación Agroalimentaria de la Unión General de Trabajadores-Jaén*
 Antonio Martín Mesa, *Director de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
 Lucas Martínez Ramírez, *representante de la Caja de Ahorros de Jaén*
- José Carlos Marzal Fernández, *Gerente de la Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva*
 José Mesa Quesada, *Vocal del Consejo de Sección de la Federación Andaluza de Cooperativas FAECTA*
 Pedro Molino Jiménez, *Responsable de Comunicación del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
 Alfonso Montiel Bueno, *Director del Laboratorio de Sanidad Vegetal de Jaén*
 Francisco Mora Alcalá, *Secretario de Acción Sindical Agroalimentaria de Comisiones Obreras-Jaén*
 Francisco Moreno Ballesteros, *Secretario-Gerente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura"*



María Dolores Moreno Martínez, *Secretaria de la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén*
Domingo Moreno Medina, *Gerente de Ferias Jaén, S.A.*
Jesús Muñoz Jiménez, *Gerente de GEOLIT (Parque Científico-Tecnológico del Aceite y del Olivar)*
Ramón Muñoz Martínez, *Director de la Feria ECOLIVA y miembro de la Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de la Sierra de Segura*
Juana Nieto Carricondo, *Responsable de Servicio de Asesoramiento Agrícola de Caja Rural de Jaén*
Manuel Ortega Cáceres, *Director del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
Alberto Oya Casero, *GEOLIT (Parque Científico-Tecnológico del Aceite y del Olivar)*
Rafael Pacheco Reyes, *Coordinador del Título Propio en Olivicultura y Elaiotecnica de la Universidad de Jaén*
Manuel Parras Rosa, *Catedrático del Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología de la Universidad de Jaén*
Luis Pedrajas Pulido, *Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcalá la Real*
Francisco Javier Pérez Aguilar, *Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de Sierra Mágina*
José Luis Pérez Ahumado, *Presidente de la Junta de Gobierno Comunidad de Regantes del Pantano del Rumber*
Santiago Ramiro Torrero, *Vocal de la Junta Directiva de la Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de El Condado*
José Ramos, *Confederación Hidrográfica del Guadalquivir*
Francisco Reyes Martínez, *Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía*
Josefina Rodríguez Navarro, *Técnico de la UTEDLT Sierra Sur*
Juan Sánchez, *representante de Unicaja*
Javier Sánchez Campos, *UPA-Jaén*
Manuel Jesús Sutil García, *Gerente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra Mágina"*
Manuel Vera Márquez, *Coordinador de Recursos de la Asociación Española de Municipios del Olivo-AEMO*
Manuel Villar Jurado, *Presidente de Fedeoliva-Jaén, S.C.A. y FAECA*



TURISMO

Francisco José Aguilar Carrasco, *Gerente de la Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de la Sierra de Segura*
María José Arredondo Gonzalo, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
Rafaela Baena Garrido, *Técnico de Estudios y Proyectos de Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.*
José Boyano Martínez, *Director Provincial de Caja Granada*
Manuela Bueno García, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
Javier Calvente Gallego, *Alcalde del Ayuntamiento de Baeza*
José María Cantarero Quesada, *Técnico del Centro de Turismo de Interior de Andalucía-CENTIA*
Gemma Caro-Accino Menéndez, *Responsable de Comercio Interior de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*
Camelia Casas Garrido, *Técnico de la UTEDLT Loma Oriental*
Esmeralda Castillo Palomino, *Coordinadora de Promoción Turística del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
Eva María de Dios Martínez, *Presidenta de APIT Jaén-FTH*
Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, *Secretario de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
Alicia de la Fuente Sánchez, *Técnico de la Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén-PRODECAN*
José Javier Dorado Casar, *Gestor Comercial de Unicaja*
José Juan Duro Cobo, *Profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén*
Manuel Fernández Palomino, *Gerente del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
Ana Fernández Zamora, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

- Ángeles Férriz Gómez, *Vicepresidenta 3ª y Diputada del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Agustín García Gómez, *Presidente del Centro de Iniciativas Turísticas-AESS (Asociación Empresarial de la Sierra de Segura)*
- Jesús García Liébana, *Técnico de la Asociación para el desarrollo socioeconómico de la Comarca de La Loma y Las Villas*
- Miguel Ángel García Ortega, *Presidente de ASEMTUR-FTH*
- Pedro Antonio García Rodríguez, *Presidente de ASHOTEL-FTH y Vicepresidente de FTH*
- Luis González Montes, *Coordinador del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Inmaculada Herrador Lindes, *Coordinadora Técnica de la Oficina del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Miguel Ángel López Barea, *Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*
- Francisco López Varela, *representante de Caja Granada*
- Juan Antonio Marín Ruiz, *Gerente de la Asociación para el desarrollo rural Comarca Sierra de Cazorla*
- Antonio Martín Mesa, *Director de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- Francisca Martínez Granero, *Secretaria de Acción Sindical del SPTCHTJ de Unión General de Trabajadores-Jaén*
- Juan Carlos Martínez Margarito, *Jefe de Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía*
- Diego Martínez Martínez, *Gerente del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Jaén*
- Lucas Martínez Ramírez, *representante de la Caja de Ahorros de Jaén*
- Manuel Martos Cortés, *Concejal de Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Úbeda*
- Pedro Molino Jiménez, *Responsable de Comunicación del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Luis Miguel Montes González, *Técnico de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía*
- Domingo Moreno Medina, *Gerente de Ferias Jaén, S.A.*
- Bartolomé Muñoz Parra, *Secretario General del SPTCHTJ de Unión General de Trabajadores-Jaén*
- Cristina Nestares García Trevijano, *Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Jaén*
- Antonia Olivares Martínez, *Delegada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía*
- Manuel Ortega Cáceres, *Director del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Juan María Peñuela Navarrete, *Presidente de la Asociación Comarcal de Comerciantes, Industriales y de Servicios de las Cuatro Villas*
- Andrea Pezzini, *Vicepresidente de ASEMTUR-FTH y Gerente de ARTIFICIS*
- Juan Ignacio Pulido Fernández, *Profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén*
- Ana María Quilez García, *Diputación Provincial de Jaén*
- Rocío Reche Gómez, *Jefa de Promoción del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Alfonso Reguero Carrión, *Presidente de la Asociación de Empresas de Publicidad-ASPUBLI*
- Juan Carlos Rodríguez Millán, *Asesor Técnico de la Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de la Sierra de Segura*
- Joaquín Román Nava, *Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía*
- José Romero Rodríguez, *Asociación de Empresas de Publicidad-ASPUBLI*
- Vicente Ruiz Raya, *Responsable de la Unidad Técnica de Coordinación de Planes de Desarrollo Sostenible de Jaén de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía*
- Antonio Sánchez Marín, *Gerente de Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.*
- María del Mar Shaw Morcillo, *Coordinadora de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía*
- Pedro Pablo Vicente Torres, *Secretario de Hostelería y Turismo de Comisiones Obreras-Jaén*



ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- Pedro J. Aceituno López, *Director Comercial de Solar Jienense, S.L.*
- Antonio Aceituno Martínez, *Director de la UTEDLT Sierra Morena*



- Francisco José Aguilar Carrasco, *Gerente de la Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de la Sierra de Segura*
- Lucía Aguilar Vega, *Directora de la UTEDLT Puerta de Mágina*
- Jorge Aguilera Tejero, *Profesor de Electrónica de la Universidad de Jaén*
- Gabino Almonacid Puche, *Catedrático del Departamento de Electrónica de la Universidad de Jaén*
- José Amador Cano Rubio, *Técnico de la UTEDLT El Condado*
- Ricardo Benítez Lomas, *Técnico de la Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén-PRODE-CAN*
- Agustín Bermejo Fernández, *Técnico de la UTEDLT Sierra de Cazorla*
- Sonia Bermúdez López, *Coordinadora de la Agenda 21 de la Diputación Provincial de Jaén*
- José Boyano Martínez, *Director Provincial de Caja Granada*
- Manuela Bueno García, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Arturo Calzado Carmona, *Director de Administración de RESUR Jaén, S.A.*
- Carmen Cano Ramiro, *Jefe de Servicio de Prevención y Calidad de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía*
- María Rosario Cantón Naranjo, *Jefe de Servicio de Prevención y Calidad Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía*
- Jesús Cañada Cárdenas, *Unión General de Trabajadores-Jaén*
- Ángel Cañada Morales, *Unión General de Trabajadores-Jaén*
- Juan Carlos Carrasco Puche, *Presidente de la Asociación Intersectorial de Empresarios Carolinenses*
- Francisco José Casas Hidalgo, *Presidente de la Asociación Amigos del Parque Natural de Sierra Mágina*
- Juan Checa Pulido, *Ecologistas en Acción*
- Manuel Cruz Expósito, *Técnico de la UTEDLT Mágina Norte*
- Enrique Cuesta Montiel, *Presidente de la Asociación Empresarial Marteña-ASEM*
- María de los Ángeles de Haro Montoro, *Adjunta del Área de Medio Ambiente de Comisiones Obreras-Jaén*
- Francisca María de la Hoz Rodríguez, *Jefa de Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía*
- Raquel de Torres Catalán, *Técnico de la UTEDLT Sierra Sur*
- Luis de Torres Martínez, *Director de la UTEDLT Las Cuatro Villas*
- Isabel Delgado Tello, *Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de Comisiones Obreras-Jaén*
- Esther Fernández de Moya, *Junta de Andalucía*
- Manuel Fernández Palomino, *Director del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Ángeles Férriz Gómez, *Vicepresidenta 3ª y Diputada del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Bartolomé García Valenzuela, *Vocal de la Asociación de Empresarios de Mancha Real-AEM*
- Roberto García Bartolomé, *Técnico de Biodiversidad de EGMASA-Empresa de Gestión Ambiental, S.A.*
- Pedro García de Zúñiga Caravaca, *Director Provincial de Sevillana Electricidad-Endesa*
- Bruno García Pérez, *Secretario General de la Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios*
- José García Vico, *Técnico de la Agencia de Gestión Energética de la Provincia de Jaén-AGENER*
- Juan José García Vilchez, *Presidente de la Asociación Ecologista Guardabosques de Jódar*
- Alberto Garófano Mota, *Responsable de Planificación de Sevillana Electricidad-Endesa*
- Manuel Gómez González, *Técnico de la UTEDLT Sierra de Cazorla*
- José María Gómez Robles, *Delegado en Jaén de Fomento de Construcciones y Contratas-FCC*
- Pedro Gómez Vidal, *Director de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Jaén*
- Francisco Manuel Gutiérrez Montero, *Presidente de la Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios y Vicepresidente 1º de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*
- Inmaculada Herrador Lindes, *Coordinadora Técnica de la Oficina del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Esther Herrera Durán, *Técnico de la UTEDLT Sierra Sur*
- Manuel Herrera Torrero, *Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía*
- Francisco Hervás Hidalgo, *Vicepresidente de la Asociación de Empresarios de Mancha Real-AEM*

- Carlos A. Hinojosa Hidalgo, *Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcalá la Real*
- Leocadio Hontoria García, *Profesor del Departamento de Electrónica de la Universidad de Jaén*
- Carlos Hurtado Fuentes, *Director Adjunto del Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén*
- Manuel Jiménez Viedma, *Director de la UTEDLT Mágina Norte*
- José Antonio La Cal Herrera, *Director Gerente de la Agencia de Gestión Energética de la Provincia de Jaén-AGENER*
- Francisco Javier Laiz Solla, *Secretario de Organización de la Unión General de Trabajadores*
- Francisco J. Lechuga Arias, *Jefe de Servicio del Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén*
- Manuel León López, *Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá la Real*
- Bartolomé López Egido, *Técnico de la UTEDLT de Linares*
- Felipe López García, *Presidente de la Diputación Provincial de Jaén y de la Fundación "Estrategias"*
- Francisca Lorite Justicia, *Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Jódar*
- José Miguel Marín Bayona, *Director de la UTEDLT Mágina Sur*
- Juan Antonio Marín Ruiz, *Gerente de la Asociación para el desarrollo rural Comarca Sierra de Cazorla*
- Antonio Martín Mesa, *Director de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- Javier Martínez Calahorra, *Responsable de Innovación y Desarrollo de Intelec Ingeniería*
- Juan Francisco Martínez Cárdenas, *Ingeniero Técnico Industrial de Solar Jiennense, S.L.*
- Lucas Martínez Ramírez, *representante de la Caja de Ahorros de Jaén*
- Ángel Martínez Villén, *Instalaciones Hernández, S.A.*
- Rosario Mata Medina, *Técnico de la UTEDLT Zona Norte*
- José María Mena Gil, *Técnico de la UTEDLT Sierra Morena*
- Antonio Andrés Molina García, *Técnico de la UTEDLT Puerta de Andalucía*
- Ana María Molina Martos, *Vicepresidenta de la Asociación Empresarial Martaña-ASEM*
- Manuela Mora Sánchez, *Técnico de Medio Ambiente del Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén*
- J. Carlos Núñez López, *Técnico de la UTEDLT Campiña Sur*
- Guillermo Olavarria Govantes, *Director y Responsable BCL de BBVA*
- Rafael Olmo Quesada, *Área de Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén*
- María Dolores Padilla Mercader, *Técnico de la UTEDLT Loma Occidental*
- Luis Parras Guijosa, *Rector Magnífico de la Universidad de Jaén y Vicepresidente de la Fundación "Estrategias"*
- Manuel Gabriel Pérez Marín, *Delegado de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía*
- Elena Pérez Zafra, *Secretaria de Mujer y Cooperación de Comisiones Obreras-Jaén*
- Francisco Poza Méndez, *Secretario de Relaciones Laborales de Comisiones Obreras-Jaén*
- Ana Belén Punzano Martínez, *Técnico de la UTEDLT Sierra Segura*
- Ana María Quílez García, *Diputación Provincial de Jaén*
- Amparo Ramírez Espinosa, *Delegada de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía*
- Francisco Ramos, *Confederación Hidrográfica del Guadalquivir*
- Josefina Rodríguez Navarro, *Técnico de la UTEDLT Sierra Sur*
- Juan Vicente Roncero Lozano, *representante de CajaSur*
- Antonio Ruano Quesada, *Intelec Ingeniería*
- José Miguel Ruiz Delgado, *Responsable del Departamento de Proyectos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*
- Vicente Ruiz Raya, *Responsable de la Unidad Técnica de Coordinación de Planes de Desarrollo Sostenible de Jaén de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía*
- Antonio Sánchez Marín, *Gerente de Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.*
- Juan Francisco Sánchez Payá, *representante de Unicaja*
- Adolfo R. Sánchez Pérez, *Jefe de Sección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir*
- Antonio Miguel Sánchez Solana, *Profesor del Departamento de Informática de la Universidad de Jaén*
- María del Mar Shaw Morcillo, *Coordinadora de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía*
- José Antonio Soria Gómez, *Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía*



Julio Terrados Cepeda, *Profesor Titular del Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos de la Universidad de Jaén*

Francisco Torres Calvo, *Delegado en Jaén de Gas Natural Andalucía*

José Torres Guerrero, *Gerente de RESUR Jaén, S.A.*

María del Mar Torres Montesinos, *Técnico de la UTEDLT Las Cuatro Villas*

Micaela Valdivia, *Técnico de la Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de Sierra Mágina*

Rafael Valdivieso Sánchez, *Gerente de zona de EGMASA-Empresa de Gestión Ambiental, S.A.*

Juan Manuel Valenzuela Carrascosa, *Técnico de la UTEDLT Loma Oriental*

Andrés Vargas Garrido, *Técnico de Inverjaén, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.*

Encarnación Vela Guzmán, *Técnico de la UTEDLT El Condado*

Manuel Vera Márquez, *Jefe de Servicio del Área de Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*

Ildefonso Zafra Solos, *Técnico de la UTEDLT Puerta de Mágina*



■ SOCIEDAD

Pedro Angullo Ruiz, *Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía*

José Bautista Soriano, *Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Objetivos Comunes de Jaén-OCO*

María Eugenia Cámara Torres, *Trabajadora social de la Federación de la Delegación de Jaén*

Mario Carrasco Mallén, *Director Adjunto de CajaSur*

María Inés Carrasco Moreno, *Vocal de accesibilidad de la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos-FEIIDIF*

Mariano Cencillo Valdés, *Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía*

Inmaculada Cordero Aguilar, *Trabajadora social de la Asociación Jaén ACOGE*

María del Carmen Cruz García, *Coordinadora de Programas de la Fundación Proyecto Don Bosco*

Andrés Cubero Serrano, *Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía*

Juan Ángel de la Morena, *Vicepresidente de la Asociación Provincial de Allegados de Enfermos Mentales-APAEM*

Ángeles de Loma-Ossorio Rubio, *Jefa de Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Subdelegación del Gobierno*

Francisco Dueñas Parrilla, *Secretario Provincial de Cruz Roja Española de Jaén*

Remedios Feligreras Ramírez, *Tesorera de la Asociación Jaén ACOGE*

Manuel Fernández Palomino, *Director del Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén*

Ana María Ferreres Ortega, *Departamento de Mujer de la Unión General de Trabajadores-Jaén y Federación de Asociaciones de Vecinos Objetivos Comunes de Jaén-OCO*

José Carlos Galán Merino, *Representante de Servisur para la Inserción, S.L.*

Juana García León, *Adjunta-Jefe de Servicio de Servicios Sociales Especializados del Instituto Provincial de Asuntos Sociales-IPAS*

Javier García-Villoslada Quintanilla, *Presidente Provincial de Cruz Roja Española*

José Luis Garrido González, *Profesor del Centro de Educación de Adultos "Antonio Machado"*

Pedro Gómez Álvarez, *Director de Área de Negocio de La Caixa*

Consolación González Galey, *Secretaria de la Asociación Provincial de Allegados de Enfermos Mentales-APAEM*

Pedro González Godoy, *Coordinador de la Asociación Jaén ACOGE*

Antonio González Martínez, *Director Gerente de la Asociación Provincial Pro-Minusválidos Psíquicos de Jaén-APROPMSI*

Tomás J. Gutiérrez Muñoz, *Administrador de Servisur para la Inserción, S.L.*

José Juan Guzmán Valdivia, *Técnico del Instituto Provincial de Asuntos Sociales-IPAS*

Manuel Hermoso Fernández, *Asociación Síndrome de Down Jaén y Provincia*

- Inmaculada Herrador Lindes, *Coordinadora Técnica de la Oficina del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Francisco Herrera Garrido, *Jefe de Sección de Servicios Sociales del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Jaén*
- Antonio Hurtado Valero, *Responsable de Políticas Sociales de Comisiones Obreras-Jaén*
- María Dolores Jiménez Gámez, *Coordinadora Provincial de Políticas Migratorias*
- Miguel Ángel Jaén Delgado, *Adjunto a Coordinación de Cruz Roja Española de Jaén*
- Rafael Latorre Ramiro, *Presidente de la Asociación Jaén Objetivo Vida*
- Antonio Martín Mesa, *Director de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- María Dolores Megina Navarro, *Delegada de CLAROS, S.C.A.*
- María Pilar Méndez, *Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Martos*
- Julio Millán Muñoz, *Coordinador Provincial de la Agencia Andaluza del Voluntariado*
- Pedro Molino Jiménez, *Responsable de Comunicación del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Consuelo Morales Marín, *Jefa del Servicio de Coordinación del Instituto Andaluz de la Mujer-IAM*
- Felipe Morente Mejías, *Profesor Titular del Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología de la Universidad de Jaén*
- Silvia Padilla Torres, *Técnico de Inserción de la Asociación Jaén Objetivo Vida*
- Pilar Parra Ruiz, *Vicepresidenta 2ª y Diputada del Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén*
- Pedro Pedrero Lanero, *Director Gerente de Proyecto Hombre (Fundación Ángaro)*
- Elena Pérez Zafra, *Secretaria de Mujer y Cooperación de Comisiones Obreras-Jaén*
- María José Porras Teruel, *Técnico de servicios sociosanitarios de EULEN, S.A.*
- Fernando Pulido Medina, *Jefe de Servicio de Servicios Sociales Comunitarios y Especializados del Instituto Provincial de Asuntos Sociales-IPAS*
- Ana María Quílez García, *Diputación Provincial de Jaén*
- Rosa Ratia Barranco, *Trabajadora social de la Asociación de Mujeres Gitanas Sinando Kali*
- Andrés Rodríguez González, *Presidente de MACROSAD, S.C.A.*
- Cristina Romero, *Federación de Mujeres Progresistas*
- Juan Ramón Romero Jurado, *Coordinador del Instituto Andaluz de la Juventud-IAJ*
- Ildefonso Ruiz Fernández, *Asesor Técnico de Urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía*
- José María Salas Cobo, *Gerente de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía-EP SA*
- María Angustias Sánchez García, *Presidenta de la Asociación Provincial de Allegados de Enfermos Mentales-APAEM*
- Luis Sánchez Ortega, *Responsable de Asociacionismo de la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos-FEJIDIF*
- Esther Santiago Bermúdez, *Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Martos*
- María de los Ángeles Sobreviela Fonruge, *Jefe de Departamento Técnico de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía-EP SA*
- Eva Sotomayor Morales, *Profesora de Sociología de la Universidad de Jaén*
- Juan Jesús Suárez Hidalgo, *Responsable de La Caixa*
- Rosario Torres Barahona, *Coordinadora de la Asociación Provincial de Allegados de Enfermos Mentales-APAEM*
- María Dolores Urbano Millán, *Diputada del Área de Políticas de Igualdad de la Diputación Provincial de Jaén*
- María Dolores Valenzuela, *Secretaria General de Cáritas Diocesana-Jaén*
- Ángeles Viedma Romero, *Jefa de Servicio del Instituto Andaluz de la Juventud-IAJ*
- Simona Villar García, *Delegada de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía*
- María Villegas Chica, *Concejal del Ayuntamiento de Alcalá la Real*



URBANISMO Y PATRIMONIO

- Ramón Beltrán Almazán, *Asociación Cultural Alfredo Cazabán Laguna*
- Manuela Bueno García, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*



- Manuel Bueno Ortega, *Delegado de Patrimonio de la Diócesis de Jaén*
- Rafael Cámara Expósito, *Presidente de la Asociación Sociocultural del Voluntariado-IUVENTA*
- Carmen Cano Ramiro, *Asesora Técnica de Actuaciones Integradas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía*
- Pablo Carazo Martínez de Anguita, *Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén*
- José Luis Chicharro Chamorro, *Director del Museo Provincial de Jaén*
- Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, *Secretario de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- Rafael de la Torre Navarro, *Comisiones Obreras-Jaén*
- José Miguel de la Torre Peinado, *Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores*
- Dolores de la Torre Rus, *representante de Unión General de Trabajadores-Jaén y Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Andújar*
- Francisco Javier Díaz Ráez, *representante en materia urbanística de la Federación de Asociaciones de Vecinos Objetivos Comunes de Jaén-OCO*
- Pedro A. Galera Andreu, *Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Jaén*
- Manuela Gámez Catena, *Técnico del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén*
- Manuel García Lázaro, *Secretario General de Unión General de Trabajadores-Jaén*
- Arturo Gutiérrez de Terán, *Director del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén*
- Inmaculada Herrador Lindes, *Coordinadora Técnica de la Oficina del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- José Luis Latorre Bonachera, *Director del Museo Arqueológico de Úbeda*
- Francisco López Varela, *representante de Caja Granada*
- Antonio Martín Mesa, *Director de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- Lorenzo Martínez Aguilar, *Presidente de la Asociación Pro Defensa del Patrimonio Cultural de Linares "QASTULUNA"*
- Eduardo Molina Magaña, *Jefe de Servicio de Urbanismo y Ordenación del Área de Infraestructuras Municipales y Contratación de la Diputación Provincial de Jaén*
- Pedro Molino Jiménez, *Responsable de Comunicación del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Antonio Moreno Alarcón, *Tesorero de la Asociación Pro Defensa del Patrimonio Cultural de Linares "QASTULUNA"*
- Pilar Munera Gómez, *Técnico de la UTEDLT de Linares*
- Pilar Palazón Palazón, *Presidenta de la Asociación Amigos de los Íberos*
- Luis Parras Guijosa, *Rector Magnífico de la Universidad de Jaén y Vicepresidente de la Fundación "Estrategias"*
- Juan Ángel Pérez Arjona, *Concejal de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Alcalá la Real*
- Modesto Puerta Castro, *Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía*
- Francisco M. Quesada Moya, *Director del Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén*
- Ana María Quilez García, *Diputación Provincial de Jaén*
- José Román Grima, *Profesor de Educación Primaria y animador cultural*
- Antonio Romera Arias, *Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*
- Juan Antonio Ruiz Antequera, *Jefe de Departamento de Servicios Ambientales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía*
- Ildefonso Ruiz Fernández, *Asesor Técnico de Urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía*
- Arturo Ruiz Rodríguez, *Director del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica*
- Antonio Javier Sánchez Camacho, *Coordinador Provincial de las Áreas de Rehabilitación Concertadas de la provincia de Jaén*
- Marcelino Sánchez Ruiz, *Diputado del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén*
- María del Mar Shaw Morcillo, *Coordinadora de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía*
- Isabel Torres, *Técnico de Desarrollo Rural de la Asociación para el desarrollo de la Campiña Norte de Jaén-PRODECAN*
- Francisco de Asís Varo Llamas, *Jefe de la Unidad de Carreteras de Jaén del Ministerio de Fomento*



CULTURA Y EDUCACIÓN

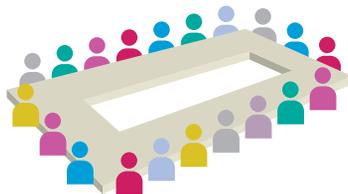
- José Luis Adán López, *Delegado-Redactor Jefe en Jaén de Ideal*
- Francisco José Aguilar Carrasco, *Gerente de la Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de la Sierra de Segura*
- Javier Aguilar Pardo, *Técnico del Servicio Andaluz de Empleo*
- Pedro Angullo Ruiz, *Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía*
- Pedro Miguel Álamo Núñez, *Gestor de la Mesa Comarcal de Deportes de El Condado*
- Carmen Álvarez Arazola, *Tesorera de la Asociación para el desarrollo socioeconómico de La Campiña*
- Javier Juan Arcas González, *Alumno del Master de Economía Social y Desarrollo Local*
- Antonia Arnés Bárcenas, *Gestora del Consejo Comarcal de Cultura de La Campiña*
- Arturo Azorit Jiménez, *Jefe de Servicio de Deporte de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía*
- José Boyano Martínez, *Director Provincial de Caja Granada*
- José Luis Buendía López, *Profesor Titular de Literatura Española de la Universidad de Jaén*
- Manuel Cañas Caballero, *Unión General de Trabajadores-Jaén*
- Blas Carmona Nieto, *Jefe de Servicio de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*
- Diego Carmona Pérez, *Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía*
- José María Cartas Martínez, *Técnico del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Diputación Provincial de Jaén*
- Francisco Catena Delgado, *Gestor del Consejo Comarcal de Cultura de Sierra Mágina*
- Francisca Company Manzano, *Delegada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*
- Miguel Conejero Rodríguez, *Presidente de la Asociación "Jaén Debate"*
- Luis Coronas Tejada, *Vicedirector del Instituto de Estudios Giennenses*
- Juan Manuel de Faramián Gilbert, *Secretario de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
- Abelardo de la Rosa Díaz, *Presidente de la Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular*
- Alfonso Díaz Durán, *Gerente de la Asociación para el desarrollo socioeconómico de la Comarca de La Loma y Las Villas*
- Isabel Fernández Domenech, *Servicio de Gestión de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía*
- Alfredo Font Almagro, *Gerente de Guías Turísticas del Sur y Director de la Revista Guiándote*
- Pedro A. Galera Andreu, *Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Jaén*
- María del Carmen Gámez Blánquez, *Codirectora del Teatro La Paca*
- Manuela Gámez Catena, *Técnico del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén*
- José Luis García Calero, *Librería Metrópolis*
- Inmaculada García Cámara, *Gestora del Consejo Comarcal de Cultura de La Campiña*
- María Josefa García-Cassani Albañir, *Gestora del Consejo Comarcal de Cultura de ADNOR*
- Vicenta Garrido Carrasco, *Biblioteca de la Universidad de Jaén*
- Antonio Garrido Gámez, *Presidente del Foro Jaén de Opinión y Debate*
- Andrea Gómez del Moral, *Delegada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*
- Francisco Javier González Díaz, *representante de CajaSur*
- Arturo Gutiérrez de Terán, *Director del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén*
- María José Gutiérrez Ortiz, *Gestora del Consejo Comarcal de Cultura de Sierra Sur*
- Inmaculada Herrador Lindes, *Coordinadora Técnica de la Oficina del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
- Alfredo Infantes Delgado, *Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Andalucía*
- Fernando Jiménez Romero, *Secretario General de Enseñanza de Comisiones Obreras-Jaén*
- Miguel Jurado Hurtado, *Delegado de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía*
- Manuel León López, *Alcalde del Ayuntamiento de Alcalá la Real*
- Manuel López Pegalajar, *Secretario de la Asociación Cultural Saudar*



- Francisco López Varela, *representante de Caja Granada*
Antonio Martín Mesa, *Director de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"*
Diego Martínez Martínez, *Presidente de la Asociación Cultural "Amigos de la Música" de Úbeda y Gerente del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Jaén*
Piedad Martínez Poyatos, *Comisiones Obreras-Jaén*
Lucas Martínez Ramírez, *representante de la Caja de Ahorros de Jaén*
Alejandro Mas Ramírez, *Director General de Diario Jaén*
Lina Mas Santorja, *Ferías Jaén, S.A.*
Francisco Mateos López, *Tesorero del Foro Jaén de Opinión y Debate*
Francisco Medina Fernández, *Comisiones Obreras-Jaén*
Pedro Molina, *Secretario de la Asociación Amigos de los Íberos*
Pedro Molino Jiménez, *Responsable de Comunicación del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
Antonio Montilla García, *Presidente de la Asociación por la Renovación Pedagógica "Orospeda"*
Carmen Montoro Cabrera, *Presidenta de la Asociación de Artistas Plásticos de Jaén Arte Aparte*
Domingo Moreno Medina, *Gerente de Ferías Jaén, S.A.*
Moisés Muñoz Pascual, *Vicepresidente 1º y Diputado del Área de Gestión Económica y Presupuestaria, Patrimonio y Cooperación con Ayuntamientos de la Diputación Provincial de Jaén*
Cristina Nestares García Trevijano, *Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Jaén*
Francisco Olivares Casado, *CSI.CSIF-Central Independiente y de Funcionarios*
José Ordóñez Campos, *Alumno del Master de Economía Social y Desarrollo Local*
Manuel Ortega Cáceres, *Jefe de Servicio de Deportes del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén*
Noemí Pacheco, *Asociación Deportiva "Agenda Deportiva"*
Pilar Palazón Palazón, *Presidenta de la Asociación Amigos de los Íberos*
Francisco Palomino Suárez, *Coordinador del Consejo Comarcal de Deportes de La Campiña*
Juan María Peñuela Navarrete, *Presidente de la Asociación Comarcal de Comerciantes, Industriales y de Servicios de las Cuatro Villas*
Elsa Marie Perso, *Alumna del Master de Economía Social y Desarrollo Local*
Fernando Pineda, *Presidente de la Asociación Deportiva "Agenda Deportiva"*
Pilar Plaza Aibar, *Gestora del Consejo Comarcal de Cultura de Sierra de Cazorla*
Ana María Quílez García, *Diputación Provincial de Jaén*
Francisco Reyes Martínez, *Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía*
Carmen Rísquez Cuenca, *Vicerrectora de Extensión Universitaria de la Universidad de Jaén*
Francisco Robles Palomares, *Alumno del Master de Economía Social y Desarrollo Local*
Angustias María Rodríguez Ortega, *Delegada de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía*
José Román Grima, *Profesor de Educación Primaria y animador cultural*
Antonio Romera Arias, *Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía*
Víctor M. Romero Cosano, *Coordinador del Plan de Comarcalización de la Acción Cultural y Deportiva del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén*
Ramón Ruiz Córdoba, *Ferías Jaén, S.A.*
José Luis Ruiz Expósito, *Unión General de Trabajadores-Jaén*
Arturo Ruiz Rodríguez, *Director del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica*
José Enrique Sáez Gómez, *Gestor del Consejo Comarcal de Cultura de La Loma y Las Villas*
Lorenzo David Sáez Laut, *Gestor de la Mesa Comarcal de Cultura de El Condado*
Ana María Salazar Bueno, *Coordinadora del Consejo Comarcal de Deportes de La Loma y Las Villas*
Marcelino Sánchez Ruiz, *Diputado del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén*
Francisco Sánchez Segura, *representante de Caja Granada*
Natividad Villar Caño, *Teatro Arena, S.C.A. y Asociación Cultural Arena*
Luis Villar Caño, *Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Torreperogil*
Francisco Zaragoza López, *Director del Festival de Teatro Internacional de Cazorla*
-
- Han colaborado en la celebración de los Grupos de Impulsión y en la edición de este libro María del Carmen Castillo Cabrera y Eulalia Cátedra Anaya, de la *Oficina Técnica del Plan Estratégico de la provincia de Jaén*



Los Informes de los Grupos de Impulsión
fueron presentados y aprobados el 21 de diciembre de 2005 por el
Patronato de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"







Documento



ANEXO

activajaén

tu compromiso



97
Municipios
para vivir



ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL
ESTADO



activajaén
by compromise

ACTIVAJAÉN SE INICIA CON EL PROGRAMA APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS

ACTIVAJAÉN, la iniciativa puesta en marcha conjuntamente por el Gobierno Central, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial, y que engloba acciones público-privadas para el avance de Jaén, ha comenzado su andadura con el "Programa de Medidas de Activación. Jaén XXI", que aprobó el Consejo de Ministros el 20 de enero.

Estas acciones suponen una inversión mínima de 1.313 millones de euros que se incrementará cuando se cuantifiquen las medidas todavía no presupuestadas

El compromiso del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con el progreso de la provincia de Jaén se ha concretado en las 89 actuaciones específicas que recoge el "Programa de Medidas de Activación. Jaén XXI" para cuatro años. Estas acciones suponen una inversión mínima de 1.313 millones de euros que se incrementará cuando se cuantifiquen las medidas todavía no presupuestadas. Además, dos grandes empresas (Telefónica y Grupo Ros Casares) anunciaron durante la visita a Jaén de José Luis Rodríguez Zapatero su intención de invertir en la provincia en tres proyectos que supondrán la creación de más de 800 puestos de trabajo directos. El objetivo es dar un impulso decidido a esta tierra y asegurar su crecimiento sostenido y duradero a medio y largo plazo.

UN PROGRAMA DE ACCIÓN INMEDIATA

Las 89 actuaciones del "Programa de Medidas de Activación. Jaén XXI" que se desarrollarán en los próximos cuatro años recogen proyectos en materia hidráulica, infraestructuras de comunicaciones y otros que encajan perfectamente en las políticas de innovación, desarrollo sostenible, generación de empleo y promoción social y cultural que se vienen desarrollando en la provincia. Antes de que se cumplieran dos semanas del acuerdo del Consejo de Ministros, se ha puesto en marcha una de sus previsiones: el nuevo servicio ferroviario Jaén-Madrid con un tren de última generación.



Las actividades que integran el Programa se estructuran en 4 áreas de actuación:

1. Impulso al desarrollo de infraestructuras
2. Fomento de la actividad económica y creación de empleo
3. Desarrollo sostenible
4. Actuaciones de carácter social, cultural y de seguridad

El texto del acuerdo del Consejo de Ministros (puede consultarse íntegramente en www.activa.jaen.es) justifica esta medida especial para Jaén como "desarrollo de la política del Gobierno dirigida a favorecer la vertebración del territorio compensando desigualdades, concretada en la aprobación sucesiva de una serie de acuerdos para las zonas que han tenido históricamente menos oportunidades".

El objetivo final es "impulsar el desarrollo de esta provincia, tanto desde el punto de vista social como económico, para facilitar su convergencia", para lo que las 89 actuaciones aprobadas se dirigen "esencialmente a la modernización de sus sectores de actividad, la diversificación de su economía y, en general, la mejora de sus infraestructuras para, en suma, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y sus expectativas de futuro".

Para configurar ese Programa, el Gobierno de la Nación ha trabajado durante el pasado año con una perspectiva de amplia receptividad a las demandas tradicionales de los últimos años de la provincia jiennense, comprometiéndose de inmediato con el *Plan Estratégico* de la provincia, el proceso más amplio de debate y consenso sobre proyectos concretos para su futuro que jamás han protagonizado los jiennenses. Así, el Gobierno forma parte ya del Patronato de la Fundación "Estrategias", que impulsa el *Plan Estratégico* de la provincia, y ha acogido sus propuestas como una referencia.

Además, el Ejecutivo Central, desde comienzos de este mandato, ha contado con la implicación de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial. Esa receptividad se ha concretado en la voluntad de coordinar las actuaciones con la Junta de Andalucía y la Diputación de Jaén y de generar un ambiente de movilización social y apoyo a los emprendedores locales, lo que ha dado origen a ACTIVAJAÉN.

El Plan Estratégico de la provincia, el proceso más amplio de debate y consenso sobre proyectos concretos para su futuro que jamás han protagonizado los jiennenses

El Gobierno forma parte ya del Patronato de la Fundación "Estrategias", que impulsa el Plan Estratégico de la Provincia y ha acogido sus propuestas como una referencia

"PROGRAMA DE MEDIDAS DE ACTIVACIÓN. JAÉN XXI" 89 actuaciones en 4 años

1. Nueva autovía A-32, Bailén-Albacete.
2. Nueva autovía Badajoz-Córdoba-Granada.
3. Adecuación, reforma y conservación de la A-4.
4. Construcción de una nueva calzada en la autovía A-4 a su paso por Despeñaperros.
5. Construcción de vías de servicio en la variante de Úbeda.
6. Acondicionamiento de la travesía de Villanueva del Arzobispo.
7. Mejoras de trazado en determinados tramos de la autovía A-4.
8. Mejoras en el equipamiento del túnel de Despeñaperros.
9. Construcción de aparcamientos para la mejora de la gestión de la vialidad invernal en la A-4.
10. Actuaciones de refuerzo de firme en la autovía A-44.
11. Mejoras en el equipamiento del túnel de La Cerradura (A-44).
12. Línea ferroviaria de Altas Prestaciones Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén.
13. Línea ferroviaria de Altas Prestaciones Jaén-Córdoba.
14. Mejora de la infraestructura de la línea ferroviaria convencional Linares/Baeza-Granada.
15. Estación Intermodal en la capital.
16. Estudio de Integración urbana del ferrocarril en Jaén capital.
17. Otras actuaciones de mantenimiento de la red convencional ferroviaria.
18. Mejora de los servicios ferroviarios en la provincia de Jaén.
19. Presa de Siles.
20. Balsas de regulación del río Guadalbullón.
21. Presa de laminación del río Eliche.
22. Encauzamiento del río Guadalquivir en la campiña de Andújar.
23. Obras de defensa contra las avenidas del río Beas.
24. Renovación de las infraestructuras hidráulicas del sistema de "El Condado".
25. Mejora del abastecimiento de agua del sistema "Víboras-Quiebrajano".
26. Interconexión de la comarca de Sierra de Mágina al sistema "Víboras-Quiebrajano".
27. Renovación de la estación de tratamiento de agua potable de la zona sur de Jaén capital.
28. Limpieza y recrecido de la presa de derivación de Zocueca.
29. Conexión del río Guadalquivir con la presa de Zocueca.
30. Conexión del embalse de El Tranco de Beas con los depósitos de Las Copas.
31. Modernización de 36.000 hectáreas de regadío.



32. Fusión de Fundación Patrimonio Comunal Olivarero y Fundación para el Desarrollo y la Promoción del Olivar y del Aceite de Oliva.
33. Financiación de la construcción del Complejo Tecnológico de Servicios Avanzados dentro del Parque Geolit.
34. Confinanciación de la Incubadora de Empresas de Geolit.
35. Estación Experimental de Cultivos Oleaginosos.
36. Colaboración económica en la Exposición "Tierras del Olivo".
37. Programa de actividades deportivas para el trienio 2006-2008.
38. Programa de teleformación.
39. Análisis y estudio de acciones y medidas de fomento del empleo específicas para la provincia de Jaén.
40. Acciones mixtas de formación y empleo, dentro de programa de Talleres de Empleo, con las almazaras.
41. Atención a personas dependientes en el medio rural dentro del AEPESA, mejorando las oportunidades de empleabilidad de las mujeres en el entorno rural.
42. Desarrollo prioritario de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA) en los polígonos industriales y micropolígonos locales de la provincia.
43. Designación de la provincia como objetivo prioritario en la implantación de la red de telefonía UMTS.
44. Apoyo financiero a los Centros Tecnológicos del Plástico, la Cerámica, los Muebles de Madera, el Transporte y el Aceite.
45. Cofinanciación del Centro Tecnológico de la Biomasa.
46. Estudio para la Implantación en la provincia de un modelo energético pionero de generación distribuida de energías renovables.
47. Tutorización de proyectos de emprendedores y línea de préstamos participativos.
48. Incentivos regionales: considerar a todos los municipios de la provincia como prioritarios, con una bonificación adicional de 5 puntos porcentuales a todos los proyectos calificados favorablemente.
49. Ampliación de la actuación industrial que se lleva a cabo en Guarromán.
50. Configuración de una red provincial de comunicaciones que conecte los ayuntamientos y otros entes locales de la provincia.
51. Centro de Servicios Avanzados de gestión municipal.
52. Digitalización de infraestructuras y equipamientos de todos los municipios para la Encuesta de Infraestructuras.
53. Proyecto piloto de desarrollo de turismo de interior.
54. Puesta en valor del río Guadalquivir.
55. Manejo de la vegetación estepárica del corredor Mágina-Cazorla.
56. Tratamientos selvícolas en Los Cotos, Cortijos Nuevos y Charrín.
57. Programa de gestión de los altiplanos esteparios.
58. Proyecto Olivar Sostenible.

59. Gestión compartida de las fincas públicas Lugar Nuevo y Selladores-Contadero.
60. Creación del Observatorio de Sostenibilidad de Andalucía en Parque Naturales.
61. Recuperación de Cañadas Reales de la provincia de Jaén.
62. Gran Vía Verde de la provincia de Jaén.
63. Centro de Servicios Sociales de Atención Especializada en Jaén capital.
64. Complejo de atención residencial y diurna para personas con discapacidad en Andújar.
65. Complejo de atención diurna para personas con discapacidad en Santiago-Pontones.
66. Reconversión de plazas residenciales de personas válidas en asistidas en las residencias de personas mayores de La Carolina y de Linares.
67. Finalización de obras y equipamiento de los centros de día en los municipios de Valdepeñas de Jaén, Villarrodrigo, Frailes, Benatae, Cabra de Santo Cristo, Montizón y Hornos.
68. Servicio de Teleasistencia domiciliaria destinado a mayores y personas con discapacidad.
69. Servicio de Teleasistencia móvil a las víctimas de violencia de género.
70. Accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito urbanístico y arquitectónico.
71. Programa de Vacaciones para mayores y personas con discapacidad.
72. Cesión de la finca "Vértice de la Pandera", a Los Villares y Valdepeñas.
73. Actuaciones en la Fortaleza de La Mota de Alcalá la Real.
74. Intervención en el Castillo de Burgalimar en Baños de la Encina.
75. Recuperación y puesta en valor del Castillo de Tíscar en Quesada.
76. Cofinanciación de una exposición sobre la obra de Vandelvira.
77. Arreglo de las cubiertas de la Catedral de Jaén.
78. Rehabilitación del Ayuntamiento de Úbeda.
79. Declaración del V Centenario de Andrés de Vandelvira como acontecimiento de excepcional interés público.
80. Restauración de la Iglesia del Convento de Santo Domingo de Jaén.
81. Programa de Intervención del Patrimonio Industrial para la puesta en valor del patrimonio minero de Linares, Baños de la Encina y Guarromán.
82. Colaboración en la puesta en marcha del Museo de Arte Ibero.
83. Aportación al nuevo museo Zabaleta en Quesada.
84. Financiación de las obras complementarias para el acondicionamiento del Castillo de Segura de la Sierra.
85. Estudio de la viabilidad de la construcción y el anteproyecto de un Parador de Turismo en Alcalá la Real.
86. Construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Linares.
87. Plan de viabilidad para la posible ubicación de una Academia de Suboficiales de la Guardia Civil en Úbeda.
88. Estudios de viabilidad sobre el traslado de la Comandancia de Jaén a otro emplazamiento.
89. Estudio sobre la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Alcaudete.



UNA ACCIÓN ADECUADA PARA EL MOMENTO JUSTO

Más de veinticinco años de convivencia en democracia han permitido a nuestro país avanzar en la actualización del principio y derecho de igualdad¹. Igualdad individual y social que llevada a la dimensión del territorio se plasma en parámetros de convergencia económica y cohesión social. No obstante, las diferencias en los indicadores de renta y calidad de vida insisten en la necesidad de perseverar una acción pública que vertebré el territorio y nivele las oportunidades. Así lo ha entendido el Gobierno de la Nación, instrumentando con tal fin la acción genérica de planes estratégicos de ámbito territorial —como es el caso del Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte—, y la especial, de planes de ámbito territorial determinado, "*planes especiales* —como ha señalado el Presidente del Gobierno—, *destinados a corregir déficit ancestrales de algunas regiones o provincias que, pese al esfuerzo desarrollado durante estos veinticinco años, les impiden incorporarse plenamente a los niveles de progreso y bienestar que nos hemos ganado con el esfuerzo de todos (...) y la solidaridad de todos*"².

Esta actuación especial se concreta para el caso de la provincia de Jaén en el Programa de Medidas de Activación aprobado en el primer Consejo de Ministros de enero de este año. Una acción adecuada para el momento justo, el momento de tomar impulso. Durante las últimas décadas y, fundamentalmente, durante los aún recientes veinticinco años de vida en democracia, la provincia registra en diversas va-

Estos planes especiales —como ha señalado el Presidente del Gobierno— están destinados a corregir déficit ancestrales de algunas regiones o provincias

¹ La Constitución de 1978 concede un peso especial al principio de igualdad, eje en torno al que gira el paradigma de Estado de Bienestar, surgido tras la II GM.

² Discurso del Presidente del Gobierno en el Debate sobre el Estado de las Autonomías. Senado, 07/11/06. En el que se menciona por primera vez de forma específica la acción especial dirigida a la provincia de Jaén.

riables algunos de los progresos relativos más significativos. Por mostrar una pincelada, entre 1977 y 1997 el PIB provincial creció un 61,3 por 100, lo que representa una tasa acumulativa anual del 3,31 por 100, mientras que en Andalucía, en idéntico período, fue del 2,6 por 100 y en España del 2,41 por 100.

NUEVOS RETOS Y NUEVAS OPORTUNIDADES

La última información oficial disponible sobre la evolución del PIB en la provincia, recientemente publicada por el INE (diciembre de 2005), en la Contabilidad Regional de España, Base 2000, cifra un crecimiento nominal del PIB en Jaén entre los años 2000-2003 (para los que existen datos) del 25,5 por 100, casi dos puntos más elevado que en el conjunto de la economía española (23,8 por 100). De igual forma, y en términos per cápita, el crecimiento del PIB es significativamente más elevado en Jaén que a nivel nacional (24,2 por 100 y 18,7 por 100, respectivamente), siendo la octava provincia española que mayor aumento del PIB per cápita ha registrado en estos años.

No obstante, en las series anuales de indicadores, Jaén sigue repitiendo patrón: entre los mejores indicadores en recursos naturales y calidad de vida; así como entre las provincias que necesitan un esfuerzo especial para mejorar sus indicadores económicos.

Nuestra provincia ha evolucionado positivamente, sin embargo, la situación de partida era peor que la de otros contextos geográficos

Nuestra provincia ha evolucionado positivamente, sin embargo, la situación de partida era peor que la de otros contextos geográficos. Hemos dado pasos más largos, pero el camino comenzaba mucho más atrás. Conviene mirar el "antes" para, desde el análisis, hacer frente a los estereotipos del "ahora". Algunos factores se hacen patentes: en las décadas centrales del s. XX, la emigración se cebó con la población de los municipios jiennenses; al tiempo, la escasa atención, cuando no el desapego de las políticas e inversiones estatales, —persistente y destacada en la década de los noventa—, mermaba la expansión positiva de los indicadores de empleo y renta³. Pérdida de capital humano y social y escasa inversión pública, una pésima combinación para el desarrollo.

³ Acerca de la relación entre inversión pública y equilibrio territorial consultar Fuente Moreno, A. y Vives Torrents, X. (2003): *Políticas Públicas y Equilibrio Territorial en el Estado Autonómico*. Ed. Fundación BBVA .



En la actualidad, a la provincia de Jaén se le suman nuevos retos —también oportunidades—, derivados de la falta de ajuste entre una economía con un peso decisivo del olivar, una sociedad con un fuerte componente rural y las características y demandas del nuevo contexto postindustrial. Jaén ha avanzado de forma muy significativa durante la etapa democrática, pero necesita una inyección adicional para poner en valor sus recursos naturales —territorios protegidos de alta calidad ambiental y amplísima riqueza cultural y arquitectónica—, completar la cadena de producción olivícola y oleícola, diversificar su actividad económica, consolidar su industria —de gran tradición— y, en suma, aumentar y mejorar el empleo, fijar la población al territorio y garantizar un más elevado nivel de bienestar y desarrollo.

EL ESFUERZO COOPERATIVO

El Programa de Activación Jaén XXI se suma a la actividad de los gobiernos y administraciones públicas en la provincia, desde el desarrollo de sus políticas públicas, pero también, desde la reivindicación de un esfuerzo cooperativo del que se cuenta con valioso precedente en el *Plan Estratégico de la provincia de Jaén*. La observación de la realidad, el seguimiento de estas políticas y la actividad de reflexión de foros como el *Plan Estratégico* y del Consejo Económico y Social de la provincia, han contribuido al diseño de este programa de acción en el que el Gobierno Central se compromete al desarrollo de ochenta y nueve actuaciones en el período de cuatro años, de 2006 a 2009.

Una acción integral en la que participan diversos ministerios y actores públicos y privados y que podemos ordenar en torno a cuatro ejes: el impulso del desarrollo de infraestructuras; el fomento de la actividad económica y la creación de empleo; actuaciones de carácter social y cultural; y presente en los anteriores de manera transversal, el planteamiento de un modelo de Desarrollo Sostenible.

Medidas que quieren ser componente central de una plataforma de acción colectiva más amplia: ACTIVAJAÉN.

En la actualidad, a la provincia de Jaén se le suman nuevos retos y oportunidades, por las demandas del nuevo contexto postindustrial

El Plan Estratégico y el Consejo Económico y Social de la provincia han contribuido al diseño de este programa de acción en el que el Gobierno Central se compromete con nuestra provincia

INFRAESTRUCTURAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Más que nunca nuestro mundo se mueve a través de redes: de ciudades; de intercambios económicos, sociales y culturales; de conexiones multinivel que van desde el ámbito local hasta el global. La participación de la provincia de Jaén en este tejido requiere, como condición previa, de infraestructuras de transportes y comunicaciones. El programa especial de medidas contempla una previsión, tan solo para el período 2006-2009, de más de 860 millones de euros dedicados a fortalecer estas redes en el seno de la provincia y con su entorno estratégico inmediato. La ampliación y mejora de la red de autovías y la participación de la provincia en la Red Ferroviaria de Altas Prestaciones responden a la reactivación de temas y demandas incluidas en la agenda del Gobierno Central y que, desde este Consejo de Ministros se reactivan para cumplir los compromisos con la provincia. Es el caso de la conexión con Levante a través de la A-32, la conversión y fortalecimiento del eje interior andaluz a través de la autovía Badajoz-Córdoba-Granada y la alta velocidad Jaén-Córdoba, o la mejora de la conexión con el centro a través del desdoblamiento de la A-4 en Despeñaperros y la conversión en alta velocidad del actual trayecto ferroviario Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén. Además, en la capital se contempla la construcción de una estación intermodal y el estudio de la integración urbana del ferrocarril.

El Plan Estratégico de la provincia entendió que Jaén no puede perder la oportunidad de participar de lleno en la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Redes trazadas en el territorio sobre las que se superponen redes basadas en las nuevas tecnologías. Jaén no puede perder la oportunidad de participar de lleno en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Así lo entendió el *Plan Estratégico* de la provincia y así lo trasladó la Diputación a la agenda provincial a través del Plan Heraclea 21. La colaboración en el marco de los programas "Guadalinfo" y "Telecentros.es" de la mano, respectivamente, de la administración andaluza y central, ha permitido seguir avanzando en esta línea. A mediados del año 2002 todos los municipios menores de 10.000 habitantes contaban con banda ancha, pero en un territorio en el que más del 40 por 100 de la población vive en el ámbito rural, el acceso a las nuevas tecnologías debe ir más allá. Se está desarrollando en estos momentos con la Junta de Andalucía el plan por el que se prevé que en 2008 toda la provincia tendrá banda ancha utilizando las tecnologías ADSL,



WI-FI, WIFI+Satélite y Wimax. Una nueva aportación viene dada por el Programa aprobado ahora por el Consejo de Ministros que prevé la priorización en Jaén de la implantación de una red UMTS de telefonía de última generación. Redes que favorecerán la conexión entre los espacios tecnológicos; tecnología que mejorará el servicio y la comunicación pública con el ciudadano a través de la creación una red provincial de comunicaciones entre ayuntamientos y entidades públicas y el Centro de Servicios Avanzados de Gestión Municipal.

APOYO A LA INNOVACIÓN Y LOS EMPRENDEDORES

Innovación en la tecnologías, pero también en las nuevas ideas y formas de gestión, en el desarrollo aplicado a los espacios productivos de la provincia. Sin duda, Jaén es conocida por su bosque de olivar y la producción de aceite de oliva. El olivar supone más del noventa por ciento de la Producción Final Agraria en la provincia. Pero Jaén es más que aceite, como señalaba el *Plan Estratégico* en uno de sus cuatro ejes, es una "*provincia industrial que potencia sus recursos endógenos, apuesta por los avances tecnológicos, mejora su sistema comercial, fomenta el empleo e impulsa un desarrollo económico sostenible*".

El programa aprobado por el Gobierno promueve el valor añadido en el sector del olivar, la diversificación productiva y el apoyo directo y decidido a la empresa y el espíritu emprendedor, y lo hace a través de la contribución al fortalecimiento de la red de espacios industriales y tecnológicos, medidas activas de empleo específicas para la provincia dirigidas tanto a la adaptación de sectores maduros, como a la expansión de las oportunidades en nuevos yacimientos de empleo como es el caso del turismo activo, el cultural y de naturaleza a través de propuestas como el proyecto piloto de desarrollo de turismo de interior o la previsión de un nuevo parador de turismo.

En la línea de la diversificación económica de esta provincia, el Consejo de Ministros ha recogido también la iniciativa de explorar el camino de las actividades deportivas como motor de desarrollo. Dentro de los usos deportivo-turístico de los bienes naturales y culturales, se ha elaborado un programa de actividades deportivas que incluye la celebración en la provincia de hasta 12 campeonatos o torneos deportivos.

Jaén es más que aceite, como señalaba el Plan Estratégico en uno de sus cuatro ejes, es una "provincia industrial que potencia sus recursos endógenos y apuesta por los avances tecnológicos"

GEOLIT constituye la principal apuesta por la innovación en el sector del aceite, sus productos, industrias y servicios auxiliares

GEOLIT, el Parque Tecnológico del Olivar y el Aceite de Oliva, constituye la principal apuesta por la innovación en el sector del aceite, sus productos, industrias y servicios auxiliares. Con la participación de la administraciones local y andaluza y del sector privado, se une el gobierno central a través de la cofinanciación del Complejo Tecnológico de Servicios Avanzados y la Incubadora de Empresas ambos con sede en el Parque.

Participación inversora también en los Centros Tecnológicos especializados en los sistemas productivos locales de la provincia: el mueble de madera, cerámica, plástico o transporte. Apoyo a una red que comprende desde el Parque Tecnológico de GEOLIT hasta los polígonos y micropolígonos locales. Las administraciones autonómicas y central apuestan por su inclusión en la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía como instrumento para el refuerzo de la necesaria cooperación en el tejido empresarial jiennense.

Fortalecimiento de espacios productivos, pero sobre todo, apoyo a aquellas personas e ideas que les dan vida, comprendiendo medidas activas para el empleo tales como talleres de empleo en colaboración con las almazaras, programa de acciones de teleformación, tutorización y préstamos participativos para proyectos innovadores y un tratamiento singularizado de los incentivos regionales con una bonificación a los proyectos de la provincia de 5 puntos porcentuales. En este marco, durante este año se llevará a cabo un análisis y estudio de acciones y medidas de fomento del empleo específicas para la provincia, que el Servicio Público de Empleo Estatal incluirá en los Presupuestos Generales del Estado para 2007.

CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Buena parte de las medidas recogidas en el Programa Especial aprobado tienen como meta el Desarrollo Sostenible de nuestro territorio

Este Consejo de Ministros pretende no sólo hacer de la solidaridad territorial justicia con los pueblos y las gentes jiennenses, sino acompañarles en su decisión rotunda y clara de apostar por un desarrollo en que capital humano y social, la tecnología e innovación hacen compatibles al crecimiento con la sostenibilidad. Buena parte de las medidas recogidas en el Programa Especial aprobado tienen como meta este Desarrollo Sostenible: calidad de vida para el hoy y herencia para las generaciones del mañana de un patrimonio, natural y cultural,



privilegiado. Acciones dirigidas a la mejora del ciclo integral del agua, a la aplicación de energías renovables, de conservación y puesta en valor de los ecosistemas de las provincia, sin olvidar la lucha contra la desertificación de la zona sureste.

Conocido es el interés irrenunciable de nuestro gobierno por la mejora de la gestión de un bien escaso y preciado como es el agua. Casi trescientos treinta millones de euros se reservan en este Programa al capítulo de regulación hidráulica y abastecimiento de agua. La presa de Siles y las balsas de regulación del río Guadalbullón, la conexión del sistema "Víboras-Quebrajano" con la comarca de Sierra Mágina o la Renovación de infraestructuras del Sistema de "El Condado" se encuentran entre las principales inversiones recogidas. También hemos incluido la presa de laminación del río Eliche y la renovación de una estación de tratamiento de agua potable en la capital, y atendemos a las necesidades de abastecimiento de los consorcios de El Rumblar y la Loma, respectivamente, con la conexión del Guadalquivir con la presa de Zocueca y de los depósitos de Las Copas con el pantano de El Tranco. Ligado íntimamente al principal sistema productivo de esta provincia, el olivar, se encuentra el proyecto de modernización de 36.000 hectáreas de regadío.

Agua protagonista en los diversos ecosistemas presentes en las provincia y a los que presta atención el paquete de medidas aprobado. El olivar se mezcla con el pinar en los parques naturales; el plan contempla junto al proyecto de Olivar Sostenible, la creación, en colaboración con el gobierno regional del Observatorio de Sostenibilidad de Andalucía en Parques Naturales. En paralelo, el programa contempla el encauzamiento y puesta en valor del Guadalquivir, la recuperación de las cañadas reales y la colaboración con la Comunidad Autónoma y la Diputación en el proyecto, ya en marcha, de la Gran Vía Verde de la provincia de Jaén.

Patrimonio que ofrece identidad propia y distintiva a la provincia; naturaleza generosa motor y energía de su desarrollo. La Agencia de Gestión Energética y la Estrategia Energética de la provincia de Jaén son exponentes del trabajo que durante más de una década se realiza en la provincia. El Consejo de Ministros se une a esta línea a través de la cofinanciación de un Centro Tecnológico de la Biomasa de referencia nacional o el estudio de implantación de un modelo

El plan contempla proyectos para la modernización de 36.000 hectáreas de regadío y la creación de un modelo energético pionero de generación distribuida de energías renovables

energético pionero de generación distribuida de energías renovables.

El legado del que son portadores los municipios jiennenses, aún los más pequeños, es un tesoro que requiere de una importante partida de recursos económicos para su conservación

LA APUESTA POR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Patrimonio histórico y cultural construido por iberos, por el tiempo de frontera de árabes y cristianos, por un renacimiento esplendoroso con sabor a sur. El legado del que son portadores los municipios jiennenses, aún los más pequeños, es un tesoro que requiere de una importante partida de recursos económicos para su conservación. A través del uno por ciento cultural, el Ministerio de Vivienda colaborará en la restauración de la Iglesia de Santo Domingo de Jaén capital y en las actuaciones del Programa de Castillos y Arquitectura Defensiva, eje temático de la oferta turística de la Ruta de los Castillos y las Batallas. La Fortaleza de la Mota, el Castillo de Tiscar o el Castillo de Buralimar, en Baños, son parte de esta actuación. Junto a ella, el homenaje a Andrés de Vandelvira en el V centenario de su nacimiento. La cofinanciación de una exposición sobre su obra, el tratamiento como acontecimiento de especial interés público y la rehabilitación de parte de los edificios de su autoría, como las cubiertas de la Catedral de Jaén o el Ayuntamiento de Úbeda forman parte del homenaje a este creador que hizo de esta tierra Patrimonio de la Humanidad.

También el patrimonio industrial ha merecido la atención del Consejo de Ministros, que se compromete en la puesta en valor del patrimonio minero de Linares, Baños de la Encina y Guarromán.

El sistema de bienestar de la provincia hace frente a los cambios demográficos y sociales, entre ellos, la creciente proporción de mayores en el ámbito rural

EL SISTEMA DE BIENESTAR PROVINCIAL

Escenarios, paisajes y sobre todo, personas que los habitan, hacia cuyo bienestar y seguridad mira también el Programa Jaén XXI. El sistema de bienestar de la provincia hace frente a los cambios demográficos y sociales, entre ellos, la creciente proporción de mayores en el ámbito rural. Un Centro de Servicios Sociales de Atención Especializada del IMSERSO en Jaén, los complejos de atención para personas con discapacidad en Andujar y Santiago-Pontones, unidos a la expansión y mejora de los servicios de teleasistencia y la finalización de los centros de día de siete pequeños municipios



jiennenses, son algunas de las medidas que vienen a favorecer la autonomía de la persona. A su vez, se va a unir atención a personas con dependencia y generación de oportunidades para mujeres en el medio rural a través del AEPSA. Un ejercicio de solidaridad en el que trabajo y bienestar se dan la mano fomentando el diálogo entre generaciones.

Por último, no podemos dejar de mencionar el esfuerzo realizado en este Programa para dar respuesta a las demandas que en relación a los equipamientos de la Guardia Civil se venían planteando. El nuevo cuartel en Linares, el traslado de la Comandancia de Jaén, o los estudios de viabilidad de la Academia de Suboficiales de Úbeda y el nuevo cuartel en Alcaudete, forman parte de esta respuesta.

JAÉN SE REACTIVA

Como se comprueba, el Programa de Medidas de Activación aprobado por el Consejo de Ministros no nace *ex novo*. Es el resultado del diálogo con el resto de las administraciones, con las asociaciones y grupos de trabajo provinciales y, sobre todo, de la escucha al análisis y la recuperación de las décadas de olvido. La apuesta inversora de este Gobierno se realiza desde criterios de innovación aplicada al cambio social y económico planificados, de Desarrollo Sostenible y, como condición indispensable, de trabajo en red.

Es a esta última demanda a la que responde ACTIVAJAÉN. Un conjunto de acciones público-privadas para el avance de la provincia en esta década y del que quiere formar parte decisiva el Gobierno Central a través del Programa Jaén XXI. Porque Jaén es una provincia activa que ahora se reactiva ante los nuevos horizontes. ACTIVAJAÉN es un llamamiento a una acción colectiva que comienza en cada uno de los jiennenses, porque este Gobierno y, con él, el conjunto de las administraciones públicas, son concededores de que las inversiones tendrán un impacto reducido si no contamos con el compromiso social de los empresarios, con la colaboración de la iniciativa social y la confianza de los ciudadanos en que este es un momento que marca el antes y el después para la provincia y del que cada uno de los jiennenses debe formar parte.

UNA INICIATIVA CONJUNTA QUE BUSCA LA IMPLICACIÓN SOCIAL

ACTIVAJAÉN pretende motivar e implicar a los actores privados y al conjunto de la sociedad civil en un nuevo impulso al progreso de la provincia. Un conjunto de acciones público-privadas para el avance de Jaén. Esta iniciativa conjunta del Gobierno Central, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial tiene su origen en el compromiso del Gobierno de la Nación, expresado por su presidente, José Luis Rodríguez Zapatero.

Este empuje específico, reivindicado por la provincia desde hace años, alcanzará su máxima eficacia yendo acompañado de una decisión firme de todos los jiennenses y, en especial, de los sectores más emprendedores, para emplear todos sus medios en conseguir un objetivo común de progreso.

*ACTIVAJAÉN persigue
animar a esa
movilización colectiva
en un momento
decisivo para la
provincia*

ACTIVAJAÉN persigue animar a esa movilización colectiva en un momento decisivo para la provincia.

El acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 20 de enero es el punto de partida de ACTIVAJAÉN. Supone la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones inmediatas y a largo plazo, en las que estarán implicados el gobierno andaluz, los diferentes gobiernos locales, los agentes sociales y los empresarios. Por eso, el Gobierno de la Nación, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial han suscrito un acuerdo para coordinar los esfuerzos y multiplicar así los efectos de sus iniciativas.

INFORMAR Y PARTICIPAR

ACTIVAJAÉN informará a todos los ciudadanos de las nuevas iniciativas y oportunidades que se abren para la provincia, dando a conocer las actuaciones públicas y difundiendo las acciones innovadoras que desde diferentes instancias privadas surgirán al hilo de esta unión, inédita en la provincia de Jaén, de esfuerzos de las distintas administraciones.



El distintivo ACTIVAJAÉN aparecerá en todas las inversiones derivadas del Programa de Medidas de Activación del Gobierno de la Nación y las actuaciones coordinadas con la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y otras instancias. De esa forma, se facilitará el seguimiento ciudadano de la ejecución de este compromiso público con la provincia de Jaén. Del mismo modo, ACTIVAJAÉN acompañará los proyectos de los emprendedores y empresarios jiennenses, lo que contribuirá a su difusión y a que sus ejemplos se trasladen a otros.

Además, aprovechando las nuevas tecnologías, se apoyará la organización de foros y debates donde los empresarios y emprendedores jiennenses den a conocer las nuevas propuestas que permitan conocer la cara más audaz e innovadora de esta provincia.

La nueva dirección www.activa.jaen.es es la referencia para cualquier información relacionada con este nuevo reto de la provincia.

UN IDENTIFICATIVO PARA LOS NUEVOS TIEMPOS

Jaén es, sin ninguna duda, una provincia activa, con una larga trayectoria de esfuerzo colectivo, que en los últimos años se ha completado con iniciativas innovadoras y procesos de reflexión y consenso sobre su futuro, como el *Plan Estratégico* de la provincia o las diferentes iniciativas inspiradas por las Asociaciones de Desarrollo Rural o la Junta de Andalucía.

Pero esta provincia reivindicaba, desde hace años, un esfuerzo especial desde el Gobierno Central. Ahora ha llegado ese momento y Jaén se activa todavía más ante estas nuevas perspectivas.

ACTIVAJAÉN es *una provincia activa* que ahora se *reactiva* ante los nuevos horizontes. Es también un llamamiento colectivo que requiere de un compromiso individual: *pon tu grano de arena, activa tú a Jaén, comprométete con tu tierra, Jaén reactiva su futuro con tu compromiso.*

activajaén
tu compromiso

Para representar esta nueva etapa que ha iniciado la provincia de Jaén, coincidiendo con la actual legislatura nacional y con el acuerdo entre las administraciones, era necesario crear un emblema visual que la identifique.

En estos tiempos donde la comunicación social es un factor más de desarrollo y un elemento imprescindible para la democracia participativa, la provincia de Jaén necesita un distintivo gráfico para los nuevos tiempos que vive. Este diseño gráfico se basa en una tipografía, colores e imago-tipo que aportan progreso, dinamismo y movimiento a la marca gráfica ACTIVAJAÉN. La unión de los colores verde y azul simboliza ese carácter inseparable del Jaén rural y del avance industrial y tecnológico de la provincia. Los tres círculos de diferentes tamaños simbolizan el movimiento de un elemento que crece y se reproduce: ebullición y actividad constante en Jaén.

Entidades que han colaborado en la edición de este libro



Este libro recoge una síntesis de los informes de los 10 Grupos de Impulsión del Plan Estratégico de la provincia de Jaén. Es el resultado de dos años de trabajo —desde la decisión de su creación en noviembre de 2003, hasta la aprobación de los respectivos informes en la reunión del Patronato de la Fundación “Estrategias” en diciembre de 2005—, en los que un total de 466 participantes, pertenecientes a todos los ámbitos de la economía, la sociedad y la cultura, han celebrado 50 reuniones, analizando y evaluando el nivel de ejecución de los 215 proyectos que integran el Plan, han informado sobre la vigencia u obsolescencia de los mismos y han puesto sobre la mesa nuevos proyectos, nuevos retos, nuevas ideas para que esta provincia continúe creciendo y mejorando su nivel de bienestar. Los Grupos de Impulsión han representado una de las experiencias recientes más importantes de diálogo, reflexión y compromiso de la sociedad jiennense. El libro incluye, asimismo, un avance de la iniciativa